

Encuentro Internacional de Hispanistas

con motivo del
Tricentenario de la
Biblioteca Nacional de España

12 y 13 de noviembre de 2012



Organizado por



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Telefónica

Fundación Telefónica

Encuentro Internacional de Hispanistas

con motivo del
Tricentenario de la
Biblioteca Nacional de España

Madrid, 12 y 13 de noviembre de 2012

ACTAS

Catalogación en publicación de la Biblioteca Nacional de España

Encuentro Internacional de Hispanistas (2012. Madrid)

Encuentro Internacional de Hispanistas : con motivo del Tricentenario de la Biblioteca Nacional de España : actas; Madrid, 12 y 13 de noviembre de 2012 / organizado por Biblioteca Nacional de España y Fundación Telefónica; [coordinador académico, Carlos Alvar]. — Madrid: Biblioteca Nacional de España : Fundación Telefónica, 2012

1 recurso en línea

Dirección electrónica: <http://www.bne.es/media/Micrositios/Guias/Hispanistas/actas.pdf>

NIPO 032-12-016-0

1. Biblioteca Nacional de España--Congresos y Asambleas. 2. Civilización hispánica--Congresos y asambleas. I. Alvar, Carlos. II. Biblioteca Nacional de España. III. Fundación Telefónica. IV. Título.

027(460.27 M.)(063)

930.85(460+8=134.2)(063)

Encuentro Internacional de Hispanistas con motivo del Tricentenario de la Biblioteca Nacional de España
Madrid, 12 y 13 de noviembre de 2012

Coordinador Académico

Carlos Alvar

Organizado por

Biblioteca Nacional de España y Fundación Telefónica

Lugar

Biblioteca Nacional de España

(Salón de Actos)

Pº de Recoletos, 20-22

28071 Madrid

Maquetación

Artes Gráficas Palermo

© de las ilustraciones: Biblioteca Nacional de España

© de los textos: sus autores

© de de esta edición: Biblioteca Nacional de España y Fundación Telefónica

NIPO: 032-12-016-0

Depósito Legal: M-33852-2012

Catálogo general de publicaciones oficiales de la Administración General de Estado <http://publicacionesoficiales.boe.es>

ÍNDICE

Presentación	5
La economía del español. Magnitudes, políticas y retos	7
<i>José Luis García Delgado</i>	
Mesa sobre Lengua	
La Lengua Española en custodia	15
<i>Francisco Moreno Fernández, coord.</i>	
La Lengua Española en el mundo actual	19
<i>Humberto López Morales</i>	
Mesa sobre Literatura	
La Biblioteca Nacional en los ochenta: los años críticos	23
<i>Angel Gómez Moreno, coord.</i>	
Revisitando algunos problemas vinculados al célebre <i>Marco Aurelio</i> de Antonio de Guevara de los años 1525-1528	31
<i>Augustin Redondo</i>	
Persio y Epicteto. Del Brocense a Quevedo	39
<i>Lía Schwartz</i>	
Mesa sobre Historia	
“La infancia” de la Real Biblioteca Pública (1711-1716). El peso del modelo y los resquicios de la originalidad	49
<i>Carmen Sanz Ayán, coord.</i>	
Carlos V y la historiografía francesa	63
<i>Joseph Pérez</i>	
La Real Biblioteca Pública, entre la política, la erudición y el servicio	71
<i>María Victoria López-Cordón Cortezo</i>	

Mesa sobre estudios hispanoamericanos

- La política Rioplatense de Felipe V: las campañas migratorias a la banda oriental, 1712-1730 87
Concepción Navarro Azcue
- La BNE, centro de referencia americanista. Un caso 95
Mariano Cuesta Domingo

Mesa sobre Música

- Los fondos de música de la Biblioteca Nacional de España: pasado y presente 111
Begoña Lolo Herranz, coord.
- Una reflexión sobre los fondos musicales españoles de los siglos XVII y XVIII que se conservan manuscritos en la Biblioteca Nacional de España 121
Lothar Siemens Hernández
- La investigación musicológica y las colecciones musicales de la Biblioteca Nacional de España: algunos aspectos 131
Yvan Nommick

Mesa sobre Arte

- Ilustraciones e ilustrados 143
Felix de Azúa Comella, coord.
- El Servicio de Dibujos y Grabados de la BNE, crisol para la investigación iconográfica 147
Rosa Vives Piqué
- Los tesoros de la memoria 157
Valeriano Bozal Fernández

Clausura

- La importancia de llamarse Hispanistas 163
Aldo Ruffinatto

PRESENTACIÓN

La Biblioteca Nacional de España ha cumplido trescientos años. Para la conmemoración de los tres siglos de existencia, se han sucedido manifestaciones de todo tipo destinadas a acercar al gran público los tesoros custodiados entre sus muros. El éxito de la iniciativa no deja lugar a dudas, y la institución del Paseo de Recoletos ha visto cómo miles y miles de personas se han acercado a curiosear, a aprender, a saber más, gracias al esfuerzo de quienes han trabajado para que así fuera.

Pero no habría sido suficiente con eso, porque la Biblioteca Nacional de España acoge a diario a muchos Hispanistas que sólo aquí encuentran las claves para sus trabajos, sean éstos de la índole que sean.

Impulsado y propiciado con entusiasmo por la Dirección de la Biblioteca Nacional, y organizado en colaboración con Fundación Telefónica, este Encuentro de Hispanistas es un homenaje de agradecimiento mutuo, en el que unos pocos representantes, de los muchos estudiosos de España y de todo lo que concierne a su cultura, se acercan a ofrecer a la Biblioteca el testimonio de un afecto profundo. Por su parte, la Biblioteca agradece con su hospitalidad, en unos días que resultarán solemnes, la devoción constante de generaciones de estudiosos llegados de los lugares más diversos. Todos, Biblioteca e Hispanistas, quieren festejar así los trescientos años de esta Institución.

Muchas felicidades
Carlos Alvar

LA ECONOMÍA DEL ESPAÑOL

MAGNITUDES, POLÍTICAS Y RETOS

José Luis García Delgado

Catedrático de Economía Aplicada, U. Complutense

Director del proyecto de investigación “Valor económico del español” de Fundación Telefónica

INTRODUCCIÓN: DESAFÍOS GANADOS

En un mundo que suprime fronteras para la producción y los intercambios económicos y para las transacciones financieras, y en una época que contempla el incesante despliegue de la sociedad del conocimiento, las lenguas de comunicación internacional ganan en utilidad y se revalorizan; el español entre ellas. Es un fenómeno de alcance general, constatable día a día. El comienzo del siglo XXI está siendo especialmente prometedor para las potencialidades del español como lengua global. Dos hechos novedosos permiten afirmarlo con rotundidad; son de distinta naturaleza, pero su trascendencia —también desde la perspectiva económica— apunta en la misma dirección.

Uno es el formidable avance conseguido en la normativización consensuada, gracias al desarrollo del programa de política lingüística panhispánica desarrollado desde 1999 con la participación de las 22 corporaciones que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española. Sus frutos están a la vista: el *Diccionario panhispánico de dudas* (publicado en 2005), la *Nueva gramática de la lengua española* (en 2009), la *Ortografía de la lengua española* (en 2010) y la ya inminente nueva edición del *Diccionario de la lengua española*, para hacerla coincidir con el tricentenario de la Real Academia Española, que ha liderado —no es ningún secreto— todo el trabajo conjunto. Se trata de un hecho de índole estrictamente lingüística —*homogeneidad* que hace más atractivo el *aprendizaje* y facilita la *comunicatividad*, esto es, el entendimiento mutuo—, con efectos positivos sobre la expansión, la funcionalidad y, en definitiva, la economía del español en tanto que lengua de comunicación internacional. Con otras palabras: solo el español, entre las grandes lenguas internacionales y merced a ese esfuerzo compartido, dispone de ortografía, gramática y diccionario comunes, es decir, de los tres códigos fundamentales de

toda lengua culta. La posición aventajada que ello proporciona al español en su condición de lengua internacional es innegable: siempre la unidad será preferible a la pureza —por decirlo con Dámaso Alonso— cuando se trate de lenguas utilizadas en vastos dominios. No se olvide que el lenguaje matemático, el más normativizado, es también el más universal.

El segundo hecho de gran alcance para la proyección del español con el que ha arrancado el siglo pertenece más bien al campo de la demolingüística, y atiende a la creciente penetración del español en dos extensos territorios de América: Estados Unidos y Brasil. En Estados Unidos la primera década de la actual centuria ha sido testigo de un aumento de la población hispana que cabe calificar de histórico por su magnitud, un 43 por 100, mitad por inmigración, mitad por nacimiento, alcanzando un total de 50 millones en el censo de 2010, con la previsión de que antes del ecuador de la centuria, entre 2040 y 2050, uno de cada tres norteamericanos será de origen hispano. Es verdad que las previsiones en demografía se hacen para no cumplirse, pero la tendencia por ahora es muy vigorosa, con situaciones ya consolidadas bien llamativas: por ejemplo, la minoría hispana, cuya edad media es casi diez años más joven que la del resto, es la primera en 21 estados de la Unión, suponiendo casi el 50 por 100 de los habitantes de Nuevo México, en torno al 30 por 100 en Arizona y Nevada, y más del 20 por 100 en Florida y Colorado; por ejemplo, son 21 millones los hispanos con derecho a votar en las elecciones presidenciales de 2012, el triple que en 1988; por ejemplo, el español encabeza la relación de las lenguas que se cursan como extranjeras en el conjunto de las Universidades de Estados Unidos, con casi 900.000 matrículas, cuatro veces más que la demanda de francés y nueve veces más que la de alemán. Así, pues, el horizonte para el español en Estados Unidos es promisorio. Y no hace falta elucubrar con la posibilidad —en todo caso, remota— de un bilingüismo “social” inglés-español; si el español consigue asentarse como segunda lengua de los Estados Unidos, tendrá también prácticamente asegurado ser la segunda lengua internacional durante todo el tiempo que se prolongue la preponderancia económica y la hegemonía política y militar de ese gran país. Geopolítica, economía y demolingüística tienden siempre a entrelazarse.

En Brasil, a su vez, el arranque del siglo ha coincidido con la promulgación de la ley que hace obligatoria, de manera gradual, la oferta del español en toda la enseñanza media y opcional en los tres últimos cursos de la enseñanza primaria. Determinante apoyo oficial al español que está en consonancia con la declarada voluntad de liderazgo político y económico de Brasil en Suramérica. También en este caso la geopolítica, además de la economía, no se separa de la demolingüística.

Buen comienzo de siglo, en suma, para el español, convertido ya definitivamente en una lengua “americana”: americanos son 9 de cada 10 de sus hablantes. No es exagerado, por tanto, situar en nuestros días otro de esos momentos con gran tensión ampliatoria de las fronteras preexistentes que ha conocido el español en su historia ya milenaria. El primero fue el que, en la época medieval, hizo del castellano koiné de intercambio peninsular, la lengua común que, asimilando y amalgamando variedades dialectales, es aceptada libremente como tal por los hablantes periféricos. El siguiente salto coincidirá con la expansión imperial de la Monarquía Hispánica, desde el siglo XVI, cuando el castellano se convierte en “lengua española”, con rango de “lengua universal”, como subrayara Rafael Lapesa. Un tercer momento, y estelar, es el que contempla la conversión del español en lengua común de la independencia de las nacientes repúblicas hispanoamericanas, auténtico “vínculo de fraternidad”, según la afortunada expresión que en 1848 empleara Andrés Bello, reconocido defensor de la unidad del español desde su Venezuela natal; la “*lingua franca* de la América indohispánica” que proclamara Carlos Fuentes siglo y medio después, en la inauguración del III Congreso Internacional de la Lengua Española (Rosario, Argentina, 2004). De ahí que el actual quepa entenderlo como un cuarto peldaño en ese proceso ascendente. Un nuevo episodio internacionalizador que encuentra apoyo, a su vez, en la gradual apertura de las economías iberoamericanas —con la emergencia de empresas multinacionales propias: “multilatinas” se las ha apodado— y en la demostrada capacidad de irradiación de los patrones culturales —vale decir también “latinos”— asociados a la lengua española.

Cabría afirmar, en consecuencia, que el español ha superado tres duras pruebas, y las tres con nota sobresaliente: el paso del tiempo, las barreras de la geografía y el desafío de la unidad.

La lengua española fue la que antes contó, entre las lenguas derivadas del latín, con Gramática y Diccionario (antes de terminar el siglo XV, 1492 y 1495, respectivamente, de la mano de Nebrija en ambos casos), y hoy, más de cinco siglos después, mientras aumenta con fuerza el número de sus hablantes, presenta un grado óptimo, y superior en términos comparados, de normativización, resultado —vuélvase a señalar— de un ambicioso programa de política lingüística panhispánica. Un logro formidable para una vieja lengua con vocación internacional.

El panorama que ofrece la geografía es también reconfortante. Lengua con significativa presencia en varios continentes desde temprana hora, el español mantiene hoy su condición de lengua *propia* a ambos lados del Atlántico, ampliando a la vez las respectivas lindes. En América la tradicional alta concentración de hispanohablantes en los países con mayor impronta española —lengua geográficamente «compacta»— tiende a disminuir, dado el doble y simultáneo empuje del español hacia el norte, abriéndose paso como lengua materna, y también extranjera, en Estados Unidos, y hacia el sur, al penetrar con firmeza en Brasil: «el español hará realidad el sueño imposible de Bolívar de unir a toda América» (Eduardo Lago). En Europa, por su parte, es gradual el ascenso del español a la posición de segunda lengua de enseñanza, tras el inglés, desplazando al francés y al alemán en buena parte del continente.

Exitosa ha sido, en fin, la apuesta a favor de la unidad —que no es uniformidad—, evitando la fragmentación, como ocurrió en su día con el latín al escindirse en un nutrido ramillete de lenguas romance. Hoy, la lengua española, no solo está menos dialectizada que el inglés y el francés, o que el chino y el hindi, sino que también presenta un más alto grado de cohesión interna, pudiéndose subrayar la «unitaria pluralidad» del español merced al planteamiento panhispánico de la norma de corrección, no dictada desde España sino policéntrica. Homogeneidad y «policromía» del idioma se combinan así virtuosamente, ganando el desafío no menor, desde luego, de la preservación de la unidad esencial de la lengua española, un auténtico «tesoro cultural» para cuantos con ella se expresan.

En resumen, a tenor del número de hablantes —algo más ya de 500 millones—, las credenciales actuales del español son bien presentables: segunda lengua materna del mundo, tras el chino mandarín; segunda lengua de comunicación internacional, tras el inglés, y también en la Red, y tanto por número de usuarios como por páginas web; segunda lengua adquirida en los países de lengua no inglesa. Lengua plurinacional y multiétnica, el español reúne además importantes atributos —cohesión, limpieza y simplificación ortográfica: «una ortografía casi fonológica, ni dormida en un arcaísmo inoperante como la francesa ni náufraga en el caos genealógico de la inglesa», ha escrito Gregorio Salvador—, que, al facilitar su aprendizaje y potenciar su funcionalidad, le hacen especialmente apto como idioma vehicular. Es hoy, sin exageración, «la otra» lengua internacional de alfabeto latino, «la otra» lengua de Occidente: si el inglés es la lengua sajona universalizada, el español es la lengua románica universalizable. No una alternativa a aquélla, auténtica *lingua franca* universal de nuestro tiempo, pero sí su posible mejor complemento: la «second global language», acompañante de la «first one», ha sentenciado Ángel López García, rindiendo el correspondiente tributo.

MAGNITUDES Y POLÍTICAS

¿Qué valor económico cabe asignar a tal activo intangible? El científico —biólogo molecular— y también académico de la lengua, Ángel Martín Municio, dirigió hace una docena de años un primer estudio que, además de ofrecer algunas cifras que llamaron la atención, abrió un camino de análisis por el que después ha avanzado el equipo de investigación multidisciplinar —economistas, sociólogos, eco-

nómetras y filólogos— auspiciado por Fundación Telefónica. Se resume a continuación lo fundamental de lo realizado por este bajo el título “Valor económico del español”, un trabajo que prolonga y pone al día aquel otro pionero, además de analizar aspectos del tema no contemplados anteriormente.

Tres sucesivos pasos se han dado: primero conceptualizar, luego cuantificar y finalmente recomendar estrategias para la política de promoción del español. El empeño conceptualizador, como punto de partida, es obligado dada la especificidad de la lengua en tanto que recurso económico, resultado de la confluencia de muy diversos rasgos, buena parte de ellos poco frecuentes, por no decir inéditos, en los bienes económicos. Se trata de un activo inmaterial, dotado de importantes externalidades, incapaz de ser apropiado en exclusividad por los agentes económicos que acceden a su uso, que carece de costes de producción —en tanto que lengua materna— y que no se agota al ser consumido. Son características que hacen de la lengua una suerte de bien público —*bien público de club*—, cuyo valor aumenta conforme crece el número de sus hablantes y conforme crece su capacidad para servir de medio de comunicación internacional. Pertenecer a una comunidad lingüística es, por eso, como pertenecer a un club: el valor de ser socio será tanto mayor cuanto más alto sea el número de socios que acoja el club, y cuanto mayor sea su presencia en unos y otros países, es decir, su condición internacional.

Tras la delimitación conceptual, procede el trabajo de medir, de cuantificar. ¿Qué peso tiene el español en términos de renta y en términos de empleo? ¿Cuáles son sus efectos multiplicadores en el ámbito de los intercambios comerciales, financieros y también en el ámbito de los movimientos migratorios? ¿Qué compensación salarial tiene el dominio del español en ciertos casos? Peso, palanca, premio: tres dimensiones a cifrar.

Respecto del *peso*, he aquí los datos más significativos:

- el conjunto de los 500 millones de hablantes de español (en torno a 7 por 100 del total de la población mundial) tiene una capacidad de compra, a tenor de las rentas medias per cápita correspondientes, que representa el 9 por 100 del PIB mundial, todo un estímulo para las industrias culturales de productos en español, comenzando por las que atienden demandas de los hispanos en Estados Unidos, pues la renta per cápita de ese colectivo duplica el promedio de América Latina;
- considerando los respectivos contenidos o “coeficientes” de lengua que cabe calcular en una u otras actividades productivas —un cálculo no exento, desde luego, de discrecionalidad al establecer las “hipótesis de ponderación”—, el español aporta aproximadamente el 16 por 100 del valor del PIB y del empleo en España;
- las industrias culturales, en particular, suponen el 3 por 100 del PIB de la economía española.

Especial relevancia presentan los datos relativos a la capacidad del español para actuar como *palanca*, generando efectos multiplicadores. La lengua común equivale en buena medida a una moneda común: reduce los costes de casi cualquier intercambio, facilitando una familiaridad cultural que acorta la “distancia psicológica” entre las partes (el “trato”) y dinamiza las transacciones (los “contratos”). Los resultados cifrados obtenidos son quizá en este caso todavía más contundentes:

- el español ha multiplicado por 3 la atracción de emigrantes de la América hispana hacia España en el período 1997-2007;
- el español multiplica por 4 los intercambios comerciales entre los países hispanohablantes, y
- compartir el español multiplica por 7 los flujos bilaterales de inversión directa exterior (IDE), actuando así la lengua común de potente instrumento de internacionalización empresarial: de hecho, para las multinacionales españolas los países de habla hispana han constituido durante los años noventa del siglo XX el gran “banco de pruebas”, el lugar de aprendizaje de la gestión internacionalizadora.

En fin, el *premio* salarial atribuible al dominio del español por parte de inmigrantes, alcanza hasta un 30 por 100 en España y una proporción no irrelevante en Estados Unidos (hasta un 10 por 100 para quienes dominen bien tanto el español como el inglés); apreciables diferencias positivas de salarios que van acompañadas de facilidades de integración laboral y social, en términos de acceso al empleo, trabajos de calidad y posibilidades de promoción.

La formulación de propuestas para una política de proyección internacional del español ha sido el tercer paso del proyecto de investigación. También en la economía de la lengua la política cuenta, y mucho. El conjunto del estudio realizado para Fundación Telefónica encuentra así un cierre lógico, componiendo una secuencia integradora: soporte conceptual, análisis de datos y recomendaciones para la acción política. El soporte para estas últimas se fija en un doble planteamiento: por una parte, que el español sea considerado como un *bien preferente* y que su promoción internacional se conciba como *política de Estado*; por otra parte, que se articule una estrategia compartida entre España y todos los países que son titulares, igualmente, de esta *propiedad mancomunada* que es la lengua.

La respectiva significación de tales tomas de posición es obvia. De un lado —repítase— política de Estado para un bien preferente: una política que no quede constreñida en un único ministerio, pues concierne directamente a varios (industria, educación, cultura, comercio, asuntos exteriores) e indirectamente a todos; y una política que trascienda las alternancias gubernamentales, porque requiere continuidad, consistencia temporal.

De otro lado, planes compartidos, programas consensuados. La realización del programa normativo panhispánico debe tomarse como referencia. La mejor defensa internacional del español exige acciones conjuntas. En el ámbito de las organizaciones internacionales, eso es vital, pero también para la enseñanza del español como lengua extranjera con las debidas garantías de calidad. La actuación conjunta puede ser asimismo decisiva para generar y estandarizar una variante sintética del idioma, un “español compendiado” o “internacional” —el equivalente al *English as Global Language*— y el correspondiente paquete formativo que brinde las competencias mínimas para su uso práctico. Igualmente, en la promoción del español en el mercado cultural de habla hispana en Estados Unidos, así como en el mundo árabe y en China —donde el inglés está jugando con destreza sus bazas—, la colaboración de los países hispanohablantes dotará a cada iniciativa de una fuerza que no podrá igualar cualquiera de ellos en solitario (en España no se debe ignorar que el interés por el español en China está en función de los intereses del gigante asiático en Iberoamérica). Para conseguir logros duraderos en cada uno de esos frentes se necesitará perseverante esfuerzo y no poca audacia, por supuesto, pero decisiva será la cooperación entre quienes comparten el condominio lingüístico.

Tiene sentido, por tanto, solicitar rango panhispánico para el Instituto Cervantes. Una opción asumible gradualmente, con el desiderátum de un Instituto Cervantes compartiendo, a su vez, despliegue y estrategia con el Instituto Camões, con el objeto de aprovechar todas las potencialidades de una extraordinaria singularidad: que el patrimonio lingüístico de la comunidad iberoamericana contenga dos lenguas internacionales, español y portugués, con 800 millones de hablantes en total en casi una treintena de países, siendo además portugués (sobre todo el de Brasil) y español (sobre todo el de América) variantes románicas mutuamente inteligibles sin demasiada dificultad, asentadas sobre un espacio cultural hasta cierto punto homogéneo (A. López García).

RETOS PENDIENTES

Las oportunidades son muchas, pero también los retos que debe encarar el español para asegurarse un puesto sobresaliente como lengua de comunicación internacional, con los subsiguientes réditos económicos. Cinco retos son ineludibles.

El primero es de estatus, de reconocimiento de su condición de lengua de comunicación internacional en foros y organismos multilaterales. Es cierto que el español constituye una de las seis lenguas consideradas como oficiales en Naciones Unidas pero, en la práctica, su utilización es muy reducida. Y en el seno de la Unión Europea, el español es de hecho lengua subalterna, sin estatus real de lengua de trabajo (que sí tienen inglés, alemán y francés). El reto, pues, es perentorio, y lo que en este campo Francia viene haciendo desde hace mucho tiempo, y con notable éxito, convendría tenerlo muy presente.

El segundo reto, de creciente entidad, es el que plantea la debilidad del español como lengua efectiva de comunicación científica, lengua a través de la cual se produce y difunde la ciencia, particularmente en las áreas de ciencias de la naturaleza, ciencias bioquímicas y ciencias sociales, así como en el campo de la ingeniería y la tecnología. Si el dominio del español conforma un *club* de hablantes, el prestigio que otorga la pertenencia a ese club estará vinculado decisivamente al papel que la lengua tenga en la producción y trasmisión de conocimiento. Contrarrestar la situación de inferioridad que hoy presenta el español en los dominios mencionados, es, en consecuencia, otro empeño indemorable.

La todavía reciente exclusión del español entre las lenguas seleccionadas para el Sistema Europeo de Patentes es, a este respecto, un episodio ciertamente aleccionador. Han podido influir factores relacionados con la gestión por parte de las autoridades españolas, empeñadas en conseguir al mismo tiempo el uso de los otros idiomas cooficiales de España en las instituciones europeas y aceptando que en el cómputo de hablantes de español en la Unión Europea no se contabilicen los colectivos formados por quienes tienen alguna de esas otras lenguas como materna. Pero, sin duda, lo que al final más ha pesado en contra de los intereses del español ha sido la irrelevancia de éste en la innovación que cataloga la Unión Europea: en 2009 y 2010, sólo el 1 por 100 de las patentes concedidas por el Sistema Europeo de Patentes ha recaído en empresas españolas, mientras que, en el otro extremo, el 41 por 100 se otorgó a empresas alemanas. He aquí el núcleo de la cuestión.

El tercer reto no es independiente de los dos anteriores: elevar, más aún que la presencia, el predicamento del español en la Red, llave maestra para el porvenir del idioma. Cosechar logros ahí exige, antes que nada, promover los contenidos en español en los medios masivos de consulta informática, involucrando a centros educativos de uno u otro nivel, y a empresas, fundaciones y entidades culturales de diverso tipo. Una tarea capital para hacer del español instrumento básico de trabajo en la cultura digital del tiempo que ha llegado.

Los dos retos adicionales, hasta completar el quinteto aludido, atienden no a mejorar el tratamiento de la lengua, no a ensanchar sus dominios, sino a su conservación, a impedir su merma. En un caso, para evitar la pérdida de competencias lingüísticas en español de los emigrantes hispanos a Estados Unidos. Es un cometido crucial, pues ahí se juega en gran medida el futuro del español, sin que la suerte esté aún decantada. Crece, y rápidamente como se ha señalado antes, la población hispana o de origen hispano, pero solo la mitad del total de los 50 millones que ya suma tiene un dominio aceptable del español, mientras que un tercio solo lo chapurrea y un quinto ha perdido la capacidad de expresarse en él. Además —lo ha subrayado en varias ocasiones Antonio Muñoz Molina—, las estadísticas demográficas nada tienen que ver con el lugar del español en los círculos prestigiosos de cultura en Estados Unidos, así como en los de actividad financiera y mercantil. Consecuentemente, deviene fundamental respaldar la cooperación entre las comunidades de origen y destino, potenciando los espacios culturales de comunicación entre ellas y todas las acciones que contribuyan a preservar el español entre los emigrantes de segunda y tercera generación en la comunidad latina de Estados Unidos, con sus complejas lealtades también en el terreno lingüístico.

El otro caso en que se trata de no perder requiere actuar, por así decirlo, de puertas adentro. No debe eludirse el tema, y menos en España, donde los problemas que suscita empeoran día a día. La

tarea de impulso del español como lengua de comunicación internacional hay que hacerla compatible con el cultivo de aquellas otras lenguas nativas que siguen demostrando vitalidad. Es algo que debe acometerse con tanta resolución como cordura (el “sentido común” que reclamara hace ya veinte años Gregorio Salvador). El plurilingüismo es un don, y nunca debería devenir en merma alguna, ni de las lenguas minoritarias en el ámbito multilingüe ni de la lengua que sea mayoritaria, *común* o no: el español sí lo es en España. Se incurrirá en un grave error —“el más colosal despropósito”, dijo sin ambages Julián Marías—, con efectos socialmente regresivos, si se pierden competencias en el uso del español, lengua de comunicación internacional, como consecuencia de promover otras lenguas vernáculas de alcance más reducido, sean hispánicas o amerindias. La promoción de éstas, minoritarias a escala de toda la comunidad hispanohablante, no ha de redundar en peor dominio de la lengua mayoritaria, que aporta tantas posibilidades en una economía y una sociedad globales, o en el debilitamiento de las acciones en su favor. Es desalentador, por eso, el contraste entre el activismo de que se hace gala hoy en ganar espacios para las lenguas cooficiales y la actitud meramente defensiva en relación al español, incluso en el plano institucional: tómese como ejemplo la política del gobierno español ante las instancias de la Unión Europea.

Como fuere, debe evitarse cualquier episodio de conflicto lingüístico. Quien ama una lengua, ama todas las lenguas. Las lenguas son vehículos de entendimiento y no deben convertirse en motivos de disensión. Cada lengua ha de servir no para constreñir en un círculo cerrado a quienes la hablan, sino para ampliar sus oportunidades de comunicación: ni «cerrojo idiomático» (la expresión es de Ramón Menéndez Pidal), ni «aduanas lingüísticas» (Lodares), y, mucho menos, «arma arrojadiza». El plurilingüismo es riqueza a condición de que fomente la convivencia (la «solidaridad», gustaba decir Miquel Siguán refiriéndose al tema) y no la confrontación. Desde la perspectiva de la economía, la cuestión no tiene vuelta: recortar el uso de una lengua supone en todos los casos reducir su valor económico, y tanto más cuanto mayor sea la dimensión internacional de la misma.

ECONOMÍA EN ESPAÑOL

No será ocioso, como epílogo, insistir en el apretado vínculo que existe entre lengua y desarrollo económico y social, una vigorosa interrelación ahora acentuada por la emergencia de nuevos grandes actores en el mercado internacional y por la recomposición del mapa estratégico mundial. Quiere decirse que el futuro de las lenguas que aspiren a tener relevancia en una economía globalizada se jugará, más que en términos de crecimiento demográfico, en los terrenos de la fortaleza de la economía, de la investigación científica y de la calidad institucional. Para el español, desde luego, malo sería fiar su suerte al crecimiento vegetativo de las poblaciones de la América española o de los hispanos en Estados Unidos. «Lo bueno es contar, no que nos cuenten», se ha dicho con agudeza. Sólo el desarrollo económico y social en los países que hablan español y la mejora del tejido institucional, pueden abrir la posibilidad de un porvenir confortable a una lengua —la común y compartida— que es, nadie lo dude, el *productio* más internacional de todos ellos, con España a la cabeza.

La economía *de* una lengua acaba por remitir a la economía que *en* o *con* esa lengua se hace. No hay mejor apoyo para una lengua que la robustez del tejido productivo y la reputación de la sociedad que la utilizan. El buen producto que es el español solo ganará posiciones en el mercado global si las economías que lo sustentan se hacen más competitivas, y más sólidas las democracias que hablan en español. También desde la perspectiva de la lengua, en definitiva, la fórmula óptima es la que combina crecimiento económico competitivo, estabilidad democrática y cohesión social.

* * *

En fin, sirva el párrafo de cierre para recuperar la significación de los iniciales: el aumento del número de hablantes de español y el análisis de su valor económico como lengua de comunicación internacional, aportan a quienes con ella se comunican y trabajan fundadas razones para la autoestima. Una autoestima alejada, eso sí, de la autocomplacencia. Una autoestima colectiva que, apreciando lo que se tiene, sirva de apoyo para ganar el porvenir.

LA LENGUA ESPAÑOLA EN CUSTODIA

Francisco Moreno Fernández
*Catedrático de Lengua Española. Universidad de Alcalá.
Director académico. Instituto Cervantes*

“España es cultura”. Este es el lema que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está asociando a un portal informático para la promoción de la cultura española y que cuenta con la destacada referencia de la Biblioteca Nacional de España (<http://www.españacultura.es/>). Pero, ¿qué concepto de “cultura” encierra tan atractivo eslogan? Es bien conocido que existen decenas de definiciones de lo que es “cultura”, desde las más puramente antropológicas, como la de Margaret Mead (la cultura es el comportamiento aprendido de una sociedad. 1928), hasta las más ecológicas, como la de Rappaport (la cultura en sí pertenece a la Naturaleza. 1998). Ante la conocida controversia sobre si la cultura ha de entenderse preferentemente como materialidad o como abstracción, la visión ministerial que se nos ofrece es claramente materialista, pero admite matices.

“España es cultura” se presenta con un gran catálogo desde el que acceder a información sobre bienes culturales, ordenado por temas y estilos, por localización geográfica o por los intereses del público. Es comprensible que el concepto de “cultura” que sustenta el lema del Gobierno español remita a realidades inventariables, a elementos patrimoniales que pueden verse o visitarse y que constituyen importantes señas de identidad de España, en este caso. El viajero, en definitiva, va buscando ver, oír y tocar la cultura de las tierras visitadas. Sin embargo, tras los objetos, los actos, las obras de arte o los monumentos, hay todo un universo inmaterial que constituye la esencia de un pueblo, de una nación, en definitiva de una comunidad humana.

La Biblioteca Nacional de España constituye uno de los principales acervos materiales de la cultura de España, de Europa y de Hispanoamérica, en diferentes soportes y de distintas épocas. Asimismo los catálogos de la Biblioteca están repletos de joyas de todas las lenguas ibéricas, pero el valor que esos objetos tienen para la lengua española, para su pasado y su presente, es sencillamente indescriptible, por no decir inimaginable. Clifford Geertz, anteponiendo la trascendencia del lenguaje y la comunicación,

definía la cultura como el conjunto de *relatos* que nos contamos de generación en generación. Esos relatos de la cultura española y de la cultura en español están contenidos en los fondos de la Biblioteca Nacional, de modo que la historia de nuestra lengua, sus cambios y adaptaciones, sus innovaciones y sus obsolescencias, pueden rastrearse y transmitirse gracias a la labor de custodia y servicio que realiza nuestra Biblioteca Nacional. No es la única institución que lo hace, es verdad, y sería injusto no aludir a los tesoros del Archivo General de Indias, de la Real Academia Española y de otros muchos centros culturales, pero en nada desluce el brillo de lo que contiene la Biblioteca Nacional. Simplemente, la lengua española, en su dimensión histórica e instrumental, no puede comprenderse sin gran parte de su catálogo, porque la lengua no se manifiesta solamente en los textos literarios, sino que se hace viva en la música, en la cartografía, en la voz y en los productos digitales.

Cuando desde España se piensa en atraer público no hispanohablante para que conozca nuestra cultura y aprenda la lengua española, cada vez es más frecuente que se hable de la competencia que en esos mismos términos ofrecen otros países hispanohablantes, como México, Argentina, Colombia, Guatemala, por mencionar algunos de ellos. Realmente es magnífica la oferta cultural, en su más amplio sentido, que desde allí se presenta, pero poco tiene que envidiarle la oferta cultural y educativa de España, en tanto que desde la cultura española se accede también a la de todos los territorios que la historia ha vinculado al nuestro, en América, en Asia, en África, en distintas épocas y con diferentes fines. Por eso, la cultura española no puede presentarse como un simple y accesible paquete turístico, sino como un acervo patrimonial irrepetible y como una vía para conocer de primera mano algunos de los hitos más decisivos en la historia de España, de sus lenguas y de sus pueblos.

EL HISPANISMO INTERNACIONAL

Con todo, quienes mejor conocen la trascendencia de este acervo cultural al que acabo de referirme son los que, según el *Diccionario de la Lengua Española*, profesan “el estudio de lenguas, literaturas o cultura hispánicas” o están versados en ellos. Me refiero a los hispanistas. Desde una perspectiva internacional, la lengua española presenta tres atributos que muy pocas veces coinciden en una lengua y que nos ayudan a perfilar nuestra personalidad cultural. Por un lado, la lengua española ha sido capaz de mantener una identidad reconocible a lo largo de muchos siglos y a lo ancho de unos enormes territorios; pocas lenguas hay que disfruten de una estabilidad tan marcada a lo largo del tiempo y por tan extensa geografía como la hispánica. El segundo atributo es el de ser una lengua portadora de una cultura portentosa y universal. Los nombres de Cervantes y García Lorca, de Gracián o García Márquez, ligados para siempre a esta Biblioteca Nacional, son referencias de una cultura mundial que se expresa en lengua española. Y el tercer atributo destacable es el de la cantidad, la calidad, la fuerza, la pasión y la preparación de los estudiosos de esta lengua española; de los miles de hispanistas, profesores, traductores e intérpretes dispersos por todos los rincones del orbe, que, además de conocer la lengua, la estudian con rigor, la cuidan, la aman. Es difícil encontrar tal legión de defensores y seguidores para otra lengua del mundo.

Por este motivo, la ley fundacional del Instituto Cervantes, del año 1991, reconocía expresamente la importancia de prestar atención al hispanismo internacional. Con este fin, una de las vías más conocidas y de mayor alcance utilizadas por el Instituto Cervantes, en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es el mantenimiento del *Portal del hispanismo* (<http://hispanismo.cervantes.es>). Este portal está concebido como una base de datos de departamentos de español y estudios hispánicos en todo el mundo, si bien con el tiempo ha ido ampliando sus intereses, para dar cuenta de la actividad académica e investigadora relacionada con los hispanistas, quienes, además de recibir información, envían de forma continua convocatorias y novedades.

Actualmente, el *Portal del hispanismo* contiene tres bases de datos: de departamentos universitarios de estudios hispánicos en todo el mundo; de profesores e investigadores y de asociaciones de hispanistas, con más de 14.900 registros. Estas bases de información permiten conocer y cuantificar la presencia internacional del hispanismo, que en estos momentos es de más de 2.800 departamentos de español en más de 120 países; de más 11.200 de registros de hispanistas y profesores universitarios, con indicación de sus áreas de investigación y especialidad; y de 204 asociaciones de hispanistas y de profesores de español de ámbito internacional y nacional. Las estadísticas arrojan el dato de más de 60.000 visitas mensuales durante el último año. Pero, además de poner a disposición de los usuarios esta información, el portal es, sobre todo, un punto de encuentro de la comunidad académica internacional especializada en los estudios hispánicos y una ventana abierta hacia su actividad y producción intelectual. La relación que se mantiene con esta comunidad es dinámica y constante, ya que presenta un sistema de acceso a noticias, congresos, seminarios, ofertas de empleo, cursos, becas, premios y tesis doctorales, convocados por centros de investigación e instituciones académicas, al tiempo que contiene un archivo bibliográfico donde se incluyen revistas, boletines, actas de congresos, volúmenes colectivos y artículos, entre otros. Además, el portal cuenta con un boletín semanal de novedades, por el que se han enviado más de 2.500 noticias desde 2009, que cuenta con 1.200 hispanistas registrados a los que se han enviado más de 130.000 mensajes.

CONCLUSIÓN

Anteriormente me refería a tres atributos de la lengua española que la singularizan frente a otras lenguas de cultura. Dos de ellos se están haciendo palmarios en este encuentro: la dimensión universal de la cultura hispánica, de la que existen innumerables muestras en los anaqueles de esta Biblioteca Nacional, y la decisiva acción del hispanismo internacional, representado por todos ustedes. Pero hablaba también del peso internacional del español, de la fuerza de su identidad y de la extensión de su geografía, y a ello quiero referirme específicamente, ya que los estudios demográficos, socioeconómicos y académicos sobre la situación del español en el mundo revelan un auge de la lengua y de la cultura hispánicas sin precedentes en la historia de nuestra cultura, más allá del fenómeno histórico de la colonización. El español, como segunda lengua internacional, despierta el interés de millones de estudiantes en todo el mundo y su revalorización es espectacular en territorios tan amplios y significativos como Asia, como Brasil o como los Estados Unidos de América, donde la población hispana es la primera minoría del país y donde los hablantes de español crecen a un ritmo de 1,4 millones por año. Es algo sencillamente espectacular y de lo que los hispanohablantes, como comunidad idiomática, nos sentimos satisfechos. Como nos llena de orgullo contar con instituciones como la Biblioteca Nacional, que nos hacen más fáciles el estudio, la enseñanza y la promoción de la lengua española. Aunque solo ha habido un lingüista en la dirección de la Biblioteca a lo largo de su centenaria historia (Tomás Navarro Tomás, de 1936 a 1939), podemos afirmar que nuestro trabajo de lingüistas del español, de estudiosos de la lengua, sin duda es más fácil gracias a los fondos y servicios de esta institución, a la que expresamos nuestro agradecimiento, por custodiar gran parte del patrimonio lingüístico hispánico, y nuestra felicitación, por su primer tricentenario.

LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL MUNDO ACTUAL

Humberto López Morales
(Asociación de Academias de la Lengua Española)

Según algunos investigadores (Moreno Fernández y Otero Roth, 2007), un hispanohablante es aquel que maneje alguna de las múltiples variedades dialectales del español. Basados en este criterio, el abanico que presentan es sumamente amplio pues además de las variedades más importantes (las europeas, las americanas y las africanas), aceptan también las hablas criollas de base hispánica y las variedades judeoespañolas. A otros estudiosos, sin embargo, esta propuesta les ha parecido demasiado amplia. En realidad, la discusión sobre el tema parecería un tanto desproporcionada habida cuenta de que las hablas criollas actuales son apenas anecdóticas y de que los núcleos sefardíes, que suelen manejar un español arcaico, son sumamente limitados.

La sensatez parece abogar en primer lugar —y único para algunos lingüistas— a favor de los cuantiosos hablantes americanos, de estadística más limitada, pero muy importantes, como peninsulares y los isleños españoles, y en mucho menor medida, los de África. Quedan problemas pendientes, desde luego, porque no todos los hispanoamericanos ni los españoles, y mucho menos los africanos, hablan español de manera aceptable o ni siquiera lo hablan. Como lo verdaderamente importante es el dominio de la lengua, la propuesta definitiva de Moreno Fernández y Otero Roth, de trabajar con círculos concéntricos, es sumamente adecuada: grupo fundamental integrado por hablantes de dominio nativo, a los que siguen otros dos: competencia limitada y aprendices de la lengua.

Dos son los factores principales que han desempeñado un papel importante en la expansión del español a través de los tiempos: la historia, por una parte, y el contacto cultural, por otra. En el primer caso están aquellos países o territorios que estuvieron ligados a España durante alguna etapa del pasado. En este caso hay que señalar a Andorra y Gibraltar, en Europa; a Marruecos, Argelia, Sáhara Occidental y Guinea Ecuatorial, en África, y las Islas Filipinas, las Islas Marianas del Norte y Guam, en Asia y Oceanía. Su contacto con el español europeo ha sido muy diverso, tanto en tiempo como en situación geográfica, como en la fortaleza de sus nexos con el poder central, y en la cantidad y calidad de hablantes de esta lengua, siempre ajena a esos lugares.

La situación política actual y sus relaciones con la antigua metrópolis son muy diversas, y el número actual de sus hablantes también, pues van desde el 92,9% de Andorra hasta el 0,15% de Argelia. En el caso del contacto cultural y de la consiguiente presencia de la lengua española en Europa, también nos encontramos con un panorama muy desigual: entre Alemania (4%), Austria, (4%), Bélgica (7%), Bulgaria (2%), Chipre (2%), Dinamarca, (5%), Eslovaquia (1%), Eslovenia (2%), Finlandia (2%), Francia (14%), Grecia (1%), Hungría (1%), Irlanda (4%), Letonia (1%), Luxemburgo (2%), Malta (2%), Polonia (1%), Portugal (9%), Reino Unido (8%), Rumania (3%) y Suecia (6%) (entre otros países de números menores), los índices de hablantes de español van desde el 0,22% de Islandia hasta el actual 14% de Francia. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que estas cifras son en extremo fluctuantes, pero en ningún caso verdaderamente notables. Y fuera del ámbito europeo: Israel y Turquía, en Asia, y Australia, en Oceanía. Los porcentajes de hispanohablantes son insignificantes en Turquía (0,01%); tampoco son muy llamativos ni en Israel (2,49%), a pesar de la constante llegada de judíos desde Hispanoamérica y España, ni en Australia (2,19%), al menos hasta ahora, en que apenas empieza la emigración de hispanos a esa nueva tierra prometida.

En América, la situación es diferente y de una complejidad muy señalada. Hay países, que además de contar con un número diverso de hispanohablantes en residencia (Belice, por los inmigrados de los países centroamericanos que los circundan, un 55,42%; las Islas Vírgenes, 15,51%, y las Islas Caimán, 5,13%), han sido y siguen siendo muy influidos por sus vecinos de habla española. Otros, como las islas ABC (Aruba, Bonaire y Curaçao) en los que la notable presencia hispánica (71,47%) ha sido provocada, además del asentamiento y del turismo, por la televisión venezolana, sus telenovelas y los partidos de béisbol. También se dan casos, en los que a pesar de los largos años de antigua convivencia con España, la presencia del español es hoy superficial: Jamaica, 0,2%; Trinidad y Tobago, 0,15%. Están, además, aquellos que por razones de educación, cultura y conveniencias económicas (y no necesariamente en este orden) están impulsando su enseñanza con ahínco, como es el caso de Brasil, ahora con solo el 0,3% de hablantes de español, y la recepción, querida o no, pero abundante, de inmigrantes: Estados Unidos, que lleva muchos años ya recibiendo a hispanos de todo tipo, y en muchísimo menor grado, Canadá (1,76%). Aunque se han mencionado aquí solo los lugares más importantes, téngase en cuenta que el español se habla como segunda lengua, se lee, se escribe, se oye, se vive, en más de 50 países en total.

Nadie ignora que el español va adquiriendo una importancia extraordinaria en casi cualquier parte del mundo, incluyendo el aparentemente lejano mundo asiático. Ni tampoco que dentro de esas posibilidades de expansión hay dos grandes gigantes que son, por una parte, los Estados Unidos, y por otra, Brasil. Se trata, desde luego, de dos realidades diferentes, que no obstante convergen en el mismo punto final: incremento importante de hispanohablantes en cada uno de esos países. El caso de los Estados Unidos difiere considerablemente del de Brasil, ya que se trata de procesos muy diversos. De una parte está la inmigración y los inmigrados hispanos, que ya desde antiguo han llegado a instalarse en ese país, legal o ilegalmente. Y por otra, en lo que sí hay coincidencia, el aumento considerable de estudiantes norteamericanos de español, aunque en los Estados Unidos se carece de una ley como la de Brasil, que apoya fuertemente la expansión del español. Mas bien todo lo contrario: los decretos legales de casi una treintena de Estados de la Unión americana van en dirección opuesta, la de la política del “*English only*”. En lo que respecta a Brasil, se trata fundamentalmente de hablantes de portugués brasileño que aprenden una lengua extranjera, el español, y que seguirán aprendiéndola, sobre todo ahora, que ya ha sido aprobada la ley que convierte en obligatoria la oferta de español en muchas escuelas secundarias del país, y que aunque la obligatoriedad no llega aún a todas ellas ni a la escuela primaria, muchas de esas últimas aulas están repletas de alumnos cuyos padres buscan ese mismo fin —el bi o trilingüismo—, solo que desde antes.

En resumen, el español es hoy la cuarta lengua más hablada del planeta, pues la utiliza el 5,7% de la población mundial. Hablamos de 450 millones que ocupan una de las áreas lingüísticas más importantes

y extendidas del mundo, algo más de 12 millones de kilómetros cuadrados, en la que el territorio europeo es una pequeña parte que tan solo alberga un 10% de la población de hispanohablantes del mundo. Las grandes extensiones físicas y numéricas están en América. Pero no se trata solo de esto. Es necesario subrayar que el español se ha convertido en una lengua absolutamente imprescindible para el establecimiento de relaciones socioeconómicas en el mundo de hoy, sobre todo con el amplio mundo hispánico, como queda demostrado en los foros internacionales de intercambio multilateral sobre economía, política y cuestiones sociales y culturales. Esto hace, sin la menor duda, que el español sea la segunda lengua de comunicación universal, solo detrás del inglés. Si no cambian los rumbos, es muy posible que dentro de tres o cuatro generaciones, si no antes, el 10% de la población mundial se entienda en español.

BIBLIOGRAFÍA

López Morales, Humberto. *La lengua española en el mundo actual*. Valencia, Aduana Vieja, 2012.

Moreno Fernández, Francisco y Jaime Otero Roth. *Atlas de la lengua española en el mundo*. Barcelona, Ariel, 2007.

LA BIBLIOTECA NACIONAL EN LOS OCHENTA: LOS AÑOS CRÍTICOS

Ángel Gómez Moreno
Catedrático de Literatura Española. Universidad Complutense de Madrid

A Juan Pablo Fusi y su equipo de la BN

Mi primer contacto con la Biblioteca Nacional data de 1980, cuando cursaba el cuarto año de carrera, penúltimo de la licenciatura en Filología Hispánica. Al entrar en el majestuoso edificio de Recoletos que alberga esta institución (no en balde, la manzana entera era conocida como Palacio de los Archivos, Biblioteca y Museos Nacionales), me dirigí a la Sala Cervantes o Sala de Investigadores, donde tenía que medir fuerzas con un manuscrito áureo. En concreto, me esperaba un auto sacramental inédito que había escogido, con más suerte que olfato, en el *Catálogo* de Cayetano Alberto de la Barrera (1860). Con su sola transcripción, justo donde dejé todo parado, satisfacía la exigencia del profesor que impartía la asignatura “Teatro español del Siglo de Oro”. Aunque el texto, una alegoría montada sobre la leyenda troyana, permanecía no hace tanto inédito, no rentabilicé mi esfuerzo: al trabajo le perdí la pista, creo que para siempre, tras reaparecer fugazmente en una de las incontables cajas del trastero de casa.

Ese mismo día recorrí las distintas dependencias del edificio en que hoy nos hallamos y, para mi sorpresa, comprobé que existía un Servicio Circulante: ¡nada menos que una sección encargada del préstamo externo de libros! Ya entonces me extrañó que el personal de la Biblioteca Nacional se dedicase a un cometido que correspondía por principio a las bibliotecas de los centros educativos (sobre todo, a las universitarias), a las bibliotecas municipales o populares (en las grandes urbes, cumplen esta función las bibliotecas de distrito) y a las unidades móviles (con su flota de bibliobuses que, en un pasado no tan lejano, acercaban la cultura libraria a los lugares más recónditos de la geografía española). Afortunadamente, el Servicio Circulante, al que, a decir verdad, nunca recurrí, tenía los días contados. Aquello no sólo desentonaba: lo peor es que restaba parte de sus recursos a una institución que los necesitaba desesperadamente para encarar un conjunto de tareas de una magnitud e importancia inconmensurables.



Fachada principal de la Biblioteca Nacional, que ocupa la mayor parte de un conjunto arquitectónico erigido entre 1866 y 1892 y que comparte hoy con el Museo Arqueológico Nacional. En el pasado, cuando la manzana entera se conocía como Palacio de Archivos, Biblioteca y Museos Nacionales, albergó también el Archivo Histórico Nacional, el Museo de Ciencias Naturales, el Museo de Arte Moderno y la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Atónito me quedé al darme de bruces con la masa humana que abarrotaba la Sala General de Lectura, una leonera en la que bullían opositores y estudiantes de todas las especialidades. Asistí a aquel espectáculo, día tras día, durante más de un lustro, sólo interrumpido por el curso que pasé en el Seminario de Estudios Medievales de la Universidad de Wisconsin-Madison. Entrada la mañana o avanzada la tarde, se formaban largas colas para conseguir un asiento (entiéndase, un puesto de lector, que usurpaban al auténtico investigador). Ya dentro, aquellos usuarios se caracterizaban porque rara vez, o más bien nunca, solicitaban libros a los encargados del préstamo en sala; a decir verdad, ni siquiera recurrían a los de libre acceso. Apenas si consultaban los diccionarios, enciclopedias y otras obras de referencia inexcusable; por ello, de más está decir que jamás habían dirigido la mirada, no digamos la mano, a la *Patrologia latina* de Migne, la Biblioteca de Autores Españoles, la Biblioteca de Autores Cristianos, los clásicos de Les Belles Lettres, la Bibliotheca Oxoniensis, la Teubneriana y un sinfín de obras imprescindibles para acometer cualquier investigación, por muy somera que sea, en el ámbito de las Humanidades.

En la Sala Universitaria, ocurría exactamente lo mismo, aunque en ella, el ajeno, en principio, era el investigador, que se sentía cómodo en ella por el fondo de libre acceso, no muy amplio pero sí bien escogido, que ponía a su disposición. Esta nueva dependencia, inaugurada en 1977, era una solución provisional a un problema acuciante, derivado del aumento vertiginoso de la población de estudiantes universitarios en toda España. Hipólito Escolar, que por tantos años dirigió la Biblioteca, tenía claro que, cuando se diese la ocasión y se dispusiera de los fondos necesarios, habría que acometer reformas de gran calado. De lo que no estoy seguro es de que, con él en la dirección, se hubiese llegado a desplazar al estudiante universitario hacia otro tipo de bibliotecas: lo habría impedido, creo yo, su compromiso con la difusión cultural en sus fases o estadios más tempranos. No olvidemos que, en 1952, Escolar impulsó la Biblioteca de Iniciación Cultural y que, en 1962, se incorporó a la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles de la UNESCO. Ello no quita que, en la saturación de sus instalaciones, viese también el más acuciante de los problemas a que había de enfrentarse; por eso, fue él quien ideó esa especie de aliviadero para la Sala General que fue la Sala Universitaria. Tras la noticia de su inauguración, aparecida en el diario *ABC* el 30 de diciembre de 1977, se entrevistó la nota de prensa de la propia Biblioteca:

Un muestreo entre lectores nos da un 90 por ciento de universitarios que se acogen a la Biblioteca Nacional por su clima, su silencio y también porque está de moda. Esto, que es bueno para el país, para la Biblioteca es una plaga. Hasta el mes de noviembre disponía de unos 700 asientos. El resultado era pintoresco: largas colas y largas esperas a la caza de un asiento libre. Ahora se ha paliado —de momento— esta avalancha con la creación de una sala universitaria en la que se han instalado 9.000 volúmenes de libre acceso y con capacidad para trescientos lectores.

No había duda de quiénes eran los verdaderos amos de la Biblioteca Nacional. Para caer en la cuenta, bastaba mirar las mesas, donde se amontonaban apuntes manuscritos y folios mecanografiados,

por lo común subrayados y, según el caso, levemente anotados o repletos de apostillas. Unos trabajaban con materiales propios, mientras otros se esforzaban en memorizar los temarios que habían comprado a academias especializadas en preparar tal o cual oposición a los cuerpos estatales, autonómicos o municipales más variopintos. Así las cosas, la primera conclusión a que uno llegaba apenas traspasado el umbral de la Biblioteca Nacional es que aquél no era un mal sitio para preparar oposiciones; de hecho, era el elegido por la mayoría de cuantos se hallaban en esa tesitura, por encima incluso del Ateneo de Madrid, que, por otra parte, sólo permitía el acceso a sus socios. Por fortuna, a comienzos de los años ochenta, esta otra institución madrileña cambió su política y expidió numerosos carnés, con lo que las salas del vetusto edificio de la calle del Prado se repoblaron de nuevo. En mi recuerdo, en la Biblioteca Nacional nada cambió: todo seguía abarrotado de estudiantes y opositores.

Si me permiten bajar al detalle y me dispensan de dar su nombre, puedo aportar un testimonio curioso: el de todo un ministro por entonces en activo que, durante meses, aprovechó la Biblioteca Nacional para preparar el proyecto docente de un concurso de acceso a cátedra de universidad. Llegaba por la tarde y no se despegaba del enorme fichero que había en la planta baja, justo a continuación de la que entonces era la única puerta de entrada para los lectores. Nada de aquello cuadraba. Cualquiera que hubiese estado en otras instituciones internacionales de idéntica naturaleza y rango podía hacer suya la lacónica frase de don José Ortega y Gasset: “¡No es esto, no es esto!”. Como sabemos, el pensador español profirió tales palabras al ver cómo se desvirtuaban los ideales de la República Española, de la que él había sido ideólogo y, digámoslo así, muñidor o animador, junto al doctor Gregorio Marañón y el diplomático Ramón Pérez de Ayala. De ideal frustrado —y a estas alturas no costará nada entenderlo— hay que hablar también en referencia a la Biblioteca Nacional, en una larga fase de declive que alcanza al inicio de la década de los ochenta.

Los dinámicos años ochenta del siglo pasado (y lo fueron en los tres sentidos que más importan, el económico, el cultural y el social) indujeron una serie de cambios drásticos en la Biblioteca Nacional. Con las medidas a que enseguida haré referencia, se pretendía dotar de sentido a las actividades de una institución que parecía carecer de norte cierto. Se imponía, pues, recuperar el espíritu fundacional que, en alusión a la Biblioteca Pública de Su Majestad el Rey, expresaron claramente el confesor real Pedro Robinet y el político y polígrafo Melchor Rafael de Macanaz. Ambos creían que la Biblioteca Nacional estaba llamada a revitalizar la “erudición española”, esto es, la investigación en todos los campos del saber. Por desgracia, ese proyecto era inviable si no se contaba con las instalaciones adecuadas para albergar una colección de libros que crecía a pasos agigantados. Este objetivo tardó mucho en conseguirse; de hecho, hubo que esperar siglo y medio para disponer de los primeros planos del edificio que la acogería y ciento ochenta años exactos para celebrar la inauguración de la Biblioteca Nacional.

Recordemos que el edificio que nos acoge formaba parte de un ambicioso proyecto de Isabel II que lleva fecha de 1865. Si los sucesos revolucionarios de 1868 pararon las obras iniciadas por Francisco Jareño Alarcón, la actividad se retomó con el retorno de la monarquía, aunque ahora bajo la dirección de Antonio Ruiz de Salces, que antes había trabajado en el Ensanche de la Puerta del Sol. La Restauración funcionó como un poderosísimo acicate en toda España; sin embargo, su huella se percibe con mayor nitidez en la capital, más concretamente en los desarrollos arquitectónicos acometidos en esa época. Madrid se pobló de edificios necesarios (en su mayoría, proyectados también en época isabelina), como las estaciones de tren, los mercados de abastos y distintas sedes institucionales, destinadas a albergar el Banco de España, la Bolsa de Comercio, el Ministerio de Fomento o aquellos centros, organismos e instituciones que habían de velar por la cultura española, a los que se buscó una misma ubicación en la gran manzana del Palacio de los Archivos, Biblioteca y Museos Nacionales.

En el caso de las estaciones y los mercados, a los arquitectos les importaba dar una imagen de progreso y precisión tecnológica, por lo que apostaron por las estructuras de metal y cristal vistos (en concreto, la estructura metálica de la Estación de Delicias la fabricó la compañía Fives-Lille de Bélgica,

cuyos talleres habían montado previamente la de la Estación de Orsay, en París). En los edificios institucionales, el resultado último dependía de la selección de ingredientes dentro del canon historicista del momento, que perseguía transmitir una sensación de solemnidad y poder. En ese eclecticismo, Ruiz de Salces encontró su particular lenguaje, grandilocuente (con su majestuosa escalinata, su doble pórtico y sus ventanales) y sincrético (ya que su clasicismo suponía el encuentro de Grecia y Roma, de Italia y Francia, con España). Añadiré que el hierro se usó —y profusamente además— en el antiguo Depósito de Libros, del que por desgracia hoy nada queda. Por fin, el edificio era inaugurado en 1892.

Ahora se disponía de las instalaciones y los medios adecuados para cumplir con la importantísima función que Robinet y Macanaz asignaron a la Biblioteca Nacional en tiempos de Felipe V. De ahí, precisamente, hemos de partir. Quede, no obstante, para otros la tarea de escribir la historia de la Biblioteca entre los prósperos años de Primo de Rivera y el desarrollismo de los años sesenta. Ya que mi intervención se basa más que nada en mis vivencias y en mi memoria, vuelvo raudo a los inicios de los ochenta. La Biblioteca Nacional se encontraba, sí, en un estado de postración preocupante, debido, entre otras causas, a que estaba muy lejos de cumplir con su función primordial, que se resumía en dos objetivos: preservar la cultura española (y no sólo la librería, ya que en sus depósitos había y hay discos, carteles o mapas, entre otros muchos testigos de nuestra historia cultural) y facilitar el acceso a sus fondos no a un lector cualquiera sino a los miembros de la comunidad científica nacional e internacional. Para ello, se necesitaban financiación, un personal capacitado (era lo único que no faltaba en la Biblioteca Nacional), unos objetivos claros y valentía para tomar las decisiones necesarias.

Las instrucciones que harían posible el cambio sólo podían emanar del organismo competente, el Ministerio de Cultura, del que dependía la Dirección General de la Biblioteca Nacional. El entonces ministro, Javier Solana, acertó plenamente al nombrar como director de la institución a Juan Pablo Fusi Aizpurúa, catedrático de Historia Moderna de la Universidad Complutense; de hecho, durante su dirección, que abarca el quinquenio 1986-1990, se marcaron las pautas y se dieron las órdenes oportunas para que la Biblioteca Nacional recuperase el pulso cuando parecía hallarse en una situación irreversible. Antes de nada, se imponía expulsar —sí, expulsar— a cuantos nunca debían haber accedido al principal reservorio documental de la cultura en lengua española. Una tercera de ABC, fechada el 30 de septiembre de 1987 y firmada por el diplomático y periodista Alfonso de la Serna, ponía las cosas en su sitio y reclamaba reformas rápidas y profundas. Su escrito, “Socorro a la Biblioteca Nacional”, más que denuncia de una situación desesperada era un voto de confianza a la nueva dirección, que ya había abordado algunos de los problemas de mayor gravedad. El de la ocupación del edificio por estudiantes y opositores, en lugar de verdaderos lectores o usuarios, no era sólo un mal en sí mismo sino un síntoma del pésimo estado en que se hallaba la institución:

Parece ser que el mal reside en que ésta ha dejado de ser lo que debiera ser, para convertirse en “biblioteca popular”, en “biblioteca estudiantil”, en lugar de reunión y recreo, desbordado de ruidos y olores, aquejado de crisis de personal y de medios, todo lo que el tesoro de cultura que allí se guarda exigiría.

Así pues, era indispensable restringir el acceso a la Biblioteca Nacional para que sólo tuviesen cabida en ella el investigador (convenientemente identificado por una tarjeta o carnet) o, a lo sumo, el lector ocasional (provisto del pase o autorización necesario para hacer una consulta o llevar a cabo proyecciones menores). Así se hizo.

La medida se acompañó de otras igualmente necesarias, todas ellas enmarcadas en un ambicioso proyecto: el Plan Integral de Reforma de la Biblioteca Nacional de 1987. En él, se anunciaba la adaptación del edificio de Recoletos para atender a las necesidades del personal y los usuarios, un proyecto del que se ocuparon dos arquitectos asociados: Jerónimo Junquera y Estanislao Pérez Pita. Al mismo tiempo, se inició la construcción del nuevo depósito de libros de Alcalá de Henares, imprescindible

para acoger la llegada masiva de nuevas publicaciones a través del depósito legal y compras directas o subastas (en el caso de los manuscritos, de este extremo se daba cuenta gracias a una signatura temporal encabezada por las letras N. A., “Nuevas adquisiciones”). Todo lo explica el hecho de que, durante el cuarto de siglo de bonanza económica (a decir verdad, y como hoy sabemos todos, más aparente que real en su última década) que abarca desde mediados de los ochenta hasta 2008-2009, la Biblioteca Nacional, del mismo modo que las principales bibliotecas universitarias, no dudaron en comprar todo libro de interés, nuevo o viejo, que llegaba a su conocimiento. Los tres grandes silos del depósito de Alcalá iniciaron su actividad en 1993.

Otro logro de la segunda mitad de los ochenta fue la automatización de la Biblioteca Nacional, con que se pretendía controlar la adquisición de libros, la catalogación de las distintas colecciones, la información relativa a los usuarios, así como distintos valores estadísticos de interés sociológico o bibliométrico. Había experiencias previas, algunas tan tempranas como la impulsada por Luis Sánchez Belda, director general de Archivos y Bibliotecas entre 1968 y 1974, que tuvo la fortuna de contar con una facultativa tan preparada como María Luz González López, autora de un panorama verdaderamente madrugador sobre la automatización de bibliotecas (me refiero a su guía de ANABAD, de 1971). Más cercano en todos los órdenes, pues se había creado en 1982, quedaba el sistema automatizado del citado Servicio Circulante. El diseño del nuevo proyecto recayó en Ernesto García Camarero, aunque la Biblioteca Nacional contaba con otros expertos en cibernética, como Luis Ángel García Melero y Xavier Agenjo Bullón. En 1987, nació el Sistema Automatizado de la Biblioteca Nacional, más conocido por el acrónimo SABINA; sin embargo, su desarrollo e implantación sólo fueron posibles cuando, un año después, se constituyó la Comisión de Informatización de la Biblioteca Nacional, que, a comienzos de los noventa, puso en marcha ARIADNA.

Los nuevos aires se percibían en detalles tan reveladores como el nuevo logotipo, con las letras BN en color rojo, que se hizo oficial poco antes de la dimisión de Fusi. Y es que la imagen se cuidaba en la misma medida en que se atendía a la organización y coordinación de las distintas unidades, servicios y organismos que se incorporaron a la Biblioteca Nacional en 1985. Me refiero al Centro de Patrimonio Bibliográfico (dirigido por Mercedes Dexeus, con el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico), a la Hemeroteca Nacional, al Instituto Bibliográfico Hispánico (con tres secciones, Depósito Legal, Bibliografía Nacional e Información Bibliográfica, y dos proyectos, *Bibliografía Española* y *Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas*) y al Centro del Tesoro Documental y Bibliográfico. En esos mismos años, se pensó en un Museo de la Biblioteca Nacional que, a través de exposiciones, catálogos y trabajos bibliográficos, daría a conocer sus riquísimos fondos. En este proyecto, un punto primordial era el relativo a la cooperación con otras instituciones y expertos procedentes en su mayoría del mundo académico. Si me permiten el uso de un término bárbaro, pero especialmente grato al mundo empresarial, se trataba de “externalizar” algunas de las tareas de que iba a ocuparse la Biblioteca Nacional.

Tampoco es casual que, en la segunda mitad de los ochenta, surgiesen *ex nihilo* o se retomasen distintas tareas de inventariado y catalogación de fondos propios o de otros pertenecientes al patrimonio bibliográfico español. Sin entrar en detalles, debo decir que, para acometer y llevar a término este tipo de trabajos, no bastan ni el voluntarismo ni los buenos propósitos: sólo cuenta la obra acabada, que exige, en dosis iguales, competencia, tesón y unas circunstancias idóneas. De lo primero y lo segundo andaban sobrados los facultativos, ayudantes y auxiliares de la Biblioteca Nacional, apoyados por un personal contratado que conocía su oficio al dedillo. Entre los facultativos que nos atendían en la Sala de Investigadores, estaban nada menos que Gregorio de Andrés, Miguel Ángel García Craviotto, Manuel Sánchez Mariana (por tantos años, director del servicio), Amalia Sarriá y, el más joven de todos ellos, Julián Martín Abad.

Por cierto, parece mentira que este gran especialista en libro antiguo, incansable e infalible, se haya jubilado hace poco más de un mes (concretamente, el 1 de octubre de 2012). Me consuela en parte la

convicción de que llevará a término los ambiciosos proyectos en que anda embarcado (como una versión mejorada en todos los órdenes de los dos tomitos de *Manuscritos con pinturas* [1933] de Jesús Domínguez Bordona) y que acometerá otros muchos que saldrán igualmente exitosos (es marca de la *officina* Martín Abad). Por distintas razones, durante esa época de grandes transformaciones en la Biblioteca Nacional, tuve también trato asiduo, y muy amistoso, con los responsables de otras secciones; Xavier Agenjo, Juan Delgado, Mercedes Dexeus, Lorenzo Fidalgo, María Luisa López-Vidriero, Araceli Sánchez-Piñol y otros bibliotecarios más jóvenes, que andaban, como yo mismo en aquellos tiempos, por los veintitantos años. Doy fe de su capacidad y su amabilidad.

La dinámica España de los años ochenta tuvo reflejo directo en la Biblioteca Nacional, gracias a su dirección y su magnífico equipo de bibliotecarios. La institución evolucionó en la misma medida y al mismo ritmo que la nación. En 1986, el año en que Fusi tomó posesión de su cargo, España entraba en la UE, las magnitudes económicas sorprendían a propios y ajenos, el precio de las viviendas se disparaba y, en mi ámbito, la oferta de plazas de profesorado universitario era de tal magnitud que saturaba a diario el *Boletín Oficial del Estado*. A Fusi, sólo le faltó un mes para llegar al lustro completo como director de la Biblioteca Nacional. Durante ese tiempo, la institución dio pasos de gigante en un sentido que parecía no admitir marcha atrás. En 1991, un año después de su dimisión, veían la luz los Estatutos de la Biblioteca Nacional, donde se indica su nueva naturaleza jurídica: Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Cultura. Era otro logro más de la eficazísima gestión de Juan Pablo Fusi.

Los sucesivos directores de la Biblioteca (entre los que se cuentan mis queridos y admirados colegas Luis Alberto de Cuenca y Jon Juaristi) hubieron de encarar otros problemas, nuevos o heredados, y les dieron la solución que estimaron más conveniente. Ahora bien, por muy mal que pintase todo, la situación nunca más se sintió como terminal o desesperada (y crucemos ahora los dedos para que ni los efectos de la crisis ni las dificultades derivadas del relevo generacional provoquen situaciones agónicas o aparentemente irresolubles). Tras lo dicho, ni siquiera preciso proclamar mi desacuerdo con Rosa Regàs cuando, entrevistada por el diario *El País* (16 de octubre de 2005), hizo la siguiente afirmación: “Esta biblioteca no se ha tocado en muchos años”. Ni estaba en lo cierto ni hacía justicia a quienes la habían precedido en el cargo. En ese sentido, ni siquiera importa que su voluntad declarada consistiese en desandar buena parte de lo andado, ya que Regàs pretendía “hacer de la Biblioteca Nacional un espacio abierto”.

He hablado de un orden de cosas al que el investigador no es absoluto ajeno, pues las circunstancias de la Biblioteca Nacional han facilitado o entorpecido la consulta de sus ricos fondos; de hecho, la mayor parte de las reformas a que he pasado revista se hicieron pensando en él, en sus intereses y en la naturaleza de sus pesquisas eruditas. Aunque en los estantes de la Biblioteca Nacional hay libros de todo tipo, su importancia deriva primordialmente de su fantástica colección de manuscritos, incunables y libros raros, que atraen la atención de expertos de las diferentes ramas de la Historiografía, la Filología y la Bibliografía. En estos tres ámbitos (con mucha frecuencia, imposibles de separar), encuentran su objeto de estudio primordial el Hispanismo y los hispanistas nacionales e internacionales (y recuerdo que la voz *hispanista*, frente a lo que algunos sostienen, no sólo es aplicable al foráneo que se da al estudio de la cultura hispánica).

La historia de la Biblioteca Nacional, y con mayor razón la de la Biblioteca Real de la que formó parte en el pasado, es la historia del Hispanismo. Y al contrario. A tal conclusión llega inevitablemente quien hojea mi *Breve historia del medievalismo panhispánico (primera tentativa)* (2011); no obstante, idéntico resultado se obtiene cuando se atiende a otros periodos, géneros y autores de la literatura española, incluida la que se expresa en lengua latina. Partamos, pues, de esa verdad irrefutable, pues no precisa demostración, y disfrutemos sin más con la presencia de dos grandes maestros: los profesores Augustin Redondo (Universidad de París-La Sorbona) y Lía Schwartz (Escuela Graduada, CUNY). Por sus méritos, que no precisamos recordar, han sido los elegidos para representar a los hispanistas del mundo entero y dejar constancia de la especial relación que los une a la Biblioteca Nacional. Como

doctorandos, a ella acudieron para buscar las claves de Fray Antonio de Guevara y Francisco de Quevedo, respectivamente. No por casualidad, a Guevara y Quevedo, *sus* autores (y enfatizo el posesivo), vuelven hoy. Esa elección fuerza la retrospectiva y aviva en ellos vivencias y recuerdos que van más allá de lo estrictamente profesional. Lo mismo ocurre en mi caso: el Marqués de Santillana y la Biblioteca Nacional han sido determinantes en todos los órdenes de mi vida.

En cada una de las páginas que han escrito con motivo del tercer centenario de la Biblioteca Nacional, los profesores Redondo y Schwartz revelan su particular taracea erudita, una eficaz combinación de datos e ideas que rebosan en el cuerpo del texto y en las notas. Sus fuentes de información son de una diversidad sorprendente, aunque en su mayoría proceden de la consulta de varios fondos antiguos, entre los que sobresale el de la Biblioteca Nacional. En su charla, el profesor Redondo tendrá en cuenta una edición del *Marco Aurelio* de Guevara de 1528 de la que se conoce un solo ejemplar custodiado en la Biblioteca Nacional; por su parte, la profesora Schwartz pondrá de relieve la pasión de Quevedo por Persio y pasará revista a varios ejemplares de las *Sátiras* custodiados en la Biblioteca Nacional, entre ellos el posincunable de 1504, con texto y glosa a cargo de Antonio de Nebrija, y la edición de 1599, preparada por el Brocense. Con independencia de sus circunstancias, nadie puede decir que la Biblioteca Nacional le haya dado la espalda, haya vetado el acceso a sus fondos o haya puesto obstáculos a sus investigaciones. Con dificultad y lentitud en el pasado, hoy cómoda y rápidamente (sobre todo, cuando el ejemplar que interesa está digitalizado en la red), la Biblioteca Nacional auxilia a todos cuantos acuden al imponente edificio de Recoletos. De ahí en adelante, los resultados dependen, lógicamente, de la capacidad del investigador de turno, que en el caso de nuestros invitados ha sido contrastada en ocasiones sin cuento; por ello, incluso antes de que tomen la palabra, estamos plenamente convencidos de que sus intervenciones se convertirán en referencia inexcusable para el estudio de Guevara y Quevedo. Es su turno.

REVISITANDO ALGUNOS PROBLEMAS VINCULADOS AL CÉLEBRE *MARCO AURELIO* DE ANTONIO DE GUEVARA DE LOS AÑOS 1525-1528

Augustin Redondo

Profesor emérito de la Universidad de la Sorbonne Nouvelle-CRES

Antonio de Guevara, el franciscano de la época de Carlos V, que fue obispo de Guadix y luego de Mondoñedo —se le conoce sobre todo con el nombre de esta última dignidad—, también desempeñó los cargos importantes de predicador real, a partir del 22 de agosto de 1523, y de cronista imperial, después del 7 de diciembre de 1526. Fue uno de los escritores más difundidos no sólo en la España del siglo XVI, sino en toda Europa gracias a las numerosas ediciones y traducciones de sus libros. En particular, tres de sus obras, el *Marco Aurelio*, el *Relox de Príncipes* y las *Epístolas familiares* le dieron una gran nombradía española y europea.

El *Marco Aurelio* es una biografía novelada, con bastantes invenciones, del emperador filósofo, el cual se halla confrontado a los problemas del gobierno pero también a los de su vida familiar, revelándose buen soberano, buen marido (a pesar de las infidelidades de Faustina, su esposa) y buen padre, todo ello gracias a la ayuda de la filosofía. La segunda parte de la obra se compone de un epistolario apócrifo con epístolas de tema moral, pero asimismo con algunas, vinculadas a los amores del joven y fogoso Marco Aurelio, las cuales remedan parcialmente las cartas incluidas en el *Tratado de Arnalte y Lucenda* de Diego de San Pedro, y hasta incluyen unos cuantos trozos de ellas.

Hay que añadir que, valiéndose de un estilo brillante, el texto guevariano actualiza esa Antigüedad valorada por el Humanismo, que ya está de moda, y en el libro, se unen preceptos estoicos (con los cuales el cristianismo podía compaginarse) y problemas de la vida cotidiana, introduciéndose además en él discursos y epístolas a la usanza contemporánea. Así pues el *Marco Aurelio*, que aportaba una doctrina moral asimilable por todos, y especialmente por aristócratas y letrados, al mismo tiempo que un entretenimiento —según la concepción horaciana— alcanzó un gran éxito, de manera que se ha podido decir,

con alguna exageración, que se le había leído tanto como la Biblia. Desde este punto de vista, bien se comprende la primera parte del título: *Libro áureo de Marco Aurelio*.

Esta fue, tal vez, la obra de que el autor se había encariñado más hasta referirse a ella varias veces en sus escritos, no vacilando en introducir la mayor parte de ella en el *Relox de Príncipes* y no dejando de referirse a ella varias veces en sus escritos.

El *Marco Aurelio* se publica por primera vez en Sevilla en 1528 sin que figure en él el nombre del autor y sin que éste hubiera estado al tanto de la impresión que se realizaba, por lo menos en un principio. El proceso cronológico de creación y de difusión de este texto bajo forma manuscrita y el de las primeras ediciones (las de 1528) sigue planteando una serie de problemas y deseamos volver sobre ellos, partiendo de lo que hemos escrito en nuestro libro sobre Antonio de Guevara, editado en 1976, ya que desde entonces se ha adelantado muy poco sobre el particular¹.

* * *

Según lo que dice Antonio de Guevara en el prólogo del *Relox de Príncipes*, publicado en 1529, empezó a trabajar en el *Marco Aurelio* en 1518² y hemos indicado hace años por qué la fecha debe de ser exacta³. Luego, hasta 1524, no se divulgó lo que estaba escribiendo pues lo tenía muy secreto. Es incuestionable que todavía en 1522-1523, estaba escribiendo el epistolario del emperador romano pues, como lo hemos demostrado en otro trabajo, el franciscano se sirvió de una nueva edición del *Tratado de Arnalte y Lucenda* publicada en 1522⁴. Por lo demás, la fecha de 1524 corresponde a la nueva inserción del minorita en la Corte imperial como predicador real, a finales de agosto de 1523, después del regreso de Carlos V a España a mediados de 1522, a raíz del fracaso de las Comunidades.

Es muy posible que la divulgación de su actividad de escritor se hiciera por mediación de sus parientes directos, que también vivían en los círculos áulicos, especialmente se trata de su propio hermano, el doctor Fernando de Guevara, miembro del Consejo Real de Castilla, o de su primo, don Pedro Vélez de Guevara, Chambelán del Emperador⁵. Puede ser también que tal divulgación incumbiera al conde de Nasau o al príncipe de Orange, Philibert de Chalons, que pertenecían al entorno directo del monarca y habían trabado relaciones de amistad con los Guevara⁶. De todas formas, la noticia vino a los oídos de Carlos V, cuando este estaba en Madrid enfermo de cuartanas y le pidió el libro a su predicador para «pasar tiempo y aliviar su calentura»⁷.

Casi con seguridad, el ejemplar de la obra que le presentó al César es el hermoso y cuidado manuscrito que está en la Biblioteca del Escorial, y figuraba en la Biblioteca Real, publicado por Foulché-Delbosc en la *Revue Hispanique*, en 1929⁸. Este manuscrito es particularmente importante porque, según toda probabilidad, fue puesto en limpio bajo el control directo del autor. La edición crítica del *Marco*

1. Ver nuestro libro, *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps. De la carrière officielle aux œuvres politico-morales*, Genève, Droz, 1976, en particular p. 471-522 y p. 522 sq. (por lo que hace al *Relox de Príncipes*). Acerca de las relaciones entre el *Marco Aurelio* y el *Relox de Príncipes*, ver también Blanco, Emilio, «Las dos redacciones de la vida de Marco Aurelio», *Archivo Ibero-Americano*, LIII (1993), p. 17-66 y su introducción a la ed. que ha realizado del *Relox de Príncipes*, Madrid, ABL Editor-CONFRES, 1994, p. XIII sq.

2. Ver el trozo correspondiente en la ed. del *Relox de Príncipes* editada por E. Blanco –cfr. nota anterior–, por la cual citamos (p. 78).

3. Redondo, Augustin, *Antonio de Guevara...*, p. 468, 476, etc.

4. Ver Redondo, Augustin, «Antonio de Guevara y Diego de San Pedro: las 'cartas de amores' del *Marco Aurelio*», *Bulletin Hispanique*, LXXVIII (1976), p. 226-239. Guevara utiliza siempre las variantes de la ed. de 1522, en vez de seguir la ed. princeps de 1491..

5. Sobre estos personajes, *Id.*, *Antonio de Guevara...* (cfr. Índice).

6. *Ibid.* Ver asimismo, p. 498.

7. Es lo que dice fray Antonio en el prólogo del *Relox* ya citdo (p. 78).

8. Se trata del manuscrito g-II-14.

Aurelio, que todavía falta hoy en día, tendría pues que tomar especialmente en consideración este manuscrito⁹.

Antonio de Guevara le había pedido al soberano que no dejara que alguien copiara la obra porque —señala en el prólogo del *Relox...*— no tenía intención de «publicarla de la manera que entonces estaba» sino que deseaba llevarla adelante. En realidad, todo parece indicar que el texto estaba listo para la publicación, después de conseguir el privilegio correspondiente. En efecto, lleva ya una dedicatoria prologal destinada a Carlos V, quien podía aparecer como el mecenas por excelencia al presentarle un dechado de soberano en la persona de Marco Aurelio, el emperador filósofo, que parecía encarnar el ideal platónico.

Además, esta dedicatoria va seguida de otro prólogo, titulado «Argumento» en que el franciscano explica las circunstancias de la creación, presentándose como el traductor de un presunto manuscrito florentino custodiado en la prestigiosa biblioteca humanística de Cosme de Médicis, según un esquema de elaboración ya conocido. No obstante, también insistía sobre el papel que a él le había incumbido, mejorando el texto, de modo que se había transformado en intérprete, es decir, en «segundo autor», adoptando de tal modo un proceso algo parecido al que figuraba en los libros de caballerías, proceso que ha de recuperar nada menos que Cervantes.

Este doble prólogo —que corresponde a una tradición atestiguada— va seguido de la tabla de la historia a la cual sigue la del epistolario y luego empieza el texto.

Esto significa que lo de la obra inconclusa no es sino un artificio utilizado por Guevara para justificar la inserción del *Marco Aurelio* ampliado en el *Relox de Príncipes* y poder aprovecharse del éxito del *Libro áureo*.

Ya en el prólogo del *Relox* y luego en el de la *Década de Césares* de 1539 indica lo que pasó con el texto entregado a Carlos V: «el libro fue hurtado y por manos de muy diversas personas traído y trasladado». Claro está que lo de «hurtado» hay que entenderlo en el sentido de «copiado fraudulentamente». Posteriormente, en la primera parte de las *Epístolas familiares* de 1539, había de precisar todavía más lo ocurrido en una carta dirigida al Condestable de Castilla, don Iñigo [Fernández] de Velasco:

En lo que decís de *Marco Aurelio*, lo que pasa es que yo lo traduxe, y le dí a César, aún no acabado, y al Emperador le hurtó Laxao y a Laxao la Reina, y a la Reina Tumbas, y a Tumbas, doña Aldonza, y a doña Aldonza, Vuestra Señoría¹⁰.

El proceso evocado tiene visos de verosimilitud y hasta de probabilidad, por lo que hace al préstamo y a la difusión manuscrita del texto, ya que Laxao, es decir Charles de Poupet, señor de La Chaulx, era Gran Chambelán de Carlos V y uno de sus consejeros más cercanos, por lo cual podía acceder a la cámara del monarca. De la misma manera, a causa de los cargos que desempeñaba, veía con frecuencia a la reina de Francia Leonor, hermana del soberano, que sólo se reunió con Francisco I, su esposo, en 1539. No sería pues de extrañar que la Reina le pidiera a La Chaulx una copia del libro del franciscano y que alcanzada esta, el propio maestresala de la soberana de Francia, Monsieur des Tombes, hubiera mandado sacar otra copia de la obra, entregándola a una de las damas de la hermana del Emperador, llamada doña Aldonza (¿de Velasco?), que debía de ser pariente del Condestable, remitiéndole a este una copia del libro¹¹.

9. En época moderna, el texto del *Marco Aurelio* ha sido publicado de nuevo por Emilio Blanco, según la edición de Sevilla, 1528. Ver Guevara, Antonio de, *Obras completas*, I (*Libro áureo de Marco Aurelio. Década de Césares*), Madrid, Biblioteca Castro-Turner, 1994.

10. *Epístolas familiares*, ed. J. M^a. de Cossío, 2 v., Madrid, Aldus, Real Academia Española, 1950, I, 1, p. 269.

11. Para más detalles sobre estos personajes, ver nuestro libro *Antonio de Guevara...*, en particular p. 378 y 499-500.

Este tipo de encadenamiento no resulta nada extraño dada la entusiasta recepción de la obra por los numerosos lectores que la saborearon, lo que explica asimismo la gran difusión que había de alcanzar el texto después de salir de los moldes¹². Un buen testimonio de este entusiasmo nos lo proporciona en 1540 Bertault de la Grise, el traductor al francés del *Relox de Príncipes*, al referirse a su estancia en Castilla con el Cardenal de Gramont, del cual era el secretario, pues el prelado fue en esa época embajador de Francisco I en España. Dicha estancia duró de julio de 1527 hasta abril de 1528 y, por desavenencias con su cuñado el rey de Francia, el Emperador los tuvo presos durante varios meses, a partir de enero de 1528. Bertault indica que entonces, para pasar el tiempo, se enfrascó en la lectura de varios libros castellanos, entre los cuales estaba el *Libro áureo*, que leyó apasionadamente. Parece referirse a la primera edición del *Marco Aurelio*, que había salido poco antes de las prensas sevillanas, a finales de febrero de 1528¹³.

A pesar de los numerosos ejemplares impresos lanzados al mercado del libro en pocos años, todavía han llegado hasta nosotros dos manuscritos completos del texto, ambos de principios del siglo XVI, y probablemente de los años 1525-1526, que están en la Biblioteca de la Hispanic Society of America¹⁴, además del que se encuentra en la Biblioteca del Escorial. Esto es la prueba de la notable difusión manuscrita alcanzada por el texto, en los pocos años que median entre 1525 y 1528, antes de que saliera de la imprenta la primera edición, lo que viene a corroborar lo indicado por Antonio de Guevara.

Los dos manuscritos que están en Nueva York son muy interesantes porque también permiten comprender mejor lo afirmado por el autor del *Marco Aurelio* en el prólogo del *Relox de Príncipes*:

...como unos a otros le hurtaban y por manos de pajes le escribían, cada día crecían en él las faltas, y no avía más de un original por do corregirlas; es verdad que me trugeron algunos a corregir que si supieran hablar, ellos se quejaron más de los que lo escribieron que no yo de los que le hurtaron¹⁵.

En efecto, los dos manuscritos americanos no son obra de copistas profesionales y en uno de ellos (B 1215), se distinguen varias escrituras, hasta en el marco de un mismo folio. Además, encierran uno y otro faltas —a veces enormes— que aparecen claramente si se confrontan estos dos códices con el del Escorial, muy cuidado¹⁶.

Por otra parte, uno de los manuscritos de la Hispanic Society (B 1215) no menciona el nombre del autor, lo que no es el caso del otro manuscrito ni del que está en El Escorial. Estos dos últimos, antes del primer prólogo, caracterizan a Antonio de Guevara no sólo como franciscano sino también como predicador real. Como no señalan el cargo de cronista imperial, esto quiere decir que los dos manuscritos de que se trata fueron copiados entre el 22 de agosto de 1523 y el 7 de diciembre de 1526, y más probablemente, de acuerdo con lo que hemos señalado ya, en 1525-1526.

Uno de los manuscritos sin nombre de autor, parecido a B 1215, le llegó al gran impresor sevillano Jacobo Cromberger por los años indicados, y más bien en 1527, tal vez por mediación de uno de los factores que tenía en la Corte. Enterado del gran éxito que la obra estaba alcanzando, vio la posibilidad

12. Ver las diversas ediciones del *Marco Aurelio* en Gómez Canedo, Lino, «Las obras de fray Antonio de Guevara. Ensayo de un catálogo completo de sus ediciones», en *Estudios sobre fray Antonio de Guevara en el IV Centenario de su muerte*, *Archivo Ibero-Americano*, VI (1946), p. 441-601, y más directamente, p. 451-460. Ver sobre todo Frolidi, Rinaldo, *Premessa al problema testuale del «Libro áureo de Marco Aurelio» e del «Relox de Príncipes» del Guevara e storia esterna del «Libro áureo de Marco Aurelio»*, Bolonia, Tipografía B. Perini-Rovigo, 1971, p. 23-54. Con relación al siglo XVI, Frolidi ha localizado 36 ediciones del libro en lengua castellana, y es de suponer que la lista no resulta completa.

13. Sobre el particular, remitimos al texto francés de Bertault de la Grise inserto en nuestro libro, *Antonio de Guevara...*, p. 493, n. 163.

14. Se trata de los manuscritos que llevan las firmas: Ms. B 1215 y Ms. B 1216.

15. *Relox de Príncipes*, p. 79.

16. Ver un ejemplo de tal confrontación en nuestro libro, *Antonio de Guevara...*, p. 500, n. 203.

de ganar buenos ducados dando nueva vida al libro bajo forma impresa. Teóricamente, la legislación castellana, desde la época de los Reyes Católicos, preveía que ninguna obra saliera de las prensas de manera anónima y sin el privilegio de impresión, pero antes del reinado de Felipe II, esas disposiciones no se respetaron siempre, como lo ilustra el caso del *Lazarillo*¹⁷.

Sin embargo, y a pesar del anonimato, el nombre del autor aparecía a las claras para el que estaba algo al tanto de la vida de la Corte. En efecto, en el primer prólogo, quien lo había redactado adelantaba que pertenecía al entorno del Emperador, que era su predicador y que escribía una crónica del soberano¹⁸, lo que en ese momento histórico no podía designar sino a Antonio de Guevara, el cual, además, había sido nombrado efectivamente cronista real a finales de 1526. Cromberger se hizo el desentendido y, valiéndose del anonimato del texto, probablemente en octubre-noviembre de 1527 empezó la impresión del Marco Aurelio que se acabó el 27 de febrero de 1528. El único ejemplar conocido de esta edición se encuentra en la Biblioteca Nacional de España, y lleva la signatura R. 10874.

Fray Antonio, que debió de enterarse de lo que estaba pasando en la imprenta de Cromberger, gracias a uno de sus amigos sevillanos, y que se había dado cuenta de que no había sido precavido («era el autor niño», o sea inexperto, había de escribir), valiéndose seguramente de la intervención rápida de su hermano, el Consejero real, o de la del Secretario imperial, Francisco de los Cobos, amigo de los Guevara, se apresuró a pedir un privilegio para la impresión del *Marco Aurelio* y del *Relox de Príncipes* —que no debía de haber logrado todavía su forma definitiva—. Tal privilegio, por diez años, le fue otorgado en Burgos, el 13 de diciembre de 1527¹⁹.

A su vez, Jacobo Cromberger, avisado sin duda de lo que estaba ocurriendo, mientras la impresión se realizaba, se dio cuenta del peligro que corría pues podía perder todos los ejemplares publicados y los moldes ya que la edición aparecía como fraudulenta y se trataba además de un autor que gozaba de importantes apoyos en la Corte. Dado que los elementos que permitían reconocer al autor figuraban en el primer prólogo, el impresor consideró que la edición tenía que salir sin los folios correspondientes, suprimiéndolos en todos los ejemplares. De tal modo podría decir que ignoraba la identidad del autor, cuando decidió imprimir la obra. Así pues el texto había de empezar con el segundo prólogo (el «Argumento»), el cual se transformaba en prólogo único, llevando por título: «Prólogo» a secas. Comienza pues el libro en el folio V, faltando las 4 primeras hojas, lo que ilustra el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid. No obstante, la tabla final lleva dos indicaciones reveladoras. En efecto, empieza de la manera siguiente: «Primeramente un prologo en el qual el autor dirige la obra a su magestad. fo II». Inmediatamente después, en la línea que sigue, se indica: «Otro prologo sobre el libro. fo V». Esto significa que la supresión del primer prólogo se hizo cuando la edición estaba acabada ya, pues la tabla no se ha modificado.

Se nos podría decir que como tan solo conocemos un ejemplar de esta edición, el de la BNE, el razonamiento que acabamos de presentar puede ponerse en tela de juicio. En realidad un argumento decisivo viene a avalar lo que acabamos de decir, como vamos a verlo.

Pero antes hay que tener presente que Jacobo Cromberger, para evitar cualquier problema, buscó un acuerdo con Guevara que no pudo ultimar pues el impresor sevillano murió en Lisboa, en el mes de setiembre de 1528²⁰. Después de varios trámites, su hijo y sucesor, Juan Cromberger, firmó un contrato con fray Antonio, en Medina del Campo, cuando la feria de verano, el día 28 de julio de 1529: el autor

17. Para una visión de conjunto, ver por ejemplo, Reyes Gómez, Fermín de los, *El libro en España y América: legislación y censura. Siglos XV-XVIII*, 2 v., Madrid, Arco/Libros, 2000.

18. Ver los textos significativos en nuestro libro, *Antonio de Guevara...*, p. 306 y 507.

19. Puede verse el texto del privilegio en uno de los apéndices de nuestro libro, *Antonio de Guevara...*, p. 735-736.

20. Ver Griffin, Clive, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, p. 102.

cedía su privilegio de impresión por el *Marco Aurelio* y el *Relox de Príncipes*, así como el que estaba relacionado con esta última obra para los reinos de Aragón, por 175 ducados (o sea 65 625 maravedíes), cantidad importante, superior al salario anual del predicador real (60 000 maravedíes)²¹, lo que demuestra el gran éxito alcanzado por el *Libro áureo* y el que empezaba a corresponderle al *Relox*. Bien se comprende por qué, unos cuantos meses antes, en el prólogo del *Relox de Príncipes* (acabado de imprimir el 8 de abril de 1529), el franciscano se quejaba de que el *Marco Aurelio* se hubiera publicado subrepticamente en Sevilla, en 1528, pues no existía todavía ningún acuerdo entre el autor y el impresor sevillano.

Sin embargo, a partir de finales de julio de 1529, Juan Cromberger podía volver a imprimir el *Marco Aurelio* con los dos prólogos y el nombre del autor sin ningún problema. Efectivamente, después de la muerte de Jacobo, se había establecido la lista de los libros que había en su taller y en su tienda, seguramente en el último trimestre de 1528, aunque dicha lista solo se incorporó al inventario de sus bienes en junio de 1529, y no figura en ella ningún ejemplar del *Libro áureo* de 1528²², lo que demuestra, una vez más, el éxito del libro. A pesar de todo, Juan no estimó necesario hacer una nueva edición de la obra antes de 1530 porque, después de otras impresiones en lugares diferentes, el mercado del libro debía de disponer de momento de un número suficiente de ejemplares.

La nueva edición realizada por Juan Cromberger salió de las prensas en Sevilla el 14 de abril de 1530²³. Esta edición, que copia el frontispicio de 1528, sigue servilmente, página tras página y línea tras línea, la edición de 1528, lo que quiere decir que no aparecen el nombre del autor ni el primer prólogo. Esto afianza completamente lo que hemos dicho precedentemente acerca de lo que había pasado con la edición de 1528.

Es necesario añadir que, para intentar suprimir el hueco que existía en la edición de 1528, que ha servido de modelo (recordemos que después de la portada, empieza en el folio V), el impresor trasladó la tabla del final al principio del libro. Pero esto no fue suficiente, de modo que el tipógrafo tuvo que pasar del f. VI al f. IX, sin omitir texto. De esta manera, podía seguir al modelo sin ningún riesgo de cometer errores. Lo único que hizo fue modernizar la grafía («entonces» en lugar de «estonces», etc.) y desarrollar algunas abreviaciones, lo que le obligó en unas cuantas ocasiones a introducir otras para no tener retraso con relación al texto copiado. De tal modo, las dos ediciones acababan en el mismo folio: CIX.

Pero hay más, a propósito de lo que hemos dicho anteriormente. El *Marco Aurelio* vuelve a salir del taller sevillano de Juan Cromberger el 9 de marzo de 1533²⁴. Y también esta edición sigue muy directamente las de 1528 y 1530. Es decir que ni lleva el nombre del autor ni el primer prólogo.

Es pues incuestionable, como lo hemos afirmado, que en la edición sevillana de 1528, se quitó el primer prólogo, por las razones indicadas, antes de que el libro se pusiera en venta.

Por otra parte, no hay que olvidar lo que señala el franciscano en el tan citado prólogo del *Relox de Príncipes*:

Añadiendo error sobre error, ya que yo andava al cabo de mi obra y quería publicarla, remanece *Marco Aurelio* impresso en Sevilla [...]. No parando en esto el negocio, imprimiéronse otra vez en Portugal y luego en los reynos de Aragón²⁵.

21. Sobre el salario de predicador real de fray Antonio, ver nuestro libro, *Antonio de Guevara...*, p. 153 y por lo que hace al contrato con Juan Cromberger, *ibid.*, p. 735-739.

22. El inventario fue publicado por José Gestoso y Pérez en *Noticias inéditas de impresores sevillanos*, Sevilla, s.e., 1924, p. 36-54. Posteriormente, Clive Griffin ha estudiado y reproducido dicho documento en su artículo, «Un curioso inventario de libros de 1528», en López-Vidriero, M^a. L. y Cátedra, P. M. (eds.), *El libro antiguo español*, I, Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca-Biblioteca Nacional de Madrid-Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, p. 189-224.

23. Nos hemos servido del ejemplar custodiado en la Bayerische Staats-Bibliothek de Munich (sig.: 5/4^o J. rom. m. 39m.).

24. Hemos utilizado el ejemplar de esta edición que está en la BNE: R. 4819.

25. Ver p. 79.

Hasta hoy en día, no se ha dado con ningún ejemplar de esta supuesta edición portuguesa. El único testimonio complementario que tenemos es el del Padre Enrique Flórez quien, en el tomo XVIII de la *España Sagrada*, en que habla de Mondoñedo y de Guevara, dice que tiene ante los ojos una edición del *Marco Aurelio* de Lisboa, 1528²⁶. No obstante, si notamos que todo lo que ha confesado hasta ahora fray Antonio acerca de la difusión manuscrita de la obra, de la edición de Sevilla y de la de los reinos de Aragón (como ya lo veremos) es exacto, podemos considerar que esa edición ha existido. Es posible, pues, adelantar una hipótesis sobre el particular.

No hay que olvidar que los Cromberger realizaban una parte importante de sus ventas de libros en Portugal, y más directamente en la cercana Lisboa, lo que explica que Jacobo tuviera un factor en la capital portuguesa, llamado Luis Rodrigues²⁷. Los viajes del impresor al país vecino eran bastante frecuentes y precisamente allí murió, durante una de sus estancias, en septiembre de 1528. Como no hay ningún rastro de una actividad editorial efectiva en Portugal del impresor sevillano, es muy posible que, por parecerle muy buen negocio, realizara una edición para los portugueses, unos meses después de la de Sevilla, con un falso colofón, a no ser que recuperara una parte de la que había salido en la ciudad del Guadalquivir, modificando las características finales.

Esto hubiera tenido todavía más razones de existir si hubiera conseguido un privilegio de impresión de la Corona portuguesa gracias a su factor. Verdad es que no sería esta la primera falsificación de este tipo que Jacobo Cromberger hubiera llevado a cabo²⁸. En tales condiciones, su viaje a Portugal, a mediados de 1528, ¿tenía algo que ver con esa presunta edición lisboeta?

Otra solución asimismo sería que Germán Gallarde, impresor francés, establecido en Lisboa, que, el 13 de setiembre de 1529, acababa una edición del *Relox de Príncipes*, para la cual el librero Loner había conseguido un privilegio de impresión del rey Juan III²⁹, hubiera publicado el *Marco Aurelio*, el año precedente, utilizando el texto sevillano de 1528.

Sea lo que fuere, la que sí está atestiguada es la edición de Valencia de 1528, terminada el 15 de diciembre de dicho año, de la cual conocemos actualmente dos ejemplares: uno, que está en la Biblioteca de la Universidad de Harvard y sobre el cual Turner llamó la atención en 1950³⁰, y otro, que descubrimos nosotros, hace ya bastantes años, en la Biblioteca del Escorial, ejemplar sobre el cual hemos trabajado³¹. Así hemos podido demostrar que, aunque carece de nombre de impresor, salió el libro de la imprenta de Juan Joffre, a costa de Juan de Molina³². Del mismo modo, y en contra de lo que indicaba Turner, quien pensaba que el impresor había utilizado un manuscrito de la obra, hemos podido comprobar, después de varias confrontaciones entre los textos, que el que salió de los moldes valencianos seguía muy de cerca el que se publicó en Sevilla, a principios de 1528. Asimismo, lo que lo demuestra incuestionablemente es que, como en la edición sevillana, el libro valenciano carece del primer prólogo y del nombre del autor³³.

Por otra parte, el texto salió con un privilegio de impresión por tres años, concedido por los jurados de Valencia a Juan de Molina, privilegio que no se ha reproducido enteramente al principio de la obra. No sabemos cuándo consiguió Juan de Molina dicho privilegio, pero no pudo ser sino después del 27 de febrero de 1528, fecha en que se acabó la edición sevillana. Por entonces, ya había logrado Guevara el

26. Flórez, Enrique, *España Sagrada*, t. XVIII, Madrid, Oficina de Antonio Marín, 1764, p. 232.

27. Sobre los Cromberger y su negocio de libros en Portugal, ver la obra ya citada de Griffin, *Los Cromberger...*, y más directamente, p. 72-78.

28. *Ibid.*

29. Nos hemos servido del ejemplar que está en la BNE: R. 13544.

30. Ver Turner, Philip A., "Antonio de Guevara. *Libro áureo de Marco Aurelio*, Valencia 1528", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV (1950), p. 276-281.

31. Figura en la Biblioteca del Escorial con la signatura M^a-10-I-4 (n^o 2).

32. Ver nuestro libro, *Antonio de Guevara...*, p. 515-516.

33. *Ibid.*, p. 516-519.

privilegio de impresión para el *Marco Aurelio* y el *Relox de Príncipes*, el 13 de diciembre de 1527. Sin embargo, dicho privilegio aunque no especificaba nada, parecía referirse a los reinos de Castilla. Prueba de ello, es que fray Antonio consiguió un nuevo privilegio para el *Relox de Príncipes*, relacionado con los reinos de Aragón, el 6 de noviembre de 1528, pero no para el *Marco Aurelio*³⁴. El autor, ¿estaba ya al tanto del privilegio de Juan de Molina y de la impresión que se estaba realizando en Valencia y se terminó, como hemos dicho, el 15 de diciembre de dicho año?

Cabe en lo posible que el predicador imperial conociera también la edición subrepticia del *Libro áureo* que Jorge Coci publicó en Zaragoza y no lleva más que la fecha de 1529, a secas, pero ignoramos si salió de la imprenta a principios de ese año. De ser así, Guevara pudo saber de ella antes de redactar el prólogo del *Relox de Príncipes* (recordemos que la obra sale del taller vallisoletano de Nicolás Tierri el 8 de abril de 1529³⁵). Entonces, se entendería mejor la expresión utilizada por el franciscano: «en los reinos de Aragón».

Las que no pudo conocer fueron las ediciones en lengua española que vieron la luz en Amberes (Jean Grapheus, 10 de enero de 1529) y en París (Pierre Vidoué, a costa del librero Galliot Du Pré, 1529)³⁶.

Luego han de venir otras ediciones en castellano, tanto en España como en el extranjero, con características a veces bastante diferentes, aunque todas corresponden a la misma afición por el texto, y ello sin hablar de las traducciones. Pero esto es ya otra historia.

* * *

El recorrido que acabamos de efectuar, atando cabos, pone de relieve la trayectoria seguida por el manuscrito del *Marco Aurelio*, entregado por fray Antonio al César, y la difusión que alcanzó gracias a copias diferentes y muchas veces deficientes. Pero el texto estaba en consonancia con los anhelos de un público lector extenso, compuesto no sólo de cortesanos, sino también de nobles diversos, de letrados y de representantes de varias capas medias que se entusiasmaban con el libro porque les proporcionaba, en un ambiente romano antiguo ya de moda, una doctrina fácilmente asimilable, presentada de manera agradable, según la modalidad horaciana. De ahí la rápida publicación de la obra de manera fraudulenta, en que estuvo implicado uno de los grandes impresores de las primeras décadas del siglo XVI, el sevillano Jacobo Cromberger.

34. Ver la reproducción del texto del privilegio en *Ibid.*, p. 736.

35. En realidad, aunque con la misma fecha, hubo dos ediciones: una, impresa sobre una sola columna (BNE: R. 4768) y otra, sobre dos (BNE: R. 10873). Aquí, esto no hace al caso. Sobre el particular, puede verse lo que hemos escrito en nuestro libro sobre Guevara, p. 573-574.

36. Puede consultarse un ejemplar de la edición de Amberes en la British Library (sig.: C.59.ff. 14) y otro de la de París en la BNE (sig.: R. 4023).

PERSIO Y EPICTEO

DEL BROCENSE A QUEVEDO

Lía Schwartz

The Graduate Center, City University of New York

El movimiento neoestoico iniciado en el siglo XVI se consolidó en Europa en el XVII tras la publicación de *De constantia* de Justo Lipsio en 1584. Su adaptación de los principios morales de esta escuela filosófica helenista desarrollada desde el siglo III a.C. fue, pues, punto de partida para quienes intentaron conciliarla con el cristianismo, apoyándose en tendencias ya presentes en algunos padres de la iglesia como San Agustín, San Jerónimo, San Ambrosio o Tertuliano, sobre los que volvió el mismo Lipsio en su lectura interpretativa de la obra de Séneca. Otros neoestoicos como Guillaume du Vair se interesaron aún más por la obra de Epicteto, que tradujo al francés hacia 1586 además de publicar *Philosophie morale des Stoïques* y *De la Constance* (1594). Estos se leyeron en España así como la traducción del manual que hizo Pierre de Boufflers, edición bilingüe aparecida en 1632 que Quevedo cita en su versión del *Encheiridion*¹. Las enseñanzas de la ética estoica, pensaban, permitirían superar los efectos nefastos de la violencia generada por los conflictos religiosos y otros desarrollos políticos europeos que se extendieron desde mediados del XVI hasta el final de la guerra de los treinta años de 1648. Ello implicaba, pues, demostrar que esta moral derivada de la tradición grecolatina, independiente de preceptos religiosos, era aceptable aun para un público cristiano.

La relación establecida entre el estoicismo nuevo y la doctrina católica en las décadas posteriores a la Contrarreforma asumió diversas formas. Dos autores son de interés para reconstruir las diversas lecturas que generó este proceso. El Brocense, humanista y, desde su juventud, erasmista convencido, interpretó esta relación desde una posición ideológica que no parece haber compartido Quevedo en sus trabajos neoestoicos, aunque expresara su admiración por el traductor de Epicteto en más de una de sus obras. Sánchez de las Brozas no recurrió al argumento que esgrimiría Quevedo para justificar su defensa de la

1. Francisco de Quevedo, *Epicteto traducido*, en *Obras completas*, ed. F. Buendía, Madrid, Aguilar, 1967, tomo II, p. 785.

moral estoica: el de haber sido construida en imitación de modelos bíblicos, el libro de *Job*, en particular. Aunque señalara el Brocense ciertas semejanzas entre ambos sistemas, no compartió esta noción de que los escritores estoicos del siglo I de nuestra era conocían la Biblia o simpatizaban con el cristianismo. Los humanistas del XVI se habían formado intelectualmente en contextos diferentes a los de los neoestoicos del XVII, nacidos cuando ya se habían impuesto los cánones ideológicos contrarreformistas².

UNA EDICIÓN DE PERSIO, AUTOR FAVORITO DE QUEVEDO

Francisco Sánchez de las Brozas publicó en 1599 una edición de las sátiras de Persio, ahora en la BNE, que incluía comentarios, anotaciones y “escolios” a este conjunto de difíciles textos.

Auli Persij Flacci Saturae sex / cum ecphrasi et scholijs Franc. Sanctij Brocen. In inclita Salmant. Academia Primarij Rhetorices & Latinae Graecaeque linguae doctoris. / Salmanticae: apud Didacum à Cussio. 1599.

En la dedicatoria de la edición, el Brocense le agradece a *D. Ioanni de Salas, & Valdés*, su confianza en que un hombre de su edad pueda aún estudiar y anotar a Persio: *me hominem annos septem & septuaginta natum cogi posse*, y continúa: *Petijsti clariorem Persij saturis lucem dari*. Sánchez retribuye este elogio implícito alabando a su vez a Salas y Valdés con una cita que no identifica de un escrito de “su Séneca”, el de su benefactor: *Sic enim tuus admonet Seneca: Beneficium dando accepit, qui digno dedit. Vale*. La cita proviene de *De beneficiis*. Quevedo, en *Nombre y descendencia de la doctrina estoica*, se referirá a otro pasaje sobre la conexión entre deleite y virtud: “Séneca lo dice en el libro IV *De beneficiis*, cap. II: ‘La virtud ministra los deleites; no hay deleite sin virtud’³.”

Las sátiras de Persio, de inmediata aceptación entre los escritores de su época, se leyeron en las escuelas durante los siglos II y III d. C. así como en los territorios latino-parlantes del imperio romano a fines de la antigüedad y aun en los greco-parlantes como lo señala su influencia, junto con Juvenal, sobre la obra satírica de Luciano de Samosata. En las escuelas tardío-medievales y en las renacentistas, figuraban en el curriculum escolar, a pesar de las dificultades lingüísticas que ofrecían⁴. Esto generó una serie de anotaciones en manuscritos y en las ediciones publicadas después de la aparición de la *princeps* (Roma, 1470), algunas en conjunción con la obra de Juvenal. La BNE posee más de un centenar de impresos, además de manuscritos, otra señal de su circulación en España. Entre las ediciones antiguas que posee la BNE figuran incunables, varios ejemplares de la edición con comentarios de Antonio de Nebrija publicada en Alcalá de Henares en 1504 y reimpresa muchas veces y aun una edición de París, 1523, que añadía a los escolios de Nebrija, los de varios humanistas; otras ediciones valiosas de comienzos del siglo XVII, como la de Isaac Casaubon (Paris, 1605), muy importante para la historia de la recuperación de la *satura* romana en el Renacimiento y la traducción de Diego López titulada: *Declaración magistral sobre las Sátiras* (Burgos, 1609)⁵.

2. *Doctrina del estoico filósofo Epicteto, que se llama comúnmente Enchiridion*. Traduzido de Griego. Por el Maestro Francisco Sánchez, catedrático de Retórica y Griego en la Universidad de Salamanca. Edición de Luis Gómez Canseco, Badajoz, 1993. Colección Clásicos Extremeños. Gómez Canseco anticipó ya esta interpretación; cf. p. 27.

3. Francisco de Quevedo. *Nombre y descendencia de la doctrina estoica*, en *Obras completas*, ed. F. Buendía, Madrid, Aguilar, 1967, tomo I, p. 979 y *De beneficiis*, II, 2: “*Non est*”, *inquis*, “*voluptas sine virtute*”.

4. Véanse E. R. Curtius, *European Literature and the Latin Middle Ages*, New York, Harper Torchbooks, 1963 y P. F. Grendler, *Schooling in Renaissance Italy. Literacy and Learning, 1300-1600*. Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1989.

5. Véanse, por ejemplo, estas dos ediciones menos conocidas: **Aelij Antonij Nebrissensis Gramatici In A. Persium Flaccum Poetam satyricum interpretatio Nouiter impressa**, Impresa in ciuitate Lugruñij; per Arnaldum Guillelmum de Brocario, 23 marzo 1504; **Auli Flacci Persii satyrici ingeniosissimi & doctissimi Satyrae cum quinque commentariis, & eorum indice amplissimo, ac satyrarum argumentis / Iodoci Badii Ascensii, Ioannis Britannici Brixiani, Ioannis Baptistae Plautii, Aelii Antonii Nebrissensis, Ioannis Murellii Ruremundensis, Paris, 1523.**

Pruebas de que Persio fue autor conocido por quienes habían asistido a escuela o universidad en el XVI se hallan en numerosas obras de la época. Por dar solo un ejemplo, recordemos que Cervantes menciona su nombre en el *Quijote*, en el episodio del Caballero del Verde Gabán. Cervantes lo incluye en la caracterización que don Diego de Miranda hace de su hijo, don Lorenzo, cuya inclinación literaria es objeto de crítica. Su nombre va unido al de otros dos autores romanos de *saturae*: Horacio y Juvenal, presentados en orden cronológico.

Todo el día se le pasa en averiguar si dijo bien o mal Homero en tal verso de la *Ilíada*; si Marcial anduvo deshonesto, o no, en tal epigrama; si se han de entender de una manera o otra tales versos de Virgilio. En fin, todas sus conversaciones son con los libros de los referidos poetas, y con los de Horacio, *Persio*, Juvenal y Tibulo; que de los modernos romancistas no hace mucha cuenta. (*Q*, II, 16, 363a).

La mención de este trío famoso confirma que había leído la *satura* romana de la que también habló en el *Coloquio de los perros* y en *Viaje del Parnaso*, obra satírica en la que cita a Juvenal aunque declarase que no las había escrito⁶.

Ahora bien, aclarar el texto de un escritor difícil, Persio, fue objetivo constante de sus editores renacentistas. No sorprende, por tanto, que el Brocense decidiera editarlo ni que estructurara su edición según el siguiente orden: el texto de las seis sátiras; la descodificación de las mismas que definió con el título de *ecphrasis*, descripción equivalente a una prosificación; *annotationes*, la anotación propiamente dicha y finalmente los escolios, *scholia*. Nacido en 1522, tenía más de setenta años, como él mismo lo dice, cuando se embarcó en estos proyectos de edición y, al mismo tiempo, de traducción del manual de Epicteto, ambos de gran envergadura. La obra filológica de este gran humanista ya era entonces ingente. Por un lado había publicado una extensa serie de ediciones con comentarios de textos antiguos, de Virgilio, Horacio, Pomponio Mela, Ovidio y Ausonio, entre otros, además de autores renacentistas como Poliziano o Alciato, Garcilaso de la Vega y Juan de Mena; por el otro, fue autor de tres obras de gramática latina, de una gramática griega y de varias obras de retórica y de filosofía, entre las que se cuentan el *Ars dicendi* y el *Organum dialecticum et rhetoricum*, que se asoció en sentido negativo a las ideas ramistas⁷. Asensio puntualizó el interés suscitado en Salamanca por la obra de Ramus entre 1560 y 1562 y su influencia en la reestructuración de la retórica efectuada por el Brocense. La filiación ramista de la obra es obvia: en ambas teorías la dialéctica abarcaba el estudio de la *inventio* y la *dispositio* y la retórica quedaba restringida al estudio de la *elocutio*. Erasmista y afín a las teorías de Ramus, el Brocense no podía sino encontrar resistencias y dificultades “en la Salamanca de los teólogos escolásticos”. Antonio Tovar, al comparar esa Salamanca con el París “del escolasticismo medieval”, señaló la evolución de la universidad francesa en la que trabajaron más favorablemente Pierre de la Ramée y sus discípulos⁸. El

6. Cervantes afirma que nunca escribió sátiras malévolas en el capítulo cuarto del *Viaje del Parnaso*: “Nunca voló la pluma humilde mía / por la región satírica: bajeza / que a infames premios y desgracias guía.” (IV, vv. 34-36), y al comienzo del mismo canto IV, cita nuevamente a Juvenal en traducción: “Suele la indignación componer versos; / pero si el indignado es algún tonto, / ellos tendrán su todo de perversos” (vv. IV, 1-3). Esta vez se trata del v. 79 de la sátira I: *facit indignatio uersum*, motivo usado por Juvenal para justificar la práctica de este género; Miguel de Cervantes, *Obra completa*, edición de F. Sevilla, Madrid, Castalia, 1999; cf. L. Schwartz, “Satura y sátira en los siglos XVI y XVII. Teoría y praxis”, en *Difícil cosa el no escribir sátiras. La sátira en verso en la España de los Siglos de Oro*, Antonio Gargano (dir.), María D’Agostino y Flavia Gherardi (eds.), Vigo: Editorial Academia del Hispánico, 2012, pp. 21-48.

7. El *Ars dicendi* y el *Organum* pueden consultarse en traducción española: Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras.I. Escritos retóricos*. Introducción, edición y traducción de E. Sánchez Salor y C. Chaparro Gómez, Cáceres, Institución cultural “El Brocense”, 1948. La princeps del *Organum* salió en Lyon, 1579 y fue reeditado en Salamanca, 1588. Para la conexión ideológica de la obra con las ideas de Petrus Ramus (Pierre de la Ramée, 1515-1572), ver Eugenio Asensio, “Ciceronianos contra erasmistas en España. Dos momentos (1528-1560)”, *Revue de Littérature Comparée*, 1958, pp. 1-20 y “El ramismo y la crítica textual en el círculo de Fray Luis de León”, en *Academia Literaria Renacentista. I. Fray Luis de León*, Salamanca, Universidad, 1981. Consúltese además su breve tratado de poética, *DE AUTORIBUS INTERPRETANDIS, / SIVE / De exercitatione, / FRANCISCI SANCTII BRO-/censis in inclitya Salmanticensi / Academia Rheto-/ rices professoris. / Antverpiae, / Ex officina Christophori Plantini, / Architypographi Regij. / M.D. LXXXI*.

8. Véase A. Tovar y M. de la Pinta, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, 1941, pp. 74-75 y antes, la biografía compuesta por el Marqués de Morante (1859), en la que su autor reprodujo los autos inquisitoriales contra el Brocense; reeditada en edición facsímil, *El Brocense*, Cáceres, 1985.

Brocense, según Marcel Bataillon, fue “uno de los dos mayores humanistas que tuvo España después de Nebrija”. En efecto, en las páginas dedicadas precisamente al “erasmismo condenado”, Bataillon examinó su situación, comparándola con los casos de Juan de Mal Lara y Juan López de Hoyos, este último cauteloso hasta el final. El Brocense, en cambio, por su espíritu crítico y antiescolástico, siguió fiel a la *philosophia Christi* cuando ya no era posible. Por ello en un segundo momento, se convertiría en precursor de un nuevo racionalismo, derivado del estoicismo⁹. Coincidió en parte con este juicio Karl Alfred Blüher en su libro sobre Séneca y el estoicismo en España, para quien el racionalismo crítico que defendía el Brocense, opuesto a la lógica escolástica, condicionó que se acercara a la *Stoa*. En este sentido, al preparar su versión de Epicteto, el Brocense reconoció que el estoicismo nuevo le había ofrecido una ideología racional que se apoyaba en la autonomía de la decisión moral, basada en la virtud como meta de la existencia humana, con lo que se postulaba la autonomía del sujeto¹⁰.

Desde esta perspectiva no parece casual que mientras traducía el *Encheiridión* decidiera preparar su edición de Persio, ya que, en efecto, ambas se inscriben en un mismo contexto filosófico. Sánchez de las Brozas había estudiado sus sátiras, sin duda, pero pocas veces las cita antes de 1599. He encontrado unos pocos casos, dos en su *Ars dicendi* —sátira 5, 52-53 y 6, 8— uno en el *Organum* —sátira 5, 52-53— pero estos ejemplos no ilustran conceptos estoicos.

Persio (34-62 d. C.) fue discípulo de Lucius Annaeus Cornutus, quien lo introdujo en el estudio de la filosofía estoica, como a otros dos de sus alumnos, Lucano y Petronio. Cornutus, que vivió en Roma durante el gobierno de Nerón, sería exiliado por el emperador en torno a los años 66-68. A la temprana muerte de Persio, fue el encargado de recuperar su obra, una colección de seis sátiras, unos 650 hexámetros, que publicará otro amigo de Persio, Caesius Bassus. La temática escogida por Persio responde a su posición filosófica; es resultado de la asimilación de los principios centrales del estoicismo nuevo que aprendió en la escuela de filosofía dirigida por Cornutus y en las lecturas que comentarían. Persio presenta en sus obras una serie de tipos humanos imperfectos, prisioneros de sus pasiones y de numerosos *vitia*: gula, avaricia, pereza o molicie, sólo interesados en conseguir honras o dineros. En la sátira II, por ejemplo, critica las plegarias que los hombres dirigen a los dioses por motivos espúreos, es decir, para obtener dinero o poder, por ambición de premios o por avaricia, motivo frecuentemente imitado en la poesía moral del XVII y en las sátiras menipeas, género en boga desde el Renacimiento. La crítica de los comportamientos humanos desde su perspectiva estoica se manifiesta en risa y burla de las locuras de los hombres y de los errores que cometen y su perseverar en ellos. La ética estoica enseñaba que toda acción dependía de la *sapientia* de quien la ejercía. El hombre solo adquiriría independencia de las pasiones mediante el estudio de la filosofía, única en conseguir auténtica libertad. Por ello, en la cuarta sátira Persio se centra en otro principio estoico: el hombre debía conocerse a sí mismo, *nosce te ipsum*, para liberarse de problemas y de errores. Así lo había demostrado su maestro, Cornutus, a quien va dedicada la quinta sátira, compuesta en forma de carta a él dirigida. Su ejemplo, dice Persio en los primeros cincuenta versos, le permitió contraponer su modo de vida, inspirado por el estoicismo, a la inútil existencia de quienes actuaban dominados por deseos que debían aprender a controlar para ser libres. Las obras de Gracián, las de Quevedo y las de otros moralistas y autores de sátiras del XVII construidas según la estética de la *imitatio*, ofrecen tipos y figuras, motivos y temas que podrían derivar tanto de Séneca y Epicteto como de Persio o Juvenal.

Cuando un humanista más joven que el Brocense, Quevedo, vuelve a estudiar al discípulo de Cornutus, lo hace ya por dos razones. Por un lado, por su interés en el movimiento neoestoico, al que mostró temprana adhesión; por el otro, por su también temprano interés por la estética de la agudeza que se renovó mediante el estudio de poetas y prosistas romanos de la edad de plata, propugnados por Justo Lipsio y los

9. Cf. Marcel Bataillon, *Erasmus y España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

10. Karl Alfred Blüher, *Séneca en España*, Madrid, Gredos, 1983, p.368 y ss.

anticiceronianos desde las últimas décadas del XVI: Séneca y Persio, Juvenal, Marcial, Lucano y otros autores de los siglos I y II d. C.¹¹. Quevedo aplica las técnicas de *imitatio* reelaborando motivos, frases y conceptos de sus sátiras. Algunos fueron identificados por el primer editor de su poesía, Jusepe González de Salas, otro neoestoico reconocido en la España de mediados del XVII. De un concepto atractivo puede valerse asimismo en sus sátiras menipeas, los *Sueños*, *Discurso de todos los diablos*, *La hora de todos y la Fortuna con seso*. Un caso ya estudiado es el que le ofreció la *satura* II de Persio, en la que ataca las plegarias que se oyen en los templos, el motivo de las ciegas peticiones a los dioses, también recogido por Séneca en sus *Epístolas morales*, X, 5, por Juvenal en su famosa sátira X, 23-25, que el Brocense, por cierto, también relacionaba con la segunda de Persio y por Luciano, en su sátira menipea *Icaromenippo*¹². Del atractivo que le ofreció una metáfora inventada por Persio, *O curvae in terris animae* (II, 61) lo demuestran las reelaboraciones por las que pasó en la poesía moral y en las sátiras de Quevedo¹³.

DOS TRADUCTORES DEL ENCHEIRIDION DE EPICTETO

La *princeps* de la traducción del Brocense apareció en 1600 con el siguiente título: *Dotrina del estoico filosofo Epitecto, que se llama comunmente Enchiridion o Manual*. Su éxito fue inmediato y así lo indica el hecho de que ya en 1612 tuviera tres reimpressiones publicadas en Madrid, Barcelona y Pamplona, de las que se hallan ejemplares en la BNE.

Dotrina del estoico filosofo Epicteto, que se llama comunmente Enchiridion, o Manual: traduzida de Griego Por el Maestro Francisco Sanchez, Cathedratico de Retorica, y Griego en la Vniuersidad de Salamanca. En Madrid: por Iuan de la Cuesta: a costa de Manuel Rodriguez, 1612.

Dividida en capítulos las versiones van acompañadas de una serie de comentarios, algunos de valor autobiográfico. La extensión de este trabajo me limita a referirme solo a la dedicatoria y a algunas secciones pertinentes para reconstruir el contexto de producción de esta versión.

El libro iba dirigido al doctor “don Alvaro de Carvajal, Capellán y Limosnero mayor de su Magestad, Abad de Santa Leocadia de la Catedral de Toledo”. En la dedicatoria reiteraba el Brocense: “copiosa materia se da en este libro a los murmuradores, pues un viejo que es de setenta y siete años, saca a luz un libro muy pequeño y en romance”. Más adelante evalúa el manual de Epicteto diciendo: “Este libro es el mayor, y mejor, y mas prouechoso que quantos la antigüedad ha sacado al mundo en esta materia”, y concluye agradeciendo a Carvajal su publicación.

Siete años haze agora que se començo a imprimir Epicteto, y por falta aora de dineros, aora de papel, aora de oficiales, ha estado sepultado hasta que Dios fue seruido traer a V. m. a Salamanca, donde informandose del pobre estado de Epicteto y aun de su traductor, acudio luego con su limosna para que saliesse a luz después de tantas tinieblas. Ansi sale agora: y por ser hechura de V.m. se entrega y dedica todo a V.m. como a libertador, y conseruador para adelante. Vale, Salmant. XX Iul 1600.

11. Véase L. Schwartz, “Justo Lipsio en Quevedo: neoestoicismo, política y sátira”, en *encuentros en Flandes. Relaciones e intercambios hispanoflamencos a inicios de la Edad Moderna*, Leuven, Leuven UP-Fundación Duques de Soria, 2000, pp. 227-273.

12. Cf. en la edición del Brocense, “Annotationes in secundam Satyram”, f. 21v.” Haec Satyra sumta est ex secundo Platonis Alcibiade, in improba vota hominum eiusdem argumenti est decima Iuuenalis quae docet homines semper nescire quid petant a Deis”.

13. Véase Perse, *Satires*, edición de A. Cartault, Paris, Les Belles Lettres, 1929, p. 26; A. Rey, “La sátira segunda de Persio en la poesía moral de Quevedo”, *BBMP*, LV, 1979, pp. 65-84 y L. Schwartz, “Entre Propercio y Persio: Quevedo, poeta erudito”, *La Perinola*, 7, 2003, pp. 367-395. L. Schwartz, “Entre Propercio y Persio: Quevedo, poeta erudito”, *La Perinola, Número monográfico coordinado por Sagrario López Poza: Quevedo y la erudición de su tiempo*, 7, 2003, pp. 367-395.

Se ha dicho ya que el Brocense comentó el texto que tradujo desde una perspectiva personal, dando a entender que, en las circunstancias en las que se hallaba hacia el final de su vida, solo el estoicismo había hecho posible su supervivencia espiritual¹⁴. En efecto, el libro apareció unos meses antes de su muerte, en diciembre del mismo año; entonces se encontraba en casa de su hijo en “arresto domiciliario”, es decir “en pleno desarrollo de su segundo proceso” iniciado en 1595. Como es sabido, ya en 1584 el Brocense había sido víctima de un primer proceso, que concluyó sólo con advertencias y reprensiones de la Suprema por haber transmitido “proposiciones heréticas, impías, temerarias...”. En el segundo, “un calificador de la Inquisición” atacó su *Organum Dialecticum et Rhetoricum*, 1588, su breve tratado polémico *De nonnullis Porphiri erroribus*, y su *Paradoxa*, declarándolo “autor muy insolente, atrevido y mordaz, como lo son todos los gramáticos y erasmistas”¹⁵. Se entiende así su voluntad de difundir la ética estoica, haciéndola accesible en traducción. La trayectoria ideológica del Brocense traza una progresión desde su temprana adhesión a Erasmo y su *Philosophia Christi* al estoicismo, con un paso intermedio, el escepticismo, que propugnó la desconfianza del poder de los sentidos para captar lo real. Por ello, en la anotación al capítulo I, en el que Epicteto consigna su conocida división de las cosas en propias y ajenas, se amplifica esta cuestión.

La verdadera sapiencia consiste en juzgar incorruptamente de las cosas, no confundiendo el ser, que a cada cosa es debido. Todo quanto piensa el vulgo, es opinión contra la verdad. Por tanto conviene quitar esta niebla, y tiniebla que todas las cosas nos encubre, y haze que parezcan verdaderas, buenas, propias y eternas, como todo sea al contrario, si se mira más adentro con ojos claros de entendimiento y conocimiento verdadero. Gran peligro ay en errar estos principios y fundamentos, porque todo lo que despues se edifica sobre falso, presto caera, y nos lleuara a grandes despeñaderos. (f. 3)

En este manual encontró el Brocense aun otros conceptos con los que Epicteto había denunciado la falsedad de las apariencias, fuente de tantas imágenes y metáforas reiteradas en textos literarios de fines del XVI y en textos barrocos, desde la ficción cervantina a las sátiras menipeas de Quevedo, al teatro de Calderón y a la obra de Gracián. Escuetamente anotó el Brocense, por ejemplo, el capítulo XIX de la obra, en el que Epicteto, citaba la conocida figura que ya había formulado Séneca en sus epístolas a Lucilio: “*Scena est omnis vita*, dixo vn Poeta: toda nuestra vida no es otra cosa sino vna comedia o representación” (f. 32)¹⁶.

Ahora bien, la recepción de la edición del Brocense ya en el siglo XVII por los neoestoicos, como anticipamos, apunta a otra manera de justificar el nuevo estoicismo romano. El ejemplo de Quevedo es en este sentido revelador. Ya se ha señalado que los humanistas herederos de Erasmo, que acogieron la ética estoica para superar crisis diversas en las últimas décadas del XVI, habían interpretado de otro modo la relación que podía establecerse entre las teorías de Séneca y Epicteto y los principios morales de los primeros cristianos. Los neoestoicos que Gómez Canseco llama “contrarreformistas”, Quevedo entre ellos, pretendieron explicar las semejanzas entre ambos sistemas con una propuesta que el Brocense hubiera rechazado por anacrónica. Los parecidos no se explican postulando que los estoicos nuevos imitaran el libro de *Job* u otros libros de la Biblia. Por el contrario, resultan de la búsqueda de una moral laica que ayudara a los representantes de los grupos dirigentes a establecer conductas responsables en la actuación pública, conectadas sí con el dogma cristiano, pero no dependientes del culto. Aquellos “cristianos sin revelación” según Erasmo definió a los primeros traductores atraídos por el estoicismo, habían establecido diferencias entre teoría filosófica y doctrina cristiana. Por tanto, la conexión se estableció desde una perspectiva histórica que reconocía semejanzas entre estos dos modelos de comportamiento

14. Cf. la introducción de Gómez Canseco a su edición del *Encheiridion*, cit. p. 14.

15. Cf. Tovar y de la Pinta, cit., pp. 74-75.

16. Comp. con Séneca, *Epist. ad Luc.* 76,31 y en el manual de Epicteto, el capítulo XIX.

moral pero no identidad. Desde la misma perspectiva decía por ello el Brocense en su comentario a un texto del prólogo que tradujo:

Nuestro Epicteto mas sigue a los Stoicos y **conforma** mucho con las sagradas letras, y tanto, que **si de su doctrina solo se quitase el hablar de los dioses en plural, se parece al Eclesiastes de Salomón y las Epistolas de San Pablo y de los otros Apóstoles**....Caminantes que caminan por la ley del señor limpiamente bien se pueden llamar dichosos y bienaventurados. A este fin apunta Epicteto.

La lectura de los textos neoestoicos de otro traductor del *Encheiridion* sugiere una interpretación diferente. En fecha no determinada habría comenzado Quevedo su versión de este mismo manual estoico que, a diferencia de su temprana traducción y anotación de las *Anacreónticas* o de lo que siguiendo a su editor Henri Étienne consideró que eran de Anacreón de Teos, inédita hasta el XVIII, decidió publicar en una colección de dos traducciones y dos ensayos sobre el estoicismo aparecida en Madrid en 1635 bajo el título: *Epicteto y Focílides en español con consonantes*¹⁷. El volumen incluía dos versiones del griego: del *Encheiridion* y del *Poiema noutetikon*, es decir, las sentencias del Pseudo-Focílides, ambas en verso¹⁸. En cuanto al trabajo de traducción del *Encheiridion*, Quevedo declaraba lo hecho ya en el prólogo, como era su costumbre:

Con deseo de acertar en lección tan importante, y con el recato de quien trata joyas, he visto el original griego, la versión latina, la francesa, la italiana, que acompañó el *Manual* con el comento de Simplicio, la que en castellano hizo el maestro Francisco Sánchez de las Brozas, con argumento y notas; la última que hizo el maestro Gonzalo Correas, que numera 79, empero el maestro Sánchez, cuya división sigo, incluyó los 19 capítulos, a mi parecer con buena advertencia.

Quevedo consideró la versión de Sánchez “docta y suave, y rigurosa en lo importante no en lo impertinente” e insiste hacia el final del prólogo: “En mi versión seguí la mente y disposición de Sánchez.” Como sabemos, en varios pasajes de sus obras Quevedo manifestó su admiración por el Brocense y así en su *España defendida*, que quedó asimismo inédita, lo llamaba “cuidadoso y docto español” a propósito de su *Paradoxas*. En el tratado *Nombre y descendencia de la doctrina estoica*, por un lado, se identificó humildemente con el Brocense a modo de justificación de su interés por el neoestoicismo sin dejar, por ello, de homologar doctrina cristiana y doctrina estoica: “Autorizó la doctrina estoica Clemente Alejandrino, como se conoce leyendo sus admirables escritos. San Jerónimo, sobre Isaías, capítulo XX, los califica con estas palabras los estoicos en muchas cosas concuerdan con nuestra doctrina” mientras incluía la misma cita en latín en el prólogo de su versión: *Stoici vita et moribus cum christiana disciplina haud parum concordabant*. Y continuaba:

El doctor Francisco Sánchez de las Brozas, blasón de España en la Universidad de Salamanca, se precia de estoico en el comento que hizo al capítulo VI de *Epicteto*. El lo dijo; yo no me atrevo a referir sus palabras. Yo no tengo suficiencia de estoico, mas tengo afición a los estoicos. Hame asistido su doctrina por guía en las dudas, por consuelo en los trabajos, por defensa en las persecuciones, que tanta parte han poseído de mi vida. Yo he tenido su doctrina por estudio continuo; no sé si ella ha tenido en mí buen estudiante¹⁹.

17. Cf. la edición de F. Buendía de las *Obras completas*, tomo II, ya cit. Sobre las obras neoestoicas de Quevedo, *Doctrina estoica, Defensa de Epicuro, Epicteto español, La cuna y la sepultura, Virtud militante, La constancia de Job y Providencia de Dios*, véase el estudio de Henry Ettinghausen, *Quevedo neoestoico*, Pamplona, Eunsá, 2009, en traducción española que añade una bibliografía actualizada o suplementaria a la de su edición original inglesa de 1972.

18. Sobre estas sentencias véase el artículo de L. Schwartz, “Quevedo, traductor del griego: el *Focilides en español con consonantes* en su contexto histórico”, de próxima publicación.

19. *Prosa*, ed. cit.p. 978

En efecto, el Brocense comentó extensamente el capítulo VI del *Encheiridion*, que llevaba el título: “Mucho se deue considerar la naturaleza de las cosas amadas”, y estaba dedicado a mostrar que debe darse a cada cosa su valor antes de quejarse de males recibidos, o manifestar ira o dolor de pérdidas, ya que no son las cosas mismas las que turban sino la opinión que tenemos de ellas. Tras rechazar la noción de que Fortuna es la causa, afirma: “si no huuiera tantos necios y tontos, que no huuiera fortuna, ni templos della. No ay mas fortuna de lo que Dios quiere”. Una “buena difinicion de fortuna”, sería pues “la ignorancia de causas”. Su comentario final al texto de este capítulo incorpora un dato personal. Quevedo evidentemente lo recreó proyectándolo a su situación.

Vltimamente dize, que son perfectamente eruditos los que en todo auieso que les suceda, ni echan la culpa a si, ni a otros: destos pocos deue de auer; y si ay algunos, soy yo vno dellos: porque me se reyr despues que leo a Epicteto, de quantos pretenden cathedras, plazas, Obispados, Presidencias: y sé claro, que todos estan fuera de razon; y veese claro, por el pesar que muestran, quando caen de lo pretendido. Lo qual no veràn en mí, solo tengo algun remordimiento, de que vine tarde a tan buen puerto, que teniendo agora setenta y seis años, no ha mas de diez o doze, que viuo como hombre: los demás años, aunque no han sido muy perdidos, todavia no se diferencian mucho del vulgo de Obispos, y ministros del Rey, que como dize Horacio, todos somos insanos, y descaminados²⁰.

H. Ettinghausen ya había llamado la atención sobre esta decisión de Quevedo de presentarse solo *proficiens* en su adhesión al estoicismo. Es un gesto de *captatio benevolentiae*, a mi modo de ver, que le permite identificarse con su admirado predecesor. Sin embargo, nuestro neoestoicista interpreta de modo distinto las observaciones sobre ciertas semejanzas ideológicas entre algunos principios estoicos y otros cristianos que se leen en textos patrísticos y sin duda en los del Brocense. Como hemos visto, el Brocense sólo afirma que hay parecidos que justifican la integración de los primeros a la doctrina cristiana. Ettinghausen ha recogido, por ejemplo, los pasajes en que el Brocense recurre a citas del Job bíblico solo para mostrar su correlación²¹. La propuesta de Quevedo en su *Doctrina estoica*, en cambio, es más radical, ya que afirma que Epicteto leyó el *Job*, para “demostrar el origen bíblico del estoicismo”, en palabras de Ettinghausen. Esta opinión se originaba en tratados neoestoicos como la *Manuductio ad stoicam philosophiam* de Justo Lipsio que recogerán algunos de sus contemporáneos²². Con todo, Quevedo llevó esta idea a su máxima expresión arriesgando la crítica de algún detractor que la rechazaría por anacrónica y, por tanto, imposible.

Ettinghausen señala asimismo en su *Quevedo neoestoico* que nuestro autor consideró superiores a los “autores de la Roma imperial” porque habían vivido ya en la era cristiana (p. 47). Podría añadirse ahora que otro elemento importante a considerar es también el hecho de que su admirado Justo Lipsio insistió en la importancia de los escritores romanos de la edad de plata no sólo por cuestiones ideológicas sino estilísticas, en años posteriores a la polémica entre ciceronianos y erasmistas de las primeras décadas del XVI. Llevado por un mismo gesto hiperbólico Quevedo incorporó tempranamente a su repertorio de autores a imitar, copiando en su *codex excerptorius* pasajes, figuras retóricas de textos de Persio y Juvenal, de Propertio, de Séneca, de Estacio y de otros de sus contemporáneos romanos que fueron importantes para el desarrollo de la estética de la agudeza. Su familiaridad con la obra de estos autores le permitió incluso expresar opiniones que hoy resultan ahistóricas, como la que leemos en una nota a la traducción de una epístola de Séneca:

20. Cf. su versión en la edición citada de Madrid, 1612, f. 16 r-v.

21. Ettinghausen, *Quevedo neoestoico*, p. 36 y p. 37.

22. Ettinghausen, p. 39.

Gran ventaja hacen a todos los filósofos y poetas los que de ellos fueron en el tiempo de las persecuciones de los mártires cristianos. Viéronlos despreciar la vida, triunfar en la muerte, predicar el Evangelio. Pudieron oír a los apóstoles, y por esto excedieron en la doctrina a los demás. Son ejemplo Séneca, Epicteto, Juvenal y Persio.

Erasmus y Sánchez de las Brozas distinguieron consistentemente filosofía estoica de doctrina cristiana. Parecería que Quevedo, en cambio, tan afecto a la hipérbole, a las “agudezas por exageración” y a los “conceptos por una propuesta extravagante” según la clasificación de Gracián, hubiera olvidado el comentario ya citado del Brocense sobre la “verdadera sapiencia”. Tampoco lo recordó en su traducción del pseudo-Focílides, el *Poiema noutheticon* o *Carmen admonitorium*, incluido, junto con su Epicteto en la edición de *Doctrina estoica* de 1635. Es posible que, consolidados ya los preceptos de la Contrarreforma, era imposible imaginar que entre el estoicismo y otras tendencias religiosas, el cristianismo y el judaísmo, se hubiera producido un inevitable diálogo en el siglo I. Por tanto, no era necesario calificar de proto-cristianos a Séneca, Epicteto, Persio o Juvenal porque algunas de sus ideas coincidieran con las enseñanzas transmitidas en los dos testamentos.

“LA INFANCIA” DE LA REAL BIBLIOTECA PÚBLICA (1711-1716). EL PESO DEL MODELO Y LOS RESQUICIOS DE LA ORIGINALIDAD¹

Carmen Sanz Ayán

*Académica de número de la Real Academia de la Historia
Catedrática de Historia Moderna. Universidad Complutense de Madrid*

En 1743 el benedictino Padre Martín Sarmiento, colaborador y seguidor fervoroso del Padre Feijoo, escribía en sus *Reflexiones literarias para una Biblioteca Real* el juicio que le merecía la creación de la Real Biblioteca Pública como agente impulsor del comercio de libros en la Corte, al tiempo que ponderaba el peso del modelo francés a la hora de otorgar a ese establecimiento su carácter público:

“...habiendo reflexionado cual sería la causa de este aumento, tardé poco en conocer que todo se debía a nuestro Monarca, por haber restablecido una Real Biblioteca pública y patente a todos los que, por falta de libros o de dinero quisieran ir a ella a leer, estudiar y aún escribir (..) y que nuestro monarca estableció en Madrid a imitación de París y para que la imiten otros”².

Con independencia del tono apologético adoptado respecto a la actuación regia —del que era partícipe Martín Sarmiento junto con la mayor parte de los intelectuales del momento vinculados de uno u otro modo con los proyectos de la monarquía—, las valoraciones historiográficas actuales sobre la capacidad de Felipe V para auspiciar y promover instituciones culturales superiores como el Seminario de Nobles de Madrid, las Reales Academias o la Real Biblioteca, han quedado señaladas como logros objetivos del rei-

1. “Nada se perdonó en la infancia de la Real Biblioteca”. Esta era la expresión que utiliza Castellanos para indicar el cuidado con el que se dispusieron los medios para poner en funcionamiento la Biblioteca Pública, en sus primeros momentos de existencia en: Castellanos, Basilio Sebastián. *Memoria Histórica de la biblioteca pública de Madrid y otros documentos para escribir la historia de dicho establecimiento*. BNE. MSS/20094 f. 14

2. Sarmiento, Martín. *Reflexiones literarias para una biblioteca real*. Edición y estudio de José Santos Puerto. Santiago de Compostela. Consello de Cultura Galego, 2002, p. 68-69.

nado³. En estas actuaciones, el peso del modelo francés siempre se ha considerado determinante, sin llegar a ponderar lo suficiente qué parte de esa afirmación procedía de la imagen de radical innovación que en su momento quiso proyectarse, —vinculada con el advenimiento de la nueva dinastía— y qué parte podía ser fruto de la evolución de algunas realidades preexistentes⁴. Analizar la gestación del modelo foráneo es un ejercicio necesario para intentar corroborar la teoría especular del modelo francés pero también para identificar los elementos singulares de la Real Biblioteca Pública de Madrid durante su primera andadura.

1. LUIS XIV Y EL CARÁCTER PÚBLICO DE LA *BIBLIOTHÈQUE DU ROY*

El auténtico desarrollo de la Biblioteca Real y su transformación en centro público tuvo lugar durante el reinado de Luis XIV. Sus fondos procedían en parte de la biblioteca medieval del rey Carlos V (1368) que experimentó sucesivas adiciones con Carlos VI, para sufrir una dispersión a la muerte de este rey. Fue con Carlos IX (1461-1486) cuando un nuevo proyecto de Biblioteca Real fusionó los restos de las precedentes y desde su antiguo emplazamiento en Fontainebleau —propiciado por Francisco I en 1522—, Enrique IV decidió trasladarla de nuevo a París para quedar instalada en el College de Clermont a partir de 1594 y más tarde en el convento des Cordeliers (1603). Con el reinado de Luis XIV las novedades abarcaron la ampliación de fondos y su reorganización mediante un sistema más racional y ágil. Instalada primero en la Rue Vivienne, no lejos del emplazamiento de la Rue Richelieu —que ha sido hasta 1995 su única sede—, integró numerosas colecciones de origen privado, entre ellas las de Gastón d’Orleans, Michelle de Moroilles o Loménie de Brienne, e inauguró la imprenta de grabados y la de música. La apertura de la *Bibliothèque Royal* como establecimiento público tuvo lugar en 1692, mientras su estructura organizativa y el perfil socio-profesional de las personas encargadas de supervisarla y dirigirla experimentan en los años anteriores una llamativa mutación que podríamos sistematizar en tres sucesivas etapas.

La primera encontraría su límite en el momento en que la familia Colbert comenzó a copar los puestos de responsabilidad del establecimiento (1656). La segunda, comprendería el periodo de hegemonía política de Jean Baptiste Colbert hasta su desaparición en 1683 y la tercera, —en la que aparece oficialmente el título de Bibliotecario del Rey—, tendría su inicio con el periodo de control político de Louvois para, a partir de 1691, devolver las competencias de la Biblioteca a la dependencia de la Casa del Rey al tiempo que en 1692 se decretaba su carácter público.

Los “*habitantes de la República de las Letras*” en la Dirección de la Biblioteca del Rey

Desde un punto de vista institucional a partir de 1522 y hasta 1684 la Biblioteca del Rey siempre había sido dirigida por un *Maître de la Librairie* al que se añadió a partir de 1560 un *Garde de la Bibliothèque*. El testimonio simbólico de la subordinación del *Garde* al *Maître* quedaba exteriorizado mediante la jura del primero ante el segundo y no ante el Canciller de Francia.

El primer *Maître de la Librairie* que ejerció durante el reinado de Luis XIV fue Jérôme Bignon, padre (1642-1656)⁵. Procedía de una familia perteneciente a la nobleza de toga cuyo patriarca, Roland

3. Las últimas síntesis que abordan el reinado reconocen estos extremos. Kamen, Henry. *Felipe V el rey que reinó dos veces*. Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2000, p. 278. Y Martínez Shaw, Carlos y Alfonso, Marina. *Felipe V*, Madrid, 2001, p. 298.

4. Sobre el automatismo metodológico a la hora de aplicar un modelo foráneo y hegemónico, como único paradigma respecto al cual establecer comparaciones vid. Pérez Magallón, Jesús. *Construyendo la Modernidad. La cultura española en el tiempo de los Novatores*. Madrid, CSIC, 2002, p. 59.

5. Kerviler, René. “Les Bignons grands maîtres de la Bibliothèque du roi: Jérôme I et Jérôme II (1589-1697)” en *Bibliophile français*, 6-9 (septembre 1872), p. 275-283, 300-302. Citado por CARNOY, Henry. *Dictionnaire Biographique International des Ecrivains*. Hirschber, Georg Olms, 1987. V. 1-4. 1ªed. 1902.

Péreau, Gabriel-Louis Calabre. *Vie de Jérôme Bignon*, Paris, J.-T. Hérissant, 1757.

Bignon, había sido abogado en el Parlamento de París. Jérôme fue un niño prodigio. Publicó su primer libro con diez años y ejerció como menino del futuro Luis XIII. Elaboró en 1610 un tratado titulado *De la excelencia de los reyes y del reino de Francia*, que era respuesta a una obra española de Diego Valdés en la que el autor hispano establecía la precedencia de los reyes de España sobre los de Francia. Fue además un gran orador y este talento le valió ser nombrado fiscal del Tribunal Supremo del Gran Consejo en 1620, y más tarde, en 1626, fiscal del Tribunal Supremo en el Parlamento de París. Cuando Richelieu despojó del cargo de *Maître de la Librairie* a la familia de Thou, se lo ofreció a François Soublet de Noyers, el secretario de Estado de la Guerra, pero este último traspasó el oficio a Bignon, que recibió las cartas de provisión del puesto el 25 de octubre de 1642. El 15 de septiembre de 1651, Jérôme Bignon firmó un documento público para que su hijo lo heredara, lo que ocurrió a su muerte acaecida el 7 de abril de 1656.

Respecto al puesto de *Garde de la Bibliothèque*, ejercieron este oficio antes de la irrupción de los Colbert, Pierre Dupuy en el periodo 1645-1651⁶ y Jacques Dupuy entre 1651-1656⁷.

El primero había nacido en 1582 y era hijo del humanista Claude Dupuy (1545-1594), amigo de Jacques Auguste de Thou (1553-1617), que había controlado los resortes de la Biblioteca Real hasta el encumbramiento de Richelieu. Con su hermano pequeño Jacques, formaba un tándem indisoluble. Al principio ejerció como simple abogado en el Parlamento parisino hasta que fue nombrado consejero de Estado en 1623. Apasionado hombre del rey, defendió con su pluma los derechos del clero francés, del soberano y de su reino contra el Papa, el Emperador y el rey de España, redactando numerosos libros anónimos entre ellos la célebre compilación de las *Libertades de la Iglesia galicana* (1639 y 1651). Junto a su hermano, fundó la célebre Academia Dupuy, una tertulia que se reunía diariamente y que desempeñó un papel capital en el mundo intelectual francés entre los años 1620 y 1650. Convertida en *Gabinete Dupuy*⁸ cuando Richelieu fundó la Académie Française (1635), consiguió sobrevivir, aunque disminuida, durante la segunda mitad del siglo XVII. Ambos hermanos procuraron asegurarse el oficio de *Garde de la Bibliothèque* desde el año 1633 mientras cubrían la ausencia de Nicolas Rigault y, finalmente, acabaron comprando el oficio para ocuparlo sucesivamente una vez obtuvieron la carta de provisión el 11 de febrero de 1645. Igual que había hecho Rigault antes que ellos, elaboraron un nuevo catálogo de la Biblioteca y la modernizaron, mandando separar los manuscritos de los impresos. Tras su fallecimiento legaron al rey el conjunto de sus libros impresos, —más de 9.000 volúmenes—, y unos 200 manuscritos antiguos. Este legado sin precedentes inauguró una tendencia que abrió la puerta a una larga serie de donaciones. Cuando Jacques Dupuy accedió al cargo a partir de 1651 ya era consejero de Estado como su hermano y desempeñó el oficio hasta el 17 de noviembre de 1656. De este modo terminó la influencia de la familia de Thou sobre la Biblioteca Real, un control que, de modo directo o indirecto, duraba desde 1593 y cuyo paisaje cultural constituía una especie de “República de las Letras” dominada por eruditos inmoderados⁹ que participaban de una cierta idea liberal y altruista alrededor del intercambio de libros e ideas y que tuvieron un difícil encaje en las propuestas absolutistas de tiempos de Luis XIV. Constituidos en sagas familiares, adquirieron sus puestos en la biblioteca por vía venal, una característica común a todo el periodo. Desde un punto de vista técnico eran letrados

6. Balayé, Simone. *La Bibliothèque nationale des origines à 1800*, Genève: Droz, 1988, p. 64-67.

Delatour, Jérôme. “Le cabinet des frères Dupuy”, en *Sciences et techniques en perspective*, 9-1 (2005), p.287-328. Pintard, René y Delatour, Jérôme. «Les frères Dupuy et leurs correspondances», dans *Les grands intermédiaires culturels de la République des lettres: études des réseaux de correspondances du XVIe au XVIIIe siècles*, Paris, H. Champion, 2005, p.61-101.

7. Balayé (Simone), *La Bibliothèque Nationale des origines à 1800*, Genève: Droz, 1988, p. 67-68.

Delatour (Jérôme), «Le cabinet des frères Dupuy», dans *Sciences et techniques en perspective*, 9-1 (2005), p. 287-328.

Delatour (Jérôme), «Les frères Dupuy et leurs correspondances», dans *Les grands intermédiaires culturels de la République des lettres: études des réseaux de correspondances du XVIe au XVIIIe siècles*. Paris, H. Champion, 2005, p. 61-101.

8. PINTARD, René. *Le libertinage érudit dans la première moitié du XVIIe siècle*. Editions Slatkine, Genève, 2000, p. 92.

9. PINTARD, René. *Le Libertinage érudit dans la première moitié du XVIIe siècle*. Editions Slatkine, Genève 2000, p. 280.

cultivados y de mérito pertenecientes a la nobleza de toga, versados en leyes y establecidos en los oficios del Parlamento de París.

Los Colbert y el engrandecimiento de la imagen de la Monarquía a través de la Biblioteca Real

La segunda etapa en el desarrollo de la Biblioteca Real francesa durante el siglo XVII estaría marcada por el desembarco de los Colbert en los puestos de responsabilidad. Nicolas Colbert desempeñó el oficio de *Gard de la Bibliothèque* entre 1656 y 1676¹⁰. Había nacido en Reims en 1628 y era el último hermano del poderoso Jean-Baptiste Colbert. Estudió con los jesuitas de Reims y en la Universidad de la Sorbona. Empezó la carrera eclesiástica y, tras la muerte de Jacques Dupuy en 1656, compró su oficio. Nombrado obispo de Luçon cinco años más tarde, prior de La Charité-sur-Loire tres años después y obispo de Auxerre en 1671, residió en sus respectivas diócesis de destino y apenas desempeñó papel alguno en la Biblioteca Real después de 1661. Desde la sombra, el propio Jean-Baptiste Colbert se encargó de la dirección efectiva del establecimiento al tiempo que apoyaba su autoridad en un oficio subalterno, el de *Commis à la garde de la Bibliothèque du Roi*, desempeñado por una de sus criaturas, el matemático Pierre Cárcavi¹¹. En 1664, Jean-Baptiste Colbert fue nombrado Superintendente de los Edificios del rey (Surintendant de Bâtiments) y decidió colocar a la Biblioteca Real dentro de las atribuciones de este departamento. En 1666 mandó que se instalase en la calle Vivienne, cerca de su residencia, y en ese mismo año recibió las colecciones de medallas y libros legadas a Luis XIV por su tío y opositor en los conflictos de la Fronda, Gastón d'Orléans, colecciones que se encontraban en el Louvre custodiadas por el abad Bruno, que poco antes había sido asesinado dentro del propio palacio. Colbert fusionó este Gabinete con la Biblioteca del Rey y consiguió al mismo tiempo para su hermano (12 de diciembre de 1666) la patente de un nuevo oficio denominado *Intendant et garde de son Cabinet des livres, manuscrits, médailles et raretez antiques et modernes*. De este modo Nicolas Colbert acumuló en su persona el título de *Garde* de la Biblioteca del Rey e Intendente del Gabinete de medallas. Murió el 5 de septiembre de 1676 y le sucedió en el puesto su sobrino Louis Colbert, el quinto hijo de Jean-Baptiste, que contaba con sólo nueve años de edad y que permaneció en el cargo durante el periodo 1676-1684.

Destinado a la carrera eclesiástica, Luis Colbert, conocido como el abad Colbert, había nacido en 1667 y desde muy niño contó con beneficios eclesiásticos importantes como la abadía de Bonport y el priorato de Nogent-le-Rotrou. Las cartas patentes libradas para su nombramiento, el 15 de septiembre de 1676, confirmaban la creación de otro oficio que, con esa denominación, no había existido hasta entonces en la Biblioteca Real. Era el de *Consejero, Intendente y Guarda del Gabinete de los libros, los manuscritos, las medallas y las rarezas antiguas y modernas de la Biblioteca del Rey*. Prestó juramente ante el *Maître de la Librairie* aunque este fue el último gesto simbólico de la superior autoridad de aquel oficio sobre el de *Garde*. Durante el mandato del abad Colbert, Jean Baptiste mantuvo su control sobre la Biblioteca y en tanto su hijo crecía, confió la formación y educación del vástago, —para las funciones que en su momento debía ejercer—, a su hermano Jacques-Nicolas, arzobispo coadjutor de Ruán.

Durante el tiempo en el que Nicolás y Luis Colbert ocuparon el oficio de *Garde*, ejerció como *Maître de la Librairie* Jérôme Bignon (1656-1684), hijo del primer Jérôme ya citado¹². Nacido en París

10. Moreri, Louis. *Grand Dictionnaire Historique*. París, Vincent et Coignard, 1759, t. III, p. 802.

Balayé, Simone. *La Bibliothèque Nationale des origines à 1800*. Genève, Droz, 1988, p. 29-32.

11. Nacido en Lyon en 1603, hijo de Jean de Carcavi, banquero de Cahors, cobrador general de diezmos de Languedoc, Guyena y Lyon, Pierre de Carcavi primero fue destinado a un oficio de consejero en el Parlamento de Toulouse (1632) y más tarde a otro como consejero del Gran Consejo (1636). Colega y amigo de Pierre de Fermat, matemático como él, fue el depositario de sus escritos. Instalado en París mantuvo correspondencia con Descartes. Arruinado por la quiebra de su padre, se vio forzado a vender su oficio y a iniciarse en el negocio de los libros.

12. Balayé, Simone. *La Bibliothèque nationale des origines à 1800*. Genève, Droz, 1988, p. 78.

Kerviler, René. "Les Bignons grands maîtres de la Bibliothèque du roi: Jérôme I et Jérôme II (1589-1697)" en *Bibliophile français*, 6-9 (septembre 1872), p. 275- 283 y 300-302.

en 1627, se formó en les *Petites Écoles* de Port Royal y no sólo sucedió a su padre en el oficio de la Biblioteca sino en el de fiscal del Tribunal Supremo en el Parlamento de París, que ejerció hasta 1673. Fue ascendido a la dignidad de consejero de Estado en 1678 y nombrado jefe del Consejo establecido para el registro del escudo de armas en 1696. Como su padre, frecuentaba el gabinete Dupuy pero Bignon, en pleno periodo de control de Colbert, no pudo ejercer ninguna función efectiva en la Biblioteca y sólo gozó el nombramiento a título simbólico y pecuniario. En 1684 fue forzado —igual que el propio Luis Colbert en su puesto de *Garde*—, a devolver el oficio en favor del hijo de Louvois, Camille Le Tellier¹³.

Durante la hegemonía de los Colbert, la Biblioteca del rey experimentó un notable avance en cuanto a la sistematización y centralización de sus fondos, al tiempo que se pretendía una mejora de su sede física y una asimilación del proyecto con la imagen de la monarquía a pesar de que su carácter público no se proclamó en este momento. Desde 1663, Pierre de Cárcavi tomó la dirección efectiva, mientras continuaba ocupándose de la biblioteca privada del primer ministro que dirigía con anterioridad. En 1669 cedió el puesto en la biblioteca de Colbert al erudito Étienne Baluze pero ambas, Real y Colbertina, fueron administradas por los mismos hombres y se alimentaron de las mismas fuentes. Así como su patrono Colbert, Pierre Carcavi tenía reputación de ser un hombre agrio de carácter, razón por la que el círculo de Seigné solía llamarle el “Cancerbero de la Biblioteca Real”. Pero su fama de hombre poco sociable no hizo mella en su efectividad como ejecutor de los designios del primer ministro. Se encargó de la transferencia del depósito de la Biblioteca a la sede de la calle Vivienne (1666), lugar que acogió al mismo tiempo a la Academia de Ciencias, de la que fue miembro. Asimismo Cárcavi también fue el principal agente de la gran política de enriquecimiento de las colecciones reales impulsada por Colbert¹⁴.

A partir de 1670, Nicolás Clément bajo la supervisión de Carcavi, se encargó de ordenar los manuscritos por lenguas, formatos y materias, y los impresos según una clasificación de 23 tipos, designados por una letra del alfabeto fundada a su vez en las cinco categorías que Gabriel Naude estableció en 1626 [Teología (4 letras), Derecho (2), Historia (10), Filosofía-Ciencia (4) y Bellas Artes(3)]. Clément accedió al oficio de *Commis* adjunto a Carcavi en 1681 en sustitución de Melquisedech Thevenot. Era la época en la que la Monarquía manifestó una voluntad de organizar institucionalmente y a su servicio las artes, las letras y las ciencias, y toda esta evolución se reflejó en algún gesto regio que denotaba que la Biblioteca había pasado a formar parte de las preocupaciones del gobierno, aunque todavía no había llegado el momento de decretar su carácter público. El más claro se produjo en 1681 cuando Luis XIV protagonizó una visita solemne a la institución. Era el modo de demostrar la atención que le sería concedida en lo sucesivo. Sin embargo, en materia de gobierno interno, la potestad sobre la Biblioteca se hallaba bastante diluida. Había cinco personas que ejercían una autoridad superior —teórica o práctica— sobre ella. Jean Baptiste Colbert, como Superintendente de los Edificios del Rey; Jérôme Bignon, como *Maître* de la Librería y que tan sólo tenía una responsabilidad nominal; el abad Colbert, como Intendente del Gabinete de medallas y *Garde* de la Biblioteca; Jacques Nicolas Colbert, sin título particular pero como supervisor efectivo del abad Colbert y, finalmente, Pierre de Carcavi que ejerció su puesto de *Commis* entre 1663 y 1683¹⁵ como subalterno y mano derecha de Jean-Baptiste Colbert.

13. Jérôme Bignon II, murió el 15 de enero de 1697. De su matrimonio con Susana Phélypeaux, hermana del secretario de Estado y canciller Luis Phélypeaux de Pontchartrain, había tenido cuatro hijos. El hijo menor, Jean-Paul, consiguió ser bibliotecario del rey en 1718. Luc-Normad. *Face aux colbert: les Le Tellier, Vauban, Turgot...et l'avènement du Libéralisme*. Quebec, Presses de l'Université de Quebec, 1987, p.515.

14. Cuando Louvois reemplazó a Colbert en la Superintendencia de los Edificios del Rey en 1683, hizo investigar a Carcavi bajo la imputación de encubridor e incluso de ejecutor de robos y desvíos de piezas, particularmente de medallas del Gabinete del rey. Fue despedido de su puesto, con el pretexto de su extrema vejez y murió poco después sin que se pudiera probar ninguna de las acusaciones. Sarmnat, Thierry. *Les Demeures du Soleil. Louis XIV, Louvois et la Surintendance des bâtiments du roi*. Seyssel, Champ Vallon, 2003, p. 55.

15. Moreri, Louis. *Grand Dictionnaire Historique*. París, Vincent et Coignard 1759, t. III, p. 188.

Balayé, Simone. *La Bibliothèque nationale des origines à 1800*. Genève, Droz, 1988, p. 77-117.

Sarmant, Thierry. *Le Cabinet des médailles de la Bibliothèque nationale, 1661-1848*. Paris, École des Chartes, 1994, p. 34-46.

La reunión de oficios sobre una misma persona, paradójicamente, había significado una dilución de sus auténticas responsabilidades y una confusión en la interpretación de sus funciones, ya que los contemporáneos concedían a Carcavi los títulos de *Garde* o incluso de Director de la Biblioteca y de Intendente del Gabinete de medallas indistintamente.

La muerte de Colbert, sobrevenida el 6 de septiembre de 1683, provocó la llegada de Louvois a la Superintendencia de los Edificios del rey, lo que significó casi automáticamente la salida de Luis Colbert y de Bignon de la Biblioteca, obligados a renunciar a sus oficios. También Carcavi fue sustituido por el abad de Varès en el oficio de *Commis*.

El oficio de Bibliotecario del Rey y la Biblioteca Pública

El inicio del tercer periodo en la evolución de la Biblioteca Real de Francia durante el siglo XVII resolvió nominalmente la policefalia que hasta entonces venía experimentando su dirección. El 2 de abril de 1684 se concedió el oficio de *Maître*, junto con el de Intendente del Gabinete de medallas y *Garde* de la Biblioteca, a Camille Le Tellier, abad de Louvois¹⁶, que reunía así los tres oficios en uno. Su acceso al puesto siguió el modelo inaugurado por Luis Colbert. Segundón destinado a la carrera eclesiástica como él, era el quinto hijo de François-Michel Le Tellier, marqués de Louvois, ministro y secretario de Estado de Guerra. Nacido en París el 11 de abril de 1675, con nueve años recibió las abadías de Bourgueil y de Vauluisant y el priorato de Bélin junto con el oficio de la Biblioteca. Meses después de su nombramiento, se convirtió en depositario de una patente de seguridad de 126.000 libras, y fue en ese momento cuando la expresión “Bibliotecario del Rey”¹⁷ comenzó a designar de manera generalizada el oficio superior que había de desempeñar. Mientras, Charles-Maurice Le Tellier, arzobispo de Reims, conocido defensor de las posiciones galicanas y tío del nuevo Bibliotecario Real, desempeñaba el papel de mentor de su bisoño sobrino.

A partir de ese momento todas las instituciones culturales de la Monarquía habían pasado al control de Le Tellier, como antes lo habían estado de Colbert, pero ahora bajo una forma institucional más acabada. Este estado de cosas se mantuvo por poco tiempo. La muerte inesperada de Louvois, el 16 de julio de 1691, puso fin al monopolio. El 25 de julio Luis XIV promulgó un *Reglamento* que restaba a la Superintendencia de los Edificios Reales varias de las atribuciones con las que había contado hasta entonces. Se iniciaba además el periodo que Peter Burke ha calificado como el de la “Gran Austeridad”¹⁸, caracterizado por la paralización de varios proyectos culturales por problemas financieros, entre ellos la decoración de Versalles, la reconstrucción de la Place Vêndome y la suspensión de las actividades en la Imprenta Real.

La Biblioteca pasó a ser dependencia de la Casa del Rey, controlada en esos momentos por Luis Phélypeaux, conde de Pontchartrain. Sin embargo el joven abad de Louvois, a diferencia del hijo de Colbert, no fue defenestrado. Después de efectuar sus estudios con los mejores maestros parisinos, emprendió un largo viaje formativo a Italia¹⁹, de donde trajo más de 3.000 obras para la Biblioteca del Rey. A su vuelta asumió directamente las funciones de gran vicario de la diócesis de Reims y

16. Delatour, Jérôme y Sarmant, Thierry. *Les directeurs de la Bibliothèque royale maîtres de la Librairie, gardes de la Bibliothèque du roi et commis à la garde de la Bibliothèque du roi (1522-1719)*. Paris, Bibliothèque Nationale de France, 2007, p.12.

17. Moreri, Louis. *Grand Dictionnaire Historique*. Paris, Vincent et Coignard, 1759, t. X, p. 71.

J. Gillet, *Camille Le Tellier de Louvois, bibliothécaire du roi*. Paris, 1884.

Balayé, Simone. *La Bibliothèque nationale des origines à 1800*. Genève, Droz, 1988, p.119-121, 140-145.

18. Burke, Peter. *La fabricación de Luis XIV*. Madrid, Nerea, 1995, p.108.

19. Lafont, Olivier y Lafont, Maryvonne. “Personnalisation des rapports individu-puissance publique ou Geffroy et la famille Le Tellier”. *Revue d’histoire de la Pharmacie*, nº 288 (1991) p.15-23; p.22.

comenzó a dirigir la Biblioteca Real. En los actos de su administración adoptó el título de *Bibliotecario del Rey, Intendente y Garde del Gabinete de medallas y rarezas antiguas y modernas de Su Majestad*. Fue elegido miembro de la Académie Française en 1706, y de la Inscripciones en 1708. Pero ni en el Gabinete, ni en la Biblioteca, el joven abad de Louvois gozó de una autonomía plena. Phélypeaux, —aliado de los Bignon que habían sido apartados de sus oficios en 1684—, no permitió que olvidara la subordinación de su puesto a la Casa Real según el nuevo reglamento de 1691. Ahora el abad Jean-Paul Bignon (1662-1743), —hijo de Jérôme II y sobrino del canciller Pontchartrain—, se ocupaba de la supervisión conjunta de la Biblioteca y de las Academias, y fue el director de *Le Journal des Savants* de 1701 a 1714. Las atribuciones de este encargado de los asuntos culturales, mediatizó desde la Cancillería y desde la Casa del Rey a un Bibliotecario que quedó reducido al estrecho desempeño de su oficio. Esta circunstancia no significaba que el abad de Louvois²⁰ se ocupara del día a día de la Biblioteca. Sobre todo se dedicó a supervisar la política de grandes adquisiciones, a impulsar los proyectos de instalación del organismo en nuevos locales —trabajo que dio su fruto cuando la Biblioteca obtuvo una nueva ubicación en la rue Richelieu a partir de 1720—, y en particular cuando facilitó en 1692 la apertura de la Biblioteca al público mientras el establecimiento recibía las visitas asiduas de muchos de los filósofos ilustrados²¹. Tras su muerte, ocupó el puesto quien había sido su supervisor durante largos años, el abad Jean-Paul Bignon, nombrado Bibliotecario del Rey en 1719. La Biblioteca Real, abierta al público una vez por semana de 11h.a 13h, según una reglamentación de 1720, recibía a los visitantes de acuerdo con su rango y con la propia disponibilidad de los bibliotecarios subalternos.

Este apretado recorrido por el devenir de la *Bibliothèque du Roy* hasta convertirse en *Bibliothèque Nationale* muestra cómo en un primer estadio existen una multiplicidad de oficios venales —a veces en colaboración, a veces en competencia— vinculados con el control y la dirección del establecimiento. Estos puestos fueron desempeñados por eruditos y nobleza de toga que, paulatinamente, experimentan un proceso de fusión, control y patrimonialización en tiempos de Colbert y Le Tellier, al tiempo que la Biblioteca y sus fondos se pusieron al servicio, no sólo del saber, sino de la construcción de la Historia de la Monarquía, de la política y de la propaganda del Estado²². Este proceso coincide en términos cronológicos con la declaración pública de la institución. Sin embargo, el control de familias de servidores del rey sobre estos puestos y sus dependencias nunca dejó de ejercerse, como hemos tenido ocasión de comprobar. Esos altos oficios, por vía venal, quedaron arraigados en miembros segundones que abrazan el estamento clerical y que desde muy pronto gozan de beneficios eclesiásticos y de importantes destinos episcopales. Pertenecen a grandes familias de poder y siguen un patrón similar en el acceso al cargo y en el servicio a la Monarquía. Un modelo de Bibliotecario del Rey que tiene poco que ver con el perfil socioprofesional de los que ocuparon puestos similares en el caso de la Biblioteca Pública fundada por Felipe V.

20. El abad de Louvois, que había pensado suceder a su tío en la sede episcopal de Reims, vio su ascenso frenado por los jesuitas y por Madame de Maintenon. Después de 1715, el regente le ofreció el obispado de Clermont, que reusó. Murió el 5 de noviembre de 1718, a la edad de cuarenta y cuatro años. Tellier, Luc-Normad. *Face aux colbert: les Le Tellier, Vauban, Turgot...et l'avènement du Libéralisme*. Quebec, Presses de l'Université de Quebec, 1987, p. 543.

21. Blaselle, Bruno y Melet Sanson, Jaqueline. *La Bibliothèque nationale de France. Mémoire de L'avenir*. Paris, Gallimard, 1991, p. 5-25.

22. Chartier, Roger. “Le Prince, la Bibliothèque et le Dedicace au XVe et XVIIe siècle”. En Cátedra, Pedro María y López-Vidriero, M^a Luisa. *El libro antiguo español. El libro en palacio y otros estudios*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional y Sociedad Española de la Historia del Libro. 1996, p.81-100; p.84.

2. PERSONAS, OFICIOS Y MODOS EN EL ORIGEN DE LA REAL BIBLIOTECA PÚBLICA DE MADRID

La primera etapa fundacional: novatores y regalistas

Cuando los coetáneos a la fundación de la Real Biblioteca Pública quisieron explicar su génesis, la mayoría atestiguaba que la afición de Felipe V a los libros fue su principal motor²³. Pero varios historiadores rebajan la importancia de esta inclinación y responsabilizan directamente al confesor real, Robinet, y a Macanaz de la iniciativa²⁴. Para intentar equilibrar ambos juicios conviene recordar que Felipe V, además de fundar la Real Biblioteca Pública, conformó en estos años su Real Biblioteca particular o de Cámara²⁵ que, a diferencia de la primera, como bien personal del rey, no necesitó ningún acto administrativo para justificar su existencia.

Respecto a los orígenes materiales de la Real Biblioteca Pública²⁶, sus fondos de partida fueron la biblioteca reunida en la Torre Alta del Alcázar de Madrid por Felipe IV, más tarde utilizada y acrecentada con algunos volúmenes durante el reinado de Carlos II. Una biblioteca de uso, centrada en las necesidades de formación del príncipe y de entretenimiento del rey²⁷, y dirigida a la llegada del primer Borbón por Luis de Salazar y Castro que, por orden de Felipe V, fue sustituido en su puesto de bibliotecario por el jesuita Ignacio Chillí.

Del periodo inmediatamente anterior a la creación de la Real Biblioteca, algunas noticias fragmentarias dan testimonio de adquisiciones de libros gestionadas por el Familiar del Santo Oficio y librero Florian Anison, durante los años 1706, 1707 y 1708, y también de la entrada en el depósito de origen de fondos incautados a destacados austracistas, entre ellos los de Gaspar Núñez de Segovia, marqués de Mondéjar confiscados en 1708; los de Francisco Pacheco Téllez-Girón, duque de Uceda y virrey de Sicilia en 1711 y tras la fundación oficial, los del Arzobispo de Valencia Folch Cardona, cuyo traslado también corrió a cargo de Anison en 1712²⁸, o la biblioteca del duque de Medinaceli comprada por 18.000 reales en 1712. Asimismo, en ese año la Real Librería acogió donativos de benefactores como el conde de Aguilar, que regaló 703 volúmenes²⁹, y más tarde la del propio Macanaz, que en su testamento deja encargado que:

23. Sobre los juicios de Nicolás Belando en su *Historia Civil de España* o en los panegíricos redactados cuando el rey murió vid. García Cárcel, Ricardo. "Felipe V y la Cultura de la Primera mitad del siglo XVIII en *El Arte en la Corte de Felipe V*. [Exposición] Madrid, Caja de Madrid, 2003.

24. Crespo Tobarra, Carmen. "La fundación de la Biblioteca Nacional y de la Real Academia de la Lengua" en *Philippe V d'Espagne et l'Art de son temps. Actes du colloque des 7, 8 et 9 juin 1993*. Domaine de Sceux. Musée de l'Île de France. Front Cover, 1995, p.171.

25. López Vidriero, M^a Luisa. "La Librería de Cámara en el Palacio Nuevo". Cátedra, Pedro María y López-Vidriero, M^a Luisa. *El libro antiguo español. El libro en palacio y otros estudios*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional y Sociedad Española de la Historia del Libro. 1996, p.167-183.

26. Es preciso recordar que, en el momento de fundación de la Real Biblioteca existía la Laurentina, a la que podríamos considerar Biblioteca institucional de los Austrias, que permaneció siempre en el Escorial al cuidado de la orden Jerónima hasta que en 1809 José Bonaparte, al ordenar la supresión de los conventos, mandó trasladarla a Madrid y unirla a los fondos de la Real Biblioteca Pública. Aunque tras la Guerra de la Independencia aquellos fondos volvieron al Escorial, el trasiego se saldó con cuantiosas pérdidas.

27. Bouza, Fernando. "Reyes sabios: La majestad, los libros y la educación de los príncipes". En *La Real Biblioteca: 1711-1760 de Felipe V a Fernando VI*. Madrid, Biblioteca Nacional, 2004, p. 165-168 y Bouza, Fernando. *El libro y el Cetro: La Biblioteca de Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar de Madrid*. Madrid, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2005, p.16.

28. BNE MSS/18843, f. 1 r.

29. Sánchez Mariana, Manuel. "La formación del fondo bibliográfico de la Biblioteca Real Pública" en *El libro antiguo español. El libro en palacio y otros estudios*, Cátedra, Pedro María y López-Vidriero, M^a Luisa. Salamanca, Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional y Sociedad Española de la Historia del Libro, 1996, p.265.

“(..) el Bibliotecario Mayor saque de mis libros todos los que de ellos le faltan a la Real Biblioteca y los ponga en ella, pues a mi instancia resolvió S. Mg. fundarla dejando a mi cuidado el recoger en ella multitud de medianas librerías que dejaron abandonados los que todo lo dejaron por seguir a los enemigos(..)”³⁰

Según este texto, la biblioteca de Macanaz sirvió de almacén temporal de bibliotecas confiscadas de las que se ha perdido el rastro concreto —por ejemplo la del Patriarca de las Indias D. Pedro Portocarrero con cerca de 3.000 volúmenes—, que finalmente debieron depositarse, al menos en parte, en la Real y Pública.

Poco más de tres meses hicieron falta para dar carta de naturaleza y materialidad a la Real Biblioteca de Madrid. Desde el 29 de diciembre de 1711, fecha en que se anunció su fundación, hasta el 9 de febrero de 1712 cuando el secretario de Estado, José Grimaldo, informaba al Condestable de Castilla, D. José Fernández de Velasco, sobre la resolución de Felipe V de establecerla con carácter público, en el pasadizo que unía el palacio con el convento de la Encarnación. El lugar elegido era un espacio configurado como un edificio de tres plantas, con fachada de soportales y arcos de medio punto cuyo interior quedó adornado con figuras de escritores de todas las épocas. Finalmente, en marzo de 1712, se dio autorización para que los solicitantes comenzaran a utilizar su fondo bibliográfico³¹. Como relataba años después el padre Martín Sarmiento:

“(..) a este establecimiento que al principio pasó por curiosidad, se siguió la curiosidad de ir a ver los libros materialmente colocados; a ésta la de abrirlos y revolverlos, a ésta el apetito de leer algo; a ésta la afición a leer mucho, de muchos ..)”³²

La Real Biblioteca no contó en sus primitivos orígenes con un esquema orgánico completo ni con unas normas de actuación plenamente establecidas que fijaran sus ingresos, las funciones de su personal o sus sueldos. La voluntad precedió al plan ordenador, al menos en estos primeros momentos. No obstante se estructuró desde el principio a partir de la existencia de dos principales cargos jerarquizados: El Bibliotecario del Rey y el Bibliotecario Mayor, con un claro reparto de competencias y con una supeditación evidente del segundo respecto del primero, al que el Bibliotecario Mayor debía su nombramiento. Mientras el Bibliotecario del Rey se encargaba de las cuestiones de gobierno general, el segundo lo hacía de la gestión. La maduración institucional durante más de tres cuartos de siglo de la experiencia francesa evitó en el caso español propuestas *ex novo* alrededor de la creación de oficios que pudieran encabalgarse en sus atribuciones. Pero si el rodaje francés fue determinante a la hora de configurar las facultades de los puestos de responsabilidad, no lo fue tanto cuando se trató de elegir el perfil socioprofesional de los que debían desempeñarlos.

El oficio principal, el de Bibliotecario del Rey, a veces llamado director, recayó sistemáticamente en el confesor del Monarca, siempre jesuita y, salvo una excepción, extranjero. Un aspecto radicalmente distinto en el caso de la Biblioteca Pública francesa. La proximidad al rey en materia de conciencia y de influencia política no institucionalizada fue mucho mayor en el caso español que en el francés.

En el periodo fundacional ejerció el puesto de confesor real el padre Robinet, nacido en la región de Champagne y jesuita desde 1671. Elegido desde 1705 por expreso deseo de Luis XIV, llegó recomen-

30. Citado por Crespo Tobarra, Carmen. “La fundación de la Biblioteca Nacional y de la Real Academia de la Lengua” en *Philippe V d’Espagne et l’Art de son temps. Actes du colloque des 7, 8 et 9 juin 1993*. Domaine de Sceux. Musée de l’Ile de France. Front Cover. 1995, p.171.

31. Rubalcaba Blanco, R. Redondo Morales, E. Guerra García, G. Benito Sanz, R y Cano Riofrío, C. La Biblioteca Nacional. *Documentación de las Ciencias de la Información* [en línea], nº 21 (1988), p.157-216; p.157-158. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/articulos/DCIN9898110157A.PDF>

32. Sarmiento, Martín. *Reflexiones literarias para una biblioteca real*. Edición y estudio de José Santos Puerto. Santiago de Compostela. Consello de Cultura Galego, 2002, p. 70.

dado por el confesor saliente, el padre Daubenton y quizá por el viejo confesor del rey Sol, el padre de la Chaisse.

Robinet —cuyo ascendiente sobre Felipe V no dejó de crecer desde su llegada a la Corte— fue definido con cierta desmesura por Pérez Bustamante como un personaje de “regalismo rabioso”³³ y, aunque es cierto que su aparente buena conexión con Macanaz ofrecía un perfil más galicano que el de Daubenton, procuró mantener una cierta equidistancia en sus posiciones; por ejemplo rechazó ser nombrado Inquisidor General en el marco de los intentos de Orry y Macanaz por controlar y limitar el poder del Santo Oficio, pero al tiempo fue el principal protector que tuvo el ministro reformista en las cercanías del monarca³⁴. Mientras ejercía como confesor de Felipe V, en Francia se inició pocos años después de su nombramiento una llamativa mutación en el entorno de conciencia más cercano a Luis XIV. Tras la desaparición del viejo confesor real de la Chaisse, le sucedió el padre Le Tellier que, a pesar de compartir apellido con el que entonces era Bibliotecario del Rey de Francia —y de los equívocos que esta coincidencia ha podido suscitar—, nada tenían que ver con la familia del ministro de Estado. El nuevo confesor del Rey Sol era un jesuita que procedía de una familia de extracción social menor, de origen campesino.

El padre Le Tellier ocupó el puesto como nuevo confesor de Luis XIV en 1709 y partir de esos momentos, el galicanismo que en materia religiosa representaba el jansenismo de Port-Royal —y que había convertido al rey en verdadera cabeza de la iglesia de Francia—, comenzó a resquebrajarse mientras la posición religiosa del Rey Sol se tornó cada vez más cercana a Roma, no sólo en lo relativo a los asuntos de fe sino a los de moral y costumbres. La destrucción de la Abadía de Port-Royal y la promulgación por Clemente XI de la bula *Constitutio Unigenitus* con el entusiasmo público de Luis XIV, así lo demostraban. Mientras se experimentaba este giro singular en la política que respecto al papado había mantenido Luis XIV, en Madrid en 1709 con el consejo del Bibliotecario y confesor Real Robinet, se había decidido expulsar al Nuncio por el reconocimiento que el Papa había hecho del pretendiente austracista como rey de España. En ese peculiar ambiente de tensión interna y externa, Robinet tomó sus primeras decisiones en materia de gobierno de la Real Biblioteca.

El primer paso era elegir al Bibliotecario Mayor, el gestor directo de la Biblioteca Pública. Lo hizo en la persona de Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer de Tovar (1662-1714). Un caballero de Santiago de ascendencia portuguesa que pertenecía al círculo de los *novatores* del reinado de Carlos II y que había abrazado con entusiasmo el advenimiento de los Borbones como demuestra alguna de sus obras publicada en 1701³⁵. Un erudito interesado en todo tipo de estudios filosóficos y filológicos que conocía las lenguas clásicas, al parecer, las semíticas y entre las modernas al menos el francés, el italiano y el alemán. Además de Bibliotecario Mayor del Rey era oficial de la Secretaría de Estado y uno de los fundadores de la Real Academia Española, fiel colaborador del marqués de Villena. Probó fortuna en varios géneros literarios, entre ellos la poesía, con un estilo que oscilaba entre el culteranismo y el conceptismo. También elaboró una *Historia de la Iglesia y del mundo, desde su creación al diluvio*, editada en 1713 en la que hacía una interpretación del Génesis desde la teoría atomista. Álvarez de Toledo trabajó en un vacío legal durante todo el tiempo que ejerció su oficio en la Real Biblioteca, pero para afrontar su cometido contó con la ayuda de otros bibliotecarios subalternos, entre ellos Juan Francisco de Roda, natural de Maella en el Reino de Aragón, Antonio Dongo Barrionuevo, natural de Sevilla, oficial de la secretaría de Estado y, como el Bibliotecario Mayor, también miembro fundador de la Academia Española. Junto a

33. *Correspondencia reservada e inédita del P. Francisco de Rávago, confesor de Fernando VI*: publicada con una introducción por Ciriaco Pérez Bustamante, estudio preliminar de Carlos Pereyra. Madrid, Aguilar, 1936, p. 162.

34. Martín Gaité, Carmen. *El proceso de Macanaz. Historia de un empapelamiento*. Madrid, Moneda y Crédito, 1970, p.144-145.

35. Álvarez de Toledo, Gabriel. *Exortase a España a que dexé el llanto de la muerte del rey... Carlos Segundo... y celebrese la venida de su successor... Felipe Quinto* / por don Gabriel Alvarez de Toledo Pellicer. Madrid, 1701, RAH 9/3550(58).

ellos trabajaron también los jesuitas Andrés Armand de Aviñon de los estados del Papa y Matías Bagger (Rager), con el que Robinet debió intimar durante el periodo de su embajada en Dinamarca. Ellos fueron los fundadores del establecimiento y los principales empleados hasta el 23 de marzo de 1715. Asumieron la obligación de subir al público a las salas y de atender a la composición de índices y otros trabajos necesarios para la formación del nuevo establecimiento³⁶. Jesuitas próximos al círculo de Robinet y eruditos novatores de conocida trayectoria en el reinado de Carlos II con experiencia administrativa, fueron los iniciales sostenedores del primer impulso de la Real Biblioteca.

Desde un punto de vista económico, y a pesar de que se suele afirmar que desde el principio la Real Biblioteca fue dotada con rentas fijas que permitieran su mantenimiento, en su primera etapa fundacional los recursos procedieron de distintas fuentes no regladas ni sistematizadas. En concreto, durante 1712 se registran cuatro grandes entradas en abril, septiembre, octubre y diciembre que importaron 4 800 escudos de vellón procedentes de la Tesorería General y de los oficiales José de Pedrajas y de Bernardo Tinajero³⁷. Algo parecido ocurre en 1713, aunque la cantidad es considerablemente mayor, 14 209 escudos 8 reales y 20 maravedíes que procedían no sólo de la Tesorería General sino de de “donativos por mercedes de honra”, es decir por ventas de algún oficio o merced, y por la comercialización de libros duplicados que se habían obtenido tras las requisas³⁸.

La consolidación institucional: “*Ingenia hominum republica fecit*”³⁹, Daubenton y Juan de Ferreras

Decretado el cese de Robinet como confesor y Bibliotecario Real por influencia del Inquisidor General Giudice, el 10 de marzo de 1715 el propio Robinet informaba a Grimaldo que dejaba en manos del confesor jesuita que le sucedía todo lo concerniente a la Real Biblioteca Pública:

“(..) estando para partir mañana, lo que me ha parecido mejor es confiar al padre Esteban Le Compasseur todo lo que toca a la librería con algunas alhajas mías y libros que destino a la misma, y también las cuentas y papeles concernientes a ellas hasta tanto que Su Majestad disponga de todo como fuere de su real agrado”⁴⁰.

Pero a esta imagen de resignación y liberalidad, Castellanos ofrece otra muy distinta en la que se denuncia la rapiña y el descontrol del Bibliotecario Real saliente, si bien no cita su fuente:

“(..) cuando S. M. mandó por conducto del ministro Grimaldi a Roda, formalizar un inventario de cuanto poseía la Biblioteca este individuo al obedecer al soberano mandato el 16 de abril 1715 no puedo hacerlo como debía, porque habiendo faltado el P. Robinet, no había dejado razón en los libros que debía tener para ello la procedencia de las preciosas medallas”⁴¹.

No sabemos cuánto podía haber de inquina y cuanto de verdad en este juicio vertido contra el antes poderoso confesor caído ahora en desgracia, pero lo cierto es que comenzó un periodo de interinidad

36. Castellanos, Basilio Sebastián. *Memoria Histórica de la biblioteca pública de Madrid y otros documentos para escribir la historia de dicho establecimiento*, BNE, MSS/20094 f. 128r.

37. BNE MSS/18843 f. 1v.

38. *Ibidem*.

39. Nasarre, Blas Antonio de. *Elogio Histórico de D. Juan de Ferreras, Decano de la Real Academia Española...Hecho de comisión de la misma Academia y leído en su Junta de 4 de agosto de 1735*. RAH 14/8068(2) p. 16 “. V. E. dará la traducción de estas bellas palabras de Plinio “*Ingenia hominum rempublica fecit*” que verdaderamente convienen a su Majestad, mientras que yo, lleno de confusión le doy las gracias por haberme hecho sucesor en este empleo de un hombre tan grande. Como no estudió jamás para pompa y vanidad, sino para vivir mejor, y para mejor satisfacer las obligaciones del estado a que la providencia le destinó, su ciencia debe ser la medida de su virtud”.

40. AHN Estado, leg. 2889.

41. BNE, MSS/20094 f. 8r-v.

en la Real Biblioteca a partir de mayo de 1715, en el que la Dirección fue asumida por el padre Le Compasseur que, en unión con el bibliotecario Roda, se ocupó de todo lo que tenía que ver con el establecimiento mientras reportaban su gestión ante el ministro Grimaldi. El que había sido primer confesor de Felipe V, Guillermo Daubenton, elegido personalmente por Luis XIV para su nieto en los inicios del reinado, volvía diez años después tras el fin de la Guerra de Sucesión con una posición política mucho más consolidada y con un plan organizativo para la Real Biblioteca.

Nacido en Auxerre en 1647, ingresó en la compañía de Jesús con dieciocho años de edad. Había desempeñado puestos de responsabilidad en Francia como rector del colegio de Estrasburgo y provincial de la provincia de Champagne, —de ahí la conexión con Robinet— y fue recomendado por el propio confesor jesuita de Luis XIV, el Padre de la Chaisse, para su primer nombramiento como confesor de Felipe V en los inicios del reinado. Tras su regreso a Francia, durante el periodo de ejercicio de Robinet, colaboró estrechamente con el confesor del Luis XIV, Le Tellier, y fue directo partícipe de la reorientación que tomaron las relaciones con el Pontífice⁴². Una vez regresó a Madrid, a partir de 1716, su influencia política llegó a ser tan grande que para algunos parecía ejercer las labores de primer ministro⁴³ y de hecho se le suele considerar como el más intervencionista de los confesores que tuvieron los Borbones españoles en el siglo XVIII. Instalado de nuevo en la Corte, trató los asuntos pendientes más urgentes, desde el sensible espacio de influencia que le ofrecía el confesionario del rey. Debía restablecer la armonía con la Santa Sede por el asunto de la expulsión del Nuncio que se había producido en 1709 e hizo frente a los problemas que se derivaban del procesamiento inquisitorial del Fiscal General del Reino, D. Melchor de Macanaz. En ambas cuestiones dio muestras de ser un leal servidor de Roma, alejado, por tanto, de cualquier exceso regalista.

Respecto a la dirección de la Real Biblioteca, inspiró el primer decreto de organización de la Real Librería promulgado el 2 de enero de 1716 por el que se establecía la plantilla que debería integrarla y fijaba una renta anual de 8 000 pesos al año para su mantenimiento sobre uno de los rendimientos fiscales más sustanciosas de la Corona, el monopolio del tabaco. En concreto se detraerían dos maravedís en cada libra de polvo, hoja y cigarros que se vendiera tanto en Castilla como en Valencia, Aragón y Cataluña. A partir de entonces se nombró también a un administrador, D. Asensio Mocha (13 de febrero de 1716), y se dotaba al establecimiento de una estructura de portero y dos escribientes además de fijar las cantidades que anualmente debían destinarse a la compra de libros (3 700 pesos) y la que iría a parar al pago del personal (4 300 pesos). Del mismo modo, quedó consolidado el procedimiento para la compra de libros de importación. Bilbao se convirtió en el puerto oficial de entrada de las obras editadas fuera de la Península que se canalizaban a través de la compañía comercial de Pedro Francisco Duai. Él se encargaba de enviarlo en cajones a Madrid en los que figuraba el sello del Santo Oficio de la Inquisición y una indicación que rezaba “Para el rey N:S:” de modo que tan sensible mercancía no pudiera ser interceptada por ningún accidente⁴⁴. El 26 de julio de 1716, se impuso a los libreros por Real Cédula la obligación de entregar a la Real Biblioteca un ejemplar de todas las obras que hubieran sido impresas en el reino a partir de 1711, aunque sabemos que en 1761 dicha disposición no se cumplía completamente. La primera obra que ingresó bajo esta nueva forma de registro, fue entregada por su autor Antonio Palomino, el 15 de septiembre de 1716, un año después de haber sido publicada; era la simbólica *Theórica de la Pintura*⁴⁵.

42. Contreras Contreras, Jaime: “Descargar la conciencia real: ¿confesor o ministerio?” en *Política y Cultura en la época Moderna (Cambios dinásticos, Milenarismos, mesianismos y utopías)*, Alvar, Alfredo, Contreras, Jaime, Ruiz, José Ignacio Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 2004, p. 491-506.

43. Coxe, William. *España bajo el reinado de la Casa de Borbón*. Madrid, 1846. D.F. de P. Mellado, v.II, p.216.

44. BNE MSS/20094 f. 17

45. Palomino de Castro, Antonio. *El museo pictórico y escala óptica: tomo I; theorica de la pintura en que se describe su origen ... y se aprueban con demostraciones mathematicas y filosoficas, sus mas radicales fundamentos*. Madrid, por Lucas Antonio de Bedmar, 1715.

Si en los aspectos organizativos de la Real Biblioteca Daubenton recondujo la situación para hacerla menos anárquica y más dependiente de la maquinaria institucional de la Monarquía con lo que realizaba su carácter público, la elección del bibliotecario Mayor marcó una cierta línea de continuidad con su antecesor en el puesto y con el tipo de técnicos que desde el principio habían ocupado el oficio. El elegido por Daubenton en enero de 1716 fue el clérigo Juan de Ferreras (1652-1735), que tras desempeñar diversos curatos en poblaciones de Castilla recaló en la Corte en 1697 para ser Cura de la Parroquia de San Andrés en 1701. Confesor del Cardenal Portocarrero fue, además, examinador sinodal del arzobispado de Madrid y calificador del consejo de la Inquisición. Pertenecía al mismo círculo de eruditos que su predecesor, pues fue también académico fundador de la Real Academia Española. Alcanzó gran protagonismo en la redacción del Diccionario de Autoridades y el primer Director de la Academia, el Marqués de Villena, le consideraba el más apto para ocupar su lugar⁴⁶. Como historiador elaboró una *Synopsis histórica chronologica de España*⁴⁷ en dieciséis volúmenes (1700-1727) editada bajo la protección del Cardenal Portocarrero en la que relataba la historia de España desde sus orígenes hasta finales del siglo XVI. Esta obra se consideró en Francia la versión más exacta y acabada de la Historia de España escrita hasta entonces, como señalaba su traductor, D’Hermilly, cuya edición costeó el marqués de Campoflorido⁴⁸. Incluso tras la llegada de Dauventon, la aportación de técnicos franceses a las tareas de la Biblioteca fue muy limitada. Tan sólo André Arnaud, que trabajó al menos hasta 1721, y Elodio Duplessis⁴⁹, que pidió permiso para volver a Francia en 1722. El resto de las incorporaciones de los años veinte, —Felipe de Jodrá o Juan de Montealegre— ofrecían parecido perfil al que tuvieron los primeros bibliotecarios. Un sustrato de eruditos autóctonos formados en el ambiente cultural novator de la segunda mitad del XVII sin los que no hubiera sido posible acometer la tarea de poner en marcha el proyecto de la Real Biblioteca Pública que tres siglos después ha llegado a nosotros enriquecida, para ser almacén, laboratorio e instrumento imprescindible de nuestro quehacer de historiadores.

46. *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Gredos, 1990, Edición Facsímil (1726), p. XII y XXXII.

47. BNE 5/4838

48. *Histoire generale d’Espagne. Traduite de l’espagnol de Jean de Ferreras; enrichie de notes historiques & critiques...* par M. D’Hermilly. París, Gisse, 1751p. 25. “..C’est l’Ouvrage le plus exact y le plus judicieux qu’il y ait en Espagne. Cet Illustre Ecrivain né avec un grand discernement, rejett les Fables Historiques qui avoient désigure les Annales de sa Nation.” RAH 3/4432

49. BNE MSS/18843 f. 12v. Año 1722 “El padre Guillermo Daubenton en carta que escribió a D. Juan de Ferreras en once de septiembre de mil setecientos veinte y dos, le manifiesta que D. Elodio Duplessis había pedido licencia al rey para volverse a Francia y que S. M se la había concedido con una gratificación de cincuenta doblones para retirarse a su país mandato al propio tiempo S. M. se le diese un testimonio auténtico de quedar satisfecho de sus servicios en la Real Biblioteca habiendo cumplido con las obligaciones de tal bibliotecario”.

CARLOS V Y LA HISTORIOGRAFIA FRANCESA

Joseph Pérez

Presidente Honorario. Université de Bordeaux III

Pierre Bayle (1647-1706) fue un hugonote francés que, por este motivo, tuvo que salir de su patria e irse a vivir a Holanda. Esta circunstancia permite entender el aspecto polémico de muchas de sus obras en las que defiende la libertad de conciencia y arremete contra la intolerancia del catolicismo romano. Hoy en día, Bayle es conocido sobre todo como autor del *Diccionario histórico y crítico* (*Dictionnaire historique et critique*) publicado en 1696, obra muy leída en el siglo XVIII y generalmente considerada como precursora e inspiradora de las Luces. La erudición de Bayle es inmensa; él ha leído todo o casi todo lo que se ha escrito sobre historia, filología, religión, etc. Su *Diccionario* refleja, pues, el saber acumulado en Europa hasta finales del siglo XVII. Nos ha parecido interesante examinar la manera con la que Bayle presenta la personalidad de Carlos V, ya que su *Diccionario* va a convertirse en la fuente principal de información para los hombres del siglo XVIII.

Nada menos que diez páginas enteras del *Diccionario* le están dedicadas al emperador, «el hombre más grande que haya salido de la augusta Casa de Austria»¹. Para redactar su artículo, Bayle ha utilizado fuentes diversas: crónicas, relatos, memorias..., de autores de varias naciones (españoles², franceses³, italianos⁴...).

1. “Le plus grand homme qui soit sorti de l’auguste Maison d’Autriche”.

2. Entre otros merecen citarse Luis de Ávila y Zúñiga, comendador mayor de Alcántara, compañero de armas del emperador a quien acompañó en su retiro de Yuste; compuso un *Comentario de la Guerra de Alemania* (1546-1547), publicado en Venecia, 1548, traducido en latín en Amberes, ya en 1550; Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca, nieto del precedente, autor de un *Epitome de la Vida y hechos del invicto emperador Carlos V*, publicado en Madrid en 1624, traducido al francés en 1633; Bayle cita otras ediciones, *Vida del emperador Carlos V* –Bruselas, 1656– e *Histoire de Charles-Quint* –Bruselas, 1663; la *Vida y hechos del emperador Carlos V* de fray Prudencio de Sandoval (Pamplona, 1614); la vida de Carlos V publicada en italiano por Alfonso Ulloa (1559).

3. *Mémoires* de Guillaume du Bellay, que fue embajador de Francia en España; *Capitaines étrangers* y *Hommes illustres* de Pierre de Bourdelle, señor de Brantôme (1537?-1614), un curioso personaje que había viajado mucho por Europa, conocía bien España y el idioma castellano y estuvo a punto de ponerse al servicio de Felipe II; *Histoire du luthéranisme* de Maimbourg; *Abrégé chronologique* de François Eudes de Mezeray (1610-1683), autor afamado en su tiempo –su Historia de Francia (*Histoire de France*) fue uno de los libros más vendidos en el siglo XVII; los libros– más bien historias noveladas y sentimentales que verdaderas obras de historia; entre los más famosos se encuentra la *Histoire de Don Carlos, nouvelle historique* (Amsterdam, 1672), origen del mito romántico sobre el desdichado hijo de Felipe II –del abate Vichard de Saint-Réal (†1692), historiógrafo de la casa de Saboya; las obras de Thou...

4. Paolo Giovio, obispo de Nocera, que escribió *Historiarum sui temporis* (2 vol., Florencia, 1550-1552; la edición italiana –*Historia del suo tempo*– fue impresa en 1553, también en Florencia) y una vida de Carlos V publicada en Venecia 1567; la *Istoria*

No todas estas fuentes son imparciales ni están exentas de errores, pero su misma variedad indica que no se trata de atenerse a un solo punto de vista. Bayle procura siempre contrastar lo que dicen las fuentes, sometiéndolas a crítica rigurosa, conforme a unos métodos que ya había aprovechado en obras anteriores⁵ y que servirán de modelo a los ilustrados del siglo XVIII, quienes vieron en él un precursor admirado. Logra así muchas veces —no siempre— distinguir lo auténtico, lo probable o posible y lo inverosímil o inexacto. Este material lo aprovecha el autor para ofrecer al lector del *Diccionario* una semblanza de Carlos V en la que se pueden observar tres niveles: los datos que se refieren al hombre que fue el emperador, aquellos otros que están relacionados con la política que pretendió llevar a cabo durante su reinado y, por fin, lo que se dice sobre el ocaso del emperador: la abdicación de Bruselas y el retiro a Yuste.

Sobre el hombre, Bayle destaca dos aspectos, el uno muy conocido —la práctica que tenía Carlos V de los idiomas— el otro, más sorprendente, la importancia relativa que tuvieron en él la glotonería —concretamente la bebida— y las mujeres.

Es notorio que el cardenal Adriano —quien tuvo el cargo de preceptor del futuro emperador— no pudo conseguir que su alumno sobresaliera en las humanidades. Carlos V nunca llegó a hablar y entender el latín⁶. En cambio, dominaba el francés y lo consideraba como una lengua más majestuosa que cualquier otra⁷. Bayle recuerda a este propósito que, en 1555, fue el francés la lengua que le sirvió al emperador para anunciar su abdicación ante los Estados de Bruselas. Llegó también a hablar con soltura el castellano y Bayle cita el famoso discurso de Roma, en 1536, cuando, ante el papa y los embajadores de Francia y de Venecia, Carlos V lanzó en castellano un desafío al rey Francisco I, invitándole a zanjar las querellas que podía haber entre ellos por medio de un duelo singular, actitud que Bayle juzga más propia de un capitán de teatro y de un caballero español que de un emperador de Alemania⁸. Bayle recoge también un dicho que se atribuye a Carlos V y que tuvo mucha difusión en el siglo XVII: el emperador habría declarado en una o varias ocasiones que el italiano era la lengua apropiada para hablar con las damas, el francés para conversar con los hombres, el alemán para dar órdenes a las caballerías y el castellano para dirigirse a Dios...⁹

Carlos V adoleció de algunos defectos; era incapaz de moderarse en la comida y la bebida y, por otra parte, tuvo varias aventuras extraconyugales antes de que se casara con Isabel de Portugal y después de haber quedado viudo de la emperatriz. Bayle refiere aquellas debilidades, pero curiosamente le da más importancia a la segunda que a la primera; escribe que Carlos V fue mucho más sobrio que casto¹⁰. En nota a pie de página, Bayle comenta el hecho¹¹ y pondera que, en vida de la emperatriz, no parece haber tenido

4. *del concilio di Trento* –Roma, 1656-7– del cardinal Pietro Sforza Pallavicino; el *De Bello Belgico* del jesuita italiano Flaminio Strada (1572-1649), que empezó a imprimirse en Roma en 1632 y se tradujo al francés de 1644 a 1649 con el título de *Histoire de la guerre des Flandres.*, etc.

5. V. *Pensées diverses sur la comète* (1682).

6. “Quoi qu’il eût un habile précepteur, il n’aprit que peu de Latin; il réussit beaucoup mieux aux Langues vivantes [...]. Tout le monde a ouï dire que cet Empereur aiant été harangué en latin & n’ayant pu entendre ce qu’on lui disait, s’écria en soupirant: Hadrien me l’avait bien dit [...]. Comme si Hadrien avait été plus soigneux de l’instruire dans le catholicisme que dans les belles-lettres”(Nota F del artículo sobre Adriano VI).

7. Bayle cita un autor francés del siglo XVII, el P. Bouhours, quien escribe lo siguiente: “Charles-Quint avait une grande idée de notre Langue; il la croyait propre pour les grandes affaires & il l’appellait *Langue d’Etat* [...]». Según Brantôme: «Entre toutes langues, il entendait la française tenir plus de la majesté que toute autre» (Nota C).

8. “On peut s’étonner avec justice qu’un discours beaucoup plus digne d’un capitaine de théâtre ou d’un chevalier espagnol que d’un empereur d’Allemagne soit échappé à ce sage prince devant une si auguste assemblée” (Nota E).

9. “Citons encore le P. Bouhours: «Charles-Quint [...] disait que s’il voulait parler aux dames, il parlerait italien; que s’il voulait parler aux hommes, il parlerait français; que s’il voulait parler à son cheval, il parlerait allemand; mais que s’il voulait parler à Dieu, il parlerait Espagnol...» (Nota D).

10. “Charles-Quint ne fut pas exempt de l’infirmité humaine par rapport aux femmes, & il étoit beaucoup plus sobre que chaste”.

11. «On raconte... qu’il buvoit toujours trois fois à son dîner & à son souper, fort sobrement pourtant en son boire & en son manger. Lorsqu’il couchoit avec une belle dame, car il aimoit l’amour & trop pour ses gouttes, il n’en eût jamais parti qu’il n’en eût joui trois fois». “Voilà une grande inégalité dans le même nombre: trois prises de vin à table, trois prises d’amour au lit, ne méritent point la même qualification; celles-là sont un acte de modération, celles-ci sont un excès”(Nota U).

ningún desliz¹². Bayle se hace eco, sin embargo, de rumores que corrían en su tiempo y que pretendían que Carlos V fue mucho más mujeriego de lo que se decía —incluso corrió la voz que había contraído sífilis— y se le atribuían nada menos que cuatro hijos naturales, o sea dos más de los que se suelen nombrar. A Margarita de Parma y a Don Juan de Austria, habría que añadir un tal Piramo Conrado de Austria y otro Don Juan —distinto del futuro héroe de Lepanto— que habría muerto en 1530, cuando sólo contaba con siete años¹³. Este último vástago bien podría ser hija y no hijo; es posible que las fuentes utilizadas por Bayle confundieran con una tal Juana de Austria que habría muerto precisamente en 1530, a la edad de siete años, en el convento de las Agustinas de Madrigal de las Altas Torres cuya abadesa era Doña María de Aragón, hija natural del rey D. Fernando el Católico¹⁴. En cuanto a Piramo, Bayle sí que procede a una rectificación interesante: este Piramo sería, en realidad, no precisamente hijo bastardo del emperador, sino hermano uterino de Don Juan de Austria; bien podría tratarse de un hijo de Bárbara Blomberg y de Jerónimo Piramo Kegell, el marido que le habían dado a la madre de Don Juan de Austria en un intento de evitar el escándalo. Este hijo —que llevaba el mismo nombre que su padre, Piramo, era efectivamente hermano uterino del que, antes de ser reconocido como hijo del emperador y de recibir entonces el nombre de Don Juan de Austria, empezó llamándose Jerónimo —o Jeromín—, como su padrastro¹⁵.

En el artículo del *Diccionario* dedicado a Don Juan de Austria, Bayle sugiere que Bárbara Blomberg no sería la madre del héroe de Lepanto; ella se habría prestado a una manipulación a fin de que nunca se supiera quién era la verdadera madre, por pertenecer ésta a la más alta nobleza, tal vez a una familia principesca¹⁶. Incluso en el siglo XVII, corrieron rumores mal intencionados que daban a entender que Don Juan de Austria sería el fruto de los amores incestuosos del emperador Carlos V y de una de sus hermanas¹⁷. Bayle no da crédito a aquella patraña, pero no deja de recordarla.

12. “D’autres [auteurs] ont remarqué qu’il garda la foi conjugale & qu’il cachoit autant qu’il pouvoit ses amourettes ; *si non caste, saltem caute*» (Nota U).

13. “Ordinairement, on ne lui donne que deux enfants naturels, Marguerite duchesse de Parme, & don Juan d’Autriche; mais Mr. Imhof raporte que Bernard Justiniani, dans son Histoire d’Espagne, lui en donne deux autres, savoir Priam Conrad d’Autriche, & encore un Juan d’Autriche qui mourut l’an 1530, à l’âge de sept ans. Je croi que ce Priam Conrad ne difère point d’un certain Pyrame Conrad [...] qui passoit pour frère utérin de Don Juan d’Autriche. Notez qu’il courut un bruit que Charles-Quint avoit la vérole”(Nota U).

14. Esta Juana de Austria, junto con Piramo Conrado, aparece como hija natural de Carlos V en una obra de Rodrigo Méndez Silva, cronista que escribía a mediados del siglo XVII. En la actualidad Manuel Fernández Álvarez (*Felipe II y su tiempo*. Madrid, Espasa Calpe, 1999) se refiere también a una Juana, habida en Flandes, probablemente en 1522, en una mujer de baja estirpe que formaba parte de la servidumbre del conde de Nassau; esta Juana hubiera sido encomendada efectivamente a las agustinas de Madrigal de las Altas Torres.

15. En el siglo pasado, se podía leer, en la *Historia de España* de Modesto Lafuente, que el emperador había tenido tres hijos naturales en vez de dos que se le suelen atribuir; a los muy conocidos Margarita de Parma y Juan de Austria, convendría añadir una Doña Tadea de la Peña, habida en una dama de Perusa, Ursolina de la Peña, apodada la Bella Penina. Por fin, hoy en día, Regina Pinilla Pérez de Tudela ha encontrado en Simancas unos documentos que llevan a pensar que Carlos V tuvo otra hija natural, Isabel, habida en Germana de Foix, la viuda del rey D. Fernando el Católico El testamento de Germana de Foix, en 1536, parece confirmar el hecho: «Item legamos y dexamos aquel hilo de perlas gruesas de nuestra persona, que es el mejor que tenemos, en el que hay ciento y treinta perlas a la serenísima doña Isabel, infanta de Castilla, hija de su majestad el emperador, mi señor. Y esto lo hago por el sobrado amor y voluntad que tenemos a su alteza». V. Manuel Fernández Álvarez, *op.cit.*

16. “Barbe Blomberg voulut bien passer pour sa mère afin d’épargner à ceux qui avoient donné la vie à cet enfant la honte qui leur étoit inévitable, si le public avoit su le nom de la véritable mère”. En la nota (A) Bayle cita su fuente: el padre F. Strada, a quien el cardenal de la Cueva había contado lo que le dijo la infanta Clara Eugenia: “Joannem Austriacum, non ex Barbara Blomberga, uti creditum ad eam diem, sed ex longe illustriori ac plane principe femina procreatum”. En España, Don Juan fue confiado a Doña Magdalena de Ulloa, esposa de Luis Méndez Quijada, pero también - después de 1559 - por Catalina de Cardona, que luego se retiró del mundo y se convirtió en la beata de Villanueva de la Jara: “ Catherine de Cardona, née à Naples, l’an 1519, [...] passa en Espagne [...] l’an 1559 & s’acquitt de telle sorte par sa vertu & par sa piété l’estime de Philippe II, qu’il commanda à Ruy Gomez, prince d’Evolvy, gouverneur de Don Carlos & de Don Juan, d’avoir soin de cette dame. Ruy Gomez la prit chez lui, & la trouvant d’une sagesse admirable, il la pria de se charger de la conduite de la maison & de partager avec lui l’éducation des deux princes. Elle s’acquitta de cette charge avec tout le soin imaginable. Don Juan l’honora toujours comme sa mère”.

17. Carlos V “si l’on en croit la médisance, ne faisoit pas scrupule de coucher avec sa propre sœur, pendant que Barbe Blomberge servoit de couverture à ce commerce infame & se disoit la mère de Don Juan d’Autriche”.

Si pasamos ahora a los aspectos políticos, notaremos en primer lugar que Bayle ve en Carlos V un príncipe preocupado ante todo por la voluntad de imponer su autoridad en Europa y mucho menos por el deseo de defender el catolicismo; incluso hay autores que opinan que se inclinaba hacia el luteranismo, pero Bayle no comparte este punto de vista¹⁸.

La opinión de que el emperador pudo compartir algunas opiniones de los luteranos e incluso que murió en aquellas disposiciones descansa sobre bases poco convincentes, cuando no falsas, y Bayle no deja de apuntarlo. Se trata sobre todo de las relaciones que mantuvo con el arzobispo Carranza, preso por la Inquisición en 1559, y con algunos de los herejes quemados, el mismo año de 1559, en los autos de fe de Valladolid y Sevilla: el doctor Cazalla, que había sido predicador de corte, y Constantino Ponce, predicador famoso en Sevilla¹⁹. Bayle pone las cosas en su justo sitio y hace observar que, según otras fuentes más fidedignas que las anteriores, cuando Carranza llegó a Yuste, Carlos V, a punto de morir, ya se había enterado de las sospechas que existían a propósito de la ortodoxia del arzobispo²⁰.

Al tratar de la abdicación y de la muerte del emperador, Bayle aporta informaciones de interés que expresan lo que opinaban al respecto los hombres del siglo XVII. La ceremonia de la abdicación de Bruselas debió de causar una honda impresión en las mentes hasta convertirse en tema de meditación para los políticos y de ejercicios escolares en los colegios²¹. Bayle confirma también que, en su retiro de Yuste, Carlos V seguía interesándose por lo que ocurría en el mundo —véase, por ejemplo, cómo reaccionó cuando se enteró de que Felipe II no pudo o no quiso explotar debidamente la victoria alcanzada en San Quintín²²—; incluso se comenta que, en alguna ocasión, llegó a arrepentirse de haber abdicado²³.

18. “D’autres prétendent qu’il avait plus d’ambition que de religion et qu’il mourut presque luthérien. La première de ces deux choses est plus probable que la dernière”.

19. Se rumoreó que la Inquisición estuvo a punto de desenterrar el cadáver de Carlos V para quemarlo como hereje; la patraña viene de Brantôme, según el cual tales extremos estarían justificados “pour avoir tenu en son vivant quelques propos legers de foi & pour ce était indigne de sépulture en terre sainte [...] & mêmes qu’il avoit trop adhéré aux opinions & persuasions de l’archevêque de Tolède, qu’on tenait pour hérétique». Bayle cita a continuación lo que refiere el abate de Saint-Réal en su libro sobre Don Carlos: «Entre les bruits qui avaient couru, dit-il, dans le monde sur la retraite de l’empereur, le plus étrange fut, que le commerce continuel, qu’il avait eu avec les protestants d’Allemagne, lui avait donné quelque inclination pour leurs sentimens & qu’il s’était caché dans une solitude pour avoir la liberté de finir ses jours dans des exercices de piété, conformes à ses dispositions secrettes». Il fit choix «de personnes toutes suspectes d’hérésie pour sa conduite spirituelle, comme du docteur Cazalla son prédicateur, de l’archevêque de Tolède & sur Constantin Ponce évêque de Drosse & son directeur [...]. Mais rien ne confirma tant cette opinion que son testament. Il n’y avoit point de legs pieux, ni de fondation pour des prières, & il était fait d’une manière si différente de ceux des catholiques zélés que l’Inquisition d’Espagne crut avoir droit de s’en formaliser» (Nota S).

20. Escribe Bayle en su artículo sobre Carranza que éste “assistait aux dernières heures de Charles-Quint, ce qui, autant qu’aucune autre chose, a fait dire que cet Empereur était mort dans les sentiments de Luther, car dès l’an 1559 Carranza fut arrêté par l’Inquisition comme un hérétique”. En la nota (C) del mismo artículo Bayle cita la obra del conde de La Roca (*Histoire de Charles-Quint*): «Ce prélat était arrivé peu de tems auparavant à S. Yuste, où l’empereur l’attendait avec beaucoup d’impatience, pour avoir appris que le séjour qu’il avait fait en Angleterre l’avait engagé dans quelques mauvaises opinions, qui depuis luy donnèrent bien de la peine, ce qui obligeait ce débonnaire & catholique prince de le quereller».

21. “Strada remarque que l’abdication de cet Empereur est devenue un sujet de déclamation dans les Ecoles. Non ignoro eam ream vario tunc hominum sermone fuisse disceptatam: hodieque declamatorum in scholis, politicorum in aulis, argumentum esse Caesarem abdicantem” (Nota M).

22. “Il n’avoit pas si absolument renoncé au monde, qu’il ne s’informât des nouvelles de la guerre & qu’il n’en dit son sentiment. Témoin ce qu’on veut qu’il ait dit & fait, après avoir sçu que son fils victorieux à Saint Quentin n’avoit point sçu profiter de ses avantages. Voici de quelle manière on le raconte. «Encor tout religieux, demi saint qu’il étoit, il ne se put engarder (ce disoit on lors, que la commune voix en couroit par tout) que quand le roi son fils eut gagné la bataille de Saint Quentin, de demander aussitôt que le courrier lui apportait les nouvelles, s’il avoit bien poursuivi la victoire, & jusques aux portes de Paris? Et quand il sçut que non, il dit qu’en son âge é en cette fortune de victoire, il ne se fust arrêté en si beau chemin, & eult bien mieux couru; & de dépit qu’il en eut, il ne voulut voir la dépêche que le courrier apportait” (nota N).

23. “Quelques-uns prétendirent qu’il se repentit bien tôt d’avoir cédé ses Etats à un fils sur tout qui en témoigna si peu de reconnaissance”. “On rapporte une réponse faite par Philippe II au cardinal de Granvelle, d’où il faudrait inférer que le repentir de Charles-Quint ne tarda point jusqu’au lendemain, & que la bonne volonté de renoncer au commandement ne passa pas les 24 heures. Il y a aujourd’hui un an, dit le cardinal de Granvelle au roi Philippe, que l’empereur se démit de tous ses états. Il y a aussi aujourd’hui un an, répondit le roi, qu’il s’en repentit” (Nota O).

Bayle opina que el emperador, días antes de morir, quiso proceder a un ensayo de su propio funeral²⁴, tema sobre el cual los historiadores de nuestro tiempo se muestran más bien escépticos a pesar de lo que dicen cronistas tan acreditados como Sigüenza o Sandoval²⁵.

A fin de cuenta, la imagen de Carlos V que se desprende del *Diccionario* de Bayle es más bien negativa: un monarca mujeriego, más deseoso de acrecentar sus estados que de defender la Cristiandad contra los Turcos, o sea, casi todo lo contrario del Carlos V al que nos ha acostumbrado la historiografía más reciente: un emperador que se esfuerza en vano por defender la Cristiandad contra los peligros que la amenazan desde dentro —el luteranismo— y desde fuera —el avance de los turcos. Merecería la pena investigar la influencia de aquellos juicios en el siglo XVIII. Sólo me limitaré a breves indicaciones al respecto sobre cómo se vio a Carlos V en algunos círculos franceses y en la España de las Luces. Curiosamente, Carlos V sale mejor parado en Francia que en España, tal vez porque en Francia se le ve más como emperador que como monarca nacional, mientras que en España se le considera ante todo como jefe de la Casa de Austria.

El *Ensayo sobre las costumbres*²⁶, que Voltaire publica en 1756, pretende ser algo así como una historia universal de la civilización. A Voltaire no le preocupa mucho narrar acontecimientos bélicos y copiar listas de soberanos; lo que le interesa es la cultura y la civilización que corresponde a cada periodo de la historia de la humanidad²⁷. En su obra, Voltaire pretende denunciar las barbaridades de que son capaces los hombres al mismo tiempo que señalar los lentos avances de la humanidad hacia la civilización. Siempre y en todas partes, «el furor dogmático» ha desatado guerras de religión; los hombres se han matado entre sí a causa de «argumentos de teología». A pesar de todo, en la Italia renacentista primero, luego en las demás naciones cristianas, muchos hombres se han dedicado a cultivar «las artes

24. “Quelques jours avant sa mort, il fit célébrer ses funérailles & y assista en personne” (Nota N).

25. Si damos fe a lo que escribe Sigüenza (*Historia de la Orden de San Jerónimo*), aquellos funerales se habrían celebrado el 30 de agosto de 1558, después de celebrar las honras fúnebres de sus padres y de su esposa, a iniciativa del mismo emperador: «¿No os parece, fray Juan, que pues he hecho las [memorias] de mis padres, que también haga las mías y que vea yo lo que tan presto ha de passar por mi? [...] Hízose un túmulo en la capilla mayor [...]. Vinieron todos los criados de S. M. con sus lutos y salió el pío monarca con su vela y con su luto a verse enterrar y celebrar sus obsequias». En el siglo XVIII, Robertson consideraba el hecho como auténtico, pero lo atribuía a la enfermedad que padecía entonces el emperador y, sobre todo, a la «superstición»: “Pour expier ses péchés, il se donnait en secret la discipline avec une rigueur si excessive, qu’après sa mort on trouva le fouet de cordes dont il se servait teint de son sang. Ce n’était pas encore assez de ces actes de mortification [...]. L’idée à laquelle il s’arrêta est une des plus bizarres et des plus étranges que la superstition ait jamais enfantées dans une imagination faible et déréglée. Il résolut de célébrer ses propres obsèques avant sa mort. En conséquence, il se fit élever un tombeau dans la chapelle du couvent. Ses domestiques y allèrent en procession funéraire, tenant des cierges noirs dans leurs mains, et lui-même il suivait enveloppé d’un linceul. On l’étendit dans un cercueil avec beaucoup de solennité. On chanta l’office des morts ; Charles joignait sa voix aux prières qu’on récitait pour le repos de son âme, et mêlait ses larmes avec celles que répandaient les assistants, comme s’ils avait célébré de véritables funérailles. La cérémonie se termina par jeter, suivant l’usage, de l’eau bénite sur le cercueil, et tout le monde s’étant retiré, les portes de la chapelle furent fermées. Charles sortit alors du cercueil et se retira dans son appartement plein des idées lugubres que cette solennité ne pouvait manquer d’inspirer. Soit que la longueur de la cérémonie l’eût fatigué, soit ce que cette image de mort eût fait sur son esprit une impression trop forte, il fut saisi de la fièvre le lendemain. Son corps exténué ne put résister à la violence de l’accès, et il expira le 21 de septembre” (Robertson, *Histoire de Charles-Quint*. Tome II. Paris, 1843, p. 485-486). En el siglo XIX, Mignet no llegaba a creérselo: el acontecimiento le parecía inverosímil y, además, llamaba la atención sobre las incoherencias y las contradicciones que se pueden ver en los varios relatos dedicados al asunto. Sin embargo, el testimonio de Sigüenza merece ser tenido en cuenta. La *Historia de la Orden de San Jerónimo*, cuya publicación se retrasó hasta 1600, pero estaba previsto que saliera antes; ¿se habría atrevido Sigüenza a incluir este tipo de anécdotas en un libro que pensaba dedicar a Felipe II, un rey tan admirador de su padre que hubiera rechazado probablemente todo lo que hubiera sonado a patraña o desdoro?

26. *Essai sur les mœurs*.

27. “Une écluse du canal qui joint les deux mers, un tableau du Poussin, une belle tragédie, une vérité découverte, sont des choses mille fois plus précieuses que toutes les annales de cour, que toutes les relations de campagne. Vous savez que chez moi les grands hommes vont les premiers, et les héros les derniers. J’appelle grands hommes tous ceux qui ont excellé dans l’utile ou dans l’agréable. Les saccageurs de provinces ne sont que des héros” (Carta a Thiériot, 15 de julio de 1735).

útiles y las artes agradables». Esto no ha ocurrido bajo la dominación de los Turcos²⁸. Desde este punto de vista, enjuicia Voltaire a Carlos V. A diferencia de Bayle, él no cree que estuviera dominado por la pasión de mandar²⁹; le preocupaba más el avance de los turcos en Hungría que los progresos del luteranismo en Alemania³⁰. Este es, según Voltaire, el gran mérito de Carlos V: haber entendido que Europa corría peligro si no reaccionaba ante los turcos. Vale la pena citar íntegramente la página en la que Voltaire ensalza a Carlos V:

«Tant de princes à ses pieds lui donnent une grandeur qui impose. La grandeur véritable fut d'aller repousser Soliman de la Hongrie, à la tête de cent mille hommes, assisté de son frère Ferdinand, et surtout des princes protestants d'Allemagne, qui se signalèrent pour la défense commune. Ce fut là le commencement de sa vie active et de sa gloire personnelle. On le voit à la fois combattre les Turcs, retenir les Français au-delà des Alpes, indiquer un concile, et revoler en Espagne pour aller faire la guerre en Afrique. Il aborde devant Tunis (1535), remporte une victoire sur l'usurpateur de ce royaume, donne à Tunis un roi tributaire de l'Espagne, délivre dix-huit mille captifs chrétiens, qu'il ramène en triomphe en Europe, et qui, aidés de ses bienfaits et de ses dons, vont, chacun dans leur patrie, élever le nom de Charles-Quint jusqu'au ciel. Tous les rois chrétiens alors semblaient petits devant lui, et l'éclat de sa renommée obscurcissait toute autre gloire [...]. L'Europe ne sentit point de plus violentes secousses depuis la chute de l'empire romain, et nul empereur depuis Charlemagne n'eut tant d'éclat que Charles-Quint. L'un a le premier rang dans la mémoire des hommes comme conquérant et fondateur; l'autre, avec autant de puissance, a un personnage bien plus difficile à soutenir» (cap. CXXIV).

La abdicación sería fruto del agotamiento físico y del desengaño³¹. En Yuste, Carlos V ya no es el mismo; se le ha trastornado el cerebro y acaba en la demencia, una demencia que le venía tal vez de su madre, la desdichada Juana la Loca; así se explicarían, según Voltaire, algunos de los aspectos de la vida que llevó entonces el emperador: entretenerse componiendo relojes, procediendo a un ensayo de sus propios funerales, etc.³²

No cabe duda de que Voltaire había leído a Bayle, pero está claro también que se aparta de él un punto esencial: él lo ve como campeón de la civilización europea frente a los turcos, lo que no fue su gran rival, Francisco I de Francia.

28. Estas son las ideas que pueden leerse en la conclusión de la obra: «une autre source qui a fait couler tant de sang a été la fureur dogmatique [...]. Le sang a coulé dans les campagnes et sur les échafauds, pour des arguments de théologie [...]. On peut demander comment, au milieu de tant de secousses, de guerres intestines, de conspirations, de crimes, et de folies, il y a eu tant d'hommes qui aient cultivé les arts utiles et les arts agréables en Italie, et ensuite dans les autres Etats chrétiens. C'est ce que nous ne voyons point sous la domination des Turcs. Il faut que notre partie de l'Europe ait eu dans ses mœurs et dans son génie un caractère qui ne se trouve ni dans la Thrace, où les Turcs ont établi le siège de leur empire, ni dans la Tartarie, dont ils sortirent autrefois...»

29. «L'idée de la monarchie universelle qu'on attribue à Charles-Quint est aussi fausse et aussi chimérique que celle qu'on imputa depuis à Louis XIV. Loin de garder Rome, loin de subjuguier toute l'Italie, il rend la liberté au pape pour quatre cent mille écus d'or (1528), dont il n'eut jamais que cent mille, comme il rend la liberté aux enfants de France pour deux millions d'écus» (cap. CXXIV).

30. «Les troubles excités en Allemagne par le luthéranisme l'inquiétaient; les Turcs en Hongrie l' alarmaient davantage» (*Ibid.*).

31. «Lassé de tant de secousses, vieilli avant le temps, détrompé de tout, parce qu'il avait tout éprouvé, il renonce à ses couronnes et aux hommes, à l'âge de cinquante-six ans, c'est-à-dire à l'âge où l'ambition des autres hommes est dans toute sa force, et où tant de rois subalternes nommés ministres ont commencé la carrière de leur grandeur» (cap. CXXVI).

32. «On prétend que son esprit se déranga dans sa solitude de Saint-Just. En effet, passer la journée à démonter des pendules et à tourmenter des novices, se donner dans l'église la comédie de son propre enterrement, se mettre dans un cercueil, et chanter son *De Profundis*, ce ne sont pas là des traits d'un cerveau bien organisé. Celui qui avait fait trembler l'Europe et l'Afrique, et repoussé le vainqueur de la Perse, mourut donc en démence. Son grand-père Maximilien veut être pape; Jeanne sa mère est folle et enfermée; et Charles-Quint s'enferme chez des moines, et y meurt ayant l'esprit aussi troublé que sa mère» (*Ibid.*).

En España, con el cambio de dinastía que se produce a principios del siglo XVIII, se inaugura la tendencia a ver en la Casa de Austria el origen y la causa de muchos de los males que achacaron a España desde que Carlos V llegó a la península, en el año 1517. Pocos años después de que entrara a reinar la nueva dinastía, se hacía observar que Felipe V se preocupaba de los intereses españoles más que lo hicieron los Austrias. En un texto de 1715 impreso en Cataluña, se puede leer lo siguiente: “La imposición de juros en España, el derecho de millones sobre todo lo comestible [...], el del papel sellado y otros innumerables tributos que actualmente se contribuyen fueron impuestos desde que la Casa de Austrias entró a reinar, no para defender el dominio español, sino para socorrer el ramo de Alemania”³³. Esta crítica de los Habsburgo iba a desarrollarse a lo largo del siglo XVIII. Buen exponente de aquella revisión es Forner quien, después de hacer el elogio de Fernando el Católico, prosigue así: “Su muerte puso el cetro en las manos de una Casa extranjera, y esta Casa, asustando a Europa, y poniéndola en arma para resistir la fortuna de sus ejércitos o, como creían los demás príncipes, las pretensiones de los austríacos a la monarquía universal, produjo en el gobierno de Occidente una revolución tan notable, y al fin tan desgraciada para España, que ella por sí debe hacer un miembro separado en nuestra historia [...], hasta que, agotado el erario, y debilitado el reino por una serie funesta de errores y de infortunios, pasó a la Casa reinante que empezó a restaurar su prosperidad interior y su autoridad externa”³⁴.

El capítulo V del *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España* del mismo Forner lleva este título: *A España le importa mucho que se escriba una historia política de la dinastía de la Casa de Austria*. Empieza el capítulo por esta frase: “Se puede dudar si el reinado de Carlos V fue tan próspero para sus reinos como favorable a la gloria personal del príncipe [...]. La amarga verdad de que el origen de nuestra decadencia anduvo envuelto en parte con los sucesos que hicieron llegar a lo sumo nuestro poder [...]. España está aun experimentando muchas consecuencias del gobierno austríaco en ella, muchos efectos de aquella enorme dilatación de dominios que sustentaron las desgraciadas Castillas, siempre ensalzadas, y siempre agobiadas y miserables”³⁵.

Forner denuncia también “las guerras continuas en aquella Holanda y aquella Flandes que se tragarón todas las tropas de España y todo el oro de América” y cita en nota un papel atribuido a Palafox: “No hay quien dude [...] que las guerras de Flandes han sido las que han influido en la ruina de nuestra monarquía; porque [...] ha peleado España con la emulación de Francia, con la herejía de Alemania, con los celos de Venecia, con los horrores de Inglaterra y de Escocia y con todos los disidentes de Italia”; la culpa la tienen los Austrias, o sea que, lo mismo que Bayle, Forner denuncia el imperialismo de Carlos V y su desmedida ambición.

La culminación de aquel proceso se produce a principios del siglo XIX. Para Quintana, Martínez de la Rosa y los protagonistas del liberalismo español, Carlos V no es más que un monarca extranjero y un déspota que acaba con la libertad en Castilla. Con él empieza la decadencia de España: “De la derrota de las Comunidades data la desnaturalización de la política española”; éstas son las primeras líneas del libro que Antonio Ferrer del Río publica en Madrid, en 1850, y que lleva el título siguiente: *Decadencia de España. Primera parte. Historia del levantamiento de las Comunidades de Castilla. 1520-1521*. Desde aquellos años contemporáneos de la guerra de la Independencia y de la Constitución de Cádiz, ésta ha sido la imagen más bien negativa que los liberales van a dar de los Austrias de España y del que introdujo aquella dinastía, Carlos V.

33. *Carta que un personaje de la Corte escribe a un amigo andaluz*, citado por Rosa María Alabrus i Iglesias, «Pensamiento político y opinión en Cataluña en el siglo XVIII», en *Historia social*. Instituto de historia social, n° 24, 1996, p. 88.

34. Juan Pablo Forner, *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España*. Ed. François Lopez. Barcelona, Labor, 1973, p. 151-152.

35. *Ibid.*, p. 155-156.

LA REAL BIBLIOTECA PÚBLICA, ENTRE LA POLÍTICA, LA ERUDICIÓN Y EL SERVICIO

M^a Victoria López-Cordón Cortezo
Catedrática de Historia Moderna. Universidad Complutense de Madrid

1. AL SERVICIO DE LA DINASTÍA

La Real Biblioteca aprobada por Felipe V, el 29 de diciembre de 1711, siguiendo el modelo de la *Bibliothèque Royal* abierta al público por Luis XIV en 1692, tuvo un verdadero carácter funcional, no porque no existieran en la Monarquía española precedentes importantes¹, sino porque se inserta en un conjunto de medidas de más largo alcance, destinadas al asentamiento de la dinastía francesa en sus todavía convulsos reinos. No se trataba de emular el protagonismo cultural desarrollado por los soberanos de la extinta dinastía, ni siquiera de rivalizar con ellos en voluntad propagandista, sino de potenciar la simbiosis entre política y cultura, enquistando ambas en el cuerpo institucional del nuevo reino de España. De ahí que su definición como “pública” tuviese una significación especial que no se refería solo a su acceso, sino al carácter, la titularidad de sus fondos y el establecimiento de una dotación económica específica a cargo de las rentas de la Corona. El joven monarca y los verdaderos impulsores de la medida, sus confesores franceses, Robinet (1705-1715) y Daubenton (1716-1723)², supieron comprender la acertada de la política de Luis XIV al poner su impronta en las actividades intelectuales o artísticas que

1. G. de Andrés, “Perfil histórico de la Real Biblioteca de El Escorial”, en Santiago Páez, E. (coord.), *El Escorial en la Biblioteca Nacional. IV Centenario*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1985, p. 561–565; G. de Andrés, *Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid, Aldus, 1970.

2. Q. Aldea, “Confesores jesuitas de los reyes de España”, en *Diccionario de la Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1975; L. Cuesta, “Jesuitas confesores de reyes y directores de la BN”, *Rev. Arch. Bibl. Museos*, n° 69, 1961; A. Mestre, “La Iglesia y el Estado”, en *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe 1987; J.F. Alcaraz, *Jesuitas y reformismo. El Padre Francisco Rávago (1747-1755)*, Valencia, 1995. C. Desos, *La vie du R.P. Guillaume Daubenton S.J. (1648-1723). Un Jésuite français à la Cour d’Espagne et à Rome*, Cordoba, Universidad, 2005.

se desarrollaban en su reino, tratando, en el caso de su nieto, de que estuvieran también al servicio de la instauración dinástica. No se trataba de proteger o propagar y, ni siquiera, de poner el sello real, sino de asumir su desarrollo como una manifestación más de la política de la Monarquía, multiplicando sus efectos al insertarla en el propio aparato institucional del reino. ¿Intento centralizador que corrige la herencia de una cultura cortesana que era la mejor expresión de una monarquía plural? Desde luego, ya ni el joven monarca, ni sus partidarios ocultaron que la refundación del reino debía suponer una mayor unidad cultural. En todo ello la historia jugó un papel fundamental, porque fue el instrumento para la prosecución de uno de los más importantes objetivos de la política borbónica desde Felipe V como fue la defensa de las regalías de la corona frente a la Iglesia. Sin que por ello, la catolicidad dejara de ser signo de identidad de la monarquía española.

Sin el sesgo filosófico que acompañó a otros monarcas de su tiempo, los Borbones españoles comprendieron perfectamente el creciente prestigio de la ciencia y la utilidad que de su desarrollo se seguía para el estado³. Y prestaron una gran atención a la historia cuya lectura no solo fue ganado terreno en la formación intelectual de los infantes y la nobleza, sino que terminó convirtiéndose bajo Carlos III, en disciplina obligatoria en las escuelas del reino. Que en este proceso se vio favorecido por el deseo de fundamentar un incipiente sentido de pertenencia común, es fácil de comprobar, así como el papel que en él jugaron eruditos e instituciones y, de manera especial la Real Biblioteca. No me refiero solo al valor de sus fondos históricos, ni siquiera a la contribución de sus bibliotecarios a estos estudios, sino de algo que me parece previo: 1º, la significación histórica de la propia institución; 2º, su carácter pionero en la profesionalización de la erudición; 3º, la participación activa en algunas de las polémicas que, con la historia por medio, se desarrollaron en la época.

2. UNA INSTITUCIÓN DE NUEVA PLANTA

Abierta formalmente al público la Real Librería en marzo de 1712, el valioso conjunto que conformaban sus fondos supuso la necesidad de organizar el espacio físico donde debían depositarse y de nombrar un personal acorde con los propósitos fundacionales⁴. No otra cosa fueron los estatutos concedidos por Real Decreto de 1716, en vigor hasta 1761⁵. De ellos me interesa destacar tres cosas: el carácter público de una empresa que fue considerada como “una de las más preciosas alhajas de la Corona”; el significado de la bicefalia inicial, bajo la doble tutela del confesor real y del bibliotecario mayor y, por último, las características de una plantilla, que siguió el modelo de la de las secretarías de Estado y del Despacho, remodeladas en 1714, pero cuya composición presentaba importantes diferencias cualitativas⁶. Eran covachuelistas, como ellos mismos admitían, pero tenían grados, eran expertos latinistas y, en ocasiones, de acreditada erudición.

La declaración de principios que constituye el preámbulo del reglamento de 1716, redactado por el bibliotecario mayor Juan Ferreras García, no incluido al publicarse el texto en la *Novísima Recopilación*, establecía que sus “puertas estuviesen patentes a todo género de profesores”, no como fin, sino

3. Peset, “La ciencia moderna” en *La Real Biblioteca*, p. 77; González de Posada, *La ciencia*, p. 20.

4. A. Mestre, “Los orígenes de la Biblioteca Real (1711-1761) y E. de Santiago, “La Real Librería o Real Biblioteca Pública”, en *La Real Biblioteca Pública, 1711-1760*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2004, p. 65-75 y 169-284.

5. *Fundación y estatutos de la Librería Pública de el Rey N.S. D. Felipe V, Rey de España*, Madrid, Oficina de Francisco de el Hierro, 1716, 14 p.

6. M.V. López-Cordón, “Cambio social y poder administrativo en la España del siglo XVIII: las secretarías de Estado y del Despacho”, en J.L. Castellano, ed. *Sociedad. Administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Granada, Universidad, 1996, p.111-130.

como medio para restaurar los estudios “de las buenas letras y demás artes”⁷. Se trataba, ciertamente, de juntar “el mayor número de libros y manuscritos”, así como, también, de instrumentos matemáticos, monedas, medallas y “otras curiosidades”, pero este carácter de conservación y preservación, al modo de colección, quedó radicalmente transformado por la Real Cédula de 26 de julio de 1716 en la que se establecía la obligación de entregar a la Biblioteca un ejemplar de todas las impresiones nuevas que se hicieran en los dominios de la Corona desde 1711. Era un privilegio del que venía gozando la biblioteca de El Escorial desde 1619, pero que adquiriría ahora un nuevo sentido al sustituir el número variado de ejemplares gratuitos que los autores solían entregar a las distintas autoridades del Consejo, por uno solo, a cuenta del dueño de la impresión, subrayando así el carácter institucional, que no particular, de la entrega⁸. Es decir, la Real Biblioteca Pública, sin pretender la exclusividad, exigió su depósito como institución de registro y como medio de atesorar no solo los testimonios del pasado, sino los del presente; de manera indiscriminada, como en un archivo, porque no era solo el valor intrínseco, sino el sedimento, lo que daba valor histórico a sus fondos. También se empezó a practicar entonces el derecho de tanteo en la compra de las bibliotecas que se vendieran, que quedó formalmente establecido por una Real Resolución de 17 de junio de 1750⁹.

Casi medio siglo más tarde, las Constituciones aprobadas por Carlos III, el 11 de diciembre de 1761, redactadas por el P. Santander, con la colaboración de Juan de Iriarte, supusieron un nuevo giro en la institución, introduciendo modificaciones y resolviendo aspectos no contemplados. Fueron un paso más a favor de su integración en la planta administrativa de la Monarquía al introducir pautas sobre la selección del personal y la regulación de sus funciones que fueron pioneras, incluso, en las oficinas que le habían servido de modelo¹⁰. Su objetivo, el “adelantamiento y cultivo de las ciencias en España”, dirigido a la “utilidad y beneficio de mis Reynos, cuya felicidad es mi principal objeto”, se concretaba al detallar los servicios que debía prestar a sus usuarios, los cauces de la provisión de sus fondos y la capacitación de su personal que, aun siendo eruditos, eran, sobre todo, oficiales del rey, lo que la diferenciaba de otras instituciones culturales también de fundación Real. Precisaba además quiénes eran los beneficiarios de la Biblioteca, no ya los estudiosos, sino los vasallos; concretaba en el capítulo I su dependencia del secretario de Gracia y Justicia, pero condicionando esta vinculación a que su titular “tuviera a su cargo las Casas Reales”¹¹; y cambiaba la consideración de sus individuos que pasaban a ser “criados de mi Real Casa”, un título que hasta entonces solo tenían los directores, en su calidad de confesores reales. En consecuencia, la dotación y los sueldos de los empleados, que debían pagarse a través de la Tesorería General, se sujetaban al doble control del secretario de Hacienda, marqués de Esquilache y del Mayor-domo Mayor de Palacio, Marqués de Montealegre.

El texto clarificaba todo lo relativo a la entrega de un ejemplar de cada libro impreso en el reino y lo extendía no solo a la 1ª impresión, sino a las posteriores, recordando a los tribunales y al juez de imprenta de la Corte la obligación de hacer cumplir este mandato en sus circunscripciones y prohibiendo a los impresores entregar las obras a los autores, anunciarlas o ponerlas a la venta, sin el recibo de haber

7. Nov. Rec. libro VIII, título XIX, ley I. *Fundación y estatutos de la Librería Pública...* Madrid. Oficina de Francisco de Hierro, 1716, y L. García Ejarque, *Historia de la lectura pública en España*, Gijón, Trea, 2000, p. 5 y 6.

8. Nov. Rec. Nov. Rec. Libro VIII, tít. XVI, ley XXXVI y Libro VIII, tít. XVI, ley XXXVII; L. García Ejarque, “Del privilegio de recibir obras impresas al Departamento legal en España” en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 37, 1994, p. 9-38.

9. L. García Ejarque, “Biblioteca Nacional de España” en *Boletín ANABAD*, XLII (1992) p. 10-11.

10. *Constituciones de la Real Biblioteca hechas por orden del rey N. Señor D. Carlos III por D. Juan de Santander, Bibliotecario Mayor, aprobadas por R.D. de 11 diciembre de 1761 ahora de nuevo declaradas y añadidas por mandato de S.M. y confirmadas por su R. D.* BNE MSS/2829.

11. La relación había sido ratificada ya por el R.D. de 28 de agosto de 1754 (Nov. Rec. Ley 8, tit.VI, lib. III). Por el contrario, el R.D. de 15 de mayo de 1754 (Nov. Rec. Ley 7, tit.VI, lib. III), vinculaba “la formación de Academias y lo que ocurriera sobre las ya formadas” a la secretaría de Estado.

entregado el ejemplar correspondiente¹². Aunque la novedad más significativa fue la obligación de que los impresores remitiesen un ejemplar de todas las ordenanzas, reglamentos, pragmáticas, cédulas y decretos y otros papeles que se imprimiesen por las secretarías del despacho, consejos y tribunales del reino, de manera que la biblioteca sirviera de archivo de las disposiciones del gobierno y facilitara la labor de los futuros estudiosos.

El derecho de tanteo y la obligación de que los tasadores de librerías dieran puntual noticia al Bibliotecario Mayor se mantenía vigente, pero se limitaba a quince días el plazo para decidir, haciendo extensiva la medida a los libreros que comprasen su mercancía en otros lugares y la trajeran a Madrid para venderla. La contundencia de estas medidas, que subrayaba la amplitud y el carácter general de los fondos que se intentaban reunir, no tenía más límite que el económico, ya que para todos estos menesteres, incluidos los salarios de mozos y los gastos ordinarios y extraordinarios, se contaba con una dotación de 180.000 reales al año, más los ingresos procedentes de las publicaciones propias o de la venta de obras duplicadas¹³.

No hay que olvidar en la buena acogida que Carlos III dio al proyecto de Santander que, su reciente experiencia napolitana, le avocaba a impulsar este tipo de empresas. A imagen de la madrileña, allí había fundado una Biblioteca Real, constituida sobre la base de la librería farnesiana que, en su calidad de hijo y heredero de Isabel Farnesio, hizo transferir a Nápoles en 1734 y que fue instalada provisionalmente en Capodimonte, hasta su traslado a la capital del reino ya en 1804. Siguió una política muy parecida sobre compras y confiscaciones, de acuerdo con una acción programada que satisfacía tanto sus gustos personales como la imagen de monarca ilustrado que le gustaba proyectar.

El propio P. Santander, consciente de los límites de su propuesta, redactó posteriormente un nuevo plan, que nunca llegó a aprobarse. Buena parte de él quedó recogido en el informe elaborado por uno de sus sucesores, Pedro de Silva, y dio lugar a la R.O. de 31 de marzo de 1802. Pero tanto los principios organizativos como los criterios de la distinción de sus fondos se mantuvieron básicamente hasta su conversión en Biblioteca Nacional por el decreto del 28 de noviembre de 1836 y el reglamento posterior de 1857.

3. CONFESORES Y BIBLIOTECARIOS

Si contenido político tuvieron los objetivos que, según sus estatutos, tenía la biblioteca, todavía lo tuvo más la conocida bicefalia establecida tanto en 1712 como en 1716, entre la figura de su director, el confesor real, y el bibliotecario mayor, que les estaba subordinado que, al modo de un oficial mayor, era cabeza de una planta piramidal. Era el modelo francés y, más que razones de ortodoxia, influyeron consideraciones pragmáticas, de carácter político, que tuvieron que ver con los cambios que en la figura y las funciones del confesor se produjeron desde la llegada de Felipe V. Porque lo novedoso no fue que, en su mayoría, fueran extranjeros, ni siquiera su condición de jesuitas, a excepción del último, Manuel Quintero Bonifaz (1755-1761), sino la manera que tanto el rey como ellos mismos tuvieron de entender el cargo, al modo casi de un ministro de culto, lo que les daba gran iniciativa en asuntos no solo religiosos, sino de carácter cultural, habida cuenta la voluntad de fortalecer el poder monárquico, fomentando un cierto nacionalismo eclesiástico.

Desde luego que la experiencia bibliotecaria previa del P. Robinet pesó en la decisión de confiarle la dirección de la nueva institución, pero no menos que el importante papel que jugó en la política de los primeros años de Felipe V. Por otro lado, su amistad con Melchor de Macanaz, que tan puntualmente le

12. Según García Ejarque, "Del privilegio..." cit. p.11, la medida constituyó un verdadero depósito.

13. E. Santiago, "La Real Librería"... cit. p. 229.

informó sobre las bibliotecas requisadas a los austracistas¹⁴, con independencia del protagonismo que el longevo fiscal se atribuyera, no dejan lugar a dudas sobre el hecho de que, además de conservar, hubo una intencionalidad política, de marcado carácter regalista¹⁵. Orientación que su sucesor, el P. Daubenton, corrigió en parte, pero sin ceder en lo que a intervención en asuntos de estado se refiere, ni en su relación directa con el monarca¹⁶.

Debido al carácter casi ministerial del confesor, la Real Biblioteca, durante su primera etapa, solo pudo desarrollar la actividad intelectual que proyectaron o permitieron sus directores, que ejercieron un gran control sobre la institución, sus proyectos y su personal, admitiendo o rechazando a los postulantes que no les eran afectos¹⁷. Todos jugaron un relevante papel, participaron en bandos cortesanos o eclesiásticos y formaron parte de otras instituciones culturales y de gobierno¹⁸. También ejercieron de censores, dentro y fuera de la institución, vetando de forma sistemática cualquier vestigio de austracismo o antijesuitismo. Una censura superpuesta a la que llevaban a cabo como miembros del Tribunal Santo Oficio, que actuó de manera selectiva sobre las obras relativas a la historia española o los acontecimientos del pasado más reciente.

El perfil de los restantes confesores es conocido, si bien todavía faltan estudios: Gabriel Bermúdez, el primer español que desempeñó el cargo, lo fue en dos ocasiones, entre 1723 y 1724 y en 1726; Juan Marín, confesor de Luis I, solo unos meses; William Clarke, entre 1726 y 1743; y Jacques Antoine Fèvre hasta 1747. Después el P. Rávago (1747-1755) y Quintero Bonifaz (1755-1761).

La figura más interesante es la del P. Rávago, cuya polémica actuación en el asunto de la prohibición inquisitorial de las obras del cardenal Noris y su intervención directa en la gestación del concordato de 1753, volvió a proyectar la sombra del regalismo sobre la institución¹⁹. Además, por su mano corrieron los principales proyectos culturales de la época²⁰. Dos empresas sirven de ejemplo: la primera fue un ambicioso plan de recuperación documental, dirigido por el jesuita P. Burriel, encaminado a buscar por los archivos eclesiásticos documentos sobre privilegios concedidos a la iglesia española, para frenar las pretensiones romanas²¹. La otra, la puesta en marcha de la *Bibliotheca arabico-hispana-escurialensis* de Miguel Casiri, a quien trajo de Roma, colocó en la Real Biblioteca y encargó la empresa, que se prosiguió después de su caída hasta su publicación entre 1760-1770. Abierto defensor de las supuestas tradiciones nacionales, apoyó al P. Flores²² y protegió al P. Sarmiento, cuyas *Reflexiones Literarias para una Biblioteca Real*, escritas en 1742, conoció tanto directamente, a través del bibliotecario Juan de Iriarte²³.

14. De manera especial los informes sobre la de don Antonio Folch de Cardona (C. Perez Aparicio, «El clero valenciano a principios del siglo XVIII; La cuestión Sucesoria» en *Estudios de Historia de Valencia*. Valencia, 1978. p. 274.

15. J. Maldonado Macanaz *Melchor de Macanaz. Testamento Político. Pedimento Fiscal*. Madrid, 1972. p. 44-45; F. Maldonado de Guevara, «Los orígenes de la Biblioteca Nacional» en *Revista Valenciana de Filología*, t. I, n.º 2, abril-junio. Valencia (1951) p. 154-155.

16. Ch. Desos, *La vie du R.P. Guillaume Daubenton...* cit. y *Les Français de Philippe V: un modèle nouveau pour gouverner l'Espagne, 1700-1724*, Strasbourg, Presses universitaires de Strasbourg, 2009.

17. A. Mestre (*Epistolario de Mayans y Martí*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva, 1972).

18. Martínez Peña, ob. Cit. p. 577-591.

19. J.F. Alcaraz Gómez, *Jesuitas y reformismo. El P. Francisco Rávago (1747-1755)*, Valencia, 1995.

20. T. Egido, *Opinión pública y oposición al poder...* p. 301.

21. A. Mestre, *Epistolario II. Mayans y Burriel*, Carta de 6 de octubre de 1747, p. 351.

22. Sobre todo ello los trabajos de A. Mestre son decisivos: «Historia cultural de la Real Biblioteca» en *Epistolario VII. Mayans y Martínez Pingarrón*, t. I. Introducción; *Historia, fueros y actitudes poéticas...* p. 93 -95 y «La imagen de España en el siglo XVIII: apologistas, críticos y detractores» en *Actas del Simposio sobre posibilidades y límites de una historiografía nacional*, Madrid, 1983, t. I, p. 21-60.

23. *Catálogo de los pliegos que yo, Fray Martín Sarmiento, benedictino y profeso en San Martín de Madrid, he escrito de mi mano, pluma y letra sobre diferentes asuntos*, B. N. mss. 17642; «Reflexiones Literarias para una Biblioteca Real y para otras Bibliotecas Públicas» en *Semanario Erudito*, tomo XXI, Madrid 1789. Hay una edición facsimilar de la primera de las dos cartas (Madrid, B.N., 1993). La edición crítica se debe a J. Santos Puerto, *Reflexiones literarias para una biblioteca real / Martín Sarmiento*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2002.

Se interesó de manera especial por la propuesta de que la Biblioteca tuviera una imprenta propia, para facilitar sus propias ediciones²⁴.

Aún en el mejor de los casos, la dedicación de los confesores/directores a la Biblioteca fue irregular, no solo por sus muchas actividades, sino por las obligadas ausencias durante el traslado del rey a los Reales Sitios, o cuando la corte se trasladó a Sevilla, como le ocurrió al P. Clarke. Lo cual supuso que el peso cotidiano de la institución recayese en los bibliotecarios mayores, que ellos nombraban, pero que al tener carácter vitalicio debían adaptarse a cada cambio de dirección.

Entre 1716 y 1836 hubo un bibliotecario mayor anterior a los primeros estatutos, Álvarez de Toledo, tres una vez aprobados, Ferreras (1716-1737), Nasarre (1735-1751) y Santander (1751-1783), que fue también el primero de los nuevos. Los tres murieron en el puesto, igual que su sucesor, Pérez Bayer (1783-1794). Después suyo y hasta 1814 los tiempos se acortan y la Biblioteca deja de ser una institución de término. Blanco (1794-1799) murió en 1811 como obispo de León; Vargas Laguna (1799-1800), tuvo una larga carrera diplomática²⁵; Silva (1800-1808) murió como miembro de la Junta Central y Ramírez Alamanzón entró y salió del cargo en tres ocasiones, al ritmo de la situación de Madrid durante el conflicto (1808-1811; 1812, 1813-1814) y murió en el puesto. Con José I lo fueron Leandro Fernández de Moratín (1811-1812) y Bonifaz (1812-1813). Durante la restauración fernandina, lo ocuparon Escoizquiz (1814-1820) y González Oña, el primer empleado de la Biblioteca que llegó a bibliotecario y que intervino en tres traslados consecutivos, al Convento de la Trinidad Calzada, al Consejo del Almirantazgo y a la casa del marqués de Alcañices (1820-1833). Ambos fallecieron en el cargo. La reina Gobernadora nombró en 1833 a Clemencín, que lo ejerció apenas un año. El último de la Real Biblioteca y el primero de la Biblioteca Nacional, que pasó entonces a depender del Ministerio de Gobernación, fue Patiño (1834-1840), que fue destituido. Hasta el nombramiento de Vargas Llaguno en 1799, solo Álvarez de Toledo no fue eclesiástico. Tampoco lo fueron Moratín, Clemencín, que abandonó la carrera eclesiástica, ni Patiño.

Conocida la trayectoria y el perfil de todos ellos, gracias a los trabajos de García Ejarque y Mestre, me limitaré a mencionar aquellos que más destacaron por sus trabajos históricos²⁶. Dejando al margen a Gabriel Álvarez de Toledo, autor de una *Historia de la iglesia y del mundo*²⁷, durante la primera etapa la figura más significativa fue Juan de Ferreras (1716-1735), elegido para suplir la candidatura de Manuel Martín, rechazada por el P. Daubenton²⁸. Teólogo y de formación escolástica, fue también calificador del Santo Oficio y examinador de la Nunciatura, pero renunció a los dos obispados que le ofrecieron. Se formó como historiador, primero junto al marqués de Mondéjar y, más tarde, con su antecesor en la Biblioteca y, en 1713, fue uno de los fundadores de la Real Academia Española²⁹. Desde 1715, ya como bibliotecario mayor, su atención se centró en reunir para la Real Biblioteca el mayor número posible de incunables y raros, sorteando la mano de la censura. Ferreras fue autor de una voluminosa, *Synopsis histórica chronologica de España*, de la que se hablará más tarde y que se tradujo al francés y al alemán³⁰. De su mano se guardan en la Biblioteca Nacional varios *Apuntamientos* manuscritos, así como su correspondencia con su sucesor Nasarre y otras obras de carácter religioso³¹.

24. F. López, "La edición española bajo el reinado de Carlos III", en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, t. III, p. 288.

25. Fichoz 005298

26. L. García Ejarque, "La biblioteca Nacional de España" en *Historia de las bibliotecas nacionales en Hispanoamérica...* Mexico, 1995, p. 254-255 y A. Mestre, "Historia cultural de la Real Biblioteca" en *Epistolario*, VII, cit.

27. G. Álvarez de Toledo, *Historia de la iglesia y del mundo que contiene los sicessos desde su creación hasta el Diluvio*, en Madrid, por la Librería del rey, 1713.

28. A. Mestre, "Monarca, instituciones e individuos en los orígenes de la Ilustración" en *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Pons, 2003, p. 205-206.

29. Blas de Nasarre, *Elogio histórico de Don Juan de Ferreras*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, 1735.

30. *Synopsis histórica cronológica de España... formada por autores seguros y de buena fee*, Madrid, por Francisco de Villadiego, 1700-1727, 16 vols; *Histoire Générale d'Espagne...*, Paris, Gisset, G., 1742-1751, 10 vols; *Algemeine Historie von Spanien*, Halle, Gebauer, 1754-1772, 13 vols.

31. *Examen de la tradición de El Pilar*, BNE MSS/9501; *Apuntamientos para la historia de España*, MSS/12962; *Apuntamientos varios*, MSS/4418; *Cartas a Blas Antonio de Nasarre*, MSS/12962

No es fácil pasar por alto a Blas Antonio de Nasarre³², traductor de Fleury y el editor de la *Biblioteca Universal de la Poligrafía española* de Cristóbal Rodríguez³³, un hombre polémico tanto por sus opiniones literarias³⁴, como por su forma de llevar la biblioteca, ni mucho menos a José Manuel de Santander, el que mayor huella dejó que, además de las nuevas constituciones³⁵, logró poner en marcha un ambicioso plan editorial, centrado no solo en las reediciones de la *Biblioteca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio, la *Historia de España* de Mariana o la *Sipnosis histórica* de Ferreras, sino en la publicación de obras nuevas encargadas a empleados de la propia institución, como la *Biblioteca árabe-hispana* de Miguel Casiri o la *Biblioteca griega* de Juan de Iriarte³⁶. Se le escaparán, sin embargo, parte de papeles del P. Burriel, que fueron a la British Library de Londres³⁷. Su sucesor, Francisco Pérez Bayer, reúne la doble condición de publicista y de personaje clave en la política cultural de Carlos III. Presbítero, catedrático de lengua hebrea en Valencia y en Salamanca y experto conocedor de manuscritos, tanto los de la Real Biblioteca, como los de la Catedral de Toledo y El Escorial, fue también un numismático reconocido y autor de importantes estudios sobre la lengua hebrea. Protegido por Mayans, tuvo como maestros a Iriarte, Burriel y Casiri, respectivamente. Convencido regalista, supo ganarse el favor de Wall, Campomanes y, especialmente, Roda y, a raíz de su encuentro en Italia, del futuro monarca Carlos III. Nombrado preceptor de los infantes reales, después de la expulsión de los jesuitas, intervino activamente en las reformas que se llevaron a cabo en la Universidad y los Colegios Mayores y controló los Reales Estudios de San Isidro. Su memorial *Por la libertad de la Literatura Española*, presentado a Carlos III en 1770, con la aprobación de su confesor, el P. Eleta, es un minucioso estudio histórico sobre la decadencia de las Universidades y el papel que la casta colegial había jugado en ello³⁸. La polémica en 1777 con Campomanes en torno a la *Historia de América* de Robertson, y su apoyo a que el nuevo proyecto se encargase a su protegido Muñoz, indica bien que, en su pensamiento, regalismo e historia nacional iban de la mano. Es, sin duda, el más claro exponente de la perspectiva intelectual del grupo en que se inserta, los manteístas³⁹.

Aunque no todos los bibliotecarios mayores de esta segunda etapa tuvieron el mismo peso en la vida política, su proyección social y cultural desbordó en mucho los límites de su función, ya que formaron parte de los círculos ilustrados, academias, sociedades económicas, tertulias o salones, cuyos intereses no siempre eran convergentes con los de la Biblioteca. Insertos por oficio en la vida cortesana, su puesto, a veces, resultó incómodo, sujeto al principio a la autoridad del director y, después, a las ingerencias no solo del secretario de Gracia y Justicia, sino del de Estado, en su calidad de Primero, y a los continuos problemas de liquidez y falta de personal.

4. EL SERVICIO: LOS OFICIALES ERUDITOS

La tarea de bibliotecarios no se desarrolló en solitario, ya que fueron la cabeza de una singular oficina que se centraba en el cuidado, inventario y difusión de los fondos de la Biblioteca, y en la elabora-

32. A. de Montiano y Luyando, *Elogio Histórico Del Doctor D. Blas Antonio Nassarre Y Ferriz: académico de La Real Academia Española*, Madrid, Imprenta del Mercurio por Joseph de Orga, 1751.

33. Bouza, Fernando. "La Biblioteca universal de la poligrafía española de Cristóbal Rodríguez" en la Real Biblioteca Pública; *Las letras de la Ilustración. Edición, imprenta y fundación de tipos en la Real Librería*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2012, p. 3-5.

34. *Disertación o prólogo sobre las comedias de España*. Edición de Jesús Cañas Murillo, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1992.

35. Fichoz nº matrícula 022988

36. *Las letras de la Ilustración*. cit. p. 6-14.; Alcaraz Gómez, *Jesuitas y reformismo...* cit. p.590-604.

37. Hoy están en. F. Centera Sanchez-León, "De Toledo a Londres. El último viaje de Juan de Mariana" en *Cabeza encantada, Humanism e-review* (2011).

38. Fichoz nº matrícula 00 2735. A. Mestre, "Estudio preliminar" a F. Pérez Bayer, *Por la libertad de la literatura española*, Alicante, Int. Gil-Albert, 1991, p.9-36.

39. T. Nava, "Robertson, Juan Bautista Muñoz y la Academia de la Historia", en *BRAH*, 1990, III.

ción de los instrumentos científicos pertinentes para ello. Los Estatutos de 1716 habían establecido una plantilla formada por el bibliotecario mayor, cuatro bibliotecarios, un administrador, dos escribientes, un portero y un ayudante, sin especificar requisitos, aunque se diera por hecho que la pericia en lenguas clásicas y en asuntos literarios resultaba imprescindible. Algunos habían desempeñado con anterioridad otros puestos, pero veían en la Biblioteca mayores oportunidades, intelectuales y sociales; otros iniciaron en ella su andadura como simples escribientes. Pero todos iniciaban desde el momento de su ingreso una verdadera carrera administrativa, cuyas expectativas eran inciertas, no en cuanto a continuidad, sino por las condiciones de su trabajo y lo limitado de los ascensos. El salario era mediano, los gajes que disfrutaban pocos y el aposento en Palacio, donde vivían, incómodo por el reducido espacio con que contaba la Biblioteca, por lo cual algunos preferían renunciar al cuarto a que tenían derecho a cambio de un pago de hospedaje. Tampoco las condiciones de trabajo eran mejores, sobre todo desde que se instalaron los instrumentos necesarios para el taller de impresión. Para aquellos a quienes se les encomendaba una misión concreta, o que compatibilizaban su trabajo con otro, generalmente en una Secretaría, especialmente en la de de Estado, la situación era más llevadera, pero para quienes no tenían privilegios, dedicados a redactar índices y servir al público, en jornadas partidas, la tarea resultaba dura. Además, no faltaron los conflictos internos, bien por celos de los propios bibliotecarios mayores o porque no era fácil compatibilizar las servidumbres del escalafón con el trabajo intelectual al que aspiraban.

Se suele acusar, sobre todo los de la primera mitad del siglo, de haber desarrollado una labor rutinaria, salvo figuras como Ferreras, Mayans, o Iriarte, y no haber estado a la altura de los ricos fondos que manejaban. De “barrenderos de la librería” llegó a tacharles Martí en 1736⁴⁰, pero su juicio era parcial. También lo fue, el igualmente poco benévolo de Mayans, dos años más tarde, que les acusaba: “son hombres que trabajan en cosas de letras”⁴¹. Era entonces bibliotecario mayor Nasarre y los otros tres, Roda, Fernández Gutiérrez e Iriarte, comprometidos todos con el *Diario de los Literatos de España*, lo cual explica la descalificación. No carecen de publicaciones, que suelen ser tardías⁴². Aún así, con el P. Rávago y, especialmente, en la segunda mitad de la centuria, la situación mejoró notablemente, como muestran los trabajos de Casiri, Cerdá y Rico, Pellicer Saforcada o Pérez Bayer, entre otros⁴³.

Las Constituciones de 1761 trazaron con precisión la nueva planta del personal y, lo que resulta más importante, los requisitos formativos convenientes a cada una de las categorías. El cuerpo de empleados creció y acentuaron los grados de su escalafón, introduciendo dos categorías de bibliotecarios, cuatro principales y otros cuatro denominados subbibliotecarios, cuatro oficiales por cada una de sus tres categorías, además de un agente y dos porteros. Los bibliotecarios debían ser,

“excelentes en lengua latina, teólogos, juristas o canonistas y graduados siempre que sea posible en algunas de las universidades principales del reino y, cuando no concurra esto, se compensara con conocimiento de alguna de las lenguas griega, hebreo o árabe o bien la correspondiente instrucción en historia, antigüedades y medallas, filosofía, matemáticas y buenas letras”⁴⁴.

Para los subbibliotecarios, además del latín, se recomendaba conocer las lenguas griega, hebrea o árabe. Y en el caso de los oficiales, el latín, pero también alguna de las lenguas vulgares de Europa. Solo a los dos últimos les bastaba con conocer la castellana y escribirla correctamente, así como leer “letra antigua gótica y de Privilegios”. Los requisitos atañían también al agente destinado a procurar y negociar nuevos fondos, que debía ser “de buen trato y porte, sujeto hábil, activo y de buenas noticias en el

40. Mestre, *Apología y crítica...* cit. p. 106.

41. Mestre, *Epistolario Mayans-Martí*, cit- Carta del 17 ,II, 1738.

42. Pueden comprobarse en la *Bibliografía de Autores del siglo XVIII* de F. Aguilar Piña.

43. Fichos n° matrícula 001374, 010394, 023158 y 002735.

44. *Constituciones de la Real Biblioteca hechas por orden del rey N. Señor D. Carlos III... 11 diciembre de 1761*, BNE MSS/2829.

asunto”, y a los porteros, que necesitaban saber escribir y contar porque entre sus funciones estaba llevar la memoria de los gastos. Los sueldos, acordes con la escala trazada, oscilaban entre los 18 000 reales de los bibliotecarios y los 10 000 de los oficiales terceros a los 6 000 y 4 400 del agente y los porteros respectivamente⁴⁵. La nueva consideración de criados de S.M. que obtuvo su personal hizo que, tal y como se hacía con el resto de los empleados de las Reales Casa, se les aplicara la R.O. de 9 de octubre de 1772 que obligaba a la presentación de una terna para cubrir cada vacante.

Las relaciones internas entre el personal siempre fue peculiar debido al perfil intelectual de sus miembros, al papel que desempeñaban en otras instituciones y sus relaciones con personajes importantes. Llama la atención, por ejemplo, el número de sus miembros que fueron preceptores de los infantes de España o de los hijos de familias de la alta nobleza. En la Real Biblioteca hubo apellidos que se repitieron, pero en menor medida que en otras instituciones, quizás debido al alto número de eclesiásticos y a un mayor peso de los requisitos de entrada⁴⁶. A pesar de que los emolumentos no fueran importantes, fueron suficiente aliciente para que un autor reconocido como Luzán aceptara un puesto de tesorero, siendo académico por partida doble y habiendo iniciado la carrera diplomática. Más sorprendente resulta la larga permanencia en el escalafón de García de la Huerta, entre 1766 y 1777, dadas sus continuas ausencias, primero en París y después desterrado en Vélez de la Gomera y Granada. No es fácil seleccionar una carrera tipo. Quizás lo fue la de Manuel Martínez Pingarrón, cuya amistad con Mayans y su interesante correspondencia nos permite conocer la vida interna de la Biblioteca⁴⁷. Pingarrón se quejó con frecuencia del rigor de Rávago y de Nasarre, y de la preferencia que éste sentía por Iriarte⁴⁸. Fue poco amigo de los jesuitas⁴⁹ y se benefició de su expulsión al ser nombrado capellán de la colegiata de San Isidro en Madrid. Regalista y manteísta, su perfil intelectual es el de un ilustrado “mediano”.

El caso de Juan de Iriarte, es más complejo⁵⁰. Estudió en París, donde recibió una importante formación en lenguas clásicas. Preceptor de los hijos del duque de Béjar y del de Alba y, más tarde, del infante D. Manuel de Portugal, su carrera en la librería se inició como escribiente en 1729 y fue rápida ya que en 1732 era bibliotecario, cargo que compatibilizó desde 1742 con el de oficial traductor de la secretaría de Estado. Dos años más tarde se le autorizó a trabajar junto con el marqués de la Regalía en la *Colección de tratados internacionales de España* que estaba preparando. Mayans, que le acusó de “genio envidiosillo” y de “ocultar las cosas con daño público”, reconoció, sin embargo, sus méritos como latinista. Su colaboración con el *Diario de los literatos* es bien conocida. Trajo sucesivamente de Canarias a sus tres brillantes sobrinos, Bernardo, Tomás y Domingo, a los que promocionó, pero proyectando su carrera hacia otras instituciones en las que contaba con apoyos. Su producción en verso y prosa latina quedó recogida también en una publicación póstuma⁵¹.

La biblioteca contó con tres importantes arabistas de trayectorias concatenadas, pero distintas. El primero, Miguel Casiri, natural de Trípoli y profesor de Teología, Filosofía y Lenguas en Roma, donde conoció al P. Rávago, que lo trajo a España. Entró en la Real Librería como oficial escribiente y pronto se le comisionó para investigar sobre los manuscritos árabes del Escorial. Amigo de Campomanes y

45. En 1776, bajo el ministerio de Roda 18000 reales cobraba un oficial 5º de su secretaría y 15000 el 8º.

46. García Morales, “Los empleados de la Biblioteca Real”, cit. “Nomina de los empleados...”.

47. Mestre, *Epistolario*. vol. VII, carta del 30 de enero de 1750.

48. Idem, carta del 6-II-1751.

49. A. Mestre, *Epistolario*, vol. VII, Martínez Pingarrón a Mayans, 17 julio de 1751.

50. E. Cotarelo y Mori, *Tomás de Iriarte y su época*, Madrid, R. Academia, 1897, reed. Artemisa, 2006. F. Salas Salgado, *Los clásicos latinos y su traducción en el siglo XVIII: las reflexiones de Juan y Tomás de Iriarte*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2007; J.M. Fernández Pomar, *Don Juan de Iriarte bibliotecario de la Real Biblioteca*, Weisbaden, Otto Harrassowitz, 1966; A. Millares Caro, *Don Juan de Iriarte: latinista y helenista*, Las palmas, UNED, 1981. Fichoz nº matrícula 023446.

51. *Obras sueltas de don Juan de Iriarte, publicadas en obsequio de la literatura, a expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito*, Madrid, 1774.

asiduo a la tertulia de Sarmiento, fue académico de la de la Historia en 1761 y, más tarde, censor. En 1763 llegó a bibliotecario, cargo en el que se jubiló por su edad veinte años más tarde. Murió en 1791. La *Biblioteca arabo-hispana Escorialensis*, así como su hallazgo de un código mozárabe conteniendo los *Cánones de la Iglesia Hispana*, y otras traducciones, hacen de él una figura singular⁵². El alumno favorito de Casiri fue el franciscano Fr. José Banqueri, formado en Coimbra con Fr. Manuel de Cánaculo, y protegido de Fr. Rafael Rodríguez Mohedano, que hasta 1784, y por intercesión de Floridablanca, no logró ser nombrado escribiente supernumerario de la Real Biblioteca⁵³. Su objetivo era la traducción del *Tratado de Agricultura de Abu Zacharia Ebn el Awwam*, pero el poco aprecio que le tenía Pérez Bayer y la caída en desgracia de los hermanos Mohedano, demoraron la empresa hasta 1789. En 1791 se le negó la vacante de Casiri y su tratado no salió hasta 1802, a expensas de la Real Biblioteca⁵⁴. Algunos fragmentos aparecieron en el *Semanario de Agricultura y artes dirigido a los párrocos*⁵⁵.

La trayectoria de José Antonio Conde (1765-1820) muestra bien los perversos efectos de la guerra. Entró en la Biblioteca como oficial 4^o en 1795 y ascendió a bibliotecario en 1802, puesto en el que fue confirmado por José I, del que fue intérprete, en 1809. Traductor y comentarista de obras clásicas, recibió muchas críticas por su edición de la *Descripción de España de Al Idrisi* (1799), y también sostuvo una agria polémica con Astarloa y Erro sobre el origen de la lengua vasca. Fue académico de la Española desde 1802 y de la de la Historia en 1804, de la que fue Anticuario. Afrancesado, en 1813 salió de España, y se estableció en París, retornando para morir en 1820. Su valía intelectual quedó oscurecida por la sustracción de la biblioteca de El Escorial del manuscrito del *Cancionero de Baena*, que sus herederos vendieron a la Biblioteca Nacional de París. Su obra más conocida, la *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábica*, publicada póstumamente en Madrid entre 1820 y 1821, pese a su éxito, tuvo críticas muy negativas.

4. POLÉMICAS, CENSURAS Y LIBROS

Ni la sobriedad de sus estancias, ni el silencio del trabajo de la escritura evitaron que la Real Biblioteca fuera una caja de resonancia de lo que sucedía más allá de sus puertas. En su seno, las rencillas personales, o las legítimas aspiraciones, promovían desacuerdos y discusiones, pero como cuerpo muy tempranamente profesionalizado, no pudieron por menos que debatir cuestiones que afectaban al funcionamiento de la propia biblioteca. Al tiempo, su carácter institucional y la cercanía al monarca, llevaron a directores y bibliotecarios a intervenir de manera directa en aquellos asuntos en los que el pasado español estaba implicado y en torno a los cuales, la historia crítica, en lo que tenía de constatación documental, y la tradición entraban en pugna, precisamente en el momento en que la difusión de una visión unitaria, dentro y fuera de las fronteras, pasó a considerarse un objetivo político.

Tres asuntos internos generaron, si no discusión, al menos la manifestación de distintos pareceres. El primero tuvo que ver con la política de publicaciones y se manifestó muy tempranamente, con motivo de la publicación de la *Bibliotheca Universal* de Cristóbal Rodríguez. Al margen del interés de la edición, del cual un especialista como F. Bouza ha dado cumplida cuenta, no todos estuvieron de acuerdo

52. P. Fernández, *Arabismo español del siglo XVIII: origen de una quimera*. Madrid: Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1991; "Expediente personal de Miguel Casiri en la Biblioteca Nacional". *Al-Andalus-Magreb*, 1996, 4, 105-134; P. Massad, "Casiri y uno de sus estudios inéditos", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1959, 144, 15-48.

53. J.L. Soto Pérez, *Arabismo e ilustración*. Anejos del BOCES XVIII-3, 1985, p. 48.

54. *Libro de agricultura. Su autor, el doctor excelente Abu zacaria Iahia, abem Mohamed Ben Ahumed ebn el Awwan, sevillano, traducido al castellano y anotado por Don Josef Antonio Banquiere*, t. I, De orden superior, a expensas de la Real Biblioteca, Madrid, en la Imprenta Real, 1802.

55. *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, XIII (1803), p. 3-15; 17-31; 33-47; 49-62; y 65-77.

en llevarla a cabo, entre otros, Mayans, que consideró era muy costosa y que no aportaba nada sobre la reconocida *De re Diplomática* de Mabillón. No le faltaba razón ya que Rodríguez, cuyo objetivo era meramente instrumental, no se había ocupado de las escrituras antiguas y solo para presentar su proyecto a Felipe V, en 1725, incorporó una muestra más amplia de láminas, tomadas en algunos casos de la obra del autor francés. Tras no pocas correcciones, dilaciones y reticencias, de lo que Nasarre llamó “guerra diplomática literaria”⁵⁶, la empresa llegó a su término en 1738, ya muerto el autor, con el prólogo y nuevas estampas incluidas por el propio bibliotecario mayor. Pero los contratiempos de la impresión, su carestía y el que de sus mil ejemplares, mal distribuidos, se vendieran pocos, dejó mal recuerdo. Por ello, cuando en 1747 se puso en marcha la edición de otra obra, la de Juan Antonio de Estrada, *Población general de España, historia cronológica, sus tropheos, blasones...*, se buscó desde el primer momento una imprenta consolidada para hacerlo, la de *El Mercurio*, y se llegó a un acuerdo con el librero Juan Gómez, que era el encuadernador de la Biblioteca, para comercializarla a través suyo⁵⁷. Cuando finalmente el bibliotecario Santander obtuvo la concesión, por R.O. de 19 de junio de 1761, de una imprenta agregada a la Real Biblioteca, así como el privilegio absoluto para imprimir la *Biblioteca arábigo-hispana* de Casiri, la *Biblioteca* de Nicolás Antonio y las *Historias* de Morales, Mariana y Ferreras, se optó por esta solución, encargando a Antonio Pérez de Soto, en su calidad de librero, encuadernador e impresor, junto con otros impresores, la realización de las nuevas publicaciones, entre otras la *Regia Biblioteca Matritensis codices Graeci* de Juan de Iriarte, cuyo primer volumen salió en 1769. Aunque el fondo tipográfico fue adquiriendo importancia, las dificultades y demoras a la hora de poner en marcha estas publicaciones fueron muchas⁵⁸. Editar se ajustaba perfectamente al objetivo de difundir la cultura española, pero la carga económica que suponía la imprenta, los desacuerdos respecto a publicaciones de menor importancia y la dependencia de los impresores, hicieron que, a la muerte de Santander, cundiera la convicción, que expresó Pérez Bayer, de que la biblioteca no se había fundado para imprimir libros⁵⁹. Pese al éxito de la reedición de la *Biblioteca Hispano Vetus* de Nicolás Antonio, a su muerte, en 1794, Godoy hizo suya esa opinión y ordenó el traslado a la Imprenta Real del obrador que todavía regentaban.

Mayor trascendencia tuvo cara al futuro la sosegada polémica que se libró en torno al propio carácter que debía tener la biblioteca. Siguiendo las directrices fundacionales, Pérez Bayer y Silva hicieron valer su posición a favor de que fuera representativa de una cultura nacional y se centrara en el mantenimiento e incremento de unos fondos que contribuyeran a su estudio y difusión. Pero a finales de la centuria, en un momento de creciente prestigio de la ciencia y de despegue de la española, algunos, como Blanco o Vargas, sostuvieron que debía abrirse más a materias de carácter científico. No era fácil hacerlo y, por ello, propusieron su fusión con el Gabinete de Historia Natural. La idea contó con pocos apoyos y los acontecimientos zanjaron el problema.

La tercera cuestión empezó a plantearse a raíz de la R.O. de 9 de octubre de 1772 que obligaba a presentar una terna para cubrir cada vacante. Aunque fuera una formalidad, era una complicación, que se añadía a los requisitos de las Constituciones, con los cuales no todos los sucesores del P. Santander estuvieron de acuerdo, ni con el modo en que se solía nombrar a su personal. Siguiendo sus pautas, Pérez Bayer mantuvo el criterio de mantener una formación de carácter abierto, con predominio de grados universitarios, lenguas antiguas y modernas e historia literaria y una elección discrecional, a cargo del propio Bibliotecario mayor, en calidad de jefe de oficina, que debía presentar la terna al rey. Vargas y Laguna, por el contrario, autor de un interesante informe presentado a Carlos IV en 1800, recomendó que los conocimientos fueran más específicos y guardaran relación con las materias concretas en que se iba a trabajar, subrayando el carácter diferencial de unas plazas que eran “científicas” y que, en consecuencia,

56. Bouza, Fernando, “La Biblioteca Universal de la Poligrafía española” en *La Real Biblioteca Pública...* cit. p. 237- 242.

57. *Las letras de la Ilustración...* p. 5.

58. Mestre, “Los orígenes...” cit. p.73; *Apología y crítica...* cit. p. 107.

59. *Las letras...* cit. p. 17-22.

debían recaer “en los literatos más dignos que se presenten”. También se mostró partidario de seleccionarlos a través de una “oposición” que corrigiera, o disminuyera, los defectos que se habían detectado en los nombramientos, frutos de “la debilidad humana”. La prueba debía constar de dos ejercicios: una disertación sobre algún aspecto propio de la plaza vacante y una traducción al castellano y al latín de un texto escrito en alguna de las lenguas vivas o muertas que el candidato decía poseer⁶⁰. La propuesta no gustó y su sucesor, Silva, adoptó una postura más matizada: debían privilegiarse los contenidos de carácter literario y humanístico, ya que “la ciencia filológica” era la propia de los bibliotecarios, pero consideraba conveniente que al menos dos de las 14 personas que componían su plantilla pertenecieran al ramo “de las ciencias naturales y de las exactas”, para cubrir dignamente este área. Sin embargo, fue contrario al sistema de oposición, basándose en la experiencia de que, en aquellas instituciones donde estaba implantado, en “las Santas Iglesias y en las Universidades” resultaba de escasa eficacia⁶¹. Su plan se aprobó en 1802 y no se modificó hasta 1838.

A comienzos del siglo XVIII, y no solo en España, con la excepción de algunos eruditos, los sectores sociales más cultos estaban poco familiarizados con la historia de su propio país, de la que tenían una visión fragmentaria, cimentada en romances y dramas, en la que casi siempre faltaba lo más inmediato. Había muchas crónicas, anales e historias particulares, pero pocas generales, ya que algunas estaban inconclusas, como la de Ocampo y Vaseo, y las más valiosas, la de Ambrosio de Morales o Esteban de Garibay publicadas en 1571 y 1574 respectivamente. Lo mismo ocurría con la *Historia* del P. Mariana que, a pesar de las críticas iniciales, se impuso, a partir de su propia versión castellana de 1601, que abarcaba hasta la muerte de Fernando el Católico. Hubo historiadores posteriores que avanzaron en el tiempo, como Correa de Montenegro, López o Cepeda, pero sin despegarse de la lista de soberanos o de las tablas cronológicas, con lo cual se prefirió añadir en *Sumarios* lo que faltaba a Mariana⁶². Ya en el siglo XVIII, el dominico P. Medrano incorporó la centuria anterior⁶³ y, poco más tarde, apareció en Amberes la traducción del apéndice en latín publicado en 1733 por Fray José Manuel Miñana, que tuvo muy buena acogida⁶⁴.

Los confesores franceses de Felipe V, que querían insertar en la historia española al nuevo monarca, se vieron sorprendidos por la inexistencia de compendios recientes y, sobre todo, menos extensos, que facilitaran su conocimiento. Por eso favorecieron la traducción de manuales franceses, como el *Abrégé de l'histoire d'Espagne* de Claude Buffier, publicado en París en 1704, y el posterior del jesuita P. Dúchense, escrito para los infantes españoles y publicado en 1741. El primero, inspirado directamente en el P. Mariana, conoció dos traducciones, de Juan de la Parra y del jesuita Miguel Soler⁶⁵; el segundo otras dos, una de Antonio Espinosa y otra del P. Isla, publicada en 2 tomos en Amberes y reeditada durante más de un siglo⁶⁶. En 1737, en Venecia, apareció otra obra de mayor enjundia, la

60. A. de Vargas Laguna, *Representación y nuevo Plan de Biblioteca...* BNE MSS/18846.

61. BNE MSS/18846, f. 153 y ss. Ambos informes han sido manejados por L. García Ejarque en su artículo, “La formación del bibliotecario en España” cit. p. 10-12.

62. Fr. Hernando de Camargo (Madrid, por Carlos Sanchez, a costa de Domingo de Palacio, 1649; Madrid, por Carlos Sánchez, a costa de Gabriel de Leon, 1650; Madrid, por Matheo Sanchez, 1650); P. Basilio Bareu de Soto (Madrid, por Andrés García de la Iglesia, a costa de Iuan Antonio Bonet, 1669); Félix Lucio de Espinosa y Malo (Madrid, por Andrés García de la Iglesia, a costa de Ivan Antonio Bonet, 1678).

63. Madrid, imprenta de la viuda de Geronimo Roxo, a expensas de Toribio Ruiz de Villa y Pedro Iturralde, 1733 y 1734; y Madrid, por Manuel Fernández, 1741

64. Amberes, a costa de Marcos-Miguel Bousquet y Compañía, 1739; Madrid: por Don Benito Cano, 1794, 7 ts; Madrid, Gomez Fuentenebro y Compañía, 1804. Sobre las ediciones y reediciones de Mariana y sus continuadores M. Crespo López, *Juan de Mariana. Aproximación a su vida y a su obra*, Biblioteca Virtual Ignacio Larramendi de Polígrafos, 2005, p. 38-41.

65. *Compendio de Historia general de España...* por D. Manuel Juan de la Parra, Madrid, imprenta de J. Muñoz, 1734; *Breve compendio de Historia de España...*, Madrid, 1738.

66. P. Duchense, *Compendio de historia de España...* Madrid Ibarra, 1758. Sobre estos manuales, E. García Hernán, Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII” en R. García Cárcel, coord. *La construcción de las historias de España*, Madrid, M. Pons, 2004, p. 170-171; M. V. López-Cordón “De monarquía a nación: la imagen histórica de España en el siglo de la ilustración” en *Norba. Revista de Historia*, v. 19, 2006, p. 158-159. Este mismo fenómeno de manuales extranjeros se repite en la centuria siguiente R. López Vela, “De Numancia a Zaragoza” en *La construcción de las historias de España*, cit. p. 198-199.

Histoire des revolutions d'Espagne del jesuita Pierre Joseph de Orleáns, que sirvió a Isla para corregir algunas partes del manual de Dúchense. También hubo autores españoles que, sobre la base del P. Mariana, pretendieron lo mismo⁶⁷, pero no pudieron competir con el éxito de la de Isla. No estaban pensadas para lectores de cierta erudición y, quizás por ello, Daubenton, volvió sus ojos a Mariana, consciente de los valores de la obra y de la importancia de entroncar en un relato asentado en la tradición la nueva dinastía.

Siguiendo el criterio de Robinet, que no quiso enajenarse a los carmelitas autorizando la publicación de los volúmenes de *Acta Santorum* que rechazaban su fundación por el profeta Elías en el Monte Carmelo, a Daubenton no le gustaron las dudas que Ferreras planteaba sobre la tradición del Pilar, o sus argumentos contrarios a los orígenes de la orden de San Benito en España. Temió que irritasen a los defensores de la tradición y a un amplio sector del clero, convirtiendo una cuestión de método en una provocación, en un país todavía resentido por la guerra, donde las Cortes aragonesas de 1678 habían proclamado el patronazgo de aquella Virgen⁶⁸. Su informe, cuidadosamente redactado, permitió que el Santo Oficio suprimiera las páginas comprometidas de la *Sinopsis histórica cronológica de España*, sin que las instituciones, ni los eruditos del momento dijeran nada⁶⁹. La publicación se suspendió, pero el confesor no tuvo inconveniente en nombrar a su autor bibliotecario mayor. Que la prohibición era política resulta claro, pero también que el director de una institución pública como la Biblioteca no podía por menos que intervenir, marcando la línea a seguir, ante la exposición de un hecho controvertido. Ferreras que había cambiado el título inicial de su obra, por el más comprensible de *Historia de España reducida a compendio y debida cronología*, llevó su relato hasta el comienzo del reinado de Felipe II, avanzando cronológicamente respecto a la obra de Mariana, y utilizó los *Sumarios* que se fueron añadiendo, los de Fray Alonso Sánchez y de Hernando Camargo. También intentó depurar los errores e insertar un aparato crítico que diera testimonio de sus fuentes, fijando la cronología respecto a la historia de Roma e insertando la historia española en otra más general, pero su obra recibió críticas muy duras, como la de Luis de Salazar y Castro, cronista de Castilla desde 1686, que le acusó no ser buen español por rechazar no solo la tradición del Pilar, o la fundación milagrosa de San Millán de la Cogolla, sino la batalla de Clavijo. No fue el único, como el *Anti-Ferreras* de Fray Diego Martínez de Cisneros o el *Ferreras convencido*, indican⁷⁰. El debate suscitado obligó a fijar una visión oficial que el P. Flórez estableció en su *España Sagrada*, en la que se sancionaba la tradición jacobea y el origen apostólico del cristianismo español, rechazando los testimonios que pudieran comprometerla.

Este fue el camino por el que avanzaron los sucesores de Daubenton, que siguieron apostando por Mariana, sin demostrar aprecio porque un mercedario, Salvador de Miñana, protegido de Portocarrero, recogiera como su continuador el prestigio del controvertido jesuita. ¿Por qué este decidido apoyo a una obra que, hasta la aparición de la de Lafuente, se convirtió en la historia de España por excelencia? Las causas son muchas y provienen tanto de sus propias características como de las circunstancias de la primera mitad del siglo XVIII. Fue la primera que, en su día, integraba y no yuxtaponía las distintas historias de los reinos españoles, haciendo de la de Castilla el hilo conductor. Estaba escrita pensando en las “naciones extrañas” y, lo que era especialmente importante en ese momento, incluía la historia eclesiástica, que el jesuita nunca llegó a publicar de manera diferenciada. Era, además, la obra de mayor autoridad sobre el pasado español dentro y fuera de España y, aunque recogía, no sin cierto escepticismo, relatos fantásticos y fábulas, dejaba al lector la posibilidad de darles crédito o no. Hombre de gran cultura, se mostraba a favor de no “alterar las devociones del pueblo”, en lo que coincidía plenamente con los jesuitas dieciochescos.

67. P. Portillo, *Panel cronológico...* Madrid, 1752 y J. Peralta Barnuevo, *Historia de España vindicada* Lima, 1730.

68. Alcaraz, *Jesuitas y reformismo...* cit. p. 405-407. Mestre, “Los orígenes ...” cit. p. 71-72.

69. Mestre, *Apología y crítica...* cit. p. 113-144.

70. García Hernán “Construcción...” p. 163-166.

Sobre estas premisas, nada más lógico que la Biblioteca, de mano de Daubenton, participara en la edición de su *Historia de España*, hecha por Briasson en Lyon en 1719 y en su venta en España. Era la primera después de la de 1635, la última sin adiciones⁷¹, y a esa siguió otra en Amberes en 1737⁷². Igualmente en este intervalo aparecieron en París varias traducciones de la obra, lo que evidenciaba su vigencia⁷³. Lo cual movió al P. Rávago, en 1754, a conseguir de Fernando VI que concediera a la Biblioteca el privilegio perpetuo para publicarla. Se mantuvo, pese a las presiones de la Real Compañía de Impresores y librerías para poderla reimprimirla y, en 1780, salió al público una decimocuarta impresión, realizada por Joaquín Ibarra, de calidad, alto coste y tirada limitada, seguida de una decimoquinta, hecha por Andrés Ramírez, que regentaba entonces el taller de la Biblioteca, de inferior material y precio, de la que se tiraron 1 700 ejemplares, destinados a un público más amplio⁷⁴. Ambas estaban precedidas de un “Prólogo de la Real Biblioteca”, escrito por Santander, en que alababa el mérito de la obra y la necesidad de corregir los errores de ediciones anteriores. Todavía entre 1783 y 1796 salió una tercera o “decimasexta impresión”, hecha en Valencia por Benito Monfort, en 9 tomos, que se vendió por suscripción. Aun hubo otra, en 1728, hecha en la imprenta de los Hijos de Doña Catalina Piñuela⁷⁵.

Aunque, como dice Sánchez Alonso⁷⁶, la historiografía española del siglo XVIII se mueve entre quienes defienden la historia crítica y combaten fábulas y errores y los que quieren revisar o, simplemente, depurar y difundir, la obra de Mariana, no menos cierto fue el interés que despertó la Guerra de Sucesión que, sin acabar todavía, ya se estaba historiando. En unos casos por sugerencia regia, como fue el caso de Ubilla⁷⁷, en otros, como el del marqués de San Felipe, por iniciativa propia, y corriendo el riesgo de ver recogida su obra⁷⁸, o negando su publicación, como le pasó al trinitario Miñana, a pesar del prólogo de Mayans⁷⁹. Eso fue lo que ocurrió al franciscano P. Nicolás Belando con su *Historia civil de España*⁸⁰, cuyo tercer volumen fue denunciado por un jesuita y que fue prohibida el 6 de febrero de 1744 y él mismo desterrado de la corte durante 4 años⁸¹. El informe en que se basó la prohibición, fue escrito por el confesor P. Fèvre, precisamente en un momento en que se estaba poniendo en marcha el nuevo equipo regalista que se haría con el poder a la muerte del Cardenal Molina, gobernador del Consejo de Castilla, del que el fiscal del Real Patronato, Blas Jover, con el asesoramiento de Mayans, y el propio confesor, eran piezas clave para dar el giro hacia una política más radical, en el plano teórico, en la cuestión del patronato, que terminó con la destitución del confesor y el nombramiento de Rávago en 1747⁸². Es decir, pese al enfoque borbónico de la obra, ciertas críticas a algunos ministros y alusiones comprensivas a la

71. Madrid, Francisco Martínez, a costa de Domingo González, 1635

72. Amberes, Marcos-Miguel Bousquet y Compañía, 1737.

73. Paris, chez Jean-François Moreau, 1723; Paris, chez Guillaume Cavalier, fils, 1723; Paris, chez Le Merciere, Le Lottin, Josse le Fils et Briasson, 1725.

74. *Las letras de la Ilustración. Edición, imprenta y fundación de tipos en la Real Biblioteca*, Madrid, Biblioteca Nacional, 2012, p. 15-16.

75. M. Crespo López, *El P. Juan de Mariana...* cit. p. 38-39..

76. B. Sánchez Alonso, *Historia de la Historiografía Española*, Madrid, 1950, v. III, p. 5-6.

77. *Sucesion de Phelipe V... en la corona de España: diario de sus viages desde Versalles a Madrid, el que executo para su feliz casamiento; sucesos de la campaña y su vuelta a Madrid*, Madrid, 1704.

78. *Comentarios de la Guerra de España e Historia de... Felipe V... hasta la Paz General del año 1725*, Génova, 2 v. (1725?).

79. Joseph Emmanuel Miniana, , *De bello rustico valentino*, La Haya, 1752.

80. *Historia civil de España y sucesos de la guerra y tratados de la paz desde el año mil setecientos hasta el de mil setecientos treinta y tres*, Madrid: Manuel Fernández, 1740-1744, 3 v.

81. G. Stifoni, “Intelectuales, sociedad y Estado”, en *Historia de España*, fundada por R. Menéndez Pidal y dirigida por J. M. Jover, v. XXI-II, *La época de los primeros borbones. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración*, Madrid 1985, p. 113; ID., “Due momenti della storiografia del primo settecento spagnolo: Miñana e Belando, Escritores Nacionales en la Historia de su Reino”, en *Rassegna iberistica*, 22 (1985) p. 3-27; ID., *Verità della storia e ragioni del potere nella Spagna del primo 700*, Milán 1988.

82. M. González Fuertes, “La Cámara de Castilla y el Real Patronato (1737-1759): de la prepotencia a la impotencia” en *Brocar*, 26, 2001, p. 75-108; J. F. Alcaraz, *Los jesuitas...* cit. p. 55-156.

desafección pontificia, no podían ser pasadas por alto y justificaban que se acusase al autor de apartarse “del oficio de historiador “para “hacer el político”⁸³. Nada había de heterodoxo en la obra del franciscano, y solo el director, no la Biblioteca, estuvo implicado en el asunto, pero eso no significa que no tuviera repercusión en un lugar donde los amigos de Mayans iban ganando peso.

Pero sin duda la polémica de mayor repercusión fue la propiciada por la aparición de la *España primitiva* de Francisco X. Huerta y Vega (1738). El autor era uno de los redactores del *Diario de los Literatos de España*, un periódico dirigido a «emitir un juicio ecuaníme sobre todos los libros que se publiquen en España», admirador de la obra de Feijoo y de Luzán, que tenía estrechas conexiones con la Real Biblioteca, como consecuencia del paisanaje entre Nasarre y otro diarista, Martínez Salafranca, ambos aragoneses, y la colaboración activa que Iriarte en la propia publicación. La obra contaba también con el apoyo de las Reales Academias y el favor del Cardenal Molina, gobernador del Consejo de Castilla. La censura fue encargada al bibliotecario Mayans, a quien el periódico de Huerta había acusado de desconocer la metodología histórica. El valenciano confirmó su sospecha de que la obra era un plagio de un falso cronicón escrito por José de Pellicer, expresando en su informe un duro juicio sobre la misma, al tiempo que aprovechaba para reivindicarse. Como consecuencia del mismo, su trabajo en la Real Biblioteca se hizo cada vez más difícil, hasta el punto que, en mayo de 1739, Mayans tuvo que solicitar licencia para retirarse temporalmente a Oliva, alegando razones personales y familiares. Su opinión, que coincidía con la del P. Sarmiento, no encontró ningún respaldo entre sus compañeros bibliotecarios, que como ha señalado Mestre, siempre sintieron un cierto recelo por la personalidad de D. Gregorio.

La Real Biblioteca nació de una iniciativa del poder político. Vivió su primera andadura no solo controlada, sino dirigida, pero fue uno de los grandes logros de la ilustración temprana en España y un legado que nadie discute. Su historia, no es solo la de sus colecciones, o la de sus realizaciones más relevantes, sino la de sus individuos, verdaderos intelectuales orgánicos, si se quiere, pero no por ello de menor relieve. Desde su fundación, sus fondos han ido construyendo la historia española; también desde su fundación, en sus momentos mejores o peores, ha sido un espejo de la realidad política, social y cultural del país.

83. R. García Cárcel, “La opinión de los españoles sobre Felipe V después de la Guerra de Sucesión”, en *Cuadernos de Historia Moderna Anejos*, I, 2002, 116. J. F. Alcaraz, *Jesuitas ...cit.* p. 405-407.

LA POLÍTICA RIOPLATENSE DE FELIPE V: LAS CAMPAÑAS MIGRATORIAS A LA BANDA ORIENTAL, 1712-1730

Concepción Navarro Azcue
*Catedrática de Historia de América, Departamento de Historia de América I
Universidad Complutense de Madrid*

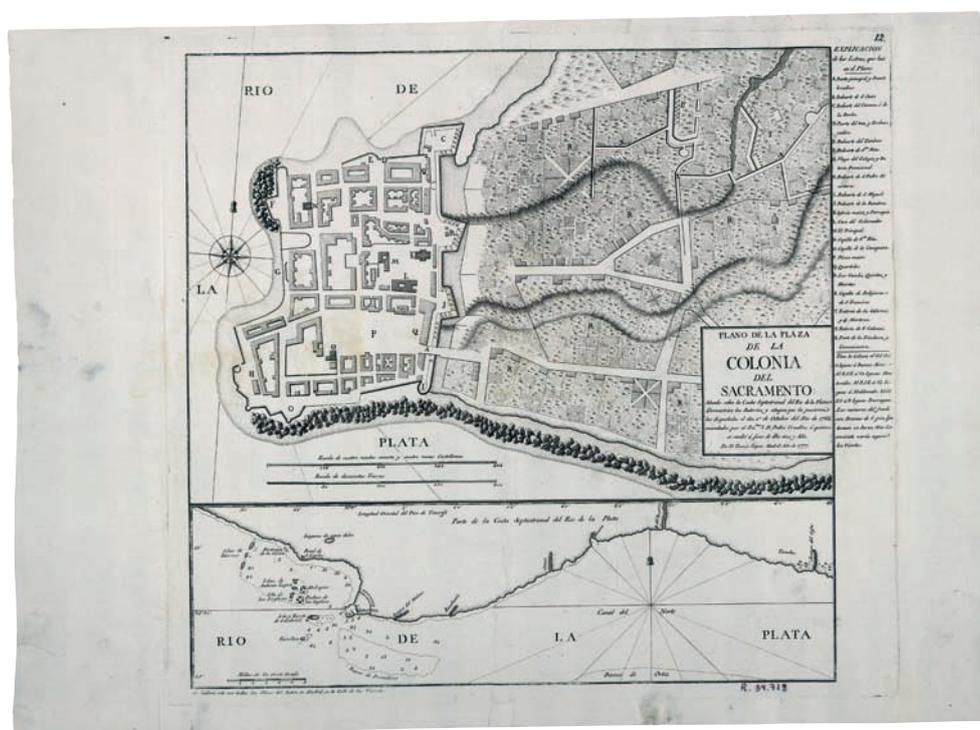
Los excelentes fondos¹ que guarda la Biblioteca Nacional, nos han permitido acometer esta investigación. En ella, nos ha interesado analizar hechos acontecidos durante el reinado de Felipe V, momento

1. Zabala, Bruno Mauricio. *Fundación de la ciudad de Montevideo, por el Teniente General don Bruno Mauricio Zavala con otros documentos al estado oriental*. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836. Signatura HA/1745(1) (en adelante Sig.); Sin autor. *Fundación de Montevideo*. Montevideo, Imprenta y Casa editorial "Renacimiento" 1919, Sig. VC/1363/30; Quiroga, José. *Tratado de Madrid (1750)*. (Manuscritos e impresos). Sig. MSS/18650/5; Arredondo, Horacio. *Fortificaciones de Montevideo*. Montevideo, imprenta el Siglo Ilustrado, 1927. Sig. HA/64343(3); Liñán y Cisneros, Melchor de. *Conferencias entre los plenipotenciarios de Castilla y Portugal sobre la fundación de la Colonia de El Sacramento*. Manuscrito, 1668-1682. Sig. MSS/1030; Cevallos, Pedro Antonio de. *Diario de las operaciones del ejército de la América Meridional del mando de don Pedro Cevallos, desde Montevideo, y toma de la plaza del Sacramento*. (Manuscrito), 1780. Sig. MSS/12936/14; Grimaldi, Jerónimo, Marqués de. *La cuestión de límites en la banda oriental del río de la Plata*, Montevideo, imprenta del "Comercio del Plata", 1849. Sig. HA/638; Cruz Cano y Olmedilla, Juan de la. *Mapas generales de América del Sur*. Madrid, 1775. Sig. MR/33-41/3692; Rela, Walter. *Colonia del Sacramento, 1678-1778*. Montevideo, Academia Uruguaya de Historia, 2006. Sig. 9/280580; López, Tomás. *Colonia del Sacramento, planos de población 1777*. Madrid, 1777. Sig. MR/2/044; Sin autor. *Montevideo, cartas náuticas siglo XVIII*. Sig. MR/42/395; Paz, Julián. *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*. 2ª ed. revisada por C. Olarán y M. Jalón. Madrid, 1992, Sig. B 72 MSS AME; Azarola Gil, L. Enrique. *Los orígenes de Montevideo, 1607-1749*, Buenos Aires, "La Facultad", 1933, Sig: 1/86995; Sallaberry, J. Faustino. *El fundador de Montevideo*, Montevideo, A. Barreiro y Ramos, 1928, Sig. HA/4512; Apolant, J. Alejandro. *Génesis de la familia uruguaya*. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1966, Sig. HA/39287; Blanco Acevedo, Pablo. *El gobierno colonial en el Uruguay*, Montevideo, Biblioteca Artigas, 1959, Sig. HA/76696; Piroto, Armando. *Iconografía de Montevideo*, Montevideo, Intendencia Municipal, 1976, Sig. E/2881; Cantillo Jovellanos, Alejandro del. *Tratados, convenios y declaraciones de Paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbon desde el año 1700 hasta el día*. Madrid, Imprenta Alegría y Charlain, 1843, Sig. HA/12520; Navarro García, Luis. *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2012. Sig. DL/2077603.

en el que la Biblioteca Nacional fue fundada. Así es, en el año 1712 confluirían dos hechos a destacar en relación con nuestra investigación: la fundación de la Biblioteca Nacional y las conversaciones que conducirían a la firma del Tratado de Utrecht, lo que representaría el punto de inflexión de la política rioplatense de Felipe V.

La historia del siglo XVIII en América del Sur, es la historia de un proceso muy complicado donde se entrecruzan los intereses portugueses y españoles. El Brasil portugués había comenzado, ya desde el siglo anterior, una enorme expansión, que se manifiesta tanto en la ocupación de la tierra, en el incremento de la producción, como en el crecimiento demográfico. Este proceso de maduración va a afectar tanto a las Indias españolas, como al Brasil portugués, y los convertirá en poderosas entidades. Ambas compiten en un dinamismo, que se va a traducir en rivalidad en el terreno diplomático y militar.

Portugal, la rival más importante de todas las potencias europeas en América del Sur, había tratado de apoderarse ya en el siglo XVII de la Banda Oriental. Bandeirantes y contrabandistas, realizaron continuas incursiones en esta zona, lo que llegó a su momento álgido en el año 1680 con la fundación de la Colonia del Sacramento por los portugueses. Ello significaba una avanzada portuguesa sobre el estuario del Río de la Plata. Este hecho tendría una doble significación: como zona templada, la Banda Oriental podía constituirse en un importante granero que abasteciera a otras populosas zonas del imperio español o portugués, en su caso; y geopolíticamente para los portugueses constituía un necesario avance hacia el suroeste, ya que Brasil carecía de vías de acceso fácil hacia el interior. Pero tampoco podemos olvidar que esta zona constituía una excelente base de operaciones para el comercio ilegal que escapaba del monopolio comercial español.



Tomás López. Plano de la plaza de la Colonia del Sacramento. 1777. BNE MR/2/044

La fundación portuguesa de la Colonia del Sacramento fue inmediatamente respondida con un asalto a la misma de las tropas españolas en agosto de ese año.

Las noticias de estos hechos llegaron a las cortes de Carlos II y el príncipe D. Pedro. Ante las reclamaciones portuguesas, el rey español tuvo que aceptar sus condiciones firmando el Tratado Provisional de 1681². En él se acuerda, entre otras cosas, la devolución de la Colonia a la corona portuguesa. La colonia poco a poco se fue convirtiendo en un foco de contrabandistas, lo que, como ya hemos mencionado, afectaba a las arcas reales españolas en el Río de la Plata. El desarrollo de la plaza necesitaba de una política de crecimiento demográfico que fue potenciada en el último decenio del siglo. Al terminar éste, la situación económica de la colonia era muy próspera, lo que constituía un peligro cada vez mayor para los territorios españoles en la zona.

Las presiones militares españolas tuvieron éxito y en 1705 la Colonia del Sacramento fue evacuada por los portugueses. Así es, en 1705 la Colonia pasa a España con la intención de dominar la zona recuperando un espacio vital para la corona española. Sin embargo, los acontecimientos en Europa iban a cambiar tras la muerte del emperador José I, lo que condicionó el abandono de España del Archiduque Carlos, pretendiente al trono español, y su posterior coronación como emperador. Estos hechos dejaban el camino libre a Felipe V para ser reconocido por todos como monarca de España.

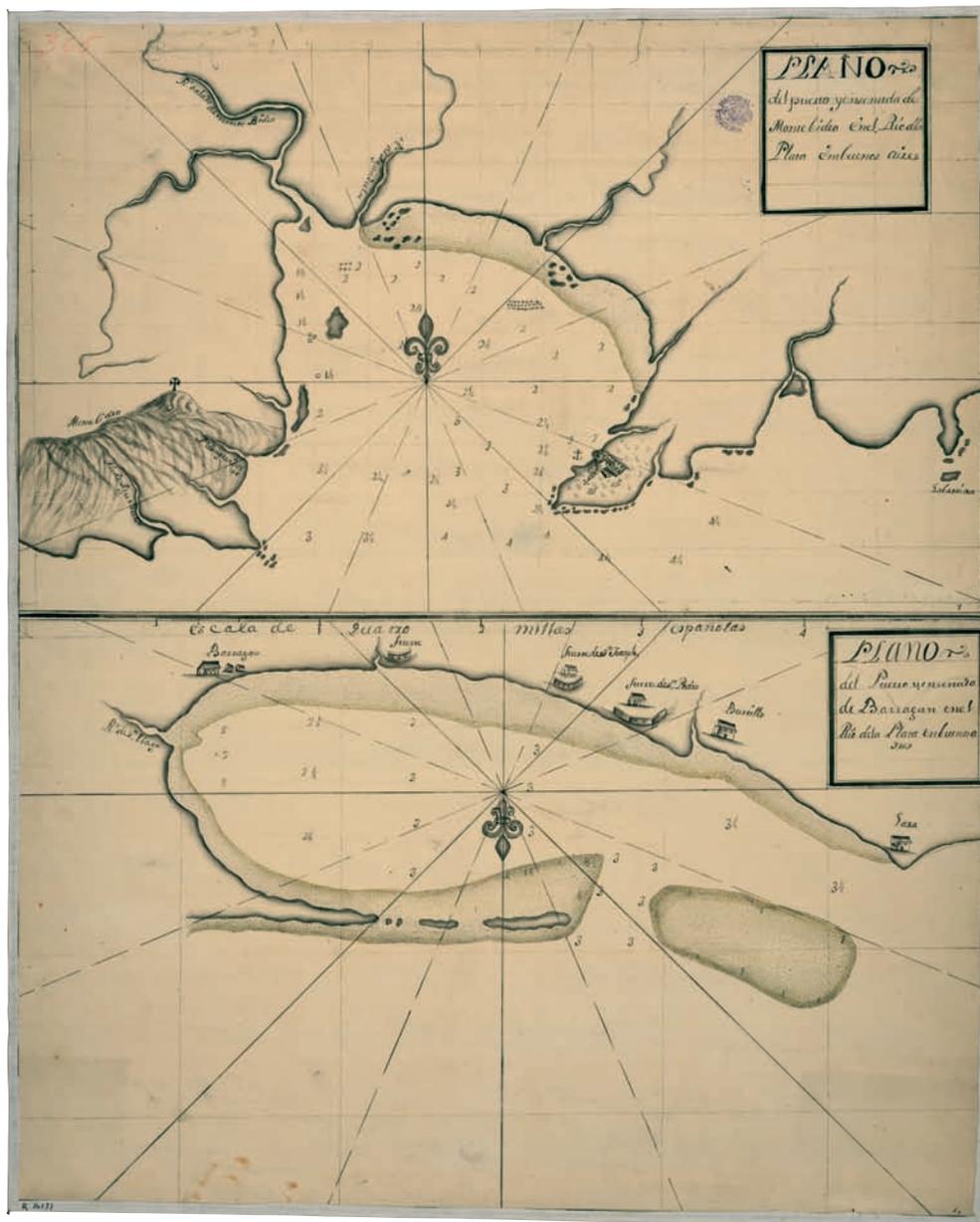
Sin embargo, como ya hemos mencionado, el Tratado de Utrecht³ iba a cambiar el *statu quo* de la geopolítica internacional al consolidar la hegemonía británica, y, por extensión, sus aliados portugueses se iban a ver beneficiados. Por el artículo 6º España quedaba obligada a devolver la Colonia del Sacramento a Portugal. La redacción imprecisa del documento iba a ser utilizada por Portugal con la pretensión de extender los territorios de la Colonia a toda la Banda Oriental.

La pérdida de la Colonia del Sacramento y el temor ante el avance portugués, con los perjuicios irreparables que ello implicaría para los intereses políticos y comerciales españoles, produjeron una reacción, tanto en el monarca español, Felipe V, como en sus Reales Consejos. De ahí se derivaría una copiosa correspondencia entre éstos y el nuevo Gobernador de Buenos Aires, don Bruno Mauricio de Zabala, cuyo objetivo principal era resaltar la necesidad apremiante de población y fortificación de los puertos de Montevideo y Maldonado. Así, desde la llegada de Zabala a Buenos Aires, en julio de 1717, irá recibiendo continuas instrucciones en este sentido, comenzando por la de 13 de noviembre de 1717: «...Por lo que mira a fortificar los puestos de Maldonado y Montevideo os encargo así mismo deis la providencia que juzgareis puede ser más efectiva a su logro, para que ni portugueses, ni otra nación alguna se apodere ni fortifique en estos parajes y que soliciteis poblarlos y fortificarlos vos en la forma e con la brevedad que pudieredes dándome cuenta de lo que sobre este obrareis...»⁴. Era la primera vez que se utilizaba el término poblar de una manera tan contundente. Sin embargo, las órdenes del rey no fueron ejecutadas de una manera inmediata por la escasez de recursos.

2. En relación con los acuerdos diplomáticos consultar: Opt. Cit. B.N. Sig. MSS/1030 y Sig. 9/28058

3. Op. Cit. B.N. Sig. B 72 MMS AME

4. Op. Cit. B.N. Sig. 1/86995, p.69.



Plano del puerto y ensenada de Montevideo. BNE MR/42/395

CAMPAÑAS MIGRATORIAS

Antecedentes

El poblacionismo es una de las notas típicas de la mentalidad mercantilista. En España, esta preocupación por el desarrollo demográfico y por el aprovechamiento de regiones despobladas de la península dará lugar a varias realizaciones.

El Gobierno español también tuvo presente la necesidad de fomentar el poblamiento de ciertos dominios americanos, con objeto de impulsar su economía y de consolidar su defensa. Las regiones españolas superpobladas o de más deprimida economía —Canarias, Galicia, La Montaña, La Maragatería— suministrarían contingentes de emigrantes para las provincias españolas señaladas por las autoridades

indianas. “Expediciones de colonos fueron así enviadas a Cuba, Puerto Rico, Texas, el Plata y otros lugares, en los que se fundaron poblados con estas familias directamente llegadas de la península”⁵.

La idea de poblar el paraje de Montevideo, condición *sine qua non* para el mantenimiento del monopolio español en la zona, ya se había estudiado a fondo en 1720 tras la presentación de un proyecto de José García Inclán, vecino de Buenos Aires, y natural de Cádiz, para poblar el paraje de Montevideo. En efecto, García Inclán elevó al Monarca un Memorial en noviembre de 1720 por el que afirmaba: «... Como Vezino y morador que es de Buenos Ayres dicho Don Joseph ha reconocido la utilidad que puede redundar el aumento de los haveres reales y beneficio de Comerciantes; el que se pueble el Puerto de Montevideo...»⁶. En el mismo memorial presentaba su campaña de reclutamiento que afectaría a cien familias, que él llevaría a Montevideo a su costa. Dotaría a dichas familias de vivienda, dos bueyes, dos caballos, una fanega de trigo, semillas de legumbres, dos pipas para agua, una pala, una azada, un hacha, una piedra de moler, seis cuchillos, una silla de montar, un freno, un par de espuelas, una mesa, dos sillas, un catre, una olla y un arado, un fusil, un par de pistolas, diez libras de pólvora, cien balas, una bayoneta y una espada ancha. A cada cuatro familias una carreta grande y sus yugos. Para las cien, dos lanchas pertrechadas, dos botes y dos redes de pescar.

Asimismo, mantendría a las cien familias por un mes, y les daría a cada una cincuenta pesos; y dos campanas para la iglesia que se hiciera, a la que pagaría un capellán por un año; y erigiría un hospital de treinta camas con Botica y cirujano. Pedía a la Corona que ordenase al gobernador que repartiera tierras entre las futuras familias pobladoras, para hacer su campaña más atractiva. También se ofrecía a llevar a su costa doscientos soldados, a los que les pagaría el alojamiento por un mes. Para las construcciones militares ofrecía alquitrán, madera, plomo. El reclutamiento se haría entre las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, así como de la propia Metrópoli. En contrapartida García Inclán pedía la licencia para hacer 150.000 cueros y luego venderlos libres de todos derechos.

El monarca remitió dicho Memorial a su Consejo de Indias, al Gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zavala, y al Teniente del Rey de Buenos Aires, Baltasar García Ros⁷.

Todos respondieron negativamente a las peticiones, basándose en la afirmación de que sería nocivo para la Hacienda Real, así como para los vecinos de la Gobernación, el que se extrajeran tal cantidad de cueros y sin pagar ningún impuesto. Con el Dictamen del Consejo de mayo de 1722 concluía esta primera campaña de reclutamiento que hubiese anticipado unos años la fundación de Montevideo.

Un hecho iba a cambiar el curso de los acontecimientos, y fue la invasión del paraje de Montevideo llevada a cabo por los portugueses en 1723.

Tras este acontecimiento, Zavala se decidió a construir un fuerte y un recinto amurallado. Dispuso el delineamiento de la ciudad, y comenzó una campaña de reclutamiento de pobladores en Buenos Aires. Todos los intentos fueron fallidos, a pesar de los esfuerzos del Gobernador y del Cabildo de Buenos Aires, como lo afirma el Auto de 26 de junio de 1724, firmado por el propio Zavala, en el que se decía: «...que el Cavildo no tiene familias que remitir...»⁸.

5. Cit. B.N. Sig. DL/2077603, p.69.

6. Memorial dirigido al Rey por don José García Inclán para poblar el paraje de Montevideo de 8 de noviembre de 1720. Archivo y Museo Histórico General de la Nación (Montevideo), caja n.º 1.

7. Informes de las autoridades citadas sobre la consulta hecha por el Monarca en relación con el Memorial de García Inclán:

– Informe del Consejo: Madrid, 6 de diciembre de 1720.

– Informe de Baltasar García Ros: Buenos Aires, 31 de agosto de 1721.

– Informe de Bruno de Zavala: Buenos Aires, 2 de septiembre de 1721.

– Extracto para el Consejo de Indias de los informes anteriores. Decreto del Consejo e informe del Fiscal: Madrid, 11 de mayo de 1722. Archivo y MHG de la Nación (Montevideo), caja n.º 1.

8. Auto del Gobernador de Buenos Aires de 26 de junio de 1724. *Ibíd.*

Ante la imposibilidad de recabar familias de los propios territorios de la Gobernación del Río de la Plata, y ante las presiones portuguesas, cada vez mayores, el Monarca decidió llevar a cabo una campaña de reclutamiento colectivo en Galicia y Canarias, para cumplir estos objetivos. Estas campañas colectivas eran usuales en el sistema migratorio español durante la etapa de los Austrias, pero en el siglo XVIII, ya con los Borbones, y ante la necesidad imperiosa de frenar la enorme presión de británicos y portugueses, se hicieron cada vez más regulares, sobre todo en Canarias y Galicia.

El reclutamiento de las familias se hizo, finalmente, sólo en Canarias, ya que la respuesta del Gobernador de Galicia fue negativa, alegando las dificultades en que se encontraba la región, y el peligro que entrañaba el viaje hasta Cádiz, como consecuencia del estado de guerra, casi continuo, que se vivía por los enfrentamientos con Gran Bretaña. Esta decisión quedó reflejada en la resolución del Consejo de Indias de 22 de noviembre de 1726 en la que se decía: «... tiene su Magestad resuelto, por resolución a Consultas de 1.º de febrero y 5 de marzo del año proximo pasado, se remitan a Buenos ayres 400 soldados, los 200 de Ynfanteria, y los otros 200 de Cavalleria, con Armas, y Vestidos, los que conducirán los primeros Navios de Registro del cargo de Don Christoval de Urquijo, y también resolvió su Magestad se remitiesen de Canarias 50 familias, para poblar los dos sitios expresados (Montevideo y Maldonado), de las cuales en el aviso que ha despachado a Buenos ayres, el expresado Urquijo se han enviado 20 y las otras 30 restantes las conduciran (segun las ordenes dadas) en los primeros Navios de su cargo, de cuyas providencias, y de las demás ordenes que se dieron a los Gobernadores, de Chile y Tucuman, y Ciudad de Buenos ayres, sobre que se diesen al Governador de Buenos ayres los auxilios que pudiesen, y le remitiesen familias para poblar los sitios expresados, se a participado al Virrey del Perú, y Governador de Buenos ayres, por Despachos de 16 de abril del año proximo antecedente...»⁹.

Mientras tanto, la respuesta a los muchos esfuerzos realizados por el Cabildo de Buenos Aires, a fin de recabar posibles pobladores para la fundación de Montevideo, fue la llegada y ubicación en el paraje, al abrigo del fuerte que había hecho construir Zavala, de varias familias procedentes de Buenos Aires.

Primera Campaña: 1726

Mientras tanto, en Canarias se preparaba todo lo necesario, siguiendo lo acordado mediante el asiento entre la Corona y la naviera de Cristóbal de Urquijo y Francisco de Alzáybar, para el embarque de las 50 familias con destino a la fundación de Montevideo. Debía hacerse una relación de los futuros pobladores, que se habían reclutado por todas las islas, como era ya de costumbre, dada la larga experiencia que se tenía, en este tipo de campañas de reclutamiento colectivo, en Canarias.

El 8 de agosto llegaba al puerto de Santa Cruz de Tenerife el navío *Nuestra Señora de la Encina*, propiedad de la naviera Alzáybar. El navío era excesivamente pequeño para que las cincuenta familias, de cinco componentes cada una, pudieran realizar una travesía tan larga. De esta manera se siguieron instrucciones reales, en las que se decía que si las dichas familias no estuvieran prontas o no se pudieran acomodar en la fragata, fueran en dos tandas, quedando la segunda para ser conducida en los siguientes navíos de registro. Así se hizo, partiendo solamente trece familias, aunque varias de ellas llevaban más de cinco miembros en su conjunto, lo que haría que el número de arribada a Montevideo se aproximase a la centena, como luego veremos.

El 18 de agosto de 1726, con las familias a bordo, partía *Nuestra Señora de la Encina* rumbo a Montevideo, a donde llegó el 19 de noviembre de ese mismo año.

Zavala había comisionado a Pedro Millán para que levantase padrón de todos los pobladores que se encontraban en el paraje, tanto los llegados de Buenos Aires, como los de Canarias.

9. Resolución del Consejo de Indias de 22 de noviembre de 1726. Archivo y MHG de la Nación (Montevideo), caja nº 1.

El Padrón de Millán tiene fecha de 20 de diciembre de 1726 y la cifra total que arroja, sumando los 34 llegados de Buenos Aires, y los 96 arribados en el navío *Nuestra Señora de la Encina*, completan la cifra de 130 fundadores de Montevideo¹⁰. A éstos se sumarían, tres años después, la segunda partida de canarios, que habían quedado en las islas en espera de ser transportados en el siguiente navío de aviso. La demora se debió al estallido de una nueva guerra con Gran Bretaña, lo que condicionó la utilización de los navíos de Alzáybar para fines militares. Una vez concluida la contienda, se reanudaría el transporte de colonos desde Canarias a Montevideo.

Segunda Campaña: 1729

Mientras tanto, el 6 de marzo de 1728 se firmaba la paz de El Pardo, entre España y la Gran Bretaña, que ponía fin a la guerra. De esta manera, ya se podían utilizar los navíos de Alzáybar para el transporte de las treinta familias de colonos canarios que habían quedado en tierra en 1726, ante la falta de espacio en el primer navío.

Los colonos canarios partieron de Tenerife, en el navío *San Martín*, el 31 de diciembre de 1728 y llegaron a Montevideo el 9 de abril de 1729¹¹.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La política rioplatense de Felipe V respondió a la nueva situación que marcó el Tratado de Utrecht, donde la presencia española en América se vio muy afectada. Por su parte, Gran Bretaña salió muy reforzada lo que ayudó en gran manera a su fiel aliada, Portugal. La devolución de la Colonia del Sacramento nuevamente a Portugal, beneficiaba a esta potencia, pero también a la Gran Bretaña ya que dispondría de aquella base para las actividades comerciales de sus súbditos.

La corona española tuvo que enviar nuevos pobladores que hicieran efectiva su presencia en la zona a través de campañas migratorias. Éstas difieren sustancialmente de las llevadas a cabo en los dos siglos anteriores, pues éstas tenían un carácter más evangelizador y civilizador. Sin embargo, las realizadas en el siglo XVIII respondieron a una determinada razón política, como hemos señalado, como era la necesidad de contener el enorme empuje de las otras potencias europeas.

La consecuencia inmediata de esta determinada política fue la salida, a lo largo del siglo XVIII, de numerosos grupos colonizadores a zonas marginales del Imperio español, como Florida, Santo Domingo, Venezuela o Río de la Plata. En este último caso las expediciones de 1726, y la postergada de 1729, dieron como resultado el nacimiento de la más joven de las capitales de la América meridional.

10. A. 10. Op. Cit. B.N. Sig. VC/1363/30, p.7.

11. Op. Cit. B.N. Sig. HA/39287, p.110.

LA BNE, CENTRO DE REFERENCIA AMERICANISTA. UN CASO

Mariano Cuesta Domingo
Catedrático. Universidad Complutense de Madrid

EN LA BNE

Puede afirmarse, sin caer en la hipérbole, que la BNE se halla en el vórtice del Humanismo y, también, del americanismo; baste con enumerar las demás instituciones imprescindibles para el investigador que se hallan en su entorno, en la capital y sus proximidades¹, para apreciar esa posición clave. Tengo que admitir que, para nosotros, la BNE se halla siempre en el comienzo y final de cualquier investigación. Qué mejor lugar para establecer los parámetros iniciales, las referencias fundamentales por las que indagar en el proceso científico; qué otro para cerrar el trabajo puntualizando detalles. La BNE abre todo lujo de posibilidades a través de su acceso electrónico, mediante el aprovechamiento de sus departamentos y servicios, como el de Referencia con catálogos de bibliotecas del mundo, así como sus colecciones digitales o la sección de publicaciones periódicas, el de Incremento del Patrimonio, el de Cartografía y Bellas Artes, el de Manuscritos... con un fondo *humanístico*, documental y bibliográfico magnífico, con “incunables americanos”, obras de cosmografía y náutica, fondos de la Real Sociedad Geográfica², los

1. Para la investigación básica el Archivo Histórico Nacional, el de Asuntos Exteriores, el de Protocolos, el Archivo y Biblioteca de Palacio, del Real Monasterio de El Escorial y de la Real Academia de la Historia; asociados a la investigación citada se hallan las bibliotecas y archivos de las R. A. de Bellas Artes y Farmacia, Jardín Botánico, “Marqués de Valdecilla” (UCM), Casa Velázquez e Institutos de Historia Cultura de Defensa (Militar, Naval, Aeronáutico) así como de las Órdenes religiosas; y como centros inmediatos: el Archivo General de la Administración (Alcalá), General Militar (Segovia), General de Marina “Viso del Marqués” y, entre otros, la Biblioteca Lorenzana (Toledo). Nunca se podrá prescindir de los próximos en la distancia como el Archivo General de Simancas ni de los alejados, como el AGI, de la Corona de Aragón... Vaticano, “Propaganda Fide” y general de las Órdenes, París, Londres, Washington, Nacionales iberoamericanos...

2. Cuya Junta Directiva tiene un miembro encargado de ella y que, por cortesía, no interfiere en la excelente atención que estos fondos reciben por parte de la BNE.

propios para descubrimientos y exploraciones y para el proceso colonizador desde Colón —e incluso antes— hasta nuestros días, pasando por el período de la independencia.

Han sido trescientos años de labor ininterrumpida de recepción, inventario y catalogación para permitir el acceso a sus materiales en las mejores condiciones, preparados por las manos más expertas, con la asistencia y apoyo deseables. Tras casi medio siglo de experiencia como usuario —estamos de efemérides³— algunos nombres vienen a mi memoria, recuerdo con gratitud a D. Justo García Morales⁴, Manuel Sánchez Mariana⁵, Mercedes Dexeus y, entre otros más, a Pilar Hernández⁶; su apoyo me fue muy útil, con ellos colaboré en lo que pude y en lo poco que me requirieron. También recibí amplia ayuda de otros desconocidos, que no anónimos, como Julián Paz⁷, Luis García Ejarque⁸ y, en menor grado, Luis Vázquez de Parga⁹.

En este largo tiempo para la experiencia personal y tan corto para la institucional, algunas cosas han cambiado a ojos del investigador. El paso de la ficha bibliográfica manual a la catalogación informatizada, así como la digitalización de materiales requeridos por el investigador, pueden ser los más perceptibles. También es manifiesto el incrementado de seguridad y su incordiante e imprescindible presencia que ha propiciado una pérdida de familiaridad; ha sido una molesta necesidad por impulso del celo de los administradores, como respuesta a los abusos y hasta delitos de presuntos investigadores, de cacos disfrazados de usuarios.

Sin embargo, la atención al visitante habitual ha ido mejorando continuamente como requiere la importancia de la institución, en una sucesión de directores profesionales y otros que no lo eran específicamente pero que también dejaron su impronta (profesores Juan Pablo Fusi y Jon Juaristi) y demás personal de diferentes rangos, como Malaquías Velasco, por poner un ejemplo en activo, que atiende al público siempre con un gesto amable. Por otra parte, en las Salas General, Goya y Cervantes se coincidía, se coincide, con avezados investigadores y buenos amigos (Paulino Castañeda, que nos dejó apresuradamente, José Antonio Escudero, Jesús García Añoveros...), con profesores ibero americanistas, con doctorandos de aquellas tierras y españoles; los pasillos y cafetería constituyen un escenario idóneo para, sin molestar a los demás, conocer a otros estudiosos, intercambiar ideas, trabar amistad. En verdad estas páginas tienen algo de acto (no *auto*) de fe en la Biblioteca. Así pues, a la hora de elegir un caso, disponemos ya de un primer monomio: la Biblioteca; y nos resulta imprescindible echar mano, al menos, de la otra parte del binomio, pues no en balde se ha afirmado literaria y enfáticamente que fue antes lo dual que la individualidad.

*

Los profesores Florentino Pérez-Embid y Paulino Castañeda (queridos maestros y entrañables amigos) planteaban variados problemas y hacían ver cuestiones atractivas desde sus particulares perspecti-

3. La cuestión comienza bajo el influjo de sendas efemérides a la que puede añadirse otra tercera, la que se inició hace cinco siglos con el nacimiento de Francisco de Orellana. Este conjunto bien pueden servir como principio para estructurar el tema del caso propuesto.

4. “Los empleados de la Biblioteca Real. 1712-1836”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, I: 27-89. Madrid 1966 (BNE RI/452 y SDB/ALT).

5. “Manuscritos ingresados en la biblioteca Nacional durante el año 1976”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXX, 2: 387-410. Madrid 1977 (los manuscritos 22.001-22.112). En números y años sucesivos de la misma Revista publicó hasta el ms. 22.198 y el Res. 267. Han seguido publicándose (BNE. RI/452 y SDB/ALT).

6. Con sus notables publicaciones sobre las Californias y otra temática de la América Hispánica.

7. *Catálogo de manuscritos de América existentes de la Biblioteca Nacional*. 2ª ed. rev. por C. Olan y M. Jalón. Madrid, 1992 (BNE. INV 091:017.1(460) NAC).

8. *La real Biblioteca de S.M. y su personal (1712-1836)*. Madrid, Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría, 1997. (BNE. SDB 027.54(460) GAR).

9. “Algunas noticias sobre la organización y primera catalogación de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional”, en *Homenaje a Federico Navarro: Miscelánea de Estudios dedicados a su memoria*. Madrid, ANABAD, 435-445, 1973. (BNE. SDB/13).



Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, *Descripción de la gobernación y provincia de los indios Quijos*, ca. 1608, BNE MSS/594

vas docentes; entre ellas recuerdo que ambos nos mostraban el mapa de Samuel Fritz (BNE. GMG/409 (H.44R) que el jesuita confeccionó en 1707 y dedicó al Rey, precisamente a Felipe V, cuando se estaba gestando la BNE. El mismo mapa, con matices diversos, sirvió para indicarme la entrada en la tricentaria casa ante la mirada circunspecta de los sabios que la flanquean y del que recibe. He aquí el segundo elemento a examinar en la Biblioteca y verificar si brinda un buen argumento a la hora de elegir un tema; lo ofrece. Ya que tenemos la segunda parte de la dualidad, un mapa. Consecuentemente cerramos el círculo con el mapa amazónico en la BNE. Es un ejemplo de lo que se considera en los relatos un *binomio fantástico*; lo es *stricto sensu*.

LA CUESTIÓN

El Amazonas es uno de esos ríos que tiene una capacidad de evocación de tal potencia que no es preciso mencionar de qué se trata ni dónde se halla; es como los Nilo, Congo, Rhin o Yang Tse; como ellos, promete una historia compleja y, como algunos más, es catalizador de una geografía hostil para sus pobladores y refractaria para los foráneos de tal modo que su conocimiento ha sido concluido en el presente siglo. Es a lo largo de estos quinientos años cuando el mundo hispánico y el posterior se han visto impulsados a efectuar descubrimientos, exploraciones, reordenación del territorio y mapas, muchos mapas de tan intrincada región en que la aventura fue tan ardua como peligrosa sobre un medio original, raro, extravagante y excepcional, pero la excepcionalidad ha sido bien cultivada por los geógrafos y atendida por los historiadores.

El Nuevo Mundo fue visto inicialmente como un obstáculo. Las Indias ofrecían una imagen aparentemente atractiva por sus paisajes, aromas, gustos, sonidos y tacto; inestimable en muchos aspectos, enigmática en no pocos porque resultaba extraña su contemplación respecto a las regiones de origen y porque exigía una escala diferente para su comprensión. En 1493 se conoció la existencia de tierras nuevas que se creían viejas y se desencadenó un trepidante proceso de descubrimientos, de reconocimiento táctil, epidérmico, hidrográfico, que puso de manifiesto el atrevimiento de una generación, la capacidad de su potencia náutica (Cuesta y Rojas, 2010) y de sus dotes para una adaptación integral. Enseguida hicieron acto de aparición las bocas de un río con características nunca antes contempladas; su desembo-

cadura recibió el nombre de “Mar Dulce”¹⁰. Pero entenderlo a través de esa imagen es similar a conocer un dinosaurio por una huella de su pata; se hace imprescindible saber mucho más.

Pinzón (1499-1500) no podía imaginar el manantial en que se originaba aquel río, ni la longitud de tan portentoso curso, ni la magnitud de la cuenca que drena; del mismo modo, cuando se ve nacer al Amazonas es imposible imaginarse lo que aquel riachuelo llegará a ser. Pues bien, la secuencia del descubrimiento amazónico siguió el fluir de las aguas; siguiendo el curso de los ríos, trazando un perfil imposible para la navegación fluvial contra corriente, increíble para transitar sus aguas, inverosímil siguiendo un sentido ascendente. En la época virreinal, transcurridos dos siglos, tampoco se tenía mejor opinión de tan vasto y dificultoso territorio; el sentir de Virrey del Perú (siglo XVIII) es ilustrativo de la valoración de todo aquel espacio —condicionante geográfico— y de la falta de interés español, que fue bien aprovechada por los portugueses:

“Los países no conquistados son unas selvas y montañas de difícil tránsito y los llanos muy húmedos, cenagosos y ardientes por lo que no pueden mantenerse los españoles. Las naciones que allí habitan son bárbaras. No cuidan de cubrir su desnudez y sus casas son tan pobres que nada pierden aunque se las quiten, porque con cuatro palos y unas hojas de árboles en pocas horas fabrican otras en el lugar que les parece. Reducirlos por armas se ha tenido siempre por imposible, respecto de que con mudarse de un lugar a otro e internarse en lo más espeso de la montaña, como lo han hecho en las ocasiones que se les ha buscado, quedan frustradas las diligencias, perdidos los gastos y expuestas muchas vidas por las enfermedades que se contraen” (BNE, MSS/3133, 56 vº; Superunda, 1983)¹¹.

Y es que el perfil presenta un desnivel en su curso alto y medio que hizo calcular a La Condamine (Cuesta, 2010) que sus aguas discurren a la velocidad de un hombre —no un atleta— corriendo larga distancia; sin embargo, desde la frontera peruana hasta integrarse en el océano sus aguas fluyeran con enorme lentitud. Así pues el conocimiento del río tuvo su génesis en el año de 1500, pero el proceso estuvo lleno de vicisitudes; el paso del nivel de contacto al de conocimiento constituyó toda una aventura que no concluyó hasta tiempos recientes; es el reconocimiento de la amazonia.

En aquel proceso es pertinente diferenciar varias fases. La de desvelado del cauce (siglo XVI) efectuado por dos visitantes arquetípicos: uno que fluyó seriamente, transportado por los acontecimientos y sin posible marcha atrás; el otro que corrió atropelladamente, demencialmente, huyendo hacia delante tras un objetivo imposible. Los dos siglos siguientes (XVII-XVIII) se caracterizaron por el discurrir de quienes serían sus concedores y reordenadores, descubridores y colonizadores de cuyo impacto —en el

10. El gran río había sido percibido por la magnitud de agua dulce e incorporado a la cartografía (Juan de la Cosa, facsímil en BNE MR/80/3); el viaje de Vicente Yáñez Pinzón mereció la consideración de la Cámara de los Diputados brasileña (1853) para pensar en su nombre “Pinsonia” para la Provincia en que él ancló; y cuando Pinzón obtuvo su capitulación lo fue para “ir a descubrir desde la punta de Santa María hasta Rostro Hermoso y el río de Santa María de la Mar Dulce” (AGI: *Indiferente general*, 418, I, 36 y ss.) y el nombre permaneció vigente hasta que en 1512-1513, por simplificación, se afirmó el nombre de Río Grande e, inmediatamente, Río Grande y Marañón (Declaración del piloto Juan Rodríguez —pleito colombino, Sevilla 1513— en la expedición de Diego de Lepe: “seiscientas leguas de tierra firme en que entra en este el Río Grande y el Marañón”); topónimo ampliamente usado en la época. En la carta de Diego Ribero (1529) (*Portugaliae Monumenta Cartographica*: BNE. GMG/ 38-43) se lee Marañón; la Capitulación de Diego de Ordás (AGI, *Indiferente general*, 416, I, 120 y ss.) tenía por finalidad “descubrir y conquistar las provincias que hay desde el río del Marañón...”. Otros cosmógrafos hacen las siguientes referencias: Chaves (*Espejo de navegantes*, IV, 147, 9) y Santa Cruz rotula sobre el río Marañón. Como consecuencia del viaje de Orellana se simultanean los nombres de Río de Orellana, Río Grande de Orellana y del Amazonas siendo este último el que quedó definitivamente fijado, por encima del entusiasmo de la Orden Franciscana que inicialmente bautizó al río con el nombre de Río Grande de San Francisco.

11. Pensamientos como este u otras expresiones españolas como la de que “hay tierra para todos” beneficiaron los intereses expansivos lusos.

sentido que se usa actualmente el término— no eran conscientes; una actividad de desarrollo lento, porque en gran parte fue realizado de forma terrestre. Una tercera fase de recorrido denominado científico, seguido de otro político, romántico y literario (desde el siglo XVIII en adelante) en que los protagonistas sabían observar, transmitir, dibujar y defender posiciones; una etapa que, finalmente, ha evolucionado hacia lo técnico-ecológico (XX-XXI), identificada por la preocupación, por la explotación del negocio del ocio, por la atracción turística mirando al espacio y a sus habitantes como especímenes de un proceso de zoologización y etnologización, hasta concluir con la acción de otros intranquilizados por la protección de la Naturaleza, del agua, del aire y de las posibles riquezas, impulsados por la aparente paradoja de un progresismo conservador o de un conservadurismo progresista.

DESVELANDO EL CAUCE

La primera expedición se precipitó desde Quito; la segunda se efectuó desde latitudes más meridionales y también más próximas a las verdaderas fuentes del Amazonas que, no obstante, aportó escasas novedades sobre la primera.

Francisco de Orellana comenzó su viaje apoyando a Gonzalo Pizarro y se vio forzado a cruzar América del Sur, a la altura de la línea equinoccial, por su parte más dilatada. La meta inicial se había dispuesto en un territorio indio que llegó a ser gobernación hispana, los Quijos (BNE. MSS/594)¹²; una gran región marginal y área de refugio para los indígenas enemigos de los incas y hostiles a los españoles en cuyas inmediaciones podría hallarse oro y especias. No brilló el éxito en estas cotas.

El viaje desvelador (1540) fue especialmente duro, difícil y peligroso¹³: mal de altura, frío extremo, topografía intrincada, gran lentitud a su marcha e, incluso, algunos temblores. El descenso de la Sierra hacia la amazonia no era más fácil. El calor iba en aumento, los torrentes y los rápidos complicaban la marcha a aquella comitiva compleja y numerosa, el paso por los *pongos* ponía en peligro a los expedicionarios; los envolvía una atmósfera permanentemente húmeda y la fatiga se acentuaba; incluso hallaron un arbusto semejante a la canela, no aprovechable. Alcanzaron, agotados y hambrientos, el río Coca en una marcha que parecía conducir a ninguna parte a través de un desierto verde.

Construyeron una barcaza —el *bergantín* “San Pedro”— y, con ella, Orellana procedió a efectuar una descubierta y búsqueda de auxilios (comida); en realidad comenzó el viaje más extraordinario efectuado en este período por el continente. En él, con 56 españoles —entre ellos fray Gaspar de Carvajal, fraile dominico y cronista de la epopeya (BNE. RES/257), inició su navegación hacia el Napo (26 de diciembre de 1541); fueron golpeados por troncos flotantes y rocas; carecían de comida (el relator recuerda: “comíamos cueros, cintas y suelas de zapatos cocidos”) aderezada con yerbas que eran tóxicas frecuentemente y, aunque no fueran mortales, podían producir desarreglos cuya gravedad era impredecible; ese fue el menú del día de Año Nuevo de 1542; no podían tenerse en pie. La situación era de supervivencia. Alcanzaron el río *Grande, Marañón* o de *Francisco de Orellana*. Atravesaron el territorio de *Aparia*, de los *Omaguas*; un ambiente amable les permitió matar el hambre, pero no pudieron auxiliar a Gonzalo Pizarro.

12. La “Gobernación de los Quijos” se hallaba en la cuenca del Napo y ocupa una extensión de ± 7.500 Km². Podría decirse que su centro geográfico se halla, aproximadamente, en las coordenadas de 1° 20' de lat. N. y a 77° 30' de long. O., en la vertiente oriental de la Cordillera Real andina entre los 2.000 y los 400 metros de altura; un territorio sometido a alguna acción volcánica (Cuesta, 1994).

13. Todavía, en 1777, Francisco de Requena describe aquellos caminos, sus asperezas y peligros “insuperables para la tropa”, riesgos de la navegación, etc. *Descripción de los varios caminos que dan paso desde la ciudad de Quito al río del Marañón, para acompañar al mapa...* (Centro Geográfico del Ejército, Madrid, sig. Q-7-207); ver BNE MR/33-41/3697.



Martín de Saavedra y Guzmán,
*Descubrimiento del río de las Amazonas y sus
dilatadas provincias, 1639, BNE MSS/5859*

En marcha, fueron prodigiosos las turbulencias o remolinos, islas, diversificación de posibles rutas, contracorrientes, ausencia de asentamientos humanos visibles, el ruidoso silencio de aquel desierto sobrecogedor, los infinitos mosquitos y el hambre; fue una flagelante Cuaresma. Dos canoas con once hombres estuvieron perdidas, las ballestas se deterioraban, avistaron y lucharon contra hombres que portaban adornos plumarios y pasaron ante caudalosos afluentes de aguas portentosas: “El agua — recuerda el inefable Carvajal— del cual [río] era negra como tinta, el cual [río] corría tanto y con tanta ferocidad que en más de 20 leguas hacía raya a la otra agua sin revolver la una con la otra”.

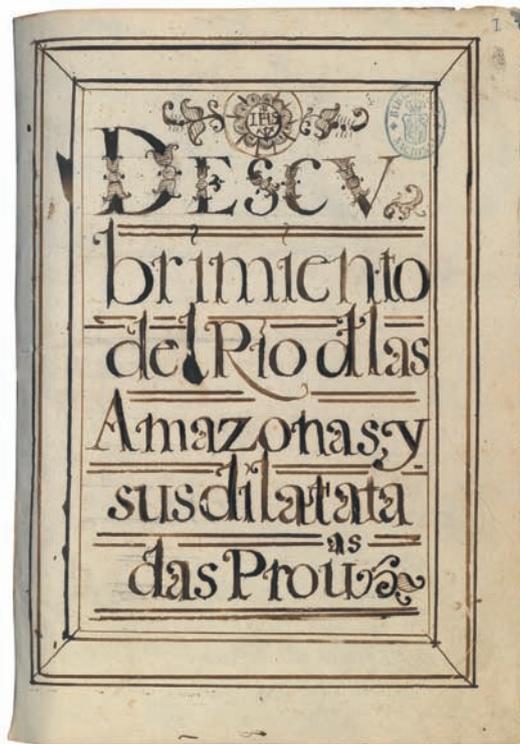
Más allá del río Negro la navegación fue una huida hacia el mar, tratando de alejarse de las orillas; era una singladura solitaria entre dos barreras de floresta de donde venían canoeros guerreros; con hambre hasta el límite, asaltando algún poblado en busca de comida rápida y de abandono urgente; debieron ver alguno de los peces que cita Fritz¹⁴ en su mapa, pirañas, pirarucús y otros peces gigantes..., capturarlos era otra cosa; un tapir ahogado resultó un festín; pasaron frente a las bocas de importantes afluentes, debieron percibir algún *macareo* y lucharon contra un grupo en el que participaron, o algunos creyeron ver, mujeres flecheras; es verosímil que así sucediera¹⁵ (por ello el *río Grande de las Amazonas*); uno de aquellos grandes afluentes, por la derecha arrastraba árboles (el Madeira). Cuando se hallaban al límite de sus fuerzas, descansaban en alguna isla y adobaban el bergantín. Pronto percibieron el efecto de la marea que penetraba muy arriba del curso fluvial y llegaron ante la desembocadura que el cronista valoró en cincuenta leguas de anchura, y calculó que las aguas dulces penetraban en el océano, el *pororoca*, otras veinticinco. Finalmente, tras construir dos “bergantines”, salieron al océano Atlántico (26 de agosto de 1542)¹⁶.

Siempre se suscitaron intereses por llenar los espacios ignorados en los mapas, como en el Islario de Alonso de Santa Cruz (BNE. Res 38, 21v^o-22r^o; Cuesta, 2004 y 2003); eran unos vacíos tentadores para quienes, ambiciosos, esperaban tener éxito en

14. Al norte de la desembocadura del Amazonas, en este mapa aparece el Río de Vicente Pinzón.

15. Carvajal relata que el cacique de Aparia ya había hablado a Orellana de las riquezas que hallarían, más lejos naturalmente, y de la portentosa existencia de las *caniapuyara* o grandes señoras, “blancas, altas... desnudas... con arcos y flechas... haciendo tanta guerra como diez indios”, una imagen que rememora antiguos mitos del Viejo Mundo (BNE. RES/257).

16. La aspiración de Orellana estribaba en lograr una capitulación propia; conseguida (1544), sufrió todo un cúmulo de dificultades en su empresa de la Nueva Andalucía, y sus restos se hallan al borde del gran río que llegó a llevar su nombre y que fue el primero en conseguir navegar desde alguna de sus fuentes hasta su desembocadura. Bien es verdad que vieron poco, observaron nada y sus explicaciones fueron demasiado escuetas para tamaña empresa. (AGI, *Indiferente general*, 415, I, 216 y ss.).



Martín de Saavedra y Guzmán, *Descubrimiento del río de las Amazonas y sus dilatadas provincias*, 1639, BNE MSS/5859

donde otros hubieran fracasado. Nuevos *amazonautas* siguieron la estela de Orellana; pero por más que cada uno aportara novedades en la información geográfica, ninguna fue tan espectacular como la grandiosidad del medio en el que se movían puede hacer creer. Entre los interesados con anhelos de triunfo material, cabe subrayar los nombres de Ursúa y su asesino y continuador Lope de Aguirre. El viaje tuvo más de tragedia que de exploración; la expedición alcanzó mayor fama por lo lamentable de su desarrollo. En él se originó una mezcla de vivencias sobre e infrahumanas hasta tal extremo de que han sido varios autores, de especialización diversa, quienes se han sentido atraídos por aquella andanza y desventura. Fue la expedición sancionada por el Virrey de Perú (Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete), comandada por Pedro de Ursúa, liquidada por Francisco de Aguirre y narrada por Francisco Vázquez (BNE. MSS/3199).

Fue una hueste integrada por hombres experimentados que se vieron abocados a vivir y convivir en el medio amazónico, particularmente excitante, que exacerba todo tipo de pasiones, en que las más bajas se hacen también más patentes y todas confluyeron en aquella compleja tramoya que las autoridades de la época pretendieron borrar de la Historia. Pedro de Ursúa (1560) marchó a la búsqueda de *El Dorado* y el *País de la Canela*. Había partido de otras fuentes del Amazonas diferentes a las de Orellana, descendieron hasta el río Huallaga, pasaron ante el Ucayali, Napo... hasta concluir decepcionados por la ausencia de la riqueza imaginada, la apatía de algunos, la defección de Ursúa y la trama de Aguirre; el grupo (no podía faltar el legalismo) había firmado (23 de marzo de 1561) un documento otorgando al nuevo capitán, Fernando Guzmán, el título de nada menos que de "Príncipe del Perú, Tierra Firme y Chile"¹⁷. El resultado es bien conocido: penalidades sin cuento, sufrimiento, miedo y hasta terror a lo largo de toda la travesía del río Amazonas; un río escenario más que vía, un territorio que fue escasamente ob-

17. Aguirre prosiguió en sus tropelías que describió un testigo (Álvaro Acuña) en la Audiencia de Santo Domingo. El propio Aguirre escribió una extraordinaria carta a Felipe II y concluyó de forma truculenta.

servado y mínimamente definido, una marcha que dio lugar a un texto insignificante en lo relativo a sus aportaciones sobre contactos con nuevos grupos humanos y hasta despreciable en cuanto a descripción geográfica y cartográfica para aquellas fechas.

EXPLORACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CURSO FLUVIAL

En verdad el recorrido del cauce principal del Amazonas había servido para mostrar muy poco y dar a entender lo mucho que quedaba por averiguar sobre aquel espacio (Cuesta 1992, 1993). Las expediciones habían sido costosas pero carentes de fruto rentable. Las clásicas huestes se mostraban incapaces; surgieron otros protagonistas que tenían diferentes mentalidades, métodos y objetivos; se demostró que eran los exploradores idóneos para tan enmarañado espacio. En grupos de dos a seis podían vivaquear, moverse con frágil agilidad e inconstante autosuficiencia y, por su fuerte debilidad, eran vistos hasta con simpatía por los grupos receptores, aunque tampoco estuvieron exentos de reacciones exterminadoras (rebelión de 1578). Su actividad era eclesiástica, proselitista, pero su legado documental (relaciones, cartas, crónicas, mapas) es muy rico en información geográfica (ríos, clima, asentamientos, modos de producción, transporte, etc.) y antropológica (vocabulario, ritos y creencias, vestimenta, armas y herramientas, etc.) de lo que hay abundante documentación en la BNE, como identificó Manuel de Castro, OFM¹⁸; unos frutos que se incrementaron con una acción descriptora, transculturadora y reordenadora. Estos peculiares exploradores reconocieron, especialmente, la cuenca alta del Amazonas, en los Andes Centrales, y la “ceja de la montaña”, la abrupta ladera andino-amazónica hasta la inconmensurable llanura, pero también cruzaron el continente de forma singular.

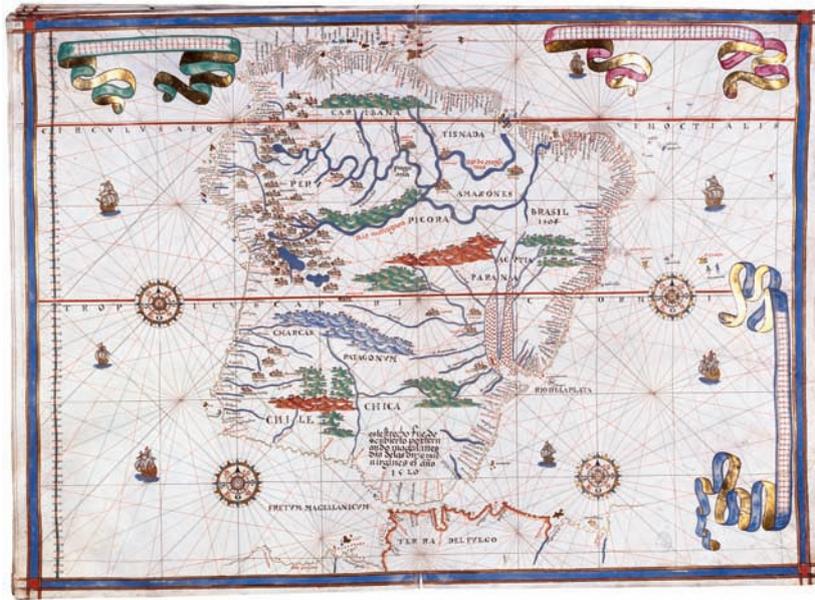
Realidades, mitos y leyendas seguían atrayendo a laicos y clérigos por distintas intenciones sobre aquellos territorios. Sobre ellos confluyeron los intereses de varios franciscanos (Cuesta, 1991, 1987, 1985) y jesuitas (describe Chantre Herrera, 1901). Se realizaron muchos intentos destacables para ampliar los horizontes geográficos y expandir fronteras, uno de ellos, decisivo, fue efectuado por Domingo de Brieva (“Descubrimiento del Río de las Amazonas”¹⁹, BNE. MSS/5859) y Laureano de la Cruz (“Nuevo descubrimiento del río de Marañón”, BNE. MSS/5950, p. 114 y ss.). El primero protagonizó la travesía de Sudamérica por su máxima dimensión en el sentido de los paralelos y —lo que es excepcional— en viaje descenso, remonte y nueva bajada del Amazonas, una triple trayectoria consecutiva que encierra una múltiple dificultad y peligro no solo en su época. Es evidente pues que el viaje de Domingo de Brieva fue indudablemente prodigioso y, sobre todo, de especial estímulo para la proyección portuguesa, en dirección contraria, desde la desembocadura del Amazonas hacia el interior continental (Amorim, 2005; Ferreira, 2000; Saragoça, 2000, etc.)²⁰. El segundo, Laureano de la Cruz, sobresale por su coparticipación en varias expediciones misionales de gran valor geográfico y por su relato de los hechos.

El año de 1633 (AOFM, M-42, doc. 5, 151 r^o. y ss.) los franciscanos de Quito recorrieron las riberas del río Putumayo en un recorrido de 80 leguas todo por tierra, y lo más por muy mal camino —dice

18. *Manuscritos franciscanos de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid 1973. Los trabajos de Izaguirre, Heras y Cuesta han sido varios al respecto.

19. El mapa es importante incluyendo mediciones, lo que nunca antes se había hecho en la cartografía indiana (Cuesta, 1994); otro mapa, coetáneo, importante del Río Amazonas, “desde Quito até a Barra do Pará” (São Luís do Maranhão, 22 de Maio de 1637) es el manuscrito anónimo del Archivo Histórico Ultramarino. *Apud* Ferreira, 2007).

20. Condicionantes geográficos facilitaban la expansión portuguesa remontando el río; incorporaron puntos estratégicos de las confluencias fluviales de los ríos Negro, Japurá, Napo, Içá, Branco, Xingú, Tapajoz y Solimoes. Las acciones más significativas, desde los inicios, fueron las de Diogo Nunes (1538) al país de *Machicaro*, el ensayo de Simao Estácio da Silveira para abrir una vía fluvial hasta el Perú, la expedición de Luis Aranha de Vasconcelos (1623) por el curso del gran río y la de Mendes de Morais (1730) al Napo, sin contar las de Teixeira y el famoso *bandeirante* Raposo Tavares.



Joan Martines, *Atlas de Joan Martines, 1587*, BNE VTR/4/20

De la Cruz (BNE, MSS/2950, 114 y ss.)— ya en la vertiente amazónica de los Andes ecuatorianos, y navegaron por el río. Tras los informes pertinentes en Quito se organizó una segunda entrada; en ella Domingo de Brieva (1635) navegó el río San Miguel hasta espacios *zeños* —*provincia conocida, muy dilatada y de mucha gente*—; entre tanto, otro fraile navegó por el Aguarioco o de Oro hasta el Napo o “Marañón”²¹.

En 1636 es cuando se efectuó la tercera gran entrada con Brieva y De la Cruz al frente; avanzaron 20 leguas pero pocos se sentían atraídos. La documentación del Archivo franciscano de Roma²² muestra el interés de la Orden, la importancia de la colaboración inter-órdenes, la dificultad de hallar capitulantes idóneos²³ que bajo las condiciones impuestas por la legislación vigente —a partir de 1573²⁴— se sometan a actuar en territorio Omagua y otras provincias²⁵; asimismo se vislumbra una razonable mejoría en el conocimiento del espacio aunque con persistencia de algunos errores.

La información aportada por tan escasa y reiterativa documentación permite valorar los materiales de forma coincidente con las propias palabras iniciales de Laureano de la Cruz (BNE. Mss/ 2950, 114). Se aprecia una falta de intencionalidad al historiar, ni siquiera apologética; se trata —como sucede con el resto de la documentación— de informes (o autorizaciones) para conocimiento de los superiores de la Orden: “*no escribo esta relación porque la crean todos, sino para que la crean mis superiores... los que escriben relaciones de cosas extraordinarias crédito en los que han de leer sus escritos no persuaden más que una ciega incredulidad... que la afectación cuidadosa suele hacer sospechosa la verdad... Lejísimos ando yo de mendigar este crédito... pues si me mandaron escribir los mismos que me conocen dentro de casa, ya saben la autoridad que puede tener mi testimonio (Ibidem)*”. Una falta de causalidad que refuerza la verosimilitud de lo expuesto; pero, en contrapartida, nos priva de abundancia y riqueza de datos que podrían haber sido igualmente objetivos: demografía más precisa, descripciones más claras

21. En palabra de Laureano de la Cruz (BNE. MSS/2950, 118) concluyendo un precario conocimiento de una geografía tan compleja como dilatada.

22. AOFM, M-42, equivalente a lo que antes se hallaba catalogado por vol. XI/42.

23. Gentes que “tomen asientos y capitulaciones” para la “pacificación y población”. R.C. de 1642 (AOFM, doc. 1º, 114 ss).

24. *Ibidem*; que es ratificado por otra R.C. del mismo año. AOFM, doc. 3º, 148 y sg.

25. Hacia los Omaguas se hallaba Brieva presto a partir (AOFM, M-42, doc.4º, 149, ver también doc. 6º, 154.)

y, en general, una mayor exactitud en los contenidos. Por los informes, se calcula que unos veinte franciscanos reconocieron unos 100.000 Km², sin contar el triple trayecto lineal efectuado entre Quito y el océano Atlántico.

Hicieron un examen importante del medio, estableciendo distancias con exactitud aparentemente dudosa, haciendo que tras una supuesta fiabilidad se esconda una aportación geográfica rica por encima de inevitables inexactitudes y hasta explicables errores²⁶; abundan los ejemplos, al reflejar un enmarañado y laberíntico suelo en la soledad, realizado por hombres carentes de preparación mínima y de experiencia en la materia (BNE. MSS/2950, 118 r^o-128).

Los informes y relaciones reflejan una materia geográfica de inusitada complejidad sobre un territorio aparentemente homogéneo. Un mosaico de grupos y subgrupos o, en terminología de la época “naciones” y “parcialidades”, dividía²⁷ una serie de “provincias” poco comunicadas entre sí y, con frecuencia, menos relacionadas por la existencia de lenguas diferentes. Un fraccionamiento que contribuyó a dificultar la labor de quienes pretendían una unificación cultural: cristianizar, establecer una lengua franca (castellano) por más que los misioneros se esforzaran por aprender los idiomas nativos contribuyendo a su supervivencia. Se intentó una reordenación acorde con la idea hispánica de agrupamiento y, en ocasiones, al cambio de asentamiento indígena habituado a una dispersión, y ambos con tendencia a situarse en torno a los cursos fluviales —en tanto que vías de comunicación— donde la experiencia nativa ante la sorpresa de súbitas avenidas y la facilidad para un cambio en la situación de los cultivos en busca de tierras nuevas, tenía un factor de conveniencia. Fueron poblados y accidentes geográficos que sufrieron modificaciones en la toponimia o, lo que era muy frecuente, recibieron una nueva: Anete, San Francisco, San Diego de Alcalá, Alcalá del Río de Oro o el eufónico y efímero de río de San Francisco de Quito (Amazonas), son un ejemplo. En este aspecto reordenador es en el que incidió más la acción misional a la que la Corona no se sentía ajena²⁸. Las crónicas y relatos de misioneros y autoridades eran fluidos, buscando hacer que la acción transculturadora eclesial, sin fines lucrativos, fuera algo rentable para la Corona, bajo la línea de las Ordenanzas del Bosque de Segovia (1573). Desde el punto de vista internacional lo más destacado de la actuación fue su contribución al reconocimiento del espacio, de la frontera, entre territorios ocupados por España y Portugal en la macrorregión.

En América del Sur el cambio dio comienzo en 1708; fr. Francisco de San José fue el artífice del colegio de Ocopa, clave en la evangelización y capital en el reconocimiento e incorporación de espacios fronterizos de la alta amazonia andina. Eran territorios de la *montaña* en los que fue capaz de restablecer tres rutas (vía Tarma, Huánuco y Comas, respectivamente), abandonando la de Huanta de Apurímac que estableciera el padre Biedma; controlar el Cerro de la Sal, revitalizar la penetración en la selva, establecer contacto con numerosos grupos indios y alcanzar la confluencia de los ríos Ené y Perené (Cuesta 1993, 1987).

Desde Ocopa, San José había efectuado siete expediciones (1726-1735) cuyo resultado geográfico fue brillante, aunque en lo misional los objetivos alcanzados fueron exigüos. En 1726, con la colaboración de indios panao y pillao, se adentró en una llanura selvática; la pampa del Sacramento. La red

26. El Putumayo, uno de los que entran en el gran Napo.

27. Por ejemplo, la cuenca del Aguarico se hallaba poblada por las siguientes etnias: Omaguas, encabellados y Payaguas; el río Napo por Payaguas, Oas, Yameos, con las siguientes parcialidades: Nahupones, mikguianos, parranos, amaonos, napeanos, baulines, moholas, muyanos, nacaonos, muenos, patihuas, zamues, maschamaes, cahuamaris, cabachis; en el Napo/Amazonas se hallaban los iquitos, amaguas, pebas, zavas, caumares, caraches, zuriamagas, gayas, etc. La complejidad lingüística fue suficientemente deslindada en el siglo XVIII.

28. El Provincial franciscano Francisco Durana autorizaba la entrada de Brieva hacia los Quijos insistiendo en que nadie lo impida ni estorbe pues habrán de “sufrir trabajos y peligros como ojeas en medio de los lobos”. AOFM, M-42, doc.2^o, 146 r^o. Sobre la postura concordante de la Corona puede apreciarse el interés manifestado, por ejemplo, en R.C. de 1642 —recordando disposiciones anteriores— tras la lectura de los informes de Acuña y Maldonado, para la “pacificación y población”; AOFM, M-42, doc. 1^o, 144 r^o. y ss.

fluvial serpenteaba entre una vegetación intrincada; la desorientación y el esfuerzo eran sobrecogedores en una progresión que, en línea recta, era mínima; por ello el Conde de Superunda pensaba en los frailes para expediciones oficiales en aquellos territorios “y será la mayor conquista de un misionero que la que puede hacer un numeroso ejército” (BNE, MSS/3133, 56 vº). Las dificultades fueron en aumento al cruzar el río Pachitea, limítrofe entre el Gran Pajonal²⁹ y la Pampa del Sacramento. Los cerros, los ríos que en ellos nacen, la confluencia entre los mismos, la irregularidad de sus avenidas y subsiguientes inundaciones, *pongos* o saltos, islas fluviales cambiantes, el número, variedad y peligrosidad de insectos y ofidios, las enfermedades y desnutrición, así como la peligrosidad de algunos grupos indígenas, hacían que su conocimiento para fines misionales fuera imprescindible, pero para intereses políticos y en cuestiones de límites, absolutamente clave. La cartografía es de sumo interés. En este sentido la obra del padre Manuel Sobreviela (Cuesta 2010), sus descripciones, informes y mapas es muy apreciada; uno de sus mapas fue el primero impreso en Perú³⁰.

Y EL AMAZONAS PROSIGUE ENCANTADOR Y SUGESTIVO; TAMBIÉN PARA EL INVESTIGADOR

Los mapas antiguos como el de Joan Martínez (BNE. GMG/670) pero, sobre todo, las aportaciones de los frailes citados y otros (fr. Pedro Gronzález Agüero), son de gran importancia para la geografía histórica³¹. Fueron oportunas para argumentar los alegatos españoles contra los portugueses en los conflictos de límites³²; como lo fueron los mapas de Cano y Olmedilla de 1775 (BNE. MR/33-41/3696), el de Baleato (1795)³³ y los de Requena de 1796 (BNE. MR/33-41/3697).

Así pues, el Amazonas es algo más que su curso o cauce, e incluso más allá de la amplia cuenca con su periódica *varzea*, es también el espacio andino conocido como la *montaña*, como acabamos de mencionar, los habitados territorios bañados por sus cursos altos cuyo conocimiento fue iniciado en una visión fugaz de la desembocadura del Amazonas, y las dos azarosas travesías (1541 y 1560) transmitieron una imagen de enmarañamiento, inmensidad y pobreza que ha pervivido. Otros protagonistas con características diferentes (franciscanos, dominicos y jesuitas) hicieron progresar el conocimiento geográfico y etnológico de la amazonia, con lentitud pero con entusiasmo sobre la cuenca alta durante

29. El Gran Pajonal era la comarca más desconocida; se halla entre la Pampa del Sacramento, altos cerros andinos y numerosos ríos de curso difícil como el Perené, Ené, Taraba, Cacos, Palcazo, Pozuzo, etc.

30. Como los otros, fueron el resultado de su esfuerzo por establecer comunicaciones entre Ocopa y cada uno de los puntos de su distrito misional y de las misiones entre sí, a través de valles y cerros, construyendo puentes, trazando y abriendo caminos y disminuyendo la distancia en tiempo entre varios lugares (por ejemplo, desde Cajamarquilla a Ocopa pasó de tres meses a 18 días); cambió el asentamiento de algunos pueblos buscando condiciones más idóneas y seguras de habitabilidad; desarrolló plantaciones de plátano, coca, café, cinamomo y otros productos; trazó nuevos caminos entre Jauja, Ocopa, Huancayo y Lomas y Andamarca en dirección a Pangoa hasta Jesús María. Estableció comunicación entre las cuencas de los ríos Huallaga y Ucayali, desde las fuentes del Chipurana (afluente del Huallaga) a las de Santa Catalina (del Ucayali), abriendo un sendero de más de seis leguas. Organizó expediciones a la montaña que fueron continuadas por sus colaboradores y sucesores. Estudió cartas y diarios escritos por sus hermanos de la Orden seráfica y él mismo escribió un *Manual de instrucciones* con motivo del viaje del padre Girbal al río Ucayali, con intención de que fuera de interés general. Proyectó y dirigió las expediciones, etc. La obra de Sobreviela fue completada hacia el sur por el padre Girbal y, acabando el siglo, por fr. Juan Dueñas.

31. Las fuentes del padre Rodríguez Agüeros fueron su propia experiencia, como buen geógrafo del XVIII así como la lectura de Antonio de Herrera y Tordesillas, de Ovalle, del cosmógrafo limeño Cosme Bueno y del jesuita Pedro Lozano.

32. Plano que manifiesta el curso de los ríos Ucayali y Pachitea reconocidos por orden del virrey Francisco Gil y Lemos “por el Rd. P. fr. Francisco Girbal el año de 1794”. Mapa nº 3. También tuvieron su uso en lo que puede denominarse la segunda *leyenda negra*.

33. Museo Naval de Madrid, Cartografía, XXXIV, A-3.

los siglos XVI y XVII, superando tamaño récord de dificultades; y aún más en tiempos posteriores. La cartografía lo recoge³⁴.

Esta trayectoria eclesiástica se había consolidado en el siglo XVIII cuando el mencionado padre Samuel Fritz grabó un buen mapa amazónico. A partir de mediados del Siglo de las Luces hicieron su aparición los científicos, entre ellos La Condamine (recorrió el Amazonas y realizó un mapa con notables similitudes con el de Fritz) y los comisarios de la fijación de límites entre España y Portugal, precisamente en aquel territorio. Territorios —desde la ocupación portuguesa comenzada con la expulsión de los franceses y de los ingleses— que fueron idóneos para la acción descubridora, antropológica, geográfica, cartográfica e incorporadora durante los siglos XVI, XVII y XVIII y objeto de la política, al menos, durante el XIX³⁵.

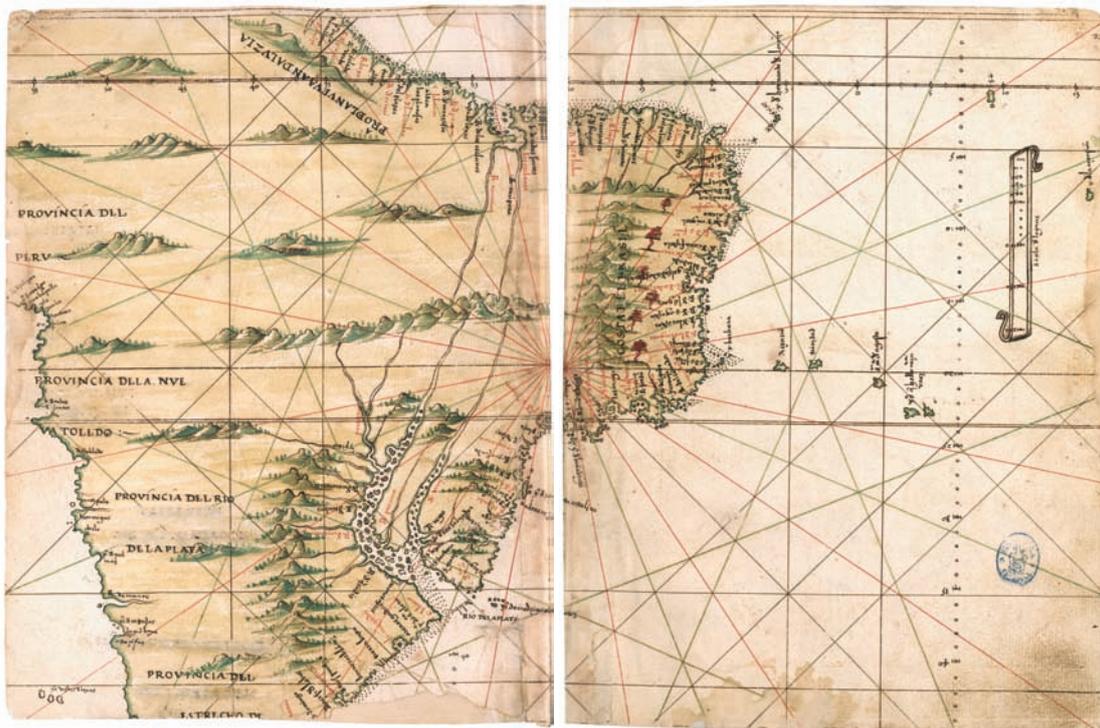
En el siglo XIX la atracción del Amazonas se generalizó, como se mencionó al comienzo. Los nuevos países amazónicos y el luso brasileño realizaron expediciones exploradoras a la par que viajeros de países lejanos visitaron la región en una mezcla de búsqueda de aventuras, afán de curiosidad, atracción por la observación e interés por la ciencia que los llevó a difundir datos no exentos de fantasía, noticias con notas fabulosas, dibujos con imágenes exóticas y mapas basados en los del último tercio del siglo XVIII que contribuyeron al progreso³⁶.

La trascendencia del Amazonas de Portugal, de América, del Brasil, comenzó antes de su conocimiento; en 1494 se acordó un límite en la expansión luso hispana que modificó la determinación papal del año anterior; cabría preguntarse si ha existido alguna vez una Línea de Tordesillas por más que de forma virtual haya estado presente sistemáticamente en las cancillerías de ambos países desde 1500 hasta, por lo menos el XVIII. La Amazonía permanece (siglos XIX-XXI) con su imagen deslumbrante y con una realidad paradójica, con intérpretes heterogéneos de beneficio compartido o antagónico (historiadores, antropólogos, científicos, políticos, empresarios, militares, ecologistas, turistas); hay una concienciación de la importancia del espacio amazónico para su preservación, sostenibilidad, para permitir la habitabilidad del planeta, la respiración universal. Y nadie quiere que le toquen sus pulmones.

34. Centro Geográfico del Ejército, *Cartoteca*, Perú-28: “Mapa de lo interior y menos conocido del Río del Perú, origen del caudalósísimo Marañón o Amazonas, y otros muchos ríos que desaguan en este. - 1780. - Fr. Francisco Álvarez de Villanueva y fr. Joseph Amich, de las misiones del Colegio de Propaganda Fide de Santa Rosa de Ocopa”. Entre otros mapas ya citados.

35. Paz Soldán es un clásico al respecto. BNE. GMG/861.

36. Se citan algunos nombres: Spix y Martins (1819-20) y el marino Maso (1827) realizaron viajes de observación por el Amazonas que fueron proseguidos por el naturalista Poepping (1832), Wallace (1847), Bates (1848), Ave-Lallemat (1859), Marcoy y otros. Enseguida se efectuaron expediciones sistemáticas en la red fluvial y el territorio: Acevedo, Pinto y Chadles, 1869, hasta el río Beni; Orton, hasta las cabeceras del Napo; Crevaux, desde Venezuela, el colombiano Reyes, etc. Especial atención a los afluentes: Tucker en el Ucayali, Wertheman y Sáchez entorno al Ené y Huallaga, Séller al Madera y Purús, Brown al Madera, Heath al Beni, Fizcarraldo al Ucayali y Beni, además de Peyer, Wlenir, Monier, Bargara Ehrenreich (*The American health Empire: power, profits, and politics*. New York, 1971. BNE. 12/385658), Katzer, Condreau, Huber, Goeldi, Pando, Viellerobe, Luiz Cruls (*Atlas dos itinerarios, perfils longitudinaes e da zona demarcada*. Rio de Janeiro, 1877. BNE, SG/4370 y SG/4371 –ambos pertenecen a la Real Sociedad Geográfica–; también, *Organisation de la carte géographique et de l’histoire physique e politique du Brasil*. Rio de Janeiro, 1877. BNE. 2/46115, Pesce, etc. En general unos viajes de exploración geográfica donde se mezclan la política, la ciencia y la aventura, como dice A. Domínguez, y donde tuvieron su sitio La Condamine, ya citado, y Humboldt; donde brillaron cabalmente los Rodríguez Ferreira y Jean Baptiste Debret (*Viagem pitoresca e historica ao Brasil*. Sao Paulo, 1949. BNE. HA/77610-77611). Por fin citamos, en el siglo XX, al español Francisco Iglesias Brage (*Anteproyecto de un viaje de exploración por el Alto Amazonas*. 1931 –de la Real Sociedad Geográfica– BNE SG/3647 y 1/30834. *La expedición Iglesias al Amazonas*. 2002. BNE 9/226615; *Expedición Iglesias al Amazonas: proyecto definitivo*. 1932. BNE. VC/153240; *Expedición Iglesias al Amazonas: proyecto y presupuestos*. 1932. BNE. 12/268305; *Iglesias Brage e America: a recuperacion dun personaxe para a Historia de Galicia*. 1992 BNE. 7/145107; *Un proyecto de expedición científica a las fuentes del Amazonas*. 1931. BNE. HA/28084. Hay también un artículo importante y alguna nota en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* (BNE. D/7760).



Alonso de Santa Cruz, *Islario general de todas las islas del mundo*, S. XVI, BNE RES/38

CONCLUYENDO

Como se ha podido apreciar, la BNE es la importante institución por la que es universalmente reconocida. Sometida a una prueba de excelencia, a un caso, cumple a la perfección, como se esperaba, con todos los requisitos para el investigador.

Observando los fondos historiográficos que atesora y contrastándolos con las características clásicas del humanismo, se llega a la conclusión de que la Biblioteca es clave desde los orígenes de este movimiento intelectual en que España jugó un papel trascendental, muy especialmente por cuanto afecta a su acción ultramarina desde los prolegómenos del Descubrimiento y durante toda la época de exploración y reordenación del territorio; fue una época en que numerosos escritos que se hallan en sus fondos, fueron realizados por protagonistas y por intelectuales que transmitieron referencias grecolatinas y un encanto por la naturaleza; en estos manuscritos se percibe un optimismo antropológico y un antropo-cristiano-egocentrismo exacerbado, una preocupación por la razón y lo experimental, también por la espiritualidad. En definitiva, la BNE oficia como santuario americanista y del Humanismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorim, M. A: “Os Franciscanos no Maranhão e Grão Pará”. Centro de Estudos de História Religiosa-Universidade Católica Portuguesa, Lisboa, 2005.
- Chantre y Herrera, José: *Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español*. [S.l.] [s.n.] Madrid Imp. de A. Avrial, 1901. (BNE. 2/72391).
- Cuesta, Pilar: “Samuel Fritz”. En M. Cuesta y A. Surroca (dir. y ed.): *Cartografía hispánica. Imagen de un mundo en crecimiento. 1503-1810*, p. 358 y ss. Ministerio de Defensa. Madrid 2010.
- Cuesta Domingo, Mariano: “Mapas de eclesiásticos. De la improvisación a la ciencia”. En M. Cuesta y A. Surroca (dir. y ed.): *Cartografía hispánica. Imagen de un mundo en crecimiento. 1503-1810*, p. 323-358. Ministerio de Defensa. Madrid 2010. (BNE. GM/19657).
- “Humboldt, viajero geógrafo” en M. Cuesta y S. Rebok: *A. von Humboldt. Su estancia en España y su viaje americano*, p. 18-67. RSG y CSIC. Madrid, 2008. (BNE. GM/18838).
- “Descubrimientos náuticos en el interior continental”. *História da Nautica e da Hidrografia*. Manaus, 1992.
- “Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación”. *Revista Complutense de Historia de América [RCHA]*, v. 30, p 7-40. Madrid, 2004. (BNE. GM/18838 y Z/20096).
- *Islario y cartografía de Santa Cruz*. 2 v. Real Sociedad Geográfica. Madrid. 2003. (BNE: GM/14232-14233)
- “Cartografía de América del Sur. Juan de la Cruz”, *Milicia y sociedad ilustrada en España y América, 1750-1800*; II, p. 209-239. Sevilla, Deimos, 2002. (BNE. 9/259760-259761).
- “Fronteras abiertas y crisis de crecimiento. América del Sur en tiempos de la Guerra de Sucesión”. *La Guerra de Sucesión en España y América*: p. 292-313. Madrid, Cátedra General Castaños, 2001 (BNE. 9/226562).
- “Primera cartografía del territorio de los Quijos”. *Boletín de ANABAD*: XLIV, 4, p. 159-165. Madrid, 1994. (BNE. SDB/13).
- *Amazonia, primeras expediciones*. Madrid, Turner, 1993 (BNE. GM/19541).
- “Descubrimientos náuticos en el interior continental”, *Anais hidrográficos*, t. XLIX (suplemento), p. 81-95. Diretoria de Hidrografia e Navegação, Brasil. Manaus, 1992.
- “Descubrimientos geográficos durante el siglo XVIII. Acción franciscana en la ampliación de fronteras”. *Los franciscanos en el Nuevo Mundo, siglo XVIII*; p. 293-342. Cholula-Puebla, 1991. (BNE. AHM/6138).
- “Exploradores franciscanos en la Amazonia: Brieva y de la Cruz”. *Franciscanos en el Nuevo Mundo, siglos XVII, p. 1139-1179*. Madrid, Deimos, 1991. (BNE. 9/88564)
- “Aportaciones franciscanas a la Geografía de América”. *Los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, p. 537 y ss. Madrid, Deimos, 1987. (BNE. 3/181390).
- Cuesta Domingo, M. y M. Muriel Hernández: *Atlas toponímico extremeño-americano*. Badajoz, 1985. (BNE. GM/11875).
- Cuesta Domingo, M. y J.L. de Rojas: “Capacidad náutica y potencia expansiva”. www.marinha.pt/PT/amarinha/atividade/areacultural/academiademarinha/docume

- Cuesta Domingo, M. y A. Surroca (dir. y ed.): *Cartografía medieval hispánica. Imagen de un mundo en construcción*. Madrid, RSG y RLNE, 2009. (BNE. GM/18669).
- Ferreira, A. C: *Expedição de Pedro Teixeira, sua Importância para Portugal e o futuro da Amazônia*. Lisboa, Esquilo Ed. y Multimédia, 2000.
- “Pedro Teixeira e o rio Amazonas”, *Academia de Marinha*. Lisboa, 2007.
- Izaguirre, B: *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el oriente del Perú*. Lima, 1922-1929. (BNE. 5/65579).
- Paz Soldán, Mariano Felipe: *Atlas geográfico del Perú: Material cartográfico*. Paris: Librería de Fermin Didot, 1865. (BNE. GMG/861).
- Saragoça, L: *Da feliz Lusitânia aos confins da Amazônia (1615/62)*. Santarém, Câmara Municipal, Edições Cosmos, 2000.
- Conde de Superunda: *Relación de gobierno. Perú (1745-1761)*. Ed. y estudio de A. Moreno. Madrid, CSIC, 1983.

LOS FONDOS DE MÚSICA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: PASADO Y PRESENTE

Begoña Lolo

Catedrática de Historia de la Música. Universidad Autónoma de Madrid

El 21 de abril de 1866 la reina Isabel II colocaba la primera piedra del Palacio de Museos, Archivo y Biblioteca Nacionales, situado en el Paseo de Recoletos, edificio que hoy conocemos como la Biblioteca Nacional. El proyecto fue realizado por el arquitecto Jareño Alarcón y para ocasión tan significativa compuso Francisco Asenjo Barbieri una *Marcha triunfal* cuya partitura se conserva en la propia biblioteca¹, reforzando la importancia que los fondos de música han tenido siempre para la institución.

Fue en el año 1836 cuando la Biblioteca dejó de llamarse Real para pasar a denominarse como hoy en día la conocemos, Nacional. Como bien apunta Gosálvez, la colección de música creció durante estos primeros años de forma desordenada, hasta que en 1875 se nombró un personal específico que atendiese estos fondos y plantease una política de adquisición que fuese enriqueciendo las carencias existentes y modelando el embrión de la sección de música tal y como hoy en día la conocemos².

Poco después de este nombramiento fallecía el compositor y musicólogo Francisco Asenjo Barbieri, en 1894, y es entonces cuando su impresionante legado pasó a formar parte de la biblioteca gracias a la donación realizada en su favor. Tal y como constaba en el testamento el 18 de febrero de 1894, ordenado un día antes de su muerte, dejando el cuidado de su transmisión a Marcelino Menéndez Pe-

1. Biblioteca Nacional de España. Mp/225/6. Barbieri, Francisco Asenjo. *Marcha triunfal*. Ed. facsímil, Madrid, Biblioteca Nacional, 1994. Se puede consultar también la versión digitalizada en la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE.

2. Gosálvez Lara, José. “Las colecciones musicales de la Biblioteca Nacional y del Real Conservatorio de Madrid”, *Actas. 18º Congreso de la Asociación Internacional de Bibliotecas Musicales, Archivos y Centros de Documentación*. M^a Luz González Peña (coord.). Madrid, Asociación Española de Documentación, 1999, p. 281-289.

layo, Luis Carmena y Millán y Darío Cordero³. Esta donación sigue constituyendo uno de los fondos más importantes que a día de hoy atesora la Biblioteca Nacional tanto por la riqueza y variedad como por la originalidad de muchos de ellos. Este legado, que evidencia la cultura musical y las inquietudes intelectuales de Barbieri, ha sido uno de los pilares fundamentales de la sección de Música, aunque no siempre valorado en toda su magnitud, sobre todo si hacemos una lectura en el contexto de la época. Su deseo de escribir una historia de la música española le llevó a acaparar un elevado número de materiales en formato partituras, libretos de teatro lírico, noticias de prensa, programas de mano, documentación administrativa en su más amplio sentido y abundante epistolario con amigos, editores, escritores, libretistas, musicólogos, bibliotecarios, libreros de viejo o con personajes ilustres del siglo XIX.

Esta rica documentación fue recopilada personalmente, en una parte significativa, pero también fue encargada a los archiveros de las catedrales, iglesias y bibliotecas más importantes de España para que le suministrasen la información fundamental de cada centro, información que puntualmente abonaba de su propio bolsillo y que tenía como finalidad fundamental escribir ese gran proyecto que era la Historia de la música española, asentado en la consulta directa de los originales⁴. Los precedentes en lo que afecta a este intento historiográfico se limitan a la obra de José de Teixidor y Barceló, vicemaestro de la Real Capilla, quien a principios del siglo XIX había publicado su *Discurso sobre la historia universal de la música* (Madrid, 1804)⁵, dejando en estado manuscrito lo que hubiesen sido los dos siguientes volúmenes de su Historia de la Música española, proyecto que quedó truncado, posiblemente por la Guerra de la Independencia al declararse contrario a la causa bonapartista, dejando su puesto de trabajo y marchándose fuera de Madrid⁶. El segundo intento, y que es convencionalmente considerado como la primera historia, se debió al esfuerzo de Mariano Soriano Fuertes, que sí publicó su *Historia de la música española desde la llegada de los fenicios hasta el año 1850*⁷. Es evidente que Barbieri conocía perfectamente esta obra y también a su autor, pero aun con todo estimó oportuno plantear un nuevo concepto de historia asentado en la búsqueda y consulta de los originales como metodología de trabajo.

Todo este inmenso legado, conocido como *Papeles Barbieri*, se conserva en el Servicio de Manuscritos de la Sala Cervantes con las signaturas MSS/13900 a MSS/14104; fue ordenado escrupulosamente por su propietario en 3 100 papeletas bibliográficas, que facilitasen la localización del ingente tesoro que era donado a la biblioteca y que se organizó en torno a diversos ejes temáticos: Epistolario, Biografías, Música en los Teatros de Madrid o Papeles de Teatro, Música religiosa y Varia, materiales que han servido durante todos estos años para la elaboración de numerosísimas investigaciones, tesis doctorales y publicaciones científicas. Debo decir, aun con todo, que la explotación del contenido del fondo ha sido muy pequeña frente a sus posibilidades; su potencialidad y riqueza es tan extraordinaria que permitirá a muchas generaciones futuras seguir realizando investigaciones de primer nivel. Parte de estos documentos manuscritos fueron publicados por Emilio Casares, aunque de forma parcelada y

3. Casares, Emilio. *Francisco Asenjo Barbieri. I. El hombre y el creador*. Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 1994, p. 419.

4. Perales de la Cal, Ramón. *Papeles Barbieri*. Madrid, Alpuerto, 1985. Persia, Jorge de. "Manuscritos musicales de Francisco Asenjo Barbieri". *El Patrimonio Musical Español de los siglos XIX y XX*. Madrid, Ediciones de la Coria, Fundación Xavier de Salas, 1994. *La música de Francisco Asenjo Barbieri en la Biblioteca Nacional*. Madrid, Biblioteca Nacional, 1998.

5. Teixidor y Barceló, Joseph: *Discurso sobre la historia universal de la música*. Madrid, Villalpando, 1804.

6. Lolo, Begoña. "La obra teórica de José de Teixidor y Barceló y el asentamiento de la historiografía musical en España". Actas del 15th Congress of the International Musicological Society *Mediterranean Musical Cultures and their ramifications*. *Revista de Musicología*, v. XVI, nº 6 (1993), p. 3.630-3.640. Lolo, Begoña. *Josep de Teixidor: Historia de la música "española" y Sobre el verdadero origen de la música*. Lleida, Institut d'Estudis Ilerdencs, 1996. Lolo, Begoña: "La música al servicio de la política en la Guerra de la Independencia". *Cuadernos Dieciochistas*, v. 8, 2007, p. 223-247.

7. Soriano Fuertes, Mariano. *Historia de la música española desde la venida de los fenicios hasta el año 1850*. Madrid, Bernabé Carrafa; Barcelona, Imp. de Narciso-Ramírez, 1855. Ed. facsímil. Madrid, ICCMU, 2007.



Barbieri, Francisco A. 1823-1894. *Marcha triunfal*, [Madrid : Carrafa y Sanz, 1866]. BNE MP/225/6

no siempre rigurosa bajo el título de *Francisco Asenjo Barbieri. Documentos sobre Música española y Epistolario*, en dos volúmenes en 1988; aun con todo esta obra es de consulta obligada en un primer acercamiento⁸.

Además de la abundante documentación manuscrita, Barbieri donó una excelente biblioteca, especialmente rica en tratados teóricos y obras de la antigüedad. Su vocación de bibliófilo le llevó a recopilar más de 4 000 volúmenes en los que no se limitó solamente a atesorar obras de música; a esta importante biblioteca sumó además su colección de instrumentos. En la última remodelación de la Nacional, el Departamento de Música y Audiovisuales pasó a llevar su nombre en reconocimiento a su generosa aportación.

Esta donación se vio ampliada el 17 de junio de 1999 cuando se adquirieron por derecho de tanteo en subasta pública las partituras autógrafas de Barbieri que conservaban los descendientes; ingresaron en el Servicio de Partituras de la Biblioteca Nacional en septiembre del mismo año, con lo que se incrementó el archivo Barbieri con la práctica totalidad de su producción musical autógrafa⁹, a excepción de algunos ejemplares conservados en la Sociedad General de Autores Españoles; es el caso de las zarzuelas autógrafas *Robinson Crusoe*, *Don Simplicio Bobadilla* y *Los comediantes de antaño* y de los conservados en la Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, depositaria de algunos autógrafos y de un álbum de fotografías donde están reproducidos parte de los fondos de su biblioteca, en recuerdo de los tiempos en los que fue profesor de esta institución.

El legado Barbieri recorre la Biblioteca Nacional, su presencia se deja sentir en la mayor parte de las salas evidenciando la riqueza de estos fondos, a la vez que, todo hay que decirlo, genera en la vida de los investigadores una complicación añadida. Fondos que deberían de figurar en la misma sala reunidos se encuentran dispersos en varias, respetando los principios de ubicación establecidos en su momento. En

8. Barbieri, Francisco Asenjo, *Documentos sobre música española y epistolario*. Ed. Emilio Casares. Madrid: Fundación Banco Exterior, 1988, 2 v.

9. En total 50 cajas, ca. 260 docs., situados cronológicamente entre los años 1840-1891.

este sentido es especialmente destacable la disociación entre partituras conservadas en la sala Barbieri y los libretos de teatro y documentación administrativa sobre músicos y teatros en la sala Cervantes, lo que dificulta de forma ostensible el estudio conjunto.

Con anterioridad a esta donación, merece destacarse la incorporación, en 1878, de la biblioteca musical privada del infante Don Francisco de Paula Antonio de Borbón a la Biblioteca Nacional¹⁰, que junto a la de Barbieri constituyeron dos de los fondos más ricos en lo musical, fundamentales para el estudio de los siglos XVII al XIX, fondo que en la actualidad ha sido catalogado por José M^a Soto de Lanuza e Isabel Lozano y que se puede consultar en formato electrónico¹¹.

OTRAS COLECCIONES QUE CONFIGURAN EL PRESENTE DE LOS FONDOS DE MÚSICA

Si el legado Barbieri supuso el eje medular de la Nacional durante el siglo XIX y buena parte del XX, no es menos cierto que las abundantes colecciones con las que se ha ido enriqueciendo, sobre todo a partir de los años 70 del siglo pasado, merece ser destacado. Estas nuevas colecciones han llegado a la Nacional, bien por donación de sus autores o familiares después del fallecimiento del compositor, bien por adquisición directa. En su mayor parte se corresponden con autores de finales del siglo XIX y sobre todo del siglo XX. Merece citarse de forma independiente por sus particularidades, al no proceder de un ámbito familiar, el correspondiente a la Biblioteca de la reina María Cristina y al archivo de la Sección Femenina. En la actualidad, y según informa la responsable de los Archivos personales del Departamento de Música y Audiovisuales de la Nacional, Isabel Lozano, están catalogados en un 80 por ciento. Debo apuntar que algunos de ellos han sido proporcionalmente muy poco estudiados, lo que abre un mundo de posibilidades de desarrollo futuro extraordinario.

Estas nuevas colecciones pueden agruparse en tres grandes grupos significativos, tanto desde el punto de vista de su cronología como de la tipología de los documentos que los integran. Por un lado estaría el fondo del siglo XIX integrado por documentación ligada a la corona real; me refiero a la biblioteca de la reina María Cristina y a la colección Guelbenzu, que se sitúan mayoritariamente en la primera mitad de siglo. A continuación, los correspondientes a compositores de teatro lírico, esenciales para la reconstrucción de la historia de la zarzuela, género chico, etc.; es el caso del fondo Ruperto Chapí, Tomás Bretón, Teodoro San José y Federico Chueca. El siguiente gran grupo lo integran compositores del siglo XX, que han pertenecido a la generación del 27 y posteriores; es el caso de Rodríguez Albert, Enrique Casal Nieto, Gerardo Gombau, Julián Bautista, Federico Señén, Manuel Parada, y que abren un espacio de investigación fundamental para abordar muchos de los movimientos musicales más importantes de la primera mitad de siglo. Y, por último, el archivo de folclore de la Sección Femenina, cuya riqueza es evidente, su estudio en profundidad permitirá conocer con detalle una época de la Historia de España muy controvertida, también en lo musical¹².

Dentro del primer grupo hay que destacar la Biblioteca de la Reina María Cristina, integrada por 11 cajas (ca. 80 documentos), cuya documentación hay que situar cronológicamente entre 1725-1855. Es, junto con el fondo de Francisco de Paula, el que mejor refleja la vida de la corte. Por dicha razón esta documentación está muy ligada a la conservada en el Archivo General de Palacio y también en la biblio-

10. Véase en este sentido el trabajo de Lothar Siemens publicado en este volumen.

11. <http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/FranciscoDePaula/docs/ColeccionInfanteDePaula.pdf>

12. Agradezco a Isabel Lozano la gentileza con la que me ha orientado en torno a estas colecciones de música y su presencia en la web de la Biblioteca, información que me ha sido de gran utilidad en la elaboración de esta parte del trabajo.

teca y archivo del Real Conservatorio Superior de Música María Cristina, fundado por la propia reina en 1831, de ahí que dejase a esta institución que llevaba su nombre la cesión de la mayor parte de su legado¹³. Este fondo se compra en 1990 al bibliófilo Antonio Moreno Martín, de Almería. Está integrado por obras impresas y manuscritas de compositores españoles ligados a la familia real (Pedro Albéniz, Rodríguez Ledesma, José Nonó, Frontera de Valldemosa), ópera italiana de Rossini, Bellini y Donizetti, y algunas obras dedicadas por autores extranjeros, generalmente del período inmediatamente anterior a su venida a España¹⁴. Se conserva una carta y un himno autógrafo de Fernando Sor.

El otro fondo que está muy cercano cronológicamente al de la biblioteca María Cristina es el de la Colección Guelbenzu, constituido por 160 cajas (ca. 1 500 documentos), que fue comprado a Fernando Rico Barrios en tres entregas: 1990, 1992 y 2003. Esta colección está integrada por lo que constituyó su biblioteca personal, con alrededor de mil doscientas partituras impresas y unas cincuenta manuscritas, colección iniciada por su padre, José Guelbenzu. El contenido del repertorio es, en su mayor parte, clásico y romántico germano, en ediciones francesas y alemanas de las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, aunque también está representada la ópera italiana, la literatura pedagógica y la música española coetánea a Guelbenzu, tanto impresa como manuscrita. Según informa la propia biblioteca, completa la colección diverso material gráfico, como un álbum de fotografías de intérpretes, grabados y cubiertas litografiadas de revistas, además de algunas monografías y cartas manuscritas¹⁵.

Junto a este primer grupo existen otras colecciones de compositores dedicados al género de la zarzuela y género chico. Aquí estaría el fondo más importante, el archivo personal de Ruperto Chapí, compuesto por 55 cajas y 77 volúmenes, que se circunscribe al periodo 1869-1909. Procede del depósito que en 1940 hicieron sus herederos a la Nacional y que en 1953 le fue vendido. Figuraron como informantes Julio Gómez (director de la Biblioteca del Real Conservatorio de Madrid) e Isabel Niño (jefe de la Sección de Música de la Biblioteca Nacional), seleccionados para este fin por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Este legado está compuesto por la casi totalidad de su producción en partitura manuscrita, borradores, recortes de prensa y objetos personales, entre los que se encuentra su batuta y un piano-mesa ubicado en la Sala Barbieri. Entre los títulos presentes, las óperas *Margarita la Tornera* y *Circe*, las zarzuelas y sainetes líricos *El diablo con faldas*, *La revoltosa*, *La bruja*, *La dama roja*, *El sombrero de tres picos*, *La puerta del Sol*, *Los alegres bohemios*, *El puñao de rosas*¹⁶, sin olvidar sus cuartetos¹⁷. La mayor parte de estas partituras se encuentran en la actualidad digitalizadas.

Esta colección está muy ligada a otras dos de época posterior que, sin dudarlo, suscitan trabajos de investigación de interés. Es el caso del modesto archivo personal de Enrique Casal Chapí, nieto del compositor e integrante de la generación del 27. Esta colección se adquirió en 1988 al que fuera su libretista, José Franco Pumarega, y está formada por unos cuantos borradores de trabajo y dos obras editadas por el Consejo Central de la Música durante la guerra civil. La biblioteca musical de Enrique Casal Chapí se

13. Sopena, F. *Las reinas de España y la música*. Madrid, Banco de Bilbao, 1984.

14. Navarro, Sara. *Un modelo de política musical en una sociedad liberal: Biblioteca particular, fondos patrocinados y obra dedicada a María Cristina de Borbón-Dos Sicilias (1806-1878)*. Tesis doctoral. Dir. Begoña Lolo. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Navarro, Sara. "La edición musical en la Biblioteca particular de María Cristina de Borbón: interculturalidad de una reina cosmopolita en el escenario español". *Imprenta y edición musical en España siglos XVIII al XX*. Begoña Lolo-José Carlos Gosálvez (eds.). Madrid, Universidad Autónoma de Madrid- AEDOM, 2012, p. 309-324.

15. García Fernández, E. *Juan María Guelbenzu Fernández (1819-1886): Estudio biográfico y analítico de su obra musical*. (Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2011).

16. Una parte representativa de estas obras han sido ya publicadas a partir de estos ejemplares, como por ejemplo *Margarita la Tornera*. Ed. crítica José Luis Turina. Madrid, ICCMU, 2000; *La bruja*. Ed. Miguel Roa. Madrid, ICCMU, 2002; *La Revoltosa: sainete lírico*. Ed. Miguel Roa. Madrid, ORCAM Ediciones, 2011.

17. Iberní, Luis G. *Ruperto Chapí*. Madrid: Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 1995.

Barbieri, Francisco A. 1823-1894. *Marcha triunfal*, [Madrid : Carrafa y Sanz, 1866]. BNE MP/225/6

conserva en el Conservatorio Superior de Música de Madrid; está constituida por alrededor de dos mil partituras, sobre todo de óperas y zarzuelas.

Y también al archivo personal de Manuel Manrique de Lara, compositor y crítico, quien fue a su vez el único alumno que tuvo Chapí. Este fondo está integrado por 23 cajas (ca. 85 documentos), fechadas entre 1851-1924, ingresó en febrero de 1949, por donativo del sobrino y heredero del compositor, Rafael Spottorno y Manrique de Lara, quien también donó en 1932 la biblioteca personal de su tío. Este fondo está integrado por el total de su producción autógrafa, con obras tan representativas como *Rodrigo de Vivar*, *Don Gil de las calzas verdes*, *Jimena* y *Rodrigo* y *El ciudadano Simón*, algunas de las cuales se encuentran digitalizadas.

El segundo fondo fundamental es el archivo de Tomás Bretón, compuesto por 33 cajas (ca. 120 documentos), situados cronológicamente entre 1868-1921. La colección estaba en manos de sus descendientes desde la muerte del autor, hasta que el Estado español la adquiere, casi en su totalidad, por derecho de tanteo en subasta pública celebrada el 2 de abril de 1998, e ingresa en la Biblioteca Nacional el 5 de febrero de 1999. Esta colección está formada por la práctica totalidad de la producción musical autógrafa en distintas presentaciones, desde los primeros esbozos y borradores hasta obras completamente ultimadas, pasando por reducciones para canto y piano, partes de apuntar, partes instrumentales, etc., hasta completar un catálogo de más de 200 obras. Además de cartas, libretos, recortes de prensa, una pequeña parte de su biblioteca personal (partituras y escritos de otros autores) y, especialmente destacable, el diario que comenzó a redactar con ocasión de su partida a Roma, pensionado por la Academia de Bellas Artes, que comprende desde el 14 de mayo de 1881 hasta el 24 de diciembre de 1882 y que fue publicado por Jacinto Torres en el año 2001¹⁸. Además de la colección de la Biblioteca Nacional, se conservan apuntes, borradores y partituras originales de Tomás Bretón en la Biblioteca Municipal de Madrid, en la Sociedad General de Autores y Editores y en el Real Conservatorio de Música de Madrid.

18. Torres, Jacinto. *Tomás Bretón: archivo personal, inventario*. Madrid, Biblioteca Nacional, 2001.

El tercer fondo importante de compositores centrados en el teatro lírico es el archivo personal de Teodoro San José, integrado por 52 cajas, con documentación de los años 1894-1930. Este fondo ingresó en la Biblioteca Nacional el 21 de mayo de 1970, por donativo de la viuda del compositor, Cecilia Valdemoro¹⁹. Es un fondo de gran valor al estar integrado por los autógrafos del total de su producción, es decir, alrededor de ciento ochenta títulos en distintos formatos de presentación: partituras, títulos como *El último brindis*, *Juerga y doctrina*, la opereta *Amor y compañía*, además de reducciones para voz y piano, guiones, borradores y material de orquesta. Incluye también documentación personal y profesional: fotografías, artículos, homenajes, correspondencia, recortes de prensa, programas y carteles.

Aunque de menor calado y envergadura, debe citarse el archivo personal de Francisco González de la Riva, marqués de Villa Alcázar, conocido por su nombre artístico, Francisco de la Riva. El fondo está integrado por 3 cajas (29 documentos), centrado en los años 1847-1876. Este fondo fue adquirido por la Nacional en 1990 y está todavía en proceso de catalogación. Está formado por partituras impresas y manuscritas, fundamentalmente de su autoría, además de un documento legal y un grabado con la imagen del autor. La opinión de Pedrell centra muy bien su personalidad:

Es importantísimo el número de obras producidas por el Sr. Marqués, un simple amateur, como se llamaba modestamente, que cultivaba el arte por mero recreo y engolfado en asuntos ajenos al arte que indudablemente habría figurado entre nuestros primeros maestros si, nacido en otra posición social o dedicado a la profesión y carrera artística, hubiese tenido necesidad de vivir de ella²⁰.

El último legado significativo, no tanto por el volumen de documentación como por la trascendencia de su autor, es el de Federico Chueca. Fue adquirido por compra a Laura Esteban, heredera del compositor, en 1978. Es un fondo modesto compuesto por 3 cajas integradas por 30 carpetas (ca. 50 documentos), situados cronológicamente entre 1882-1903. Recoge una parte significativa de sus obras, aunque en su mayor parte son versiones editadas por Zozaya, R. Velasco y Pablo Martín, además de papeles, fotografías y libretos.

Dentro de los fondos del siglo XX debe destacarse por su importancia el archivo personal de Gerardo Gombau, compuesto por 87 cajas, con documentación ubicada entre 1894-1971. Este fondo se le compró a su viuda, Ángeles de la Cuesta, en 1973. Está integrado por sus borradores de trabajo, partituras autógrafas, cerca de cuarenta cintas magnetofónicas de sus creaciones electroacústicas, apuntes, conferencias, documentación personal y profesional, correspondencia, recortes de prensa y la parte de su biblioteca personal correspondiente a música de otros autores. Obras como *Aires de Castilla*, la suite *Andalucía* o sus *Canciones castellanas* forman parte de estos fondos. El resto de su biblioteca se conserva en el Real Conservatorio de Música de Madrid²¹.

El archivo personal de Rafael Rodríguez Albert, compuesto por 35 cajas de conservación, con documentación relativa a los años 1920-1988, fue donado por su viuda en 1990 y ampliado posteriormente por su hija, Beatriz Rodríguez, en agosto de 2001 con material bibliográfico y discográfico. El fondo es de notable calidad ya que contiene los autógrafos correspondientes al total de su producción, es decir, cincuenta y seis títulos en distintos formatos de presentación: apuntes, borradores, material de orquesta, partituras, etc. Incluye además documentación personal, recortes de prensa y material sonoro. *La Antequeruela*, *Blasón levantino*, sus obras cervantinas como *Las Bodas de Camacho*, *Meditación y ronda*²², entre ellas.

19. La documentación fue entregada junto con un inventario realizado por su viuda.

20. Cit. en Sobrino, Ramón. "González de la Riva Mallo, Francisco [marqués de Villa Alcázar]". *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. E. Casares (coord.). Madrid, SGAE, v. 5 (2003), p. 761.

21. García Manzano, J. E. *Gerardo Gombau: un músico salmantino para la historia*. Salamanca, Diputación de Salamanca, 2004.

22. Rodríguez Albert, Rafael. *Meditación y rondó; Estampas de Iberia; Fantasía en tríptico*. Ed. Pablo Marco Treceño. Madrid, ICCMU, 2003.

El tercer fondo importante es el archivo personal de Julián Bautista, compuesto por 18 cajas (ca. 315 documentos), fechado entre 1918-1958. Se adquiere por compra en dos entradas: 1992 y 1993, a través de la intermediación del musicólogo Jorge de Persia, quien localizó el archivo de Julián Bautista en Buenos Aires gracias a la colaboración de Julián Bautista hijo. El compositor perteneció al grupo de Madrid (célula madrileña de la generación del 27) junto con Rodolfo Halffter, Gustavo Pittaluga, Fernando Remacha y Salvador Bacarisse. Obligado a un exilio forzoso a raíz de la Guerra Civil, residió algún tiempo en Bruselas hasta su asentamiento definitivo en Buenos Aires, donde coincidió con otros músicos españoles como Manuel de Falla o Jaume Pahissa. Este fondo está formado por partituras, en gran parte autógrafas, borradores y copias, además de grabaciones sonoras, correspondencia, recortes de prensa, documentación personal y profesional y documentación gráfica.

Dentro de este grupo el último fondo que voy a mencionar es el archivo personal de Manuel Parada, compuesto por 67 cajas (ca. 400 documentos), ubicados entre 1940-1972. Se adquiere a su viuda, M^a Reyes Elícegui, en 1976. Parada fue alumno de Conrado del Campo y la parte más importante de su carrera la desarrolló realizando bandas sonoras para el cine, gracias a su amistad con José Luis Sáenz de Heredia, que le abrió las puertas a ese ámbito. De ahí que sus fondos tengan además de la totalidad de su producción autógrafa, recortes de prensa de 1932 a 1971, algunos apuntes manuscritos y veintidós rollos con las bandas sonoras de algunas películas con su música compuesta. La presencia de este fondo, tan particular, nos hace recordar la riqueza que alberga también la Nacional en el apartado de registros sonoros y audiovisuales, con más de 500.000 ejemplares.

Mención aparte merece, por sus particularidades, el archivo de folclore de la Sección Femenina, órgano de la Falange española cuyo Departamento de Música fue fundado en enero de 1938 bajo la dirección de Pilar Primo de Rivera. Entre sus finalidades de tipo musical estaban la educación de la voz para su desarrollo en los coros y danzas, educación que se centraba en buena medida en el aprendizaje e investigación sobre el folclore español como elemento de identidad nacional. Este rico fondo de música para el estudio de una etapa tan crucial de la Historia reciente de España, ingresó en la Biblioteca Nacional en julio de 1999 con la aprobación de la Comisión de Adquisiciones de Materiales Especiales y Fondos Antiguos. Fue un donativo de la Asociación Nueva Andadura que se encargó de recoger, aglutinar y conservar todos los materiales procedentes de la Sección Femenina. Este fondo se divide en tres apartados: canciones populares, danzas y trajes regionales. Algunos trabajos ya han sido realizados y merecen citarse, en la medida en la que iniciaron un proceso de revalorización de este fondo dando una llamada de atención sobre el mismo; es el caso del estudio de Estrella Casero *La España que bailó con Franco. Coros y Danzas de la Sección Femenina*, del año 2000²³.

EPÍLOGO

Es incuestionable que el esfuerzo realizado por la Biblioteca Nacional, en lo que afecta a los fondos de música, ha sido encomiable. Una mirada al antiguo catálogo de Higinio Anglés y José Subirá²⁴, publicado en 1946, nos puede dar una idea muy certera de la profunda transformación. La digitalización de muchas de las partituras existentes en el Departamento de Música y Audiovisuales así lo atestigua. En la actualidad todo el fondo del siglo XVIII está digitalizado, así como muchas de las obras fundamentales

23. Casero, Estrella. *La España que bailó con Franco. Coros y Danzas de la Sección Femenina*. Madrid, Nuevas Estructuras, 2000.

24. Anglés, Higinio-Subirá, José. *Catálogo musical de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Barcelona, CSIC. 3 v. 1946. Este catálogo en tres volúmenes, dos de manuscritos y un tercero de impresos, nació ya incompleto, siendo profundamente criticado desde el principio por sus muchas carencias.

del XIX, sin olvidar la tratadística teórica. Este ingente volumen de materiales en versión digital puede ser consultado y descargado a través de la web en la Biblioteca Digital Hispánica. Lo mismo sucede con la parte de Hemeroteca Digital, que permite el acceso a muchas de las revistas antiguas específicamente de música o de temáticas generales en las que se encuentran igualmente noticias que hacen referencia a la vida musical de una época, permitiendo estudios importantes sobre la recepción del arte musical tanto como de sus autores. Este gran proyecto no se hubiese podido llevar a cabo sin el apoyo y patrocinio de Telefónica, a quien desde este espacio damos públicamente nuestro agradecimiento en calidad de usuario. La digitalización de los fondos de música ha permitido, sin lugar a dudas, el fácil acceso a los investigadores tanto nacionales como internacionales a un rico patrimonio; su conocimiento potenciará el estudio sobre la música española así como su recuperación y revalorización histórica.

Aun con todo, ir y estar en los espacios y salas de la Biblioteca Nacional, consultar directamente las fuentes, poder sentir la magia del papel antiguo que encierra el saber de una época, leer directamente las partituras escritas por los grandes compositores, disfrutar del sagrado silencio, es algo que sigue siendo impagable, un placer y una forma de estudio insustituible que desde nuestro magisterio inculcamos también a las nuevas generaciones.

UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS FONDOS MUSICALES ESPAÑOLES DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII QUE SE CONSERVAN MANUSCRITOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID

Lothar Siemens

*Presidente de la Sociedad Española de Musicología
y del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas*

Escribía Higinio Anglés en el prólogo del primer volumen del *Catálogo Musical de la Biblioteca Nacional de Madrid*, realizado con José Subirá y publicado por el CSIC en Barcelona en 1946¹, que los fondos musicales de esta biblioteca no son tan numerosos ni importantes como era de esperar de una Biblioteca Nacional, tan rica, por otra parte, en manuscritos y libros antiguos de toda clase. Y es que, al parecer, no existía en tiempos pasados un especial interés por el legado musical español en la medida en que sí lo hubo por legados de otras muchas materias. Pero, conociendo lo que hay, y asumiendo que los fondos no son tan numerosos como podrían ser, no concordamos con la apreciación de que estos no son “tan importantes”, pues sí lo son, y en gran medida.

En efecto, la biblioteca encierra un considerable número de piezas singulares, un cúmulo de obras manuscritas e impresos de carácter teórico y práctico, y aunque los fondos se desbordan en número de obras al adentrarnos en el siglo XIX (periodo que ya no mereció la atención de los catalogadores Anglés y Subirá), es lo cierto que ofrece cuantiosas joyas singulares de los siglos anteriores, desde repertorios visigótico-mozárabes hasta gregorianos, pasando por importantes muestras de las primeras polifonías

1. Anglés, Higinio y Subirá, José. *Catálogo Musical de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Barcelona, CSIC. I: *Manuscritos* (1946) 490 p.; II: *Impresos: Libros litúrgicos y Teóricos musicales* (1949) 292 p.; y III: *Impresos: Música práctica* (1951) 410 p. Todos los tomos con láminas al final, fuera de paginación.

de *ars antiqua*, *ars nova* y Renacimiento. Y siendo así que la producción musical se multiplica considerablemente en España desde finales del siglo XVI, vamos a fijar nuestra atención aquí en los legados barrocos de los siglos XVII y XVIII, centurias de las que queda aún mucho por conocer e investigar.

Se dice que los fondos musicales españoles de la Biblioteca Nacional proceden principalmente de tres grandes bibliotecas: la del rey Felipe V, que contiene también obras importadas de Italia, la biblioteca capitular de la catedral de Toledo, especialmente en cuanto a fondos medievales, y sobre todo el legado del compositor y musicólogo del siglo XIX Francisco Asenjo Barbieri, que reunió, con vistas a elaborar una parte de la historia de la música española con otros colegas del Conservatorio de Madrid, una impagable colección de manuscritos y obras y una cuantiosa documentación sobre nuestros músicos e instituciones musicales del pasado, con especial énfasis en el teatro musical.

Más de sesenta años han transcurrido desde la publicación catalográfica de Anglés y Subirá, en los que la Biblioteca Nacional no sólo se ha enriquecido con nuevas adquisiciones, sino que ha aflorado también fondos anteriores, a los que los mencionados investigadores no pudieron acceder entonces por no estar ordenados. Pero es lo cierto que el sólo examen de los tres volúmenes publicados por Anglés y Subirá nos sorprende aún hoy por la variedad y calidad de obras en ellos contenidas, y podemos constatar que, a pesar del tiempo transcurrido, no se les ha prestado suficiente atención por la Musicología española en la medida necesaria.

Quisiéramos llamar la atención, en esta intervención nuestra, sobre temas y piezas de ese sector barroco del patrimonio conservado aquí que, en alto número, están pendientes de sabias mentes y manos expertas que las hagan valer y sonar.

SOBRE ALGUNOS RAROS TRATADOS DE MÚSICA TEÓRICA Y PRÁCTICA

Bajo el epígrafe de “Teóricos musicales, siglos XVI al XIX” describen los catalogadores apenas 21 volúmenes manuscritos, entre los que hay, efectivamente, tratados teóricos, pero conteniendo algunos de ellos repertorio musical no estudiado todavía. Así, por ejemplo, un *Cuaderno de música* de Joseph Muñoz Montserrat, organista de la catedral de Sevilla en el primer tercio del siglo XVIII, donde se enseña a leer música mediante una interesante colección de fugas. De su casi coetáneo Antonio Ladaón de Guevara, maestro de la catedral de Almería a mediados de dicho siglo, hay un método similar con 250 dúos, incluyendo 28 fugas o dúos en canon, y como tercer ejemplo relevante, los 31 ejercicios para instrumentos de arco incluidos por Pablo Vidal, primer violín de la Real Capilla de la Encarnación a finales del siglo XVIII, en el manuscrito denominado *Arte y Escuela de violonchelo*, obra que sirvió de base para el *Arte, rudimentos y escuela armónica para aprender a tocar el violonchelo* que editó dicho músico en Madrid en 1797.

Y si estos tres volúmenes son ejemplo de libros pedagógicos que contienen repertorio práctico de interés, entre los tratados puramente especulativos nos encontramos en este bloque con otros manuscritos de gran calado docente que no han sido hasta ahora bien aprovechados por los estudiosos, pues siempre se ha conferido mayor importancia a los grandes métodos impresos. Se trata en muchos casos, posiblemente, de tratados preparados para la imprenta que no llegaron a editarse, como ocurre, por ejemplo, con el *Mapa harmónico práctico* del gran Francisco Valls, maestro de capilla de Barcelona en el primer tercio del siglo XVIII y generador de la enorme polémica que eclosionó cuando se puso en tela de juicio un pasaje de su *Missa ‘Scala Aretina’*², en el que un tiple 2º entra cantando directamente

2. Esta famosa misa de Valls ha sido editada en Inglaterra por el musicólogo José López Calo: *Francisco Valls (ca.1671-1747): Missa Scala Aretina, para 11 voces en 3 coros, instrumentos y continuo*. Borough Green, Novello, 1978. 170 p.

en 9ª sin preparar³. El *Mapa harmónico* de Valls, obra bastante citada por los músicos de entonces y que no fue nunca publicada, es un tratado del que existen copias manuscritas aparte de la conservada en la Biblioteca Nacional, y su contenido ha sido descrito y comentado por el catedrático de musicología de la Universidad de Granada Antonio Martín Moreno⁴. También bastante citado, aunque sólo superficialmente estudiado y nunca editado, es el manuscrito *Gemma Harmónica* del fraile jerónimo del monasterio del Parral en Segovia, fray Manuel de San Nicolás, escrito en latín a finales del siglo XVII y del que afirma el musicólogo Almonte Howell que no es más que un extracto de la *Musurgia Universalis* (1650) del jesuita alemán Athanasius Kircher (1601-1680). Habría que comprobar más a fondo esa afirmación de Howell, porque lo cierto es que los ejemplos musicales que contiene y se comentan en la *Gemma harmónica* no proceden de la *Musurgia* de Kircher, sino de músicos españoles y hasta de danzas de los tiempos del fraile del Parral⁵.

OBRAS PARA LA IGLESIA: LA POLIFONÍA LATINA Y LOS VILLANCICOS EN CASTELLANO

Llama la atención que, siendo España generadora de un patrimonio de polifonía litúrgica verdaderamente cuantioso, con miles de obras singulares en cerca de setenta catedrales y muchas colegiadas y monasterios, nos encontremos en la Biblioteca Nacional con modestas colecciones manuscritas de misas, motetes, cánones, responsorios, etc. de apenas veinte maestros de los siglos XVII y XVIII, precisamente las centurias de mayor producción musical religiosa en todo el mundo hispánico. Eso sí: nos encontramos con nombres muy destacados, ya que los ejemplares proceden de ámbitos importantes, como las Capillas Reales de Madrid, la catedral de Toledo y las recolecciones de Barbieri. De esta manera encontramos cánones de Juan del Vado, misas, motetes y oficios de difuntos de Juan Aragüés, Francisco López, Juan García de Salazar, Pedro Aranaz, Fabián García Pacheco, Carlos Patiño y hasta un singularísimo *Gloria Patri* a cuatro voces con orquesta del operista dieciochesco catalán emigrado a Italia Domingo Terradellas. Algunas obras de este bloque de polifonía latina son copias del siglo XIX efectuadas por Barbieri y su entorno de colaboradores.

Y en cuanto a villancicos polifónicos para maitines y repertorios paralitúrgicos afines en castellano, que en nuestras catedrales configuran un mar inasible por lo vasto, apenas se catalogan una escasa veintena de ejemplos de muy buenos autores, pero que, desgraciadamente, resultan poco representativos frente a la riqueza y variedad artística que encontramos al estudiar globalmente este género tan profusamente cultivado por los músicos españoles de aquellos siglos. Al tratarse de repertorios de composición preceptiva pero no repetible, sino cambiante de año en año, los compositores, obligados a producirse de manera muy conservadora en la polifonía latina para los oficios de las Horas y de la Misa, abordaban aquellos villancicos, romances y tonadas religiosas efímeras con una mayor libertad y soltura. Para que se tenga idea del variado aspecto de estas obras que podemos encontrar en las catedrales hispanas en torno a 1700, momento en que el género ha alcanzado ya una complejidad considerable,

3. Lothar Siemens Hernández, Lothar. "Contribución a la bibliografía de las fuentes de la Cuestión Valls", en *Anuario Musical*, XXXI-XXXII. Barcelona, CSIC, 1979, p. 195-223. –También el reciente libro del P. José López Calo. *La controversia Valls. Vol. I: Textos (I)*. Granada, Consejería de Cultura: Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2005; 361 p.

4. Martín Moreno, Antonio. "Algunos aspectos del barroco musical español a través de la obra teórica de Francisco Valls (1665?-1747)", en *Anuario Musical* 31-32 (1976-1977).

5. Sanhuesa Fonseca, María. "San Nicolás, Manuel de", en el *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. Madrid, SGAE, t. 9, 2002, p. 655-656.

hagamos un breve repaso de sus características antes de examinar y valorar lo que en la Biblioteca Nacional se conserva⁶.

Mayormente, los villancicos y romances se componían y cantaban en el oficio de maitines de Navidad y de Reyes, o bien para adornar y solemnizar festividades muy señaladas como el Corpus, la Ascensión, etc. Las letras (devotas unas, pintorescas otras, aplicadas todas al objeto de cada villancico) eran suministradas cada año a los músicos por poetas, frailes e incluso monjas de conventos de su entorno, y en cuanto a la forma musical, estas obras aparecen articuladas en varias partes. Generalmente constan de una larga introducción coral seguida de coplas a solo, las cuales exponen muchas veces un amplio romance relativo a la festividad concreta en que se canta, que se ejecuta seccionado en bloques de cuatro versos alternados con una “respuesta” del coro extraída de la introducción, pudiendo añadirse otra composición coral conclusiva o servir la de la “respuesta” como final. El número de voces de estas obras oscila entre las que se cantaban a voz sola, singularidad propia de las llamadas “tonadas”, hasta los villancicos corales simples, articulados entre dos y cinco voces, o bien policorales, que pueden articularse desde 6 u 8 voces y llegar excepcionalmente a una opulencia sonora de 11, 14 o incluso 16 voces divididas en dos, tres, cuatro o cinco grupos corales contrapuestos, acompañados del complejo instrumental destinado a realizar el bajo continuo. Estos villancicos multicorales más complejos eran los propios de las Kalendas de Navidad o de Reyes, por ejemplo. Pero el peso del repertorio se centra en villancicos que llevan desde 4 a 8 voces, es decir: ejemplares para coro simple o para dos coros contrapuestos, en los que las coplas son cantadas por solistas. Y este tipo de estructura es la que aparece más representada en los ejemplares conservados en la Biblioteca Nacional.

No obstante, es preciso saber que, de la misma manera que se utilizaban unas plantillas de cantores más simples y otras más complicadas, según hemos visto, también aparecen en las catedrales españolas otras singularidades dignas de ser mencionadas. Por ejemplo: villancicos a 8 partes donde uno de los coros es de voces y el otro exclusivamente de instrumentos (flautas si es un coro de pastores que acuden a adorar al Niño en el pesebre, o instrumentos “altos” como chirimías si se representa un coro de ángeles heráldicos que desde los cielos anuncian el acontecimiento). Algunos villancicos son denominados “Mojigangas”, “Xácaras” o incluso “Sainetes”, y aunque conservan la estructura formal arriba descrita, el texto y motivo (pero no la música) tiene connotaciones populares y presentaciones actuadas que justifican esos títulos.

La adoración de Dios nacido en un pesebre es cosa de todos los pueblos del mundo, y por eso hay también villancicos multiétnicos: de negros, de moros, de polacos, de portugueses, de asturianos, etc., cantando los solistas en castellano adulterado y mezclado con jergas de tales etnias o regiones; en ellos, los mozos de coro aparecían disfrazados de los tipos de adoradores que representaban. En las catedrales de Hispanoamérica, los villancicos de negros compiten con los de indios nativos, y así, en los archivos de las catedrales de los Andes, por ejemplo, aparecen villancicos polifónicos cantados totalmente en la lengua quechua de los incas, compuestos por los maestros de capilla españoles que allí desempeñaron su oficio. Hay, finalmente, villancicos teatrales, tropados con partes declamadas alternando con las secciones del canto⁷.

6. Los principales estudios sobre los villancicos eclesiásticos españoles son: José López Calo, José, en *Historia de la Música Española, 3: siglo XVII*. Madrid, Alianza Música, 1983, p. 113-122. –Rubio, Samuel. *Forma del villancico polifónico desde el siglo XV hasta el XVIII*. Cuenca, Instituto de Música Religiosa, 1979. –Miguel Querol Gavaldá, Miguel. *Villancicos polifónicos del siglo XVII*. Barcelona, CSIC, 1982. –Estos autores atienden más a la evolución de la forma musical que al variado contenido temático que aquí describimos de manera abreviada.

7. Véase por ejemplo Lothar Siemens Hernández, Lothar. “Villancicos representados en el siglo XVII: el de Ángeles y Pastores de Diego Durón (1692)”, en *Revista de Musicología*, X-3. Madrid, SEdeM, 1987, p. 547-558. Diego Durón (Brihuega, 1653 - Las Palmas, 1731), medio hermano de Sebastián Durón, organista y compositor de óperas y zarzuelas barrocas en la corte española en torno a 1700, fue durante 55 años maestro de capilla de la catedral de Santa Ana en Las Palmas de G. C. La riqueza y fantasía de los villancicos de Diego no tienen parangón con la producción de otros maestros de su tiempo, de la misma manera que los de su hermano Sebastián se nos muestran tocados de un halo artístico muy singular.

Nos encontramos, por lo tanto, ante todo un mundo complejo dentro de nuestra cultura musical, de gran colorido frente a la sobriedad que mostraba la capilla de músicos y cantores cuando ejecutaba en latín las partes austeras de la liturgia, y asumiendo una faceta de “representación”, digamos que proto-teatral, con música y literatura tan poco estudiadas hasta ahora como muy escasamente difundidas.

Al adentrarnos en el siglo XVIII irrumpe en las iglesias, alternando con los villancicos, la “cantada”, una cantata italianizante, consistente en un recitativo en español con música a la italiana, seguido de un aria *da capo*. Pero hacia la mitad del siglo se complica el género produciéndose obras en las que se insertan recitativo y aria dentro de un gran villancico tradicional, después de la introducción de éste y hasta embuchando a veces una segunda cantada al final de las coplas, y es lo cierto que finalmente nos encontramos ante un género que ha engordado alcanzando enormes proporciones formales, cuyas chusquerías, desmanes y larga duración generó protestas, hasta que, a finales de los años ochenta de aquel siglo, se decretó la supresión de los villancicos en las catedrales en la hora de maitines, para ser reemplazados por los viejos responsorios latinos a los que suplantaron en el siglo XVI, que vuelven a aparecer ahora compuestos con su música fija, esto es: que se repetían cada año como polifonía seria, devota e integrada en el patrimonio musical práctico y recurrente propio de cada catedral.

Es convicción nuestra que este gran legado de obras religiosas en lengua vernácula representa la aportación más original e importante generada por los compositores hispanos para la Iglesia, pues encierra una variedad y colorido que no tiene comparación con lo producido en otras naciones. Desgraciadamente, la Biblioteca Nacional no nos ofrece material variado y suficiente para documentar a lo extenso esta rica materia, la cual se puede estudiar en los archivos musicales de las muchas catedrales que conservan aún aquellas obras. Sin embargo, es verdad que los pocos villancicos que aquí se conservan son buenos ejemplos adscritos al formato estándar español, es decir, mayormente para plantillas entre 4 y 8 voces. La mayoría de los conservados en el legajo 130 son anónimos, excepto media docena que vienen firmados por grandes maestros de nuestro barroco central: Juan del Vado (de la Capilla Real de Madrid), Francisco Moratilla (de Alcalá de Henares), el gran Alonso Juárez (que fue maestro en Sevilla y en Cuenca en el siglo XVII) y su discípulo Julián Martínez Díaz (maestro de Cuenca hasta entrado el siglo XVIII). Hay que destacar el que se conserve aquí un villancico de Juárez, maestro cuya producción religiosa en castellano se ha perdido casi por completo. Pero además, detectamos la catalogación de varios villancicos más de tipo religioso en otras referencias de la sección musical de nuestra Biblioteca, como en la caja 130, que contiene fundamentalmente tonos humanos (esto es, no religiosos) de varios autores, al final de los cuales aparecen diversos villancicos sí religiosos de Carlos Patiño (el principal maestro de la Capilla Real en Madrid durante la mitad central del siglo XVII), Miguel de Ambiela (que fue maestro en varias catedrales como Jaca, Zaragoza, Toledo...), Matías Veana (director musical de la Real Capilla de la Encarnación de Madrid), Moratilla (de Cuenca), otra vez piezas del conquense Julián Martínez Díaz, y algunos anónimos. Se trata en todos los casos de obras importantes, compuestas con un carácter más devoto que festivo, con la excepción de alguna “xácara”.

MÚSICA PROFANA: TONOS HUMANOS, GRANDES OBRAS MÚSICO-TEATRALES Y TONADILLAS ESCÉNICAS

La octava sección del catálogo de Anglés y Subirá recoge varias colecciones de obras no religiosas, empezando por el famoso *Cancionero de Palacio* de la corte de los Reyes Católicos, y la célebre compilación de piezas a voces en estilo de transición hacia el Barroco realizada hacia 1600 por Claudio de la Sablonara, antiguos repertorios muy bien conocidos por haber sido editados y bastante difundidos. Pero junto a ellos hay varias colecciones de los barrocos “tonos humanos” (es decir, de tonos solísticos no religiosos, sino profanos) compuestos por maestros célebres de la corte en el siglo XVII y principios

del XVIII, como Hidalgo, Castel, Guerau, Vado, Galán, Patiño, Ruiz, Marín, Durón, Literes, etc. Muchos de estos tonos se insertaban ocasionalmente en obras de teatro de la época, escritas por los mejores literatos de España, comenzando por don Pedro Calderón de la Barca, con el que colaboró el compositor Juan Hidalgo. Ello hace que tales tonos humanos y sus textos sean un particular objeto de investigación desde tiempos relativamente recientes por parte de los musicólogos que se ocupan de reconstruir las más primitivas obras lírico-teatrales de la corte española, así como de rescatar el repertorio de las primeras zarzuelas y óperas que se produjeron en España.

Y a esto se añade que una de las secciones más importantes de la catalogación es la que se refiere al teatro musical español desde finales del siglo XVII en adelante. La Biblioteca Nacional es única en la conservación de un buen número de partituras completas lírico-teatrales españolas de aquellos primeros tiempos del género, con nada menos que seis óperas y zarzuelas del compositor de la Real Capilla Sebastián Durón (1660-1716), que usaba primordialmente textos del dramaturgo José Cañizares⁸, así como tres obras del mallorquín Antonio Literes (1673-1747), adscrito también a la capilla regia y que continuó componiendo para las fiestas teatrales cuando Sebastián Durón hubo de exiliarse a Francia, por haberse manifestado con alardes públicos como partidario del Archiduque Carlos en aquella guerra de sucesión tan longeva. Y si las de estos dos músicos son las óperas y zarzuelas más antiguas del reinado de Carlos II y primeros años de Felipe V, la colección aportada a la Biblioteca Nacional por este rey y completada por Barbieri sigue con otras muchas obras lírico-teatrales anónimas, y otras italianas y también españolas de atribución cierta, como una de Ignacio Catalán, otra de Manuel Ferreira y, ya de época más tardía, un gran drama heroico del teclista de la corte José Lidón fechado en 1791, y hasta una ópera del romántico Ramón Carnicer compuesta y estrenada en 1829, entre otras muchas.

Es de lamentar que desde las altas instancias de la cultura oficial no se haya realizado aún esfuerzo alguno por montar, grabar y difundir aquellas partituras de nuestro primitivo teatro lírico de amplio aliento, patrimonio prestigioso del que nos deberíamos sentir orgullosos. A este fondo fundamental conservado en nuestra Biblioteca Nacional, habría que añadir la producción de dos maestros españoles dieciochescos de primer rango: José de Nebra (1702-1768)⁹ y Antonio Rodríguez de Hita (1724/5-1787)¹⁰.

La llamada “tonadilla escénica” está también discretamente representada en la Biblioteca Nacional¹¹. Con este género de cortos intermedios representados y cantados, que con gran éxito se intercalaban en las funciones teatrales, quisieron los compositores locales poner de manifiesto una expresión musical española frente al imperante estilo italiano en que se componía para el teatro. La tonadilla escénica tomó cuerpo en Madrid desde finales de los años cincuenta del siglo XVIII, extendiéndose hasta acabar el siglo, y creciendo el género en piezas cada vez más complejas y de mayor calidad. El gran corpus de partituras de tonadillas escénicas se conserva en la Biblioteca Municipal de Madrid, mientras que el legado

8. Sólo se ha editado, aunque no representado, una de estas seis obras de Sebastián Durón, por iniciativa de la Sociedad Española de Musicología. Martín Moreno, Antonio. Transcripción y edición de ‘*Salir el Amor del mundo*’. *Zarzuela en dos jornadas, texto de José Cañizares (1676-1750) y música de Sebastián Durón (1660-1716)*. Madrid, SEdeM, 1979, 223 p.

9. La musicóloga María Salud Álvarez Martínez, quien realizó en Sevilla su tesis doctoral sobre el organista y maestro de la Capilla Real José de Nebra, (Calatayud, 1702 - Madrid, 1768), ha fijado la biografía, documentación y catálogo de las obras de dicho músico. Desde 1993 ha publicado en Zaragoza, bajo los auspicios de la Institución Fernando el Católico, 14 volúmenes con dicha documentación y las obras de Nebra, no sólo las religiosas más importantes, sino también las lírico-teatrales.

10. Se han realizado al menos dos tesis doctorales sobre Rodríguez de Hita que permanecen inéditas, una de cuyas obras lírico-teatrales más largas, *Las labradoras de Murcia*, fue cantada y representada de forma extractada en el pequeño Teatro Carlos III de El Escorial hace unos veinticinco años, sin que se haya acceso a documento visual y sonoro de aquel evento.

11. Sobre este género véase fundamentalmente Subirá, José. *La tonadilla escénica*. V. I: *Conceptos, fuentes y juicios. Origen e historia*. V. II: *Morfología literaria, morfología musical*. V. III: *Transcripciones musicales y libretos. Noticias biográficas y apéndices*. V. IV: *Libretos y partituras, con una descripción sinóptica de nuestra música lírica*. Madrid, Tipografía de Archivos Olózaga, 1928-1932.

que conserva la Biblioteca Nacional se centra en obras de sólo dos de los músicos de mayor calidad que cultivaron el género a finales del siglo XVIII: una de Pablo del Moral y nada menos que ciento sesenta del acreditado compositor Blas de Laserna.

Dentro de estas piezas, se contraponían al aria italiana las seguidillas, las tiranas, las boleras, etc., arquetipos de canciones españolas que pronto circularían también aisladas como piezas independientes de canto, expresado con gestualización teatral como piezas de lucimiento de las tonadilleras y también de consumo en las reuniones de los salones nobles y de la burguesía. Así, encontramos también varias canciones sueltas de este tipo dentro de la catalogación de Inglés y Subirá, siendo un género que tiende a la expresión andalucista y que alcanzará un considerable desarrollo en nuestro suelo e incluso más allá de los Pirineos en la primera mitad del siglo XIX, en el que se produjeron verdaderas joyas de este tipo de canciones españolas para canto y acompañamiento de guitarra y/o piano por compositores de la talla de Manuel García, José Melchor Gomis, Ramón Carnicer, etc.

Un contraluz de las tonadillas españolas que emerge al mismo tiempo en el vecino mundo lusitano es el género allí conocido como “modinhas portuguesas”, uno de cuyos principales impulsores y cultivadores fue el compositor madrileño José Palomino (1755-1810), quien desde muy joven fue violinista de nuestra Capilla Real y compositor de algunas tonadillas que se representaron con éxito en los teatros de Madrid. Palomino emigró a los 19 años de edad a Lisboa, donde fue violinista de cámara del Rey de Portugal y donde permaneció cerca de 35 años, siendo muy celebrado también como compositor para las iglesias y para los teatros. La Biblioteca Nacional conserva un manuscrito con nueve “modinhas portuguesas” de José Palomino, entreveradas con “modinhas brasileiras” dieciochescas del compositor de Brasil Joaquim Manoel y algunas otras del portugués Antonio Claudio Pereira.

Aunque algunas obras de este tipo vienen con un simple acompañamiento de bajo, tanto las tonadillas escénicas españolas como las “modinhas portuguesas” suelen mostrar el arropamiento de una pequeña orquesta, en consonancia con el acompañamiento instrumental que, siguiendo pautas italianas, se desarrolló en España en el siglo XVIII.

LA MÚSICA INSTRUMENTAL MANUSCRITA

Esto nos lleva a fijar nuestra atención en el interesante legado de manuscritos de obras teóricas y prácticas de aquella época dedicadas solo a instrumentos, donde encontramos algunos repertorios no tan estudiados y difundidos como sería deseable después de más de sesenta años de publicado el catálogo que nos ocupa.

Lo más estudiado y trillado, frente al resto de manuscritos, ha sido el conjunto de libros de música para órgano y clave en general, empezando por los recopilados a principios del siglo XVIII por fray Antonio Martín y Coll, organista que fue de San Diego de Alcalá y que aflora muy activo como organista y teórico del canto llano en la primera treintena del siglo XVIII. Se trata de varios volúmenes en los que dicho fraile copió un vasto repertorio, abarcando piezas compuestas desde finales del siglo XVI hasta el mismo momento de su compilación, esto es, hasta la primera década del siglo XVIII. Desgraciadamente, este copista eliminó los nombres de los autores en las obras copiadas por él. Estudiosos de este gran repertorio han logrado identificar obras del antiguo organista aragonés Sebastián Aguilera de Heredia (1560-1627), del valenciano Juan Bautista Cabanilles (1644-1712), coetáneo del propio compilador, etc. Se ha realizado por el P. Julián Sagasta una pulcra edición de los volúmenes de Martín y Coll¹², siendo

12. Sagasta, Julián, transcripción y estudio de los manuscritos M 1357-1360 conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, editados bajo el título de *Tonos de Palacio y canciones comunes [recopiladas por] Antonio Martín y Coll*. Madrid, Unión Musical Española, 1984-1986. 3 v. de 196, 278 y 224 p.

de lamentar que, pese a esporádicas identificaciones de autores, la mayor parte de estos repertorios, que incluyen piezas tanto religiosas como profanas, se nos quede en el anonimato.

También se ha aprovechado y editado por el musicólogo José M^a Llorens el contenido de otro volumen de obras del gran maestro del órgano Joseph Elías (1687-ca.1755)¹³, con quien estudió nada menos que el padre Antonio Soler, el prestigioso organista y maestro de El Escorial, autor de la más emblemática colección española de sonatas para teclado del siglo XVIII. Y más recientemente ha sido publicado y hasta grabado en CDs el corpus de sonatas y salmodias del salmantino de Béjar José Lidón (1748-1827), maestro del teclado adscrito desde finales de aquel siglo a la Capilla Real¹⁴; pero no así las obras de su compañero en la corte y gran teclista finisecular Félix Máximo López (1742-1821), cuyas sonatas y juegos de versos, muy abundantes entre estos manuscritos de la Biblioteca Nacional, están pidiendo desde hace tiempo un estudio y edición crítica, así como su debida difusión. Este gran músico, de quien existe en el Museo del Prado un estupendo retrato realizado por su hermano el pintor Vicente López, abordó tanto los repertorios de clave y pianoforte como los de órgano, para el que dejó manuscrita y también conservada aquí su muy singular *Escuela orgánica*, fechada en 1799.

De especial interés son, en este contexto, las piezas dieciochescas para salterio contenidas en un par de manuscritos aportados por Barbieri. Se trata de verdaderas rarezas de repertorio para un instrumento que tuvo entonces bastante difusión, sobre todo popular, y hoy prácticamente ninguna, a no ser por muy esporádicos especialistas foráneos. Las piezas, sonatas y divertimentos para este instrumento contenidas en el Ms. 165 representan un legado tan interesante como excepcional.

No menos singular, aunque en este caso ha merecido mayor atención de los especialistas, es el repertorio tardío para vihuela del músico del siglo XVII Antonio de Santa Cruz¹⁵, de biografía ignota, contenido en otro manuscrito procedente de la corte madrileña. A esta referencia tenemos que añadir otros cuatro manuscritos de métodos y repertorios para guitarra española que abarcan un amplio periodo: desde el *Arte de guitarra* del siglo XVII de Joseph Guerrero, hasta el *Arte, Reglas y Escalas armónicas para guitarra española* preparado en 1799 para la imprenta por el violinista de la Encarnación Juan Manuel García Rubio, el cual no llegó a editarse. De especial interés en este bloque es el Ms. 171, por la abundancia de repertorio guitarrístico dieciochesco que contiene, centrado en las danzas entonces más en boga en España.

Se guardan además tres manuscritos aportados por Barbieri con repertorios del siglo XVIII para arpa, instrumento que fue profusamente practicado en España durante nuestra época barroca. A los tratados impresos de Lucas Ruiz de Ribayaz (Madrid, 1677) y de Diego Fernández de Huete (Madrid, 1702 y 1704), que encierran repertorio arpístico en cifras, se añaden estos manuscritos posteriores de piezas anónimas profanas, cuyos títulos aluden a las canciones popularmente más célebres de la España del siglo XVIII: un mundo de cantos y danzas que documentan nuestro paisaje sonoro de entonces.

Y aludamos ahora a dos manuscritos para cultos instrumentos de arco, cuales son el *Divertimento para dos violines* de Manuel Pla y los *Seis tríos para violín, viola y violonchelo* del italiano Joaquín Traversa. Estas composiciones enriquecen el legado de obras impresas de este género que también se conservan en la Biblioteca Nacional, como son los dúos de violines de José Herrando y sus minuetos para violín publicados en Londres (1760), así como su célebre tratado de violín confeccionado en París

13. Llorens, José M., estudio y transcripción, con la colaboración de Julián Sagasta y Montserrat Torrent, de: *Obras completas [de] José Elías*. Barcelona, Diputación Provincial –Biblioteca Central, 1971 y 1975. 2 v.

14. García Fraile, Dámaso. Estudio, transcripción y edición crítica de *José Lidón (1748-1827): la música para teclado*. Madrid, SEdeM, I (2002), 211 p., y II (2004), 250 p.

15. No sabemos que exista todavía una edición crítica de la obra de Antonio de Santa Cruz, si bien su manuscrito de la BN ha sido visitado por muchos especialistas para extraer o estudiar obras que les interesaban, como Pepe Rey, M. Esses, María Sanhuesa, Beatriz Martínez del Fresno y otros.

y publicado en Madrid en 1757, y también el bello ejemplar de las *Seis sonatas para violín y bajo* del violinista de la corte Francisco Manalt, editadas asimismo en 1757 por el impresor de Madrid Andrés Guinea y cuya música grabó un calcógrafo español que realizó las planas musicales con extraordinaria pulcritud¹⁶.

* * *

Mucho se podría añadir si nos adentráramos en la sección impresos de obras de teóricos y de música práctica, las editadas por músicos españoles de toda aquella época. Es un amplio sector que ha sido mejor estudiado, quizás porque se piensa que la obra editada ostenta un rango superior a la que ha permanecido sólo manuscrita. Pero sabemos que no es así: hemos querido transmitir en nuestra intervención la singularidad e interés que verdaderamente encierra la mayoría de la música barroca manuscrita que conserva la Biblioteca Nacional, música que, con la excepción de la de tecla, en gran medida permanece aún a la espera de que manos expertas de espíritus sensibles la hagan emerger en el escenario activo de nuestra cultura española. En el campo de la Musicología hispana, hemos de convenir que, la realidad del gran cúmulo patrimonial sin estudiar ni difundir que se conserva en nuestro país y en sus antiguas colonias, nos pone de manifiesto que, todavía a estas alturas, la mies es mucha y los obreros pocos. Pocos que, con tenacidad de hormigas, intentamos poner en valor sin descanso las muchas joyas musicales que guardan nuestros archivos, de los que el de la sección de música de la Biblioteca Nacional es, en verdad, tan prestigioso como único.

L. SIEMENS
Septiembre de 2012

16. Siemens Hernández, Lothar. "Los violinistas compositores en la corte española durante el periodo central del siglo XVIII", en *Revista de Musicología*, XI-3 (Madrid, SEdeM, 1988), p. 657-765.

LA INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA Y LAS COLECCIONES MUSICALES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA: ALGUNOS ASPECTOS

Yvan Nommick
Catedrático de Musicología
Université Paul-Valéry Montpellier III

*El libro [...] solo adquiere su plena significación entre
las manos de sus lectores; solo un libro leído es un libro completo.*
Albert Labarre¹

En un interesante artículo titulado “El problema de las Bibliotecas musicales en Bélgica” y publicado en 1947, dos años después del empleo del arma atómica, en Hiroshima y Nagasaki, por los Estados Unidos, la musicóloga Suzanne Clercx escribe:

Y quizá les parezca a algunos paradójico el querer conservar, proteger, reunir en una época en la que la bomba atómica nos enseña que todo es susceptible de desagregarse y en la que vemos descomponerse [...] nuestra actual fórmula de civilización. Como Noé en su Arca, queremos salvar todo aquello que pueda transmitirse a las futuras generaciones; queremos dejarles un testimonio, lo más amplio posible, de este lenguaje —el más extraño sin duda— del genio humano: la música².

1. Labarre, Albert. *Histoire du livre*. 5ª ed. Paris, Presses Universitaires de France, 1990, p. 5. Las traducciones de todos los textos redactados originalmente en un idioma extranjero han sido realizadas por el firmante del presente artículo.

2. Clercx, Suzanne. “Le problème des Bibliothèques musicales en Belgique”, *Alumni*, XVI (1947), nº 5/6, p. 239. Para una información detallada acerca de esta musicóloga, que en su faceta de bibliotecaria destacó por su incansable labor en pro de la protección de los fondos musicales conservados en Bélgica, véase: Nommick, Yvan. “Suzanne Clercx-Lejeune: su obra y su visión de la estética de la música barroca europea”, en *Estudios sobre el barroco musical hispánico. (En torno a la figura del Dr. Miguel Querol)*. Barcelona, CSIC, Institución “Milà i Fontanals”, Departamento de Musicología, 2006, p. 135-144.

El libro, la partitura y todos los soportes que permiten dar forma concreta a la creación y al pensamiento —desde los caracteres cuneiformes trazados con cálamos triangulares en tablillas de arcilla fresca hasta la edición digital—, y se conservan en bibliotecas, museos, centros de documentación y archivos, públicos y privados, constituyen la mejor protección de la civilización contra el olvido y la barbarie.

Incluso en el mismo corazón del infierno, el campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau, unos pocos hombres lograron dejar testimonios escritos de los horrores allí perpetrados por la Alemania nazi. Estos hombres fueron miembros de los *Sonderkommandos*, unidades especiales constituidas por prisioneros judíos encargados de extraer los cadáveres de las cámaras de gas, de quemarlos en los crematorios y de diseminar sus cenizas. Antes de ser asesinados a su vez, quisieron contar por escrito el genocidio al que asistieron y describir la infinita crueldad con la que los nazis humillaron, martirizaron y exterminaron a millones de seres humanos. Encerraron sus manuscritos en diversos recipientes y los enterraron en torno a los crematorios, donde fueron descubiertos después de la guerra. A modo de ejemplo, citamos estas frases de Zalmen Gradowski, judío polaco deportado en 1942 y asesinado en octubre de 1944: “Treinta bocas infernales llamean ahora en los dos grandes edificios, y engullen a innumerables víctimas. No tardarán mucho tiempo estos cinco mil seres, estos cinco mil mundos, en ser devorados por las llamas”³.

También dejó su huella la creación musical en los campos de concentración. Así, en el campo de Theresienstadt (“Terezín” en checo), cerca de Praga, los nazis permitieron que algunos músicos judíos pudiesen seguir componiendo y que se estrenara su música en público. En realidad, se trataba de acciones de propaganda para engañar y manipular a organismos como el Comité internacional de la Cruz Roja. En cualquier momento, dichos artistas podían ser enviados a un campo de exterminio: tal fue el caso de tres grandes compositores checos —Pavel Haas (1899-1944), Hans Krása (1899-1944) y Viktor Ullmann (1898-1944)— que fueron deportados juntos a mediados de octubre de 1944 a Auschwitz, donde fueron inmediatamente gaseados.

Si he aludido a estos trágicos sucesos del siglo XX es porque me ha parecido que el III Centenario de la fundación de la Biblioteca Nacional de España es una buena ocasión para reflexionar —aunque fuese muy brevemente, y más allá del tema que se me ha encomendado— sobre la importancia de la misión fundamental que ejercen centros como este. En efecto, si el ser humano es capaz, incluso inmerso —a su pesar— en el mundo del mal absoluto, de testimoniar por escrito o de crear arte, solo la reunión, la conservación y la difusión de dichos documentos por parte de bibliotecas y archivos permitirá que se ejerza nuestro obligatorio deber de memoria. El progreso de la civilización está estrechamente ligado a la conservación de su patrimonio histórico, cultural y científico: no podemos adentrarnos con garantías en el porvenir sin conocer el pasado, todo el pasado. Para un investigador, tampoco puede haber avances sin conocimiento del saber existente. La ciencia, el arte, el pensamiento no nacen por generación espontánea; ya lo advertía Persio en el siglo I d.C.: *De nihilo nihil, in nihilum nil posse reverti* [Nada procede de la nada, nada puede volver a la nada]⁴.

EL ESTUDIO DEL PROCESO CREATIVO EN LA MÚSICA

Paul Zumthor señala, a propósito del libro medieval, que “es el completo desarrollo —en el gesto mismo de la mano que escribe o pinta— de una idea-fuerza inicial propia del cristianismo desde los orí-

3. Gradowski, Zalmen. “Au cœur de l’enfer”, en *Des voix sous la cendre: manuscrits des Sonderkommandos d’Auschwitz-Birkenau*. Paris, Calmann-Lévy/Mémorial de la Shoah, 2005, p. 153.

4. Persio. *Sátiras*, III, 84.

genes: existe una relación entre Dios y el libro”⁵. Quizá sea la razón por la que seguimos atribuyendo un valor casi mítico —incluso místico— a la imagen del creador sentado a su mesa de trabajo, con la pluma en la mano, o del compositor sentado al piano y apuntando el resultado de sus indagaciones sonoras en una hoja de papel pautado. En realidad, a esta primera fase del trabajo de creación, le siguen otras fases, que pueden ser discontinuas e incluso regresivas, en las que inspiración, intuición, investigación y oficio se aúnan para alumbrar, mediante un trabajo meticuloso, no exento de dolor, una obra de arte.

Considero, y este es uno de los principales ejes que vertebran mi trayectoria investigadora, que el conocimiento íntimo de la génesis de una obra musical, de las circunstancias de su creación y de la artesanía del compositor es esencial para una comprensión más profunda de dicha obra. Pero hemos de ser conscientes de que el análisis tiene un límite: el artista superior es capaz de esconder su esfuerzo y de ocultar su artesanía, y la esencia del genio está fuera del alcance de nuestras palabras. El filósofo Wittgenstein lo expresó perfectamente: “El genio es lo que nos hace olvidar el talento del maestro”⁶.

Para penetrar en el taller de creación de un compositor, para descubrir sus fuentes de inspiración y sus procedimientos, un análisis detenido de sus partituras se revela como insuficiente. Es indispensable estudiar y cotejar con todo detalle los documentos que muestran las condiciones y la evolución de su trabajo artístico, que atestiguan su lucha con materiales que transmuta, combina y transfigura. Así, para reconstituir la génesis de una obra musical, se tendrán que examinar las siguientes categorías de documentos:

1. Los manuscritos musicales⁷:

- Copias o análisis de obras de otros compositores
- Apuntes preparatorios
- Esbozos
- Diferentes estados de la redacción
- Manuscrito definitivo

2. Los manuscritos no musicales:

- Cuadernos de apuntes
- Planes de trabajo
- Libretos manuscritos
- Escritos inéditos del compositor
- Epistolarios
- Diarios íntimos, agendas y dietarios
- Contratos

3. Los impresos:

- Libros y tratados estudiados y anotados por el compositor
- Revistas y publicaciones periódicas anotadas por el compositor
- Partituras de otros músicos analizadas y anotadas por el compositor
- Pruebas de imprenta corregidas
- Materiales de orquesta⁸

5. Zumthor, Paul. *Langue, texte, énigme*. Paris, Seuil, 1975, p. 18.

6. Wittgenstein, Ludwig. *Remarques mêlées*. Ed. de G. H. von Wright y Heikki Nyman; trad. del alemán al francés por Gérard Granel. Paris, Flammarion, 2002, p. 105.

7. Hoy día, muchos compositores utilizan el ordenador si bien, en bastantes casos, trabajan con lápiz y papel pautado durante las primeras fases de la creación, reservando el ordenador para la primera puesta en limpio y las siguientes etapas del trabajo. Por otra parte, algunos de ellos conservan las hojas impresas y corregidas a mano y, en soporte informático, los distintos estados de la composición de la obra.

8. Cuando dichos materiales son manuscritos, deben clasificarse en la categoría de los manuscritos musicales.

- Partituras editadas de sus obras y anotadas por el compositor
 - Escritos del compositor publicados
 - Programas de mano de conciertos y carteles
 - Artículos de prensa
 - Biografías o recuerdos contemporáneos del compositor
4. Los documentos sonoros y visuales:
- Entrevistas del compositor en la radio o la televisión
 - Grabaciones y películas históricas
 - Instrumentos musicales del compositor
5. Los documentos iconográficos:
- Dibujos, grabados, litografías, pinturas, esculturas...⁹
 - Fotografías
 - Tarjetas postales

Hay que añadir a esta lista las entrevistas a familiares, amigos y relaciones profesionales del compositor, si se trata de un autor contemporáneo. Esta clasificación demuestra que el análisis genético de la música es, quizá, la línea de investigación musicológica que requiere la reunión y el estudio de la documentación más variada, e implica, por lo tanto, la necesidad de acudir a muy diversos centros de conservación de documentos, sobre todo si existe una gran dispersión de las fuentes primarias.

Es apasionante perseguir la más mínima huella del trabajo del artista, admirar en sus documentos de trabajo su esfuerzo en pos de la perfección, analizar sus manuscritos que rezuman vida creativa, manuscritos que a veces, a fuerza de tachaduras, raspaduras, superposiciones de correcciones, manchas y rasgaduras, tienen la apariencia de un paisaje devastado. Pudiera decirse, según la acertada expresión del poeta Paul Valéry, que la gestación de una obra de arte es una “Epopéya de lo Provisional”¹⁰.

A modo de ejemplo de mis investigaciones como hispanista y estudioso de la genética musical, examino a continuación las fuentes consultadas y utilizadas para la redacción de tres de mis trabajos, cuyo tema central fue el drama lírico de Manuel de Falla *La vida breve*. En esencia, estos escritos versaron sobre las siguientes cuestiones:

- En “La vida breve entre 1905 y 1914: evolución formal y orquestal”, primer capítulo del libro *Manuel de Falla: La vida breve*¹¹, analicé la naturaleza y el alcance de las transformaciones estructurales, armónicas, rítmicas y orquestales que existen entre las dos versiones de dicha ópera de Falla (1904-1905 y 1907-1913), reconstruyendo, en particular, la plantilla orquestal “virtual” de su primera versión¹². Asimismo, estudié el influjo de Debussy, Dukas y Wagner en la composición de la obra.
- En el segundo capítulo de mi tesis doctoral, titulado “Periodo de consolidación del lenguaje”¹³, estudié el contexto musical en el que nace *La vida breve* y analicé a fondo dicha obra y sus fuen-

9. En la medida en que hayan podido inspirar al compositor. Así, por ejemplo, Debussy compuso su pieza para piano *Poissons d'or* [*Peces de oro*] (1907) inspirándose en una obra de arte colgada en su despacho: una tabla japonesa de laca negra, con incrustaciones de nácar, en la que dos carpas doradas nadan en la corriente del agua. Asimismo, para analizar con solvencia ciertas obras de Iannis Xenakis es necesario conocer las analogías que existen entre sus trabajos de arquitecto y sus composiciones musicales.

10. Cit. en: Germain, Marie-Odile y Danièle Thibault. *Brouillons d'écrivains*. Paris, Bibliothèque Nationale de France, 2001, p. 30.

11. Nommick, Yvan. “La vida breve entre 1905 y 1914: evolución formal y orquestal”, en *Manuel de Falla: La vida breve*. Granada, Archivo Manuel de Falla, 1997, p. 9-118.

12. La partitura orquestal de la primera versión de *La vida breve* ha desaparecido.

13. Nommick, Yvan. *Manuel de Falla: œuvre et évolution du langage musical*. Tesis doctoral. Université Paris-Sorbonne (Paris IV), 1998-1999, v. 1, p. 70-163.

tes de inspiración; asimismo, profundicé en algunos de los aspectos abordados en el capítulo de libro anteriormente mencionado.

- En el artículo “La présence de Debussy dans la vie et l’œuvre de Manuel de Falla. Essai d’interprétation” [“La presencia de Debussy en la vida y obra de Manuel de Falla. Ensayo de interpretación”]¹⁴, examiné todos los pormenores de la relación entre los dos compositores, concediendo una importancia especial al influjo de Debussy en el lenguaje, en la estética y en algunas obras concretas de Falla. *La vida breve* ocupa un lugar destacado en este artículo.

A la hora de abordar una investigación seria sobre cualquier tema relacionado con Manuel de Falla, es necesario realizar, ante todo, una exploración sistemática de los documentos que atesora el Archivo Manuel de Falla de Granada, institución que conserva, constantemente enriquecido, el legado documental del compositor¹⁵. Pero nunca debemos contentarnos con los documentos conservados en el archivo personal de un músico, por muy rica y abundante que sea esta documentación. Un investigador, además de ser preciso, objetivo, ordenado, metódico y tenaz, ha de poseer dos cualidades más sutiles y subjetivas: la intuición, sin la cual ciertas cuestiones importantes pueden quedar sin respuesta, y la originalidad, que permite aportar soluciones inéditas a los problemas o hipótesis investigados. La investigación científica exige, pues, creatividad, y del mismo modo que existe un proceso creativo en arte, también ha de producirse este proceso en un trabajo de investigación. Todos estos principios implican que la investigación de un problema, musicológico en este caso, puede llevarnos a bucear en muy diversos centros, archivos y bibliotecas, a veces en busca de un detalle ínfimo que pueda completar la construcción que estamos elaborando o el paisaje que estamos recomponiendo.

14. Nommick, Yvan. “La présence de Debussy dans la vie et l’œuvre de Manuel de Falla. Essai d’interprétation”, *Cahiers Debussy*, n° 30 (2006), p. 27-83.

15. Así, por ejemplo, se conservan en el Archivo Manuel de Falla más de 900 hojas manuscritas relativas a *La vida breve*.

Resumo en la siguiente tabla las investigaciones documentales que he realizado para redactar los tres trabajos citados anteriormente:

Institución	Estatuto	Localización	Documentos consultados y utilizados
Archivo Manuel de Falla	Centro de documentación musical gestionado por la Fundación Archivo Manuel de Falla y patrocinado por el Ayuntamiento de Granada. Instituciones colaboradoras: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Ministerio de Cultura y Universidad de Granada.	Granada	Manuscritos musicales y no musicales, partituras impresas de <i>La vida breve</i> , libros y partituras de la biblioteca personal de Falla, epistolarios, programas de mano, prensa, fotografías, documentos diversos (libreto manuscrito, indicaciones sobre la representación...).
Biblioteca de Catalunya (Sección de Música)	Organismo autónomo adscrito al Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya.	Barcelona	Legado Pedrell (sobre todo la correspondencia).
Biblioteca Nacional de España (Sección de Música)	Organismo autónomo adscrito al Ministerio de Cultura.	Madrid	Cancioneros, <i>Tratado de Armonía</i> de Eslava.
Bibliothèque Nationale de France (Departamentos de Música y de Manuscritos)	Organismo público nacional, de carácter administrativo, adscrito al Ministerio de Cultura francés.	París	Correspondencia de Emma Debussy, segunda esposa y viuda del compositor.
Bibliothèque-musée de l'Opéra	Esta biblioteca-museo es una de las sedes de la Biblioteca Nacional de Francia.	París	Prensa.
Centre de Documentation Claude Debussy	Asociación sin ánimo de lucro regida por la ley francesa del 1 de julio de 1901, y subvencionada por el Ministerio de Cultura francés. El Centro está ubicado en las dependencias del Departamento de Música de la Biblioteca Nacional de Francia.	París	Una partitura de la reducción para piano de <i>El sombrero de tres picos</i> de Falla, con dedicatoria autógrafa a la viuda de Debussy.
Fundación Juan March (Biblioteca Española de Música y Teatro Contemporáneos)	Institución "familiar, patrimonial y operativa, que desarrolla sus actividades en el campo de la cultura humanística y científica".	Madrid	Archivo de Carlos Fernández Shaw.
Museu-Arxiu de Montblanc i Comarca	Museo comarcal.	Montblanc (Tarragona)	Un dietario de Manuel de Falla (1908).

Observamos en esta tabla que si bien la parte esencial de los documentos consultados se encuentra en el Archivo Manuel de Falla, he investigado también en muy diversos centros, a los que he acudido a veces para ver un solo documento. En el Centre de Documentation Claude Debussy, por ejemplo, solo encontré un documento que me sirviera para estos trabajos: una partitura de la reducción para piano de *El sombrero de tres picos*, con la siguiente dedicatoria a Emma Debussy, viuda del compositor, que traduzco del francés: “A Emma Claude Debussy / en homenaje de amistad muy respetuoso / Manuel de Falla / Granada julio 1922”. Al Museu-Arxiu de Montblanc i Comarca, fui a consultar un dietario de Falla, documento fundamental donado a este museo-archivo por Josep Andreu i Abelló, que lo había adquirido en un anticuario de París¹⁶. Se trata de una especie de agenda que permite seguir la vida de Falla en París entre febrero y septiembre de 1908: apunta sus gastos, sus citas, sus visitas, sus pensamientos, la organización de su trabajo de compositor, los conciertos a los que asiste. Descubrimos, por ejemplo, que compró el 4 de abril la partitura de *Pelléas et Mélisande* de Debussy, obra que será uno de sus modelos compositivos para elaborar la segunda versión de *La vida breve*.

Por lo que a la Biblioteca Nacional de España se refiere, además de consultar sistemáticamente, en la sala Barbieri, cuantos libros y partituras pudiesen estar relacionados con mis investigaciones, pude examinar detalladamente un libro y dos cancioneros que me fueron de gran utilidad y que no se encuentran en la biblioteca personal de Falla: el *Tratado de armonía* de Hilarión Eslava¹⁷, *Flores de España* de Isidoro Hernández¹⁸ y *Cantos españoles* de Eduardo Ocón¹⁹. La consulta del tratado de Eslava me



Eduardo Ocón, *Cantos españoles: colección de aires nacionales y populares*. Málaga: [s.n.], 1874 Leipzig: Breitkopf & Härtel. BNE M/619

16. Realicé posteriormente una edición facsímil de este documento junto a un cuaderno de Falla titulado *Apuntes de Harmonía: Falla, Manuel de. Apuntes de Harmonía. Dietario de París (1908)*. Ed. de Yvan Nommick; estudios musicológicos de Yvan Nommick y Francesc Bonastre. Granada, Archivo Manuel de Falla, 2001. 387 p.
17. Eslava, Hilarión. *Escuela de composición. Tratado primero, De la armonía*. Madrid, Hernando y Compañía, 1898. 180 p. Biblioteca Nacional de España: M/12113.
18. Hernández, Isidoro. *Flores de España: álbum de los cantos y aires populares más característicos transcritos para piano por Isidoro Hernández*. Madrid, Pablo Martín, [1883]. 96 p. Biblioteca Nacional de España: MC/516/1.
19. Ocón, Eduardo. *Cantos Españoles: colección de aires nacionales y populares, formada é ilustrada con notas esplicativas y biográficas por D. Eduardo Ocón*. Málaga, [s.n.], 1874; Leipzig, Breitkopf & Härtel. 100 p. Biblioteca Nacional de España: M/619 (fig. 1).

permitió confirmar que las páginas manuscritas de los *Apuntes de armonía* de Falla que remiten a un “Método de Armonía de Eslava”²⁰ son en realidad un resumen analítico de parte del tratado de Eslava. En lo que respecta a los cancioneros de Hernández y Ocón, partiendo de una pista ofrecida por Manuel García Matos²¹, pude comprobar que la intervención del cantautor que abre el segundo acto de *La vida breve* de Falla se inspira en el canto “Soledad” recogido por Ocón en su cancionero²², enriqueciendo Falla considerablemente la línea melódica tomada prestada de Ocón²³; García Matos, por su parte, realiza una comparación entre el canto de Falla y la soleá recogida por Hernández.

Para cualquier trabajo de investigación relacionado con recopilaciones de melodías folclóricas y cancioneros musicales españoles, es imprescindible acudir a la sección de Música de la Biblioteca Nacional de España. A título de ejemplo, remito al interesante trabajo de mi alumna María Dolores Cisneros Sola²⁴, que extrajo información muy útil de los documentos allí consultados.

Antes de abordar la última parte de este breve artículo, quisiera incidir en dos colaboraciones entre la Biblioteca Nacional y el Archivo Manuel de Falla en las que participé: me refiero al préstamo mutuo de documentos en el marco de exposiciones. La primera de estas tuvo lugar del 11 de abril al 2 de octubre de 2005 en la propia Biblioteca Nacional: *El Quijote, biografía de un libro*, comisionada por Mercedes Dexeus Mallol. Seleccioné entonces una serie de documentos procedentes del Archivo Manuel de Falla y de la colección “Herederos de Hermenegildo Lanz” que ilustraron, en el quinto y último espacio de la muestra (“Sigue la ruta del *Quijote*”), la inmortal composición de Manuel de Falla *El retablo de maese Pedro*, basada en el episodio narrado en el capítulo XXVI de la segunda parte del *Quijote*²⁵. Asimismo, publiqué un artículo en el catálogo de la muestra²⁶.

La segunda exposición se desarrolló del 20 de septiembre de 2005 al 15 de enero de 2006²⁷, en la sala de exposiciones del Palacio de Carlos V de la Alhambra de Granada: *Manuel de Falla en la Alhambra*, organizada por el Patronato de la Alhambra y Generalife y la Fundación Archivo Manuel de Falla, comisionada por Francisco Baena e Yvan Nommick. Para exponerlo en esta muestra, la Biblioteca Nacional prestó el retrato a lápiz de Mijail Ivanovich Glinka realizado en 1845 por Manuel Castellano²⁸, retrato que se reprodujo en el catálogo de la exposición²⁹.

TRATADÍSTICA COMPARADA

En el apartado anterior he examinado unos trabajos propios que, basados en una abundante y muy diversa documentación, solo necesitaron una investigación documental limitada en la Biblioteca Nacio-

20. Falla, Manuel de. *Apuntes de Armonía. Dietario de París (1908)*, op. cit., p. 15 y 73-114.

21. García Matos, Manuel. “El folklore en ‘La vida breve’ de Manuel de Falla”. *Anuario musical*, XXVI (1971), p. 188-190.

22. Ocón, Eduardo. *Cantos Españoles*, op. cit., p. 89-91.

23. Nommick, Yvan. *Manuel de Falla: œuvre et évolution du langage musical*, op. cit., v. 1, p. 140-145.

24. Cisneros Sola, María Dolores. *La canción lírica en la obra de Manuel de Falla: fuentes de inspiración, lenguaje y evolución*. Trabajo de Investigación Tutelada, bajo la dirección de Yvan Nommick, presentado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Universidad de Granada, Departamento de Música, 2009. 206 p. La lectura tuvo lugar el 24 de septiembre de 2009.

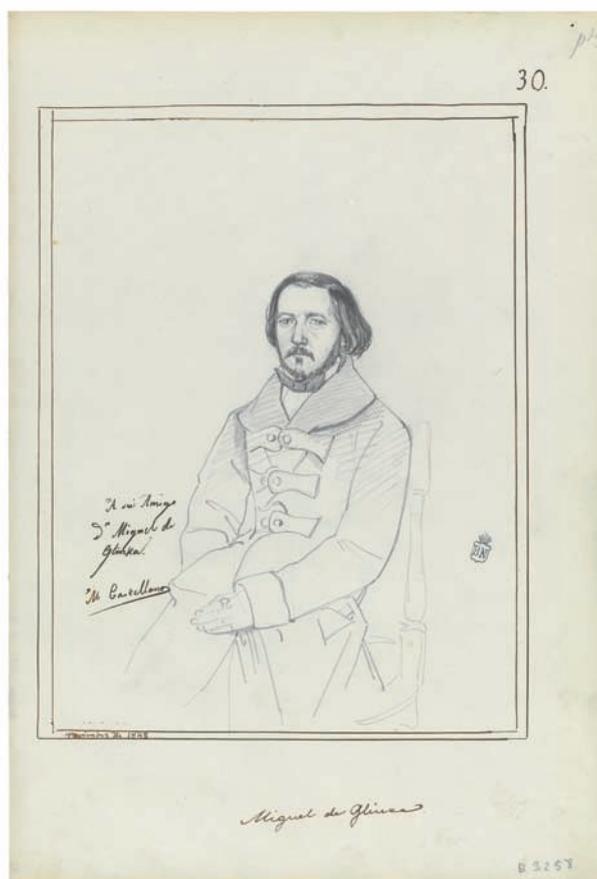
25. Se reproducen los documentos expuestos en: Dexeus Mallol, Mercedes (ed.). *El Quijote. Biografía de un libro. 1605-2005* [catálogo de la exposición]. Madrid, Biblioteca Nacional, 2005, p. 412-419.

26. Nommick, Yvan. “*El retablo de maese Pedro* de Manuel de Falla: un ‘homenaje devoto a la gloria de Miguel de Cervantes’”, en *El Quijote. Biografía de un libro. 1605-2005*, op. cit., p. 137-149.

27. En el catálogo de la exposición constan las fechas “20 de septiembre al 27 de noviembre de 2005”, pero ante la considerable afluencia de público, se prolongó hasta el 15 de enero de 2006.

28. Biblioteca Nacional de España: DIB/14/32/12 (fig. 2).

29. Baena, Francisco e Yvan Nommick (eds.). *Manuel de Falla y la Alhambra*. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, Archivo Manuel de Falla, 2005, p. 123.



Manuel Castellano, *Retrato de Miguel de Glinka*. Dibujo, lápiz negro, 1845. BNE DIB/14/32/12

nal, si bien los datos extraídos de dichas consultas fueron importantes. En esta última sección, en cambio, presento dos tesis doctorales, realizadas bajo mi dirección, que no hubieran podido llevarse a cabo sin una consulta muy detallada de las colecciones de la Biblioteca Nacional, en particular los tratados y métodos de armonía y contrapunto.

Estas dos tesis son a la vez teóricas y comparativas, pues se trata, en los dos casos, de comparar entre sí un número ingente de tratados redactados a lo largo de varios siglos, con el propósito de verificar, en particular, cuál ha sido la evolución de la enseñanza en los campos de la armonía y del contrapunto severo.

La primera de estas tesis —*La tratadística española del contrapunto severo desde el siglo XVIII al XX: su metodología de enseñanza y los elementos que influyeron en su evolución hasta la conformación de los grandes tratados españoles* (931 p.)³⁰— es obra de un investigador y profesor de contrapunto mexicano, Luis Carlos Anzaldúa González, y su lectura tuvo lugar el 8 de noviembre de 2007 en la Universidad Autónoma de Madrid³¹.

La tesis presenta una indiscutible originalidad en el marco de la historiografía dedicada a la tratadística española del contrapunto severo, ya que realiza un estudio comparativo de los principales tratados

30. Está editada en formato CD-ROM: Anzaldúa González, Luis Carlos. *La tratadística española del contrapunto severo desde el siglo XVIII al XX: su metodología de enseñanza y los elementos que influyeron en su evolución hasta la conformación de los grandes tratados españoles*. Madrid, UAM Ediciones, D.L. 2008. Se puede consultar en la Biblioteca Nacional de España: M. REF. (0.034) 083.

31. Departamento Interfacultativo de Música. Programa de Doctorado de Música.

de contrapunto severo redactados en España entre los siglos XVIII y XX, partiendo de sus antecedentes en los siglos anteriores, tanto en España como en Europa, y desemboca en la propuesta de un método actualizado para el estudio del contrapunto severo hoy. Así, más allá de la propia historiografía del contrapunto severo, una de las aportaciones significativas de esta tesis consiste en haber propuesto, partiendo de un análisis crítico de los tratados utilizados en España a lo largo de tres siglos, un método para la enseñanza del contrapunto académico en el siglo actual, que hace hincapié en la claridad, la precisión, la coherencia y la dosificación de los temas y de los contenidos.

Para lograr sus objetivos, Luis Carlos Anzaldúa realizó un meticuloso análisis de un número considerable de tratados y métodos de contrapunto severo, lo que le llevó a investigar en diversos archivos y bibliotecas, en España, Alemania, Italia e Inglaterra, ofreciendo así una visión global de la importancia de esta disciplina en la formación de los compositores y de los teóricos de la música, pero hemos de destacar que las fuentes documentales examinadas en la Biblioteca Nacional ocupan un lugar fundamental: 83 de los tratados, cursos, métodos, compendios, prontuarios, ejercicios y libros relacionados con la teoría de la música incluidos en las fuentes primarias han sido consultados en la Biblioteca Nacional. Estas monografías cubren un arco temporal de seis siglos, incluyendo obras tan poco conocidas e inéditas como el *Estudio comparativo de los principales tratados de armonía: a partir de Jean-Philippe Rameau 1683-1764*, redactado en 1934-35 por Julián Bautista³², uno de los compositores del Grupo de Madrid de la Generación del 27, para conseguir por oposición una plaza de catedrático de armonía en el Conservatorio de Madrid, plaza que obtuvo³³.

La segunda tesis de la que nos hacemos eco en el presente escrito versa sobre *El tratamiento de la sintaxis armónica en los principales tratados españoles sobre teoría musical (hasta la primera mitad del siglo XX)* (716 p. + Anexos); su autor es Cristóbal García Gallardo, profesor de Musicología en el Conservatorio Superior de Música de Málaga, y la lectura tuvo lugar el 4 de mayo de 2012 en la Universidad de Granada³⁴.

Esta tesis viene a cubrir un importante vacío en los estudios sobre la evolución de la sintaxis armónica en los tratados españoles³⁵, puesto que son muy escasos los trabajos realizados en este campo. Por otra parte, la trascendencia que adquieren los resultados y las conclusiones de la tesis, se extiende más allá del asunto de la sintaxis armónica, dado que el trabajo señala nuevas vías para explicar la evolución de la teoría de la armonía en España y su relación con el entorno europeo, y verifica la relación de la teoría con la práctica musical, abriendo así sugerentes vías para posteriores investigaciones.

El autor ha realizado un meticuloso análisis de un gran número de fuentes primarias, especialmente tratados españoles, y en este caso, como en el anterior, la Biblioteca Nacional ha constituido un soporte esencial para la investigación documental relacionada con dicho tema, tanto las salas Barbieri y Cervantes, como la Biblioteca Digital Hispánica y la Hemeroteca Digital. Así, por ejemplo, ha podido consultar tratados muy poco conocidos, como el de José Molina Amorós³⁶, que si bien no es fundamental, ha permitido ofrecer una visión de conjunto completa; o manuscritos como el del tratado *Institución armónica o doctrina musical teórica y práctica* (1766) de Antonio Ventura Roel del Río³⁷.

* * *

32. Biblioteca Nacional de España: M. Bautista/52.

33. Este trabajo de Julián Bautista se comenta también en la tesis de Cristóbal García Gallardo que examinamos a continuación.

34. Departamento de Música. Programa de Doctorado: Historia y Ciencias de la Música.

35. Si bien la teoría de la armonía aparece principalmente en el siglo XVIII, Cristóbal García Gallardo no duda en retrotraerse, en los tres primeros capítulos, a finales del siglo XVI y al siglo XVII al tomar en cuenta las implicaciones armónicas que se derivan de la práctica del bajo continuo y las referencias a acordes en la teorización del estilo rasgueado en la guitarra.

36. Molina Amorós, José. *Tratado de armonía razonado, teórico y práctico*. Villajoyosa, [s.n.], 1913, 142 p. Biblioteca Nacional de España: M/3007.

37. Biblioteca Nacional de España, Sala Cervantes: MSS/9318 (fig. 3).

las razones de estos a bass, las proporciones compuestas, & compuestas tri-compuestas & treses; conformadas, & compuestas en algunos cantos, & otras, & otras, & otras.

Proporciones de las Especies - Compuestas.

La 8 ^a menor	La 5 ^a menor	La 3 ^a mayor
(2 a 1)	(3 a 2)	(5 a 4)
4 a 1	3 a 1	5 a 2
8 a 1	6 a 1	5 a 1
16 a 1	12 a 1	10 a 1
32 a 1	24 a 1	20 a 1
64 a 1	48 a 1	40 a 1
8 a 8	8 a 8	8 a 8

Proporciones de las Especies - Compuestas.

La 5 ^a menor	La 6 ^a menor	La 6 ^a mayor	La 7 ^a menor
(6 a 5)	(8 a 5)	(5 a 3)	(4 a 3)
12 a 5	16 a 5	10 a 3	8 a 3
24 a 5	32 a 5	20 a 3	16 a 3
48 a 5	64 a 5	40 a 3	32 a 3
96 a 5	128 a 5	80 a 3	64 a 3
192 a 5	256 a 5	160 a 3	128 a 3
8 a 8	8 a 8	8 a 8	8 a 8

Quantos son los Generos de estas Especies?

R. Son cinco: pero de estos se cuentan principales los tres primeros llamados... Multiplex, Simplex particular, y Simplex por accidente: por los otros dos son Compuestas, y se llaman... Multiplex raras particular; y Multiplex raras por accidente.

Que especie contiene en sí el Genero Multiplex?

R. Contiene todas las simples, compuestas, & tri-compuestas: pero compuestas a la simple: como la 8^a y otras las 3 de ella se miden: la 12^a, la 18^a, y las mayores compuestas de ella 5^a (aunque esta no lo es) y tambien la 17^a mayor, la 24^a, y las otras compuestas de la 3^a mayor: (aunque la 3^a mayor, ni la 16^a a compuesta no lo son).

Que especie contiene en sí el Genero Simplex?

R. Contiene en sí las proporciones, tanto la 4^a por: como la 5^a mayor, y la compuesta la 16^a, no contiene en sí el mayor (como es preciso a este Genero) tanto mayor, como una, y otra otra llamada parte alguna de ella y la compuesta, & tri-compuesta al Genero Simplex particular: y a contrario las 5^a a ellas se igualan: como se ve: en las columnas de la 5^a de la 5^a y la 3^a mayor.

Que especie contiene el Genero Simplex particular?

R. Todas las simples proporciones, & tambien en sí numero mayor una vez al menor, y otras otra alguna parte de ella: como las de las Especies 5^a por: 3^a mayor, y 16^a 3^a mayor, 4^a menor, y las 2^a mayor, y menor. &c.

Antonio Ventura Roel del Río, *Institución armónica o doctrina musical teórica y práctica*. Manuscrito. BNE MSS/9318

En este breve texto no era posible abarcar en toda su amplitud la riqueza y variedad de las colecciones musicales de la Biblioteca Nacional de España³⁸. Me ha parecido más interesante expresarme desde el doble punto de vista del investigador y del director de tesis, y ofrecer mi propia visión de ciertas líneas de investigación musicológicas y de su relación con la información que proporciona dicha biblioteca, especialmente su sala Barbieri. Espero que estas breves reflexiones, fruto de la experiencia investigadora y de mi fuerte vinculación a la música española, puedan ser de alguna utilidad a los lectores y generar, aún más si cabe, interés por esta magna institución.

38. Sobre esta cuestión, véase, en particular: Lozano Martínez, Isabel. "La documentación musical en la Biblioteca Nacional. Historia, estructura y tipos de documentos", en *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Ed. de Pedro José Gómez González, Luis Hernández Olivera, Josefa Montero García y Raúl Vicente Baz. Salamanca, Acal, 2008, p. 353-376.

ILUSTRACIONES E ILUSTRADOS

Félix de Azúa

Catedrático de Estética de la Escuela de Arquitectura de Barcelona

No solemos tener presente que nuestra civilización vive asfixiada por las imágenes, hasta tal punto éstas se han convertido en una piel envolvente que ya se confunde con el paisaje. Y sin embargo el proceso de distribución de imágenes entre la población es un fenómeno muy reciente. La profesora María Rosa Vives resalta en su ponencia que si bien la primera producción considerable de estampas tuvo lugar en el siglo XV, su carácter popular no adviene hasta la mecanización del proceso reproductivo, ya en el siglo XIX. Antes de esas fechas, raro era el hogar en el que había más de una o dos imágenes, fueran estas religiosas (lo más frecuente) o míticas (algunos caudillos o personajes literarios).

Usa la profesora Vives una noción, a mi modo de ver, esencial y es la de “cultura democrática”. El proceso que desde la Revolución Francesa nos ha llevado a las actuales democracias tecnificadas es casi imposible de separar de la distribución masiva de imágenes. Son fenómenos complementarios. La extensión del voto y la extensión de la imagen cubren campos de idéntica frontera. Y allí en donde la democracia no es de uso, como en los países islámicos, apenas hay distribución de imágenes y las que se difunden son todas ellas religiosas.

Se diría que la imagen tiene algo esencialmente común con la democracia tecnificada, un componente que le presta ventaja sobre la palabra escrita. De hecho, no deja de ser significativo que el primer gran archivo de imágenes, la colección privada de la corona francesa, se convirtiera en Museo del Louvre a partir (y sólo entonces) de la Revolución. Es más, fue Napoleón quien iría abriendo museos a medida que tomaba países, como si hubiera intuitido esa simpatía mutua entre las imágenes y los ciudadanos democráticos. Desde entonces, los museos se han convertido en las catedrales de las democracias masivas, su depósito de valores espirituales.

¿Y cuál es el elemento común, el puente que articula imagen y voto hasta construir esa pareja de unidad indestructible? No puede ser la rapidez de entendimiento. Es cierto que una estampa relata el acontecimiento elegido con mucha mayor celeridad que una narración, pero es el caso que el aumento de

imágenes es coetáneo de la extensión educativa, de modo que cuanto mayor es la proporción de población alfabetizada, mayor también es la proporción de estampas. No ha de ser, por lo tanto, su capacidad para llegar a los analfabetos, función que sin duda cubrió a lo largo de la edad media y buena parte del renacimiento y barroco.

El asunto es más peliagudo de lo que parece porque en realidad se trata de una condición **previa**: la misteriosa necesidad mutua de democracia y visibilidad. Frente a los sistemas clásicos, la democracia, que es un sistema muy densamente tecnificado, se apoya en lo visible y relega lo legible y lo audible. Alguien puede pensar que esto es debido a la aparición de la fotografía, el cine, la televisión y sus desarrollos cibernéticos posteriores, especialmente la Red, pero es más bien lo contrario: son las exigencias de unas sociedades superpobladas, enormemente ricas y en constante estado de erupción política las que se han visto necesitadas de crear las redes visuales electrónicas y virtuales. El enorme aparato técnico que permite la distribución mundial de trillones de imágenes diarias es una **condición** del sistema y no lo contrario. No son las innovaciones técnicas las que condicionan el sistema, sino que el sistema impone como condición la estructura técnica. Recuerden ustedes que los aztecas conocían el principio técnico del molino, pero en lugar de emplearlo para la trituration del grano lo usaban para montar juguetes infantiles. Las técnicas pueden presentarse en muchos lugares, pero sólo se desarrollan allí en donde son necesarias.

Así que yo diría que la necesidad mutua de imagen y democracia se basa en la capacidad de la primera para difundirse colosalmente. Digamos que las imágenes son entes técnicos capaces de penetrar por millones en la intimidad de la vida de los individuos y en sus habitáculos, un elemento que apenas pierde calidad tras su reproducción inmaterial. Las imágenes son la respiración de las sociedades democráticas tecnificadas. Sería de todo punto inútil el discurso político que no fuera acompañado por la imagen del candidato. Las ideas o proyectos no podrían identificarse dada la pluralidad complejísima de las actuales elecciones y el escaso margen de diferencia entre los partidos. Este proceso, que comenzó su metástasis durante las elecciones que disputaron Nixon y Kennedy, sigue su desarrollo sin dar muestras de fatiga. Es como si, para la mecánica del sistema, la palabra escrita fuera sólida y la imagen fuera líquida.

Adviértase que ese triunfo de la imagen en las democracias tecnificadas supone el final de la milenaria tradición platónica que hacía de la imagen una copia, una re-presentación, un trampantojo, frente a la **presencia real** de la cosa. Podríamos añadir que estamos ahora en otra tradición, inauguralmente nietzscheana, en la que el poder de la imagen es lo único verdaderamente real porque ya no copia nada. La sustitución del ente verdadero por su imagen, e incluso la sustitución de la imagen por una imagen de la imagen, es la característica más obvia y abrumadora del actual estado de cosas.

Por su parte, el profesor Valeriano Bozal, uno de nuestros más reconocidos especialistas en las imágenes (magníficas, insondables, siempre enigmáticas) de Goya, es también uno de los escasos investigadores españoles que ha trabajado sobre la estampa caricaturesca, otro de los elementos esenciales para entender la cultura democrática.

La caricatura es una de las peculiaridades menos estudiadas en las sociedades modernas y constituye un tesoro aún casi virgen. Los grandes maestros del Ochocientos, los Daumier, Rowlandson, Hogarth, Doré, Cruikshank, junto con Goya, evidentemente, forman un conjunto monumental que ilustra sobre el giro tremendo que dio la sociedad burguesa durante el romanticismo. La caricatura es impensable en un mundo jerárquico y exige una clientela extensa para un juicio efímero e inmediato. La caricatura es otro de los elementos constitutivos de la democracia y por este motivo los terroristas islámicos persiguen a quienes osan caricaturizarlos, le tienen pavor a la caricatura y a su carácter anti-teológico.

Las razones por las que la democracia **exige** esa deformación sarcástica, tantas veces cruel, tantas veces injusta, es otro de los aspectos que ha trabajado el profesor Bozal y va unida a un distanciamiento

irónico del mundo, consecuencia de la desaparición del poder eclesiástico y la cada vez mayor ironía que se establece entre los dominados y los dominantes.

Por estos motivos, la Biblioteca Nacional, uno de los más importantes depósitos de imágenes de Europa, no sólo contiene piezas de valor inmenso desde el punto de vista artístico, sino también la documentación esencial para entender la sociedad en la que vivimos y por lo tanto para entendernos a nosotros mismos.

EL SERVICIO DE DIBUJOS Y GRABADOS DE LA BNE, CRISOL PARA LA INVESTIGACIÓN ICONOGRÁFICA

M^a Rosa Vives Piqué
Catedrática de Pintura. Universidad de Barcelona
Académica de número por la Real Academia catalana de Bellas Artes de Sant Jordi

El nacimiento de la imagen grabada en una matriz que posibilita su multiplicación tantas veces como deseen el autor, el editor o hasta que la resistencia del material lo permita, significó la expansión imparable de la iconografía que no ha hecho más que evolucionar a través de técnicas cada vez más sofisticadas, en periodos relativamente cortos últimamente en que se ha pasado de la trama al píxel. Muy pocos años en relación al tiempo que transcurrió entre el uso de la trama manual y la fotomecánica, desde los inicios del grabado masivo en el siglo XV hasta la aparición de la fotografía que impulsó la coexistencia con el tramado fotomecánico hacia 1880. En comparación, cinco siglos de tradición manual y cincuenta años para pasar de los *Ben Day dots* al píxel de la imagen digital en la segunda mitad del siglo XX. En 1960, a partir del láser, el “*pictural element*”, reduce la imagen a varios millones de píxeles por pulgada cuadrada y la creación de la misma pasa de lo físico, el soporte duro del cobre, madera o piedra, a lo virtual.

El conjunto de estos medios, tanto los tradicionales como los actuales, ha sido el fulcro de la democratización de la imagen, y la conservación selectiva, ordenada y clasificada de las imágenes más valiosas, estampas, propiamente dichas, en Museos y Bibliotecas, como es el caso del fondo de Dibujos y Grabados de la Biblioteca Nacional de España, es la mejor base que tenemos para el conocimiento del arte, la ciencia y la cultura en general y, en particular, para la investigación de la historia del arte español. No hay duda que los aguafuertes de Ribera, Goya, Fortuny o Picasso, entre otros, han tenido un rol determinante en el pensamiento estético y en la expansión de modos artísticos.

Sin entrar en detalles, decir que la BNE conserva la colección más importante del país con más de 80 000 estampas sueltas, 600 000 en libros o álbumes de estampas, 90 000 ex-libris, etc. Fondo de ima-

gen documental de temática diversa: histórica, científica, religiosa, alegórica, arquitectónica, vistas de paisajes y ciudades, reproducción de pinturas, tipos y trajes, hasta la creación contemporánea, destacando más de 35 800 retratos, además de *Ephemera*, carteles y todo el material grabado relacionado con la caligrafía, la cartografía y la música. Estampas representativas de las diferentes escuelas, naturalmente, primero de la española con ítems desde el siglo XV a la actualidad; italiana, siglos XV-XIX; Países Bajos, siglos XVI-XIX; alemana, siglos XV-XIX; francesa, siglos XVI-XX; portuguesa, siglos XVI-XIX, e inglesa, siglos XVII-XIX, donde brillan los nombres de Durero, Cranach, Callot, Ribera, Rembrandt, Van Dyck, los Tiepolo, Nanteuil, Piranesi, Hogarth, Goya, Fortuny, etc. Y su procedencia es variada: de la Biblioteca Real; de colecciones particulares, en especial, la de Valentín Carderera, cuya adquisición en 1868, de 45 761 grabados, significó el nacimiento de la Sala de Estampas, Dibujos y Libros ilustrados; y otras como las de Cayetano Alberto de la Barrera; José M^a Galván; Manuel Castellano; Bartolomé Maura; Rafael Monleón; Eugenio Izquierdo, etc.; de donaciones como las de Fortuny, Ricardo Baroja o de artistas españoles contemporáneos y de adquisiciones periódicas¹.

De todo ello dan buena cuenta los diferentes catálogos y el catálogo on-line de la web de la Institución, así como, desde 2007, ya hay parte del material visible en la Biblioteca Digital Hispánica. Gracias a las TIC el catálogo y la parte digitalizada de este fondo es consultable en la red y la primera aproximación de la imagen en pantalla no hay duda que es un maravilloso avance, tanto para la comodidad del estudioso que puede acceder desde cualquier parte del mundo, como para la preservación y conservación del ítem. Evidentemente esto no supele que la parte sensorial, visual y táctil de este arte tan exquisito en la lectura, tan suave en el papel como profundo en el cobre, sólo se tiene con el contacto directo, y para ello todavía es indispensable acudir personalmente al fondo, por ejemplo, a la hora de identificar cabalmente un original.

A lo largo de los años, los diferentes bibliotecarios y jefes de Bellas Artes han sido los primeros en impulsar la organización científica, el conocimiento del fondo inventariado y catalogado desde diferentes intereses. Han cumplido la función cívica de exponerlo y fomentar su investigación. Decía D^a Elena Páez, jefa de la Sección entre 1948 y 1979, que “es misión de toda persona que tenga a su cargo fondos culturales del Tesoro nacional, no sólo custodiar este patrimonio común, sino también, necesariamente, facilitar al público su consulta, poniendo a su alcance catálogos e inventarios sistemáticos de dichos fondos”.

Ciertamente los estudiosos del grabado sabemos que el armazón de su Historia son los catálogos de estampas y, si bien es verdad que en comparación con otros países en España esta dedicación se ha desarrollado al ralentí, de los grandes volúmenes de que disponemos la mayoría se deben a esta Institución. Los nombres de Gersaint, Mariette, los monumentales *Inventaire du fond français*, organizado por siglos; el Bartsch *Le Peintre-Graveur*, Vienne 1803-1821, en 21 v., en continua reedición ampliada: *The Illustrated Bartsch*, New York, 1978—; el F.W.H. Hollstein, *Dutch and Flemish Etchings, Engravings and woodcuts c. 1450-1700*, Amsterdam 1954, —36 v.—. Los monográficos como el de J. Meder para Durero; el de Tomás Harris para Goya; los de G. Bloch, B. Geiser y B. Baer, el más completo y estratigráfico, dedicado a los aguafuertes de Picasso, son el bastión del conocimiento ordenado de todas estas escuelas y autores, por citar algunos, que no han tenido correspondencia en España, solo a partir de la catalogación iconográfica por países, iniciada en 1901 por Ángel M^a Barcia con el *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la Sección de Estampas y de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional*, germen de las siguientes iconografías: Enrique Lafuente Ferrari, *Iconografía Lusitana. Retratos grabados de personajes portugueses* (Madrid, Junta de Iconografía Nacional, 1941); Elena Páez

1. Santiago Páez, Elena. “Los fondos del Servicio de Dibujos y Grabados de la Biblioteca Nacional. *Boletín de la ANABAD*, v. 42 (1992), n^o 1, p. 117-151, y Santiago Páez, Elena. *Guía de las colecciones públicas de dibujos y grabados en España*. Madrid, Biblioteca Nacional. Ministerio de Educación y Cultura, 1997.

Ríos, *Iconografía Britana. Catálogo de los retratos grabados de personajes ingleses en la Biblioteca Nacional* (Madrid, Biblioteca Nacional, 1948); Elena Páez Ríos, *Iconografía hispana. Catálogo de los retratos de personajes españoles de la Biblioteca Nacional...* (Madrid, Biblioteca Nacional, 1966-1970, 5 v.), y hasta la publicación del *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional*, de Elena Páez (Madrid, Ministerio de Cultura, Secretaria General Técnica, 1981-1985, IV v.), con el v. IV dedicado a los índices: sistemático de materias, de retratos, de obras ilustradas, topográfico, de autores de composición, calígrafos, establecimientos de estampación y venta de grabados. Cuatro volúmenes que constituyen el cañamazo del grabado español.

Periódicamente la sección ha organizado exposiciones monográficas de sus fondos, en los últimos decenios esta actividad ha sobresalido por la calidad y belleza de las propuestas. Muestras dedicadas, sólo por recordar algunas ya que la lista es larga, a *Los Austrias. Grabados de la Biblioteca Nacional* (1993); *Mariano Fortuny Marsal. Mariano Fortuny Madrazo. Grabados y Dibujos* (1994); *Ydioma universal. Catálogo de las estampas de Goya en la Biblioteca nacional* (1996); *Grabados alemanes de la Biblioteca Nacional (siglos XV-XVI)* (1997); *El Gabinete de Ceán Bermúdez: dibujos, estampas y manuscritos de la Biblioteca nacional* (1997); *William Hogarth en la Biblioteca nacional* (1997); *De lo divino a lo humano. Rembrandt en la Biblioteca nacional* (1998); *La Real Biblioteca Pública, 1711-1760. De Felipe V a Fernando VI* (2004); *Grabados Flamencos y Holandeses del siglo XVI. Obras escogidas de la Biblioteca Nacional* (2004); *Biblioteca Hispánica. Obras maestras de la Biblioteca Nacional* (2007); *Europa en papel* (2010), etc. Con ellas, a la vez que se han abierto los fondos al gran público, se ha propiciado la revisión, el estudio en profundidad y la puesta al día de los correspondientes catálogos monográficos.

Es en estos valiosos fondos, en los que contemplamos el material como inabarcable, que nos sumergimos para estudiar filiaciones iconográficas, antecedentes y consecuentes entre artistas a través de las estampas. En esta particular indagación, partimos de la relectura de las estampas del libro *Evangelicae historiae imagines: ex ordine Evangeliorum quae toto anno in Missae sacrificio recitandur, in ordinem temporis vitae Christi digestae/auctore Hieronymo Natali Societatis Iesu...* (Imágenes de la historia evangélica que se recita durante todo el año durante el sacrificio de la Misa, ordenadas según la vida de Cristo), Amberes, 1593, que acompañan a las *Adnotationes et Meditationes in Evangelia quae in Sacrosancto Missae Sacrificio toto anno leguntur, cum eorundem Evangeliorum concordia. Autore Hieronymo Natali, Societatis Iesu Teologo*. Editio prima, Amberes, 1593. (ER/1373; R/7965(2); R/23586(1); R33776; U/2783(1)) [visible en la biblioteca digital Hispánica:

http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=3159366&custom_att_2=simple_viewer

[consulta 13/07/2012], conocida como la Biblia Natalis por el nombre de su promotor, el ilustre mallorquín P. Jerónimo Nadal y Morey, discípulo y sucesor de Ignacio de Loyola y para abreviar el título. El libro acoge un conjunto de 153 estampas que lo sitúan entre las piezas más sobresalientes de la Historia del Grabado. No en vano se ha considerado una obra cimera del grabado flamenco del siglo XVI y una de las publicaciones más remarcables de la Contrarreforma². Sin dejar el uso simbólico de los ciclos narrativos de la Sagrada Escritura que, circunscribiéndonos al grabado, se remontan a la *Biblia Pauperum* y a los grabados xilográficos del s. XV, la *Biblia Natalis*, pensada y dirigida como un programa iconográfico de alto contenido pedagógico, se convirtió en una herramienta de propaganda católica, de adoctrinamiento de las masas conforme a las orientaciones del Concilio de Trento. Un importantísimo compendio del dogma y de la piedad católica por las explicaciones catequéticas que trascendió a su

2. Delen, A.J.J. *Histoire de la gravure dans les anciens Pays-Bas et dans les provinces belges des origines jusqu'à la fin du XVIII*. Paris, Bruxelles, Librairie Nationale d'Art et D'Histoire et G. Van Oest, Editeur, 1924-34; Huidobro, Concha. «Los grandes editores de obras ilustradas». *Grabados flamencos y holandeses del siglo XVI*. Madrid, Ministerio de Cultura. Biblioteca Nacional, 2004, p. 176-177.

época, ya que después de los primeros ejemplares, algunos impresos en vitela y en satén por Platin y Nutius, se hicieron muchas más ediciones y todavía hasta hace relativamente poco se hacen reproducciones para clases de catecismo³, así como facsímiles⁴.

La novedad de la trama narrativa se basa en que cada una de las estampas constituye un sujeto de interpretación polivalente. El objetivo era recrear las escenas con detalles precisos, cercanos a la realidad histórica, geográfica y topográfica en la que sucedía el hecho, es decir, estructurar la famosa “composición de lugar”, visualizar la realidad a la vez que atraer deleitando. El resultado es de una enorme originalidad plástica, en el que destacan recursos narrativos como las secuencias de diferentes acciones y tiempos en una misma composición, o el cuadro dentro del cuadro. La fórmula que tanta fortuna hizo a posteriori, por ejemplo, en las célebres *Meninas* o las *Hilanderas* de Velázquez⁵. También, dentro de la tradición ignaciana del *Ars memoriae* y, en la no menos importante para el P. Nadal, del *Ars Magna* de Lull, resulta de una gran eficacia mnemotécnica el método de señalar estas secuencias o a los personajes con una mayúscula que, repetida a pie de estampa, identifica o explica el sujeto representado.

Un recurso que, según Edgerton, denota una mente muy innovadora⁶, aunque es posible que el P. Nadal tomase la idea de la *Rhetorica Christiana* de Diego Valadés, (Perusiae, 1579) (R/2156), o de las ilustraciones científicas que por aquel entonces lo empezaban a aplicar, como por ejemplo el libro de Domenico Fontana *Della Trasportatione dell’Obelisco Vaticano...*, Roma, 1590, (ER/ 1898(4); ER/1959 Ilustraciones), modelo paradigmático de la literatura ingenieril del Renacimiento, y en cuyas estampas, grabadas por Natale Bonifacio, se muestra el traslado del obelisco desde el circo de Nerón a la plaza de San Pedro, y transmiten gran cantidad de información visualmente enfática, que vemos como un precedente de los conceptos representativos de Piranesi. Un enfoque imaginativo de diagramas, elevación de la sección vista en perspectiva y en escala concreta, vistas aéreas y de la maquinaria desde diversos ángulos que forman un conjunto gráfico narrativo donde se combina la documentación histórica, la belleza compositiva que incluye figuras alegóricas y ornamentos con la precisión científica al representar tanto los hechos como los cálculos matemáticos. Todo señalado con letras correspondientes a las descripciones de las llamadas al verso del folio precedente a cada estampa. En definitiva, tanto en la *Biblia Natalis* como en la *Trasportatione dell’obelisco* se presenta un modo de enlazar imágenes e inscripciones mediante llamadas con letras que conforman un lenguaje dual, el plástico y el escrito en un mismo campo gráfico, que tanta fortuna ha tenido en la historia posterior y en derivas populares como el cómic.

Otros aspectos destacables son la aplicación avanzada de la perspectiva, un realismo descriptivo de extraordinaria lucidez, precisión y rigor, un simbolismo emblemático y una efectiva ejecución coral.

Desde el punto de vista iconográfico, la *Natalis* se convirtió en un referente para muchos artistas, y como ya dijimos en el artículo dedicado a la repercusión plástica de estas estampas⁷, observamos dicha influencia en uno de los grabados más imponentes de Rembrandt (1606-1669): *La presentación de Cristo al pueblo*⁸ (1655) (fig.1), punta seca ampliamente estudiada, que se ha considerado heredera del *Ecce-Homo* (1510) de Lucas de Leiden (1494-1533). Así lo confirma la regia estructura arquitectónica y la disposición de la escena en dos niveles, con una masa de gente expectante al pie del palacio de Pilatos. Pero es justo en la construcción arquitectónica donde hay uno de los enigmas interpretativos. Se trata

3. Sassai-Cerdeña, *Scrptotum*, 2002.

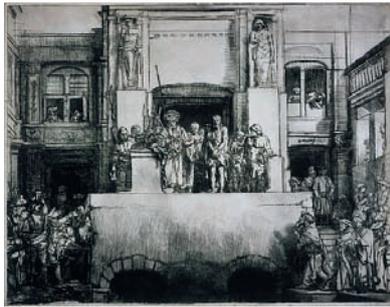
4. *La Biblia Natalis* (Ed., intro. y notas Nadal Cañellas, Juan). Palma, Edició del grup Serra, 2006 ; *Biblia natalis. La Biblia de Jerónimo Nadal SJ*. (Intr. Pinedo Iparraguirre SJ., Isidoro, trad. Segura Munguía, Santiago, Ed. Torres Ripa, Javier). Bilbao, Universidad de Deusto. Ediciones Mensajero, 2008.

5. Moffitt, J.F. “ Francisco Pacheco and Jerome Nadal; New Light on the Flemish Sources of the Spanish “Picture-within-the-Picture””, *The Art Bulletin*, v.72, (1990) n° 4, p. 631-638.

6. Edgerton Jr., Samuel Y. *The Heritage of Giotto’s Geometry*. Ithaca and London, Cornell University Press, 1991.

7. Vives, Rosa “La llarga repercussió plàstica de les estampes de la Bíblia Natalis” *Serra d’Or*; (2008) n° 579, p. 28/188-31/191.

8. White, Christopher, G. Boon, Karel. *Rembrandt’s etchings*. Amsterdam, London and New York, Van Gendt & Co., A, Zwemmer and Abner Schram, 1969, n° 76.



Rembrandt. Presentación de Cristo al pueblo. Aguafuerte.

de las dos aberturas oscuras enmarcadas con arcos de medio punto, en el muro de la plataforma en que Jesucristo es presentado al pueblo que Rembrandt grabó en el séptimo estado, una vez eliminada la masa de gente que aparecía hasta el quinto estado.

Unos arcos para los que la crítica no ha acertado explicación satisfactoria ni formal ni simbólicamente, sólo se ha comparado a posteriori con aspectos de la Cloaca Máxima representada por Piranesi. Al remirar la *Biblia Natalis* encontramos un plausible antecedente en las estampas n° 118, 120, 123 y 124, a partir de dibujos de Bernardino Passeri grabados por Hieronymus Wierix⁹ (1553-1619), en los cuales, en medio de la base de la balconada del palacio de Pilatos también hay una negra abertura con arco de medio punto y marcadas dovelas (fig. 2). Un arco que no sería de extrañar que, Rembrandt, estudioso de la Biblia, hubiese visto. Simbólicamente también observamos en la estampa n° 107, del mismo H. Wierix, dedicada a la *Oración de Cristo en el huerto*, cómo al distribuir los tiempos y las escenas, se sitúa un grupo de ocho discípulos dentro de una oscura cueva enmarcada con dovelas, marcada con



Biblia Natalis estampa n° 123. Hieronymus Wierix. Gesta post coronationem, Antequam ferretur sententia. Juan 19. Buril. (BNE R/7965(2)).

9. Mauquoy-Hendrickx, Marie. *Les Estampes des Wierix*. Bruxelles, Bibliothèque royale Albert 1er. 1982, v III, 1989-2141; Mauquoy-Hendrickx, Marie. "Les Wierix illustreurs de la Bible dite di Natali" *Quaerendo*.v.6 (1976) n° 1, p. 28-63.

una C que indica: *Rupes concava; qui est primus locus; ubi octo discipuli substiterunt* (Cavidad de la roca, el primer lugar donde los ocho discípulos se pararon), mientras que, encima, otros tres discípulos duermen al aire libre observados por Jesucristo, escena marcada con la letra D que responde a la leyenda: *Secundus locus superius ad dextram: ubi tres reliqui* (Segundo lugar, más alto, a la derecha donde estuvieron los otros tres). Es como si la bóveda distinguiera el nivel inferior como terráqueo y cierra o acota la cueva en la oscuridad, mientras que el nivel superior es la abertura, el de la luz de Cristo, lo que nos sugiere ciertas pautas interpretativas paralelas a la distribución de los personajes y el espacio arquitectónico en Wierix y Rembrandt.

Por otro lado, el arco de Rembrandt viaja al siglo XX, a un aguafuerte de Picasso: *Ecce-Homo d'après Rembrandt* (1970), una variación del de Rembrandt como ya claramente indica el título, en el que el malagueño transforma el motivo religioso en un irónico y peculiar espectáculo donde reproduce el arco y se afana en potenciar las dovelas, marcadas en blanco sobre negro, evocando el “pentimento” rembrandtiano.

Además, también a partir del estudio de las estampas de Giandomenico Tiepolo (1727-1804) en la sección de Bellas Artes de la BNE, podemos sumar un nuevo eslabón a este encadenado iconográfico entre las composiciones de Rembrandt y Picasso. Es la sugerente presencia de un gran arco en el aguafuerte *Stazione I. Gesu condannato a morte*¹⁰ (INVENT/45374) (fig. 3) de la serie del *Vía crucis*, formada por un frontispicio, una dedicatoria al patricio veneciano Aloysio Cornelio y catorce estampas, realizada en 1748 y editada en Venecia en 1749. En la *Stazione I* no se ve el palacio y Jesucristo es mostrado al pueblo desde la balaustrada de una rica balconada sustentada por una columna corintia y un gran arco de



Giandomenico Tiepolo. Stazione I. Gesu condannato a morte. Aguafuerte. (BNE INVENT/45374).

10. Rizzi, Aldo. *The etchings of the Tiepolos*. London, Phaidon Press, 1971, n° 41.

medio punto con clave que remata una abertura a espacio abierto. La historia se compone a partir de un primer plano en claroscuro a la derecha, donde un soldado sostiene el madero de la Cruz inclinado, junto a un caballo, visto sólo parcialmente, que forma un aspa con el estandarte blanco que surge de derecha a izquierda. La figura marca una gran diagonal que dirige la atención del espectador hacia la escena principal, la presentación de Cristo condenado en la parte superior del segundo plano. Mientras que, en la parte inferior, de izquierda a derecha, hay un grupo de personajes, descendientes de los orientales y magos de su padre Giambattista, vestidos a la moda del XVIII y de actitudes afectadas, con teatrales lamentos. Concretamente dos figuras claman desesperadas con las manos abiertas. Las dos manos están situadas paralelamente, una vehemente solución representativa que recuerda al hombre con la mano extendida y su sombra, separado de los demás, en la parte baja, a la derecha, de la estampa de Rembrandt, de hecho es un gesto que se repite y duplica en otras figuras a la izquierda de la misma, y que además como un precedente de este retornado, también lo vemos en la estampa nº 123 de la *Biblia Natalis*.

La influencia de Rembrandt en Giandomenico Tiepolo ya la destacó precisamente D. Enrique Lafuente Ferrari en el catálogo de una de las primeras exposiciones importantes del fondo de grabados de la BNE que organizó en 1935, *Grabados y Dibujos de Tiepolo [en la Biblioteca Nacional]: Estudio preliminar y catálogo...* donde decía: “Como grabador, Domenico Tiepolo se nos aparece como un buen dominador del aguafuerte más que como un creador. Sus trabajos reproducen generalmente obras del padre, aunque con un sentido distinto del rayado. En oposición a los grabados de Juan Bautista, tan claros de luz, Domenico se complace, sobre todo en la *Racolta di teste*, colección de reproducciones de las cabezas de orientales y tipos fantásticos que al parecer Juan Bautista pintó durante toda su vida, en rayados muy cuidados, buscando negros profundos en muchos casos para destacar aquellas enérgicas fisonomías llenas de carácter que Domenico interpreta de un modo rembrandtesco. La sugestión del gran maestro holandés es evidente en algunos de los grabados de esta serie, que tanto nos recuerda los rabinos y ancianos pintados por el artista de Leyde. Algunas precisiones logradas recientemente documentan de modo curioso la positiva influencia ejercida por Rembrandt en Domenico Tiepolo; un dibujo de este último conservado en el Louvre, está literalmente copiado de una pintura del gran holandés, hoy en la National Gallery de Londres, representa un “Calvario e Cristo muerto en brazos de su madre”.

Y, justo al estudiar las estampas de Giandomenico Tiepolo en la BNE, hemos podido identificar el motivo de un dibujo de Mariano Fortuny Marsal (1838-1874) exhumado hace poco (fig. 4). Un dibujo a pluma y aguada en tinta negra sobre papel blanco (col. part., Barcelona) que efectivamente representa las figuras principales de la “VIII Estación”¹¹ (45381) (fig. 5) de la serie del *Vía Crucis* que acabamos de describir. Es un estudio directo del grabado de Tiepolo, de tractus gráfico más compacto que el de su padre Giambattista con el que a menudo se compara basado en los cuadros del *Vía Crucis de Jesucristo* pintados por el propio Giandomenico para el Oratorio del Crucifijo de la Iglesia de San Polo de Venecia¹² un año antes, en 1747. Esto podría hacer pensar que Fortuny interpretaba la pintura y no el aguafuerte si no fuera por la inversión izquierda derecha. Efectivamente, en el grabado la composición aparece invertida en relación al óleo y en este mismo sentido lo interpretó el maestro de Reus, por lo que es de creer que lo que tuvo delante fue la estampa.

El aguafuerte de Tiepolo representa el momento en que, por la derecha, entra Jesucristo coronado de espinas, con la cruz a cuestas y habla con una mujer cubierta con un gran manto brocado que lleva a su hijo en la mano derecha, ambos de espaldas al espectador. Cristo consuela a la mujer diciendo: “No lloréis por mí, llorad por vosotras mismas y por vuestros hijos. No podemos quedarnos en la superficie del

11. Rizzi, Aldo. op. cit. nº 48.

12. G. Knox, “Catalogue”. *Domenico Tiepolo. Master Draftsman*, Indiana, Indiana University Press, 1996, nº 117 y 119; Pedrocchi, Filippo y Missori, Andrea. *Giandomenico Tiepolo nella chiesa di San Polo*, Venezia, Marsilio, 2004.



Mariano Fortuny. Estudio del aguafuerte VIII stazione del Via crucis de Giandomenico Tiepolo. Dibujo a pluma y tinta. (Cortesía de A. Ramón, Barcelona).

mal hay que llegar a la raíz, a las causas, a la más honda verdad de la conciencia”¹³. Los tres personajes forman un contundente bloque triangular que centra la composición y se aísla del resto, completado por varias figuras en segundo plano que observan la escena, todas ellas de definido retrato. La estampa lleva la siguiente inscripción grabada al pie: *Stazione VIII / Consola le Donne piangenti./ Donne, dice Gesù, la mia passione/deh non piagnete, ma la rea cagione.*

El dibujo de Fortuny que mide 230 x 125 mm., tamaño cercano al del grabado de Tiepolo, copia el conjunto piramidal de las tres imágenes centrales, de las cuales, la del niño, aparece en el dibujo preparatorio y además en otros aguafuertes del veneciano. Prácticamente idéntico, salvo la posición del brazo derecho, en *La Sagrada Familia con pastor y su hijo*¹⁴, y arrodillado junto a su madre, en la *Stazione I.* (45374). El dibujo, de trazo libre, rápido, abocetado pero ajustado al original, con especial atención al manto brocado, está en un papel cortado a posteriori, ya que en el borde derecho aparece dibujado otra vez el pie del niño, lo que denota el interés por esta figura que debió repetir en la continuidad de la hoja que no podemos ver. En la parte superior hay unos números, un apunte cuyo significado no identificamos por ahora, y la firma, todo es de grafía coincidente con la del maestro.

La atención que Fortuny dedicó a los grandes artistas del pasado no es desconocida. El estudio de los maestros era una “asignatura” que cumplió con creces durante su carrera artística y en la parte gráfi-

13. Vía Crucis del Papa Juan Pablo II.

14. Rizzi, Aldo, op. cit., nº 57.



Giandomenico Tiepolo. Stazione VIII. Consola le Donne piangenti. Aguafuerte. (BNE INVENT/45381).

ca, en el dibujo y el grabado, se han catalogado ya referencias directas con obras de Durero, Rembrandt, Van Dyck, Goya e incluso del japonés Hokusai entre otros, así como también se han citado puntualmente sus filiaciones estilísticas con los Tiepolo¹⁵. Al respecto, es recurrente recordar lo que contaba en una carta dirigida a su amigo Attilio Simonetti en 1868: “J’ai acheté deux estampes de Rembrandt, celles de Ribera les plus rares et quelques unes inédites de Goya. Je fais la cour à deux charmants petits tableaux de Tiepolo...”¹⁶. También Simonetti señalaba los artistas que Fortuny admiraba: “...l’aquaforti di Rembrandt, di Ribbera e Tiepolo andava spesso alla biblioteca Corsiniana per vederle...”¹⁷. Ciertamente el dibujo ratifica este testimonio y la influencia del aguafuerte tiepolesco en Fortuny que, ya comentamos en el catálogo de la última gran exposición del grabado fortunyiano con obras comparativas de diferentes centros internacionales que se presentó en esta casa el año 1994, y que comisariáramos junto a M.

15. Vives, Rosa. “Grabados de Mariano Fortuny Marsal”. *Mariano Fortuny Marsal . Mariano Fortuny Madrazo. Grabados y dibujos*. Madrid, Biblioteca Nacional. Electa, 1994, nº 3 y nº 32, p. 101-105.

16. Davillier, Ch. *Fortuny, sa vie, son oeuvre, sa correspondance*, Paris, Auguste Aubry, ed., 1875, p. 44. Posiblemente sean los dos bocetos atribuidos a Tiepolo, con los nºs. 195 y 196 en el listado de los bienes en el testamento de Fortuny, que transcribe Carlos G. Navarro, en “Testamentaria e inventario de bienes de Mariano Fortuny en Roma”. *Locus Amænus* (2007-2008) nº 9, p. 19. Además, en el mismo listado también aparece referenciada una “Copia de Tiepolo” (angelitos) hecha por el maestro catalán (nº 193). Y entre los lotes de sus bienes subastados el 26 de abril y días siguientes de 1875, en el Hotel Drouot, aparece con el nº 188, *Amours et Figures allégoriques*, dibujo a pluma según Tiepolo (800 x 300 mm). *Atelier de Fortuny. Oeuvre posthume*, Paris, 1875.

17. Ainaud, Juan. “La Fortuna de Fortuny”. *Fortuny*. Barcelona, 1989, p. 77.

Cuenca. Y es que los artistas hacen su carrera con la suma de experiencias y análisis de sus antecesores y para ello tradicionalmente una de las fuentes ha sido el estudio de las estampas, de manera que han sido y son también atentos lectores en los gabinetes de Grabado.

La investigación en dichos fondos concluye felizmente por nuestra parte cuando, como en este caso, además de establecer conexiones entre el arte español y el internacional, nos ayuda a incrementar razonadamente el corpus gráfico de un artista español tan importante dentro del arte del siglo XIX como es Mariano Fortuny Marsal.

LOS TESOROS DE LA MEMORIA

Valeriano Bozal

Catedrático de Historia del Arte Contemporáneo. Universidad Complutense de Madrid

Algunos afortunados hemos podido convertir nuestros placeres en nuestro trabajo, disfrutar con él, y hemos podido encontrar lugares en los que ese disfrute es posible. La Biblioteca Nacional ha sido uno de esos lugares, no el único, ciertamente, pero sí uno de los más importantes, y dentro de la Biblioteca, la sala de estampas, la Sala Goya. Acudía muchas tardes de mi juventud a la Biblioteca, muchas veces iba a la sala general, en años en los que estaba abarrotada por estudiantes que preparaban allí sus cursos y exámenes, después, cuando se restringió la entrada, de forma menos agobiante. Tengo el mejor recuerdo de la sala general, también de mis visitas a “raros”, donde pude examinar legajos con papeles de comienzos del siglo XIX, el reinado de Fernando VII, de mis visitas a publicaciones periódicas, a mapas y, sobre todo, mi trabajo en la sala de estampas. Y no puedo dejar de mencionar a algunas de las personas que allí acogían a los investigadores, a Elena Páez, en primer lugar, a Elena de Santiago, también, algo más tarde. En los primeros años, antes de la reforma, la sala tenía algo de familiar y una notable confianza: disponía de una mesa y era incansable en la petición de fondos, supongo que excesivo, pero siempre atendido con la mayor amabilidad.

Poco a poco tomé conciencia de que era un lugar maravilloso para estar, sus colecciones nunca llegarían a agotarse, nunca llegaría a verlo todo: tampoco lo pretendía, pero cuando me interesaba una estampa, ésta me llevaba a otra, y a otra, y a un dibujo o un cuaderno de dibujos, a un impreso (todavía no se habían introducido medios reprográficos y podía consultar sin problemas los originales; también ahora puedo hacerlo, pero quizá con el privilegio que me conceden el tiempo y la dedicación de aquel pasado). Verlo todo: algo que uno no puede hacer, necesitaría varias vidas, pero que está presente como posibilidad de la sala, que la sala, la Biblioteca te ofrecía, te ofrece. Y no puedo olvidar la emoción de tener entre las manos un dibujo de Velázquez o de Goya.

*

De forma intermitente, a lo largo de estos años, mi trabajo me ha conducido a ver y analizar estampas que pertenecen a lo que algunos han denominado el lado oscuro del pasado histórico. Estampas de

tipos y de trajes, de cárceles y de tormentos, satíricas, grotescas, críticas con una sociedad que no gusta. Estampas que contemplan la realidad desde abajo y, en ocasiones, como si fuera por el ojo de una cerradura. Son muchas las que de este tipo guarda la sala, no es posible referirse a todas ellas, ni siquiera a una pequeña parte, pero sí desearía hablar de algunas colecciones que, en mi opinión, marcaron una época y poseen un interés que trasciende el puramente historicista. Me atrevo a decir, incluso, que son de actualidad.

La primera colección es italiana, del siglo XVII. En realidad se trata de dos colecciones, ambas realizadas a partir de los dibujos de Annibale Carracci: *Diverse figure al numero de ottanta*, realizadas por Simone Giulino (Simon Guillain) en Roma en 1646, y *L'arti per via di Anibal Carracci*, de G. M. Mitelli, también en Roma en 1660. De ambas existen ejemplares en la Biblioteca, aunque muy incompleto el de la primera. Con estas dos colecciones, deseo ocuparme también, aunque sea de forma muy breve, de otras de tipos y trajes que se hicieron en Francia en el siglo XVIII, para terminar, en este punto, con la de Juan de la Cruz Cano, *Coleccion de trajes de España tanto antiguos como modernos*, a partir de 1777, que se vendió en nuestro país y en Europa.

La segunda colección es bien conocida, la realizó Giovanni Battista Piranesi en 1749-50, la primera edición, y en 1761, la segunda, notablemente cambiada: *Carceri d'Invenzione*. Por último, la tercera, es *Caprichos* de Francisco Goya, 1799. De aquellas colecciones de tipos y trajes he hablado en otras ocasiones, con expresa referencia a los ejemplares de la sala de estampas, firmas, etc., también de los *Caprichos*, pero no es mi intención repetirme. Entre todas existe una relación más allá de las diferencias temáticas, estilísticas y cronológicas, entre los viandantes de Mitelli, las personas que pasean por las cárceles o son, en algunos, pocos, casos torturadas en las cárceles de Piranesi y las que protagonizan el sueño de la razón.

La primera cuestión que debo aclarar es por qué hablar del “lado oscuro” a propósito de estampas de tipos y trajes. Cuando las contemplamos ahora nos parecen amables y gozosas, pintorescas. Conviene señalar varios aspectos, en primer lugar, tener en cuenta que esta clase de figuras posee una tradición con su punto más alto en los *gobbi* de Callot, figuras de tullidos y mendigos que reúnen la insania moral y física, no sólo esta última, según un tópico que hace de la miseria y la discapacidad la expresión de un castigo moral. El imaginario colectivo asociaba la deformidad física con la espiritual, tal como podemos ver en los capiteles y tímpanos de las iglesias, en las miniaturas, también en las predicaciones. El extremo más radical de estas deformidades, convertidas en metamorfosis bestiales, se encuentra en los ángeles caídos que todavía a principios del siglo XVI eran motivo de abundantes pinturas. La representación caricaturesca de los judíos se atenía a pautas similares, acentuadas cuando eran verdugos.

Los precedentes son bastante claros pero es indudable que en el Renacimiento y en el siglo barroco los criterios de representación del pueblo bajo cambian. Los ejemplos de tales cambios los encontramos en los grabados de Guillain y Mitelli realizados a partir de los dibujos de Carracci. Annibale Carracci es uno de los más importantes pintores barrocos italianos, autor de grandes decoraciones religiosas y mitológicas, celebrado por los principales aficionados del momento, G. P. Bellori en especial, por encima de Caravaggio, siempre sospechoso. En los primeros años de su evolución representó algunas escenas populares, carnicerías, bebedores, comedores de sopa, con verosimilitud notable y sin las pretensiones de transcendencia que por lo general se asocian con el tenebrismo. También es autor, como se ha dicho, de los dibujos de tipos callejeros, de Bolonia, representados por Guillain y Mitelli con un lenguaje que nada debe ya a los *gobbi* callotianos ni, mucho menos, a las fantasías medievales de demonios y condenados.

A primera vista, la sensación que tenemos es que se trata de dignificar a gentes de baja extracción social, ya sea mediante la valoración de su figura —que ocasionalmente recuerda a personajes mitológicos en su actitud y fisonomía—, ya mediante la creación de un espacio urbano monumental en el que pueden percibirse fragmentos de edificios, esquinas y ventanas de palacios, columnatas, calzadas urbanas...

Guillain y Mitelli, sobre todo éste, con ciertos resabios manieristas, tratan de “sacar” al pueblo bajo del nivel en el que se encuentra, dignificarlo, hacerlo merecedor de una mirada aristocrática y, así, aceptable para los príncipes a los que se dedican estas colecciones. Semejante proceder indica, valga la redundancia, la procedencia de esta clase baja, a la que se ha ahorrado temporalidad y circunstancias. En esto no se apartan de lo que es propio de los pintores barrocos de martirios: para aquellos mártires de baja extracción social reservaron la mayor dignidad —sin ocultar los detalles que a su estamento social corresponden—, pero esta se funda sobre razones religiosas, mientras que en el caso de los tipos ciudadanos, con los gritos que anuncian sus oficios y mercaderías, mejorar su condición es propósito que corre parejo con la pretensión de una imagen que, a pesar de su realidad, pueda ser gozada.

Este es el criterio que se desarrolla en el siglo XVIII, cuando las estampas con escenas callejeras y las colecciones de “gritos” alcanzan un auge notable. Conviene mencionar algunas de las más destacadas: Bernard Picart realiza a partir de 1706 una colección de *Modes d'après nature*, de la que hace una nueva versión en 1728, también en París; mientras tanto han aparecido las primeras estampas de *Figures de différents caracteres, de paysages et d'études dessinées d'après nature* (1726-1746), a partir de los dibujos de Watteau; pocos años después, una serie monumental, E. Bouchardon realiza *Études prises dans le bas peuple ou les Cris de Paris* (1737-1746), cinco colecciones de doce grabados cada una, realizadas por Caylus y Fessard. Boucher hace el mismo año, 1737, *Les Cris de Paris* (grabados por Ravenet y Le Bas) y las series, sobre las que no me extenderé más para no caer en la prolijidad, continúan publicándose y vendiéndose a lo largo de todo el siglo, también en el XIX, que no prescinde del tema cuando se impone la fotografía.

Dos aspectos llaman la atención: la apelación constante al *d'après nature* y la referencia al *bas peuple* de Bouchardon. Con la primera se indica la verosimilitud de las figuras: dibujante y grabador tratan de representar a los tipos de diferentes oficios y condición en la calle, vendiendo o gritando sus mercancías y actividades. Con la segunda, Bouchardon indica lo que ya sabemos, la extracción social de los personajes. Ahora bien, es precisamente Bouchardon el que más claramente trata de convertir a ese bajo pueblo en figuras clasicistas, dotadas de volumen y empaque, dignificadas, a la manera en que lo había hecho Mitelli, ahora con más atención a los detalles de la indumentaria, fisonomía y actitud, con más “realismo”, si es que puede hablarse así, en ejemplo de lo que será (para los historiadores un problema) el realismo neoclásico.

Otro artista francés, importante para el desarrollo del género en España, seguirá a Bouchardon en este camino, Charles de la Traverse, autor de una excelente colección de *Gridi e altri azioni del popolo di Napoli* (1759), que conserva la Biblioteca. De la Traverse era primer gentilhomme de la corte del marqués de Ossun, embajador francés ante la corte napolitana de Carlos III, que vino a España con el monarca. Su relación con literatos y grabadores españoles es muy estrecha: los dibujos que Manuel de la Cruz realizó para la colección de Juan de la Cruz Cano eran propiedad de De la Traverse, que también fue maestro de, entre otros, Luis Paret (que participó en la citada colección, se integró en la corte del infante don Luis y mantuvo actividades poco recomendables para satisfacer los deseos de éste, razón por la cual, se dice, fue desterrado).

La relación entre dibujantes y grabadores españoles y franceses no pasa sólo por De la Traverse. A Francia fueron en 1752 a aprender la técnica del grabado Juan de la Cruz, Tomás López, Alfonso Cruzado y Manuel Salvador Carmona. Los tres primeros volvieron a España en 1760, el último en 1763. De todos los grabadores de la época fue Carmona el más importante, aunque no iban a la zaga los restantes, en especial Juan de la Cruz y Tomás López. Aquél, el que más nos interesa aquí, además de la *Colección de trajes*, realizó algún mapa excelente: el de América del Sur, *Mapa geográfico de América meridional* (1775), una de las joyas de la sección de mapas de la Biblioteca, encargado por el marqués de Grimaldi, trabajo al que dedicó diez años. También hizo abundantes, y controvertidos, mapas Tomás López, dedicado a la descripción de los reinos y provincias de España. Esta actividad se incluye en el marco de la

intención ilustrada de conocer mejor el reino de España y creo que, al menos en parte, la *Colección de trajes* de De la Cruz responde al mismo interés, que late, también, en los cartones para tapices de, entre otros, José del Castillo y Francisco Goya.

Volvamos ahora sobre los grabadores franceses que están en el origen de esta digresión. La hipótesis que manejo es que la representación del pueblo bajo respondía a varias pretensiones: dar a conocer una realidad urbana que, en su caso, la pintura holandesa había representado con asiduidad (no así la francesa, más centrada en temas mitológicos, religiosos y retratos, y cuando se trataba del pueblo bajo, labriegos, los Le Nain son el mejor ejemplo), ahora, aunque en las colecciones aparezcan labriegos, son los personajes urbanos los protagonistas, vendedores y artesanos de toda condición (cabe suponer que la realidad urbana en estampas satisfacía la curiosidad de los compradores burgueses, más allá de las habituales estampas religiosas); conocer esa realidad social implicaba distinguir en el seno de una masa hasta ahora amorfa, establecer diferencias —única manera de satisfacer la curiosidad sin aburrir— y, por tanto, crear un verdadero inventario del pueblo bajo (primer paso para concederle una entidad y una identidad de la que carecía); en tercer lugar, ya ha sido mencionada, dotar a estas figuras de un empaque que difícilmente tendrían en la realidad cotidiana, pero que los estamperos sí les concedían.

Es obvio que las figuras de Watteau acusan los perfiles de su lenguaje pictórico, mas, a pesar de su incipiente manierismo rococó —una nota de toda la pintura de “fiestas galantes”—, sus diferentes protagonistas introducen en sus gestos, actitudes, movimientos y relaciones un sentido de la temporalidad del que otros carecían, más toscos, de menos calidad, o de mayor empeño clasicista, como había sido el caso de Mitelli y ahora de Bouchardon. Podemos decir que, al margen de estas diferencias, con estas colecciones los tipos obtenían algo así como carta de ciudadanía en una sociedad para la que el pueblo bajo era algo informe y difícilmente individualizable.

Charles de la Traverse también dibuja sus tipos napolitanos al modo clasicista, pero no con el estricto clasicismo de Bouchardon, quizá porque en Nápoles no existía una academia tan poderosa para la formación del gusto como la francesa y, por el contrario, había una larga tradición verista de pintura caravagesca, tal como las colecciones del Capodimonte atestiguan. En algunos de los trajes de Juan de la Cruz late también ese sentido clasicista, por ejemplo en *La Gazetera* (2), *el Aguador de compra* (7), *Andaluz* (11), *Verdulera* (22), *Arrendadora de la Huerta de Murcia* (31), etc.; en otros el lenguaje rococó parece más evidente, de forma muy especial en los tipos de Puerto Rico que dibujó el desterrado Paret —*Gíbaro de la Isla de Puerto-rico* (29), *Esclava de Puerto-rico* (30)—, pero también otros españoles —*Criada de Bilbao* (51), *Ciudadana de Bilbao* (52), etc.—, aunque se trata de un rococó bastante atemperado. Otros dibujantes son más toscos, Antonio Carnicero —*Pagés o Payo Mallorquín en día de fiesta* (37), *Pastor Mallorquín* (39)—, Guillermo Ferrer —*Pastora Mallorquina* (40), *Tragineru Mallorquín* (45)—. Entre los colaboradores figura una mujer, Agustina Azcona —*Roncalés* (49), *Roncalesa* (50)—, que en nada desmerece de los anteriores.

Mas no se trata aquí de analizar los diversos lenguajes de la *Colección*¹, sino de ofrecer una consideración general sobre su significado. Para concretarlo es bueno introducir un término hasta ahora sólo sugerido: pintoresco. El pintoresquismo es la categoría del gusto que mejor puede aplicarse a la *Colección de trajes*, también a los cartones para tapices de Goya. El pintoresquismo suscita y satisface la curiosidad por lo que es nuevo y diverso —también por lo que está en trance de desaparecer, como sucederá después, en los años cuarenta del s. XIX, con *Los españoles pintados por sí mismos*—, a la vez que, al menos en estos casos, edulcora una realidad que debía ser mucho más brutal y miserable de lo que en las estampas se percibe. El pintoresquismo es, además, una categoría moderna, anticlásica, tal como lo había visto la estética británica desde comienzos del siglo XVIII. El pintoresquismo saca

1. Sobre este particular, mi edición de la *Colección de trajes de España*, Madrid, Turner, 1988.

a la luz una realidad oscura, proporciona claridad y singularidad,”construye” una realidad nítida en el inventario de tipos a partir de la que era confusa y carente de perfiles. Hace amable lo que no lo era, pero la amabilidad no está dada de una vez por todas.

*

En 1743, Giovanni Batista Piranesi, que había llegado a Roma en 1740, publica su *Prima Parte di Architettura e Prospective*, en 1751 sus *Vedute di Roma* y en fecha próxima, 1749-1750, la primera edición de sus *Carceri*, con el título *Capric di Carceri*, que tienen una segunda edición con dos estampas más, ahora dieciséis, y un título algo diferente, *Carceri d’Invenzione*. Ambas fueron editadas por Giovanni Bouchard, impresor también de las *Vedute*. *Carceri d’Invenzione* es una de las joyas de la sala de estampas de la Biblioteca.

Confieso que me gusta contemplar las figuritas que pasean por Roma, por ejemplo por la Piazza Navona. Es verdad que miro los monumentos, la amplitud de las calzadas y de las plazas, de las fachadas, y admiro el uso que hace Piranesi de la perspectiva para crear espacios grandiosos, sublimes hay que decir, en los que esas figuritas son poca cosa. No puedo remediarlo, me recuerdan a las de Callot que protagonizaron sus violentas escenas de guerra. Aquí no hay nada de terrible, las figuritas, con sus capas y sus sombreros, pasean, hacen caridad, reprenden o premian a los animales, hablan en grupo. Lo terrible está, sin embargo, al lado, en las cárceles inventadas por el artista: nunca pudo darse contraste más grande entre dos mundos tan próximos.

Las figuras romanas son alargadas, recuerdan a las que crearon los estamperos venecianos, en muchas ocasiones con actitudes retóricas —como todos esos pastores y mendigos que extienden enfáticamente los brazos dirigiéndose a nadie, aunque se dirijan unos a otros (*Altra Veduta del Tempio della Sibilla in Tivoli*)—, socialmente mezclados ante el *Portico di Ottavia*, mirando con detenimiento —¿qué buscan?— ante el *Arco di Costantino* y el *Anfiteatro Flavio detto il Coloseo*. Todos esos personajes no desaparecen por completo pero escasean en las *Carceri*. Uno es torturado, mientras otros jalean, arriba, en una tribuna amplia, pero el torturado no parece en exceso afectado por su situación (2). Son borrosos y escasos los personajes que encontramos en la tercera y la cuarta estampas, alguno más en la quinta, pocos en la sexta y, como en muchas de las restantes, ajenos al mundo de tortura en el que se encuentran: pasean, suben y bajan escaleras, recorren espacios elevados, tribunas, hablan entre sí como si el territorio de las cárceles fuera un lugar más entre otros.

Piranesi ha recreado un mundo de crueldad en el que los seres humanos pasan desapercibidos o son innecesarios. No hay protestas, pocos gritos, en estas arquitecturas de muros, escaleras y arcos desmesurados, cruzadas de galerías y puentes elevados, brutales máquinas de torturas, cadenas, argollas, cuerdas, escudos y gallardetes, también, que permiten pensar en triunfos: triunfos de la noche y de la locura, de la crueldad. Esta debe ser enorme, aunque escasos sus ejemplos. Lo que más me impresiona, me atemoriza, no son las anécdotas de los instrumentos de tortura o el sufrimiento, escaso, de los torturados —Bruegel fue mucho más explícito en el registro de las maneras de la violencia y los efectos de la crueldad, en nombre de las leyes divinas y humanas—, sino la intensa densidad de ese mundo: espera un Sade que lo haga activo, todo está dispuesto, a la espera.

La grandeza se mide por las dimensiones y cuando la crueldad se hace efectiva, como sucede en la décima estampa, en la que vemos a un grupo de cautivos encadenados a postes, entonces esos cautivos son de la estirpe de los gigantes miguelangelescos y, como ellos, adoptan posturas retóricas que nos hacen pensar más en lo sublime que en lo terrorífico. No son ya las pequeñas figuras que paseaban entre los monumentos romanos o en estos espacios de crueldad, con las que podíamos identificarnos: son otros. Son las dimensiones y el acomodo de las gentes, de las gentes, llamémoslas, normales las que me hacen pensar que ese es el mundo y temo cuando veo que también en esos lugares la vida es posible.

*

La tercera de las colecciones a la que voy a referirme es *Caprichos*, de Francisco Goya. He dudado mucho entre esta y otras dos colecciones, *Desastres de la guerra* y *Disparates*, y desde ahora debo confesar mi debilidad por la última de ellas: alguna de sus estampas, el *Disparate ridículo*, acompaña mi imaginación sin que sea capaz de ahuyentarla (me sucede con este grabado algo similar a lo que me pasa con *El perro* de las *Pinturas negras*). Pero he preferido los *Caprichos* por una razón que puede entenderse como una evasiva, me compromete menos personalmente.

A propósito de los *Caprichos*, que han sido analizados en tantas ocasiones, sólo una pregunta: ¿qué vería la razón si hubiese despertado de su sueño? Acaso que las mujeres jóvenes se casan con apuestos caballeros, que los frailes no son glotones y rijosos, que los amos llevan sobre sí a los trabajadores, las prostitutas no despluman a sus clientes, las celestinas no componen cortejos, no vuelan las brujas en el silencio de la noche... ¿Acaso algo de esto? Creo que no. El sueño de la razón no crea fantasías, crea verdades, el lado oscuro, el lado nocturno es el verdadero en un mundo del que dijo —Goya en el anuncio de venta de las estampas, seguramente redactado por Leandro Fernández de Moratín— criticar los vicios universales, no los individuales, aunque pocos le creyeron, sí nosotros, pues buscaron los nombres de aquellos a los que estaba destinada la sátira a fin de escribirlos en los manuscritos explicativos, Gody, la reina, la duquesa... Ahora, sin embargo, sin prescindir de las singularidades que puedan existir, apreciamos la universalidad proclamada en el anuncio, no sólo porque es convincente en las estampas, también porque el artista volvió una y otra vez sobre ella en los álbumes de dibujos, en otras estampas y pinturas.

Termino esta intervención llamando la atención sobre un rasgo que, dada la intensidad de los motivos, no suele subrayarse: la belleza. La belleza de las jóvenes brujas que vuelan en la noche, la belleza de los cielos de aguatinta, de los paseos madrileños en los que se celebra el cortejo, paseos entrevistados, con arboleda, pero urbanos, la belleza, sobre todo, de esa luz nocturna, protagonista del sueño de la razón, que acompaña las celebraciones de brujos y brujas, la luz en la que, en la Quinta, vuelan las Parcas y tiene su hogar Asmodea. El lado oscuro es hermoso y de esa cualidad sólo tomaron conciencia, bastantes años después, aquellos que llamamos decadentes, Klinger y Redon, Rops, Kubin. Pero Goya la sacude con un trallazo en aquella estampa de las finales en la que los frailes desperezados despiertan. Entonces el sueño de la razón ha cumplido su recorrido y está preparado, ya, para el disparate.

LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE HISPANISTAS

Aldo Ruffinatto

Presidente de la Asociación Internacional de Hispanistas

Pronunciar la conferencia de clausura en una ocasión tan importante como la del Encuentro Internacional de Hispanistas en el ámbito de las actividades culturales programadas para celebrar los trescientos años de la fundación de la BNE, no es tarea de poca envergadura y sí tal vez superior a mi competencia profesional. Sin embargo, no puedo ni debo desatender la generosa invitación que a este respecto quisieron brindarme la Directora de la Biblioteca Nacional de España, doña Glòria Pérez-Salmerón, y el coordinador del Encuentro Carlos Alvar, insigne filólogo y anterior presidente de la misma Asociación Internacional de Hispanistas que en la actualidad me honro en presidir.

Así que sacando fuerzas de flaqueza y tras los agradecimientos que les corresponden a mis dos anfitriones junto con las instituciones culturales y académicas que ellos representan, intentaré concertar mis palabras con algunos conceptos básicos concernientes a nuestro oficio de cultivadores de cosas hispánicas. Empezando justamente por el significado de la palabra “hispanismo” que, en mayor o menor medida, nos compromete a todos en este contexto¹.

Como es bien sabido, la palabra “hispanismo”, desde sus orígenes (siglo XVII) hasta finales del siglo XIX, tuvo únicamente un significado lingüístico, a saber, el que expresa en el XVIII el Diccio-

1. Algunas cuestiones que se tratan aquí con referencia a los términos “hispanismo” e “hispanista” se encuentran ya convenientemente esbozadas en un precioso artículo de Gutiérrez Cuadrado que apareció en el Boletín 10/2003 de la Asociación Internacional de Hispanistas con el curioso título de “Hispanolimpio” (Gutiérrez Cuadrado, Juan. “Hispanolimpio. Coloremos el origen de hispanismo e hispanista”, en *Boletín de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 10/03. Soria, Asociación Internacional de Hispanistas-Fundación Duques de Soria, 2003, p. 17-26). Téngase en cuenta, sin embargo, que las claras coincidencias perceptibles al cotejar este trabajo mío con el de Gutiérrez Cuadrado encuentran su justificación en la uniformidad del asunto tomado en consideración, aunque bajo distintos puntos de vista. Lo que de ninguna manera pretende sustraerle prioridad y autoridad a la contribución de Cuadrado, sino más bien procura ofrecerle el reconocimiento debido a la integridad de sus informaciones y sabia disposición de los datos. De hecho, precisamente a este testimonio me permito remitir para completar los datos que, por razones inherentes a la configuración peculiar de mi trabajo, no se muestran en su ámbito textual.

nario de Autoridades de esta forma: «Hispanismo: modo de hablar particular y privativo de la lengua española; como: *entendido por hombre que entiende*»². En este sentido utilizó la palabra *hispanismo* el mismo Lope de Vega que en sus *Novelas a Marcia Leonarda* (1624) y, más concretamente, en la que se titula *Guzmán el Bravo*, hablando de frases hechas o comparaciones metafóricas, define como “hispanismo cruel” la expresión española “hermosa como el sol”³. Y en este mismo y único sentido, más de dos siglos después, la utiliza Gustavo Adolfo Bécquer en su *Historia de los templos de España* (1856): «En el año de quinientos y cincuenta y cinco, reinando en España el glorioso rey godo Atanagildo, sucedió en esta ermita que dos judíos, cuyos nombres eran Sacao y Abisaín, viniendo de su huerta de Campo Rey (que hoy nuestro *hispanismo* llama Huerta del Rey) pasando por esta ermita y viéndola sola... »⁴.

Así las cosas, no nos sorprenderá la total ausencia en las letras españolas de la palabra “hispanista” (en el sentido específico de “persona que profesa el estudio de lenguas, literaturas o cultura hispánicas”) hasta finales del XIX, cuando don Marcelino Menéndez Pelayo en sus *Preliminares de la ciencia española* (1876-1887), entablando una polémica con los especialistas franceses de filosofía de la ciencia y en particular con Emilio Saisset, escribe: «Menos extraño aún que Emilio Saisset, que a la cualidad de francés une la de no presumir de *hispanista*, en su obrita de los *Precursores de Descartes*...»⁵.

Cabe advertir, sin embargo, que más o menos en la misma época, Juan Valera utiliza, para expresar el mismo concepto, el término “hispanófilo” («Un *hispanófilo* de aquí ha tenido la idea de traducir mi cuento *El pájaro verde* y de publicarle en una bonita edición»⁶), y adviértase también que en ambos casos, más que a estudiosos o especialistas de lenguas, literaturas y cultura hispánicas, se hace referencia a escritores que conocen y aprecian o menosprecian las cosas de España. De hecho, para descubrir el uso de las palabras “hispanismo” e “hispanista” en la acepción más propia y más moderna de “estudioso de cosas hispánicas” hace falta, una vez más, remitir al magisterio de don Ramón Menéndez Pidal, que, tratando de los orígenes del convidado de piedra en un artículo que se publicó por primera vez en el mes de mayo de 1906⁷, hace referencia al profesor italiano Arturo Farinelli de la siguiente manera: «Lo que

2. *Diccionario de Autoridades*, s.v. *hispanismo*.

3. «Tenía David una hija, hermosa como el sol: *hispanismo cruel*, pero de los de la primera clase en el vocabulario del novelar; porque si una mujer fuera como el sol, ¿quién había de mirarla? Las comparaciones, ya sabrá vuestra merced, que no han de ser tan uniformes que pareciesen identidades, y así verá vuestra merced por instantes “blanca como la nieve”, “hidalgo como el Rey”, “más sabio que Salomón” y “más poeta que Homero”» (Lope de Vega. *Novelas a Marcia Leonarda*, en *Obras escogidas*. Estudio preliminar, biografía, bibliografía, notas y apéndices de Federico Carlos y Sáinz de Robles. Madrid, Aguilar, 1964⁴, p. 1380).

4. Cfr. Gustavo Adolfo Bécquer, *Historia de los templos de España*, 1856 (ed. de Ricardo Navas Ruiz. Madrid, Turner, 1995).

5. «Menos extraño aún que Emilio Saisset, que a la cualidad de francés une la de no presumir de *hispanista*, en su obrita de los *Precursores de Descartes*, ni siquiera miente los nombres de Vives, Juan de Valdés, Foxo, Henao, Bernaldo de Quirós, Arriaga, Vallés, doña Oliva Sabuco, Gómez Pereira, etc., de cuyos libros sacó o pudo sacar el filósofo de la Haya la duda metódica, el entimema famoso, la doctrina del pensamiento y la extensión considerados como constitutivos esenciales respectivamente del espíritu y de la materia, la de las ideas innatas, la teoría de las pasiones, la localización del alma en la glándula pineal, el mecanismo, el automatismo de las bestias, etc.» (Edición nacional de las Obras de Menéndez Pelayo. *La ciencia española*, I. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954, p. 25).

6. Juan Valera, *Carta de 23 de marzo de 1895*, en *Epistolario de Valera y Menéndez y Pelayo*, ed. de Miguel Artigas Ferrando y Pedro Sainz Rodríguez, Madrid, Espasa-Calpe, 1946. “Hispanófilo” e “hispanofilia”, además, son términos que se acompañan con la conocida polémica entre Juan Valera y Rufino José Cuervo que se desató en 1899 y continuó durante muchos años (cfr. Enrique Santos Molano, “La polémica de Rufino José Cuervo con Juan Valera”, en *Rufino José Cuervo: un hombre al pie de las letras*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 2006). Más detalles sobre el epistolario de Valera y Menéndez Pelayo se encuentran en Rodríguez Cuadrado, art. cit., p. 23-24.

7. “Sobre los orígenes de *El convidado de piedra*”, en Menéndez Pidal, Ramón. *Estudios Literarios*, Madrid, Espasa-Calpe, 1957, p. 83. En una advertencia que antecede el texto se lee: «Este artículo fue primeramente publicado en la revista *Cultura Española*, Madrid, mayo, 1906. Incorporo ahora en él los complementos que publiqué en la misma revista, en febrero y en agosto de igual año 1906» (p. 82).

se sabe acerca de las fuentes de El Burlador de Sevilla y Convidado de Piedra se halla reunido en los trabajos del insigne hispanista A. Farinelli, titulados Don Giovanni»⁸.

Ahora bien, Arturo Farinelli, que era un hombre muy inteligente, sobremanera docto, gran trabajador y versado en muchas literaturas, ejercía en aquel entonces el oficio de catedrático de alemán en la Universidad de Turín (o sea que, según la terminología actual, le correspondía más bien el título de germanista que el de hispanista), pero, merced a su constante interés científico por la literatura y filología españolas, había adquirido con pleno derecho la calificación de filólogo hispánico. Entre otras cosas, a él más que a Benedetto Croce, se debe el nacimiento y el primer desarrollo de los estudios hispánicos en la Península itálica. Todo esto nos ayuda a entender en profundidad lo que pensaba exactamente don Ramón a propósito del título de “hispanista” otorgado a algunos estudiosos que actuaban fuera de España⁹: sin duda, pretendía hacer referencia a estudiosos de cosas hispánicas, pero no a profesionales comprometidos oficialmente en la enseñanza o en la difusión de la lengua española a nivel universitario ni a investigadores especialmente consagrados al estudio de la lengua y sus rasgos específicos, a las literaturas, a las civilizaciones y a las culturas del mundo hispánico.

Esta es la acepción actual del término o, mejor dicho, la que empezó a difundirse también en la Península Ibérica a partir de la segunda mitad de los años treinta del siglo pasado, como puede comprobarse en la edición de 1936 del Diccionario de la Real Academia Española, en la que por primera vez, al lado de los consabidos significados lingüísticos de la palabra “hispanismo”¹⁰, aparece el de «4 - Afición al estudio de la lengua y literatura española y de las cosas de España»¹¹. Pero, antes de esta fecha y, concretamente, en la época en que don Ramón otorgaba el título de hispanista a Farinelli y a Frere, lo hacía utilizando este título como sinónimo de “hispanófilo”, que en la definición de la Real Academia Española rezaba y sigue rezando así: «Dícese del extranjero aficionado a la cultura, historia y costumbres de España»¹².

O sea que en aquel entonces no había hispanistas en España o, por lo menos, ninguno de los que practicaban profesionalmente los estudios de lengua, literatura y cultura hispánicas aceptaba como propia esta calificación. Era algo que les correspondía a los extranjeros, como lo demuestra el hecho de que las primeras asociaciones de hispanistas nacieron y tomaron esta configuración fuera de España: a saber, en Inglaterra, donde un grupo de profesores universitarios, especialistas en lenguas, literaturas y culturas ibéricas, se reunió en la antigua y prestigiosa Universidad de St. Andrews para constituir la *Asociación*

8. No deja de ser curioso el hecho de que, unos doce años antes que Menéndez Pidal, don Marcelino, al hablar del mismo estudioso italiano, le asignara la calificación de “ambidextro”: «El tal Farinelli –escribe Menéndez Pelayo– es mozo de provecho y puede servir mucho para la difusión de nuestras cosas, lo mismo en Italia que en Alemania, porque, como queda dicho, es *ambidextro*» (*apud* Gutiérrez Cuadrado, art. cit., p. 23). Dicha correspondencia de Menéndez Pelayo lleva la fecha de 1894.

9. Véase también la calificación que don Ramón le ofrece a John Hookham Frere, amigo del duque de Rivas y traductor al inglés de algunas poesías medievales y clásicas españolas: «El Duque de Rivas tituló su poema *El moro expósito*, y le antepuso una dedicatoria a Frere, redactada en inglés, en la que reconoce la deuda intelectual que con Frere tenía. Así este *hispanista* británico, encariñado con las tradiciones épicas castellanas, fue el promovedor de la primera obra decididamente romántica del parnaso español, la cual se fraguaba oscuramente fuera del suelo patrio; gracias a un *extranjero*, la vieja leyenda que en su propia tierra parecía agotada en los siglos, recobra un brillo sin igual, vivificando una obra revolucionaria y demoledora, destinada a abrir una nueva era en la literatura peninsular» (Menéndez Pidal, Ramón. *España y su historia*, t. II, Madrid, Ediciones Minotauro, 1957, p. 559. La cursiva es mía).

10. Es decir: «1 - Giro o modo de hablar propio y privativo de la lengua española // 2 - Vocablo o giro de esta lengua empleado en otra // 3 - Empleo de vocablos o giros españoles en distinto idioma».

11. Nótese, sin embargo, que el mismo Diccionario académico, en su edición de 1914, introduce el lema “hispanista” acompañado por esta definición: «Dícese de la persona versada en la lengua y literatura españolas», lo que nos permite comprobar que en aquel entonces, por lo menos en los ambientes lexicográficos, circulaba ya la acepción moderna del término.

12. Acerca de la documentación de “hispanófilo” e “hispanofilia” en los *corpora* académicos CREA y CORDE, véase Gutiérrez Cuadrado, art. cit., p. 20.

de *Hispanistas de Gran Bretaña e Irlanda*; y contemporáneamente, en el mismo año de 1955, se fundó en Tokio la *Asociación Japonesa de Hispanistas*¹³.

No extraña, pues, el hecho de que precisamente una de esta dos asociaciones (en concreto, la de Gran Bretaña e Irlanda) formulara la propuesta de la creación de una Asociación Internacional de Hispanistas. Eso ocurrió en 1958, en la ocasión del congreso anual de dicha Asociación. Cuatro años después, tras un largo período de preparación en el que intervinieron, entre otros, A. A. Parker, C. A. Jones, F. Pierce y N. Glendinning, se celebró en Oxford el primer Congreso de la nueva AIH, del 6 al 11 de septiembre de 1962. Bajo los auspicios de un comité de hispanistas británicos presidido por E. M. Wilson (Cambridge) y con la colaboración de un comité organizador coordinado por el prof. F. W. Pierce (Sheffield), este congreso adquirió también la función de asamblea constituyente de la Asociación gracias a los más de 160 congresistas que acudieron a Oxford desde Argentina, Cuba, Chile, México y Venezuela, Japón, las Antillas y Nueva Zelanda, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría y de todos los países de Europa Occidental incluida, desde luego, España.

La participación española fue en todos sus aspectos sorprendente: en primer lugar, por la cantidad de especialistas y maestros de todas las disciplinas hispánicas que allí acudieron, desde don Ramón Menéndez Pidal hasta Dámaso Alonso pasando por Diego Catalán, Vicente Gaos, García de Diego, López Estrada, Pere Bohigas, y así siguiendo por el estilo¹⁴; y sorprendente porque don Ramón aceptó con entusiasmo el título de primer Presidente de honor de la AIH que la Asamblea quiso otorgarle, mientras que a Dámaso Alonso se le nombró primer presidente efectivo del hispanismo internacional. Lo que representó a todos los efectos la admisión oficial en el dominio peninsular (y paralelamente en el hispano-americano) del hispanismo como ciencia o, mejor dicho, como definición de una ciencia cuyos ámbitos de investigación conciernen a las lenguas, literaturas y culturas hispánicas. Y, por consiguiente, la adopción del título de hispanista por parte de los estudiosos españoles sin ninguna concesión a psicosis *extero-fóbicas*.

Nada podría ser más iluminante a este respecto que las mismas palabras de don Ramón Menéndez Pidal pronunciadas justamente en la plenaria inaugural del Congreso de Oxford. Al expresar su satisfacción por el importante evento, don Ramón afirmaba: “Este Primer Congreso Internacional de Hispanistas es el comienzo de una organización que logrará estimular y coordinar las iniciativas particulares, con cuantos otros beneficios proporciona toda asociación complicada”¹⁵. Y, a continuación, tras acercar su oficio de profesor de español al de otros profesores que ejercían el mismo oficio en otras partes del mundo a finales del siglo XIX (“Presumo, con presunción bien lastimosa ... de ser el más viejo profesor de español hoy existente, y recuerdo cuán escasos eran los maestros hispanistas que podían mostrar caminos varios al joven que, por los años finales del siglo XIX, deseaba dedicarse al estudio de la lengua y de la cultura españolas: un colombiano, Rufino José Cuervo; una alemana, Carolina Michaelis; en Francia, A. Morel Fatio; en Inglaterra, J. Fitzmaurice-Kelly; en Suecia, Lidfors, con muy pocos más”), añadía: “es notorio que los estudios hispánicos, entre los de la Rumania en general, se ven desde antiguo bastante desatendidos. Contra esa inferioridad tiene que esforzarse el hispanismo. Desde la atalaya de mis muchos años, repito la eterna voz de alerta: la mies es mucha, los obreros aún pocos, y la cosecha muy difícil”¹⁶.

13. Una perfecta ilustración histórica de la AIH desde su fundación en 1962 hasta 1986 nos la ofrece Frank Pierce con una contribución que se titula “Asociación Internacional de Hispanistas: Fundación e Historia” (en *Memoria de la Asociación Internacional de Hispanistas (1962-2003)*, Soria, AIH y Fundación Duques de Soria, 2004, p. 7-19).

14. Véase la lista completa de los participantes y conferenciantes en la edición facsímil del Programa del Primer Congreso Internacional de Hispanistas (Oxford, 1962) que se imprimió en Soria –abril de 2002– con motivo del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas celebrado en París (8-13/07/ 2007).

15. Menéndez Pidal, Ramón. “Observaciones críticas sobre las biografías de Fray Bartolomé de las Casas”, en Pierce, Frank –. Jones, Cyril A. (eds), *Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas, celebrado en Oxford del 6 al 11 de septiembre de 1962*. Oxford, por la AIH The Dolphin Book, 1964, p. 13.

16. *Ibidem*

No cabe duda, en la perspectiva de don Ramón y supuestamente de todos los asistentes al congreso de Oxford de 1962, el “hispanismo” se identificaba sin distinciones geográficas con la actividad científica o la labor investigadora de todos los profesores de español, dentro o fuera de España, a los que les correspondía coherentemente el título de “hispanistas”. Tanto es así que tres años después, en la ocasión del segundo congreso de la AIH celebrado en Nimega, el presidente saliente Dámaso Alonso no dudaba en calificar el hispanismo como “una posición espiritual, una elección de lo hispánico como objeto de nuestros trabajos y también de nuestro entusiasmo, de nuestra ardiente devoción”¹⁷; donde la reiteración del posesivo “nuestro” y la adopción de un léxico alusivo a las prácticas religiosas (“posición espiritual; ardiente devoción”) pretendía conferir al “hispanismo” una dimensión casi sagrada, como si de una religión se tratara a la que todos los fieles (los hispanistas, por supuesto) conjuntamente anhelaban.

Lástima que, en el intento de captar la benevolencia del público del congreso de Nimega, en su mayoría representado por hispanistas extrapeninsulares, Dámaso, tal vez sin quererlo, volviera a marcar diferencias entre los hispanistas de España y los de otros países con estas palabras: “En unos —decía—, en los que somos hispánicos, [el hispanismo] es una inclinación bien fácil de comprender; pero en vosotros los no hispánicos, es ya una selección en la que tuvo que haber un cotejo y aún forcejeo de culturas que os querían atraer para sí: grandes, como la maravillosa cultura francesa; intensas, deslumbradoras y fecundantes como la italiana, poderosamente montadas a través de muchos mares como las de lengua inglesa, o con el fuerte contenido de pensamiento impregnante de la alemana —para no citar sino algunas de las más extensas”¹⁸. Lo que puede leerse, sin “forcejear” demasiado con las intenciones, como una sutil invitación dirigida a los franceses, italianos, ingleses, alemanes y otros no hispánicos para que no abandonen sus grandes, maravillosas y deslumbradoras culturas en beneficio de “las culturas de los pueblos peninsulares, nacidas como en diminutas cunas allá en los valles del Norte, y al gran crecimiento de una de ellas, la castellana, primero en la Península, y luego en un espléndido collar —único en el mundo— de naciones, al otro lado del Océano”¹⁹. Como si dijéramos: a los españoles las cosas de España, y, cuando mucho, a los hispano-americanos las cosas hispánicas del otro lado del Océano. En resumidas cuentas, según Dámaso, el hispanismo era propiedad de los hispanistas españoles e hispanoamericanos, los cuales, en virtud de su profunda magnanimidad e intensas emociones, podían a lo sumo ofrecer a los señores hispanistas de otras lenguas y orígenes el testimonio, no pedido, de su sincero agradecimiento: “Del fondo de mi corazón, y creo que todos los hispánicos que están aquí se unirán conmigo, a vosotros señores hispanistas de otras lenguas y orígenes, gracias, muchas gracias”²⁰.

Aquí, por supuesto, no es cuestión de buenos o malos hispanistas (puesto que a nadie, ni mucho menos a Dámaso, se le ocurría expresar juicios de valor), pero sí de hispanistas, por así decirlo, “autorizados” y otros procedentes de otras lenguas y orígenes y, como tales, “extraños”.

Para asistir al definitivo ocaso de este concepto de “otredad” y a la consiguiente cancelación de las distinciones selectivas entre hispanistas de España o hispanoamérica e hispanistas de otros países en el ámbito de la AIH, conviene hacer referencia a algunas palabras que Marcel Bataillon, primer presidente no hispánico de la Asociación, pronunció en la ocasión del discurso inaugural del tercer congreso, el de México D.F. en 1968. Tras aludir a las “presencias tutelares” del Congreso, Bataillon expresaba el “respetuoso saludo y fervorosos votos de la Asamblea a nuestro Presidente de honor Don Ramón Menéndez Pidal, siempre tan presente en los corazones de los hispanistas y en los trabajos de muchos de ellos. El venerado maestro no puede menos de alegrarse cuando nos reunimos por primera vez en un

17. Alonso, Dámaso. “Perspectivas del hispanismo actual”, en Sánchez Romeralo, Jaime - Poulussen, Norbert (eds), *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas celebrado en Nijmegen del 20 al 25 de agosto de 1965*. Nimega, por la AIH Instituto Español de la Universidad de Nimega (Holanda), 1967). p. 17.

18. *Ibidem*.

19. *Ibidem*.

20. *Ibidem*.

país de habla española, y nos toca ser huéspedes de una escuela de investigación hija de su espíritu”²¹. Es cierto: en esta primera persona plural (“nos reunimos...y nos toca”) confluyen todos los hispanistas del congreso sean ellos de habla española o de otras lenguas, sin distinciones de nacionalidad, cultura o quehaceres profesionales.

Yo creo que es justamente a partir de este momento que la AIH se convierte en un organismo capaz de dar cabida a todos los hispanistas del mundo, hispánicos o no hispánicos, comprometidos en llevar a cabo la tarea de fomentar lo hispánico en todos los países mediante el estudio de asuntos de interés común referentes a las lenguas y literaturas peninsulares e iberoamericanas, y de los aspectos culturales relacionados con ellas (como rezan los estatutos de la Asociación)²². Y así siguiendo por este camino hasta cuando, al principio del nuevo milenio (en las Actas del XIV Congreso 2001), Lía Schwartz, presidenta en el trienio 1998-2001, se animó a manifestar un cambio radical con respecto a la perspectiva de Dámaso Alonso, atribuyendo la calidad de hispanistas “a todos los investigadores del campo de hispánicas, incluidos los españoles e hispanohablantes”²³: es decir, contrastando con Dámaso que decía que también los de fuera pueden actuar como hispanistas (pese a sus raíces extra-hispánicas), Lía Schwartz declara que también los españoles e hispanohablantes pueden actuar como hispanistas en el marco de una institución más amplia (la AIH) que abarca a todos los hispanistas del mundo.

Estando así las cosas y hablando en términos muy generales, no cabe duda de que el principal propósito de la Internacional de Hispanistas ha de ser exactamente el de: “establecer puentes entre todos los hispanismos favoreciendo el diálogo tanto interdisciplinario como internacional”. Por tal razón un hispanismo nacional como el de Gran Bretaña e Irlanda, hace más de cincuenta años, tomó la decisión de dar vida a una Asociación Internacional de Hispanistas; y por esta misma razón la creación de la AIH determinó sucesivamente el desarrollo de toda una serie de hispanismos nacionales en todas las partes del mundo (excepto, naturalmente, en los países que ya podían contar con una fuerte y sólida representación de estudios hispánicos, como, por ejemplo, el Institut des Études Hispaniques en Francia, o la Hispanic Society of America en Estados Unidos). Limitándonos a tomar en consideración los hispanismos nacionales que más socios tienen, cabe mencionar en Europa a la Asociación Alemana de Hispanistas (AAH) que se fundó en 1977 y celebró su primer congreso en el mismo año en Augsburgo; la Aispi (Asociación de Hispanistas italianos) que nació cuatro años antes, en 1973, y celebró su primer congreso en Pisa en el mes de enero de 1974. Poco más de diez años después, en 1985, vio la luz la Asociación Polaca de Hispanistas (PSH) en el Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia. Y después la Asociación de Hispanistas de Rusia, 1994, la de Hispanistas del Benelux (AHBx), 2004, la Asociación Portuguesa de Hispanistas (2004), la de Hispanistas de Serbia (2008).

Por otro lado, no podemos olvidar, en Asia, la Asociación Asiática de Hispanistas, fundada en Shanghái el 26 de agosto de 1985, la Asociación Coreana de Hispanistas (ACH) que se fundó en 1981 en Corea del Sur, la Asociación de Hispanistas de Israel fundada en Jerusalén el 21 de junio de 2007. Y las Asociaciones de hispanistas del continente americano: la Canadiense de Hispanistas (1984), la Argentina de Hispanistas (1986), la Brasileira de Hispanistas (ABH) fundada en Belo Horizonte el 11 de octubre de 2000. Y, finalmente, en el continente africano, la Asociación Africana de Hispanistas que tiene su sede en Camerún, la Asociación Ghanesa de Hispanistas que se fundó el 7 de agosto de 2009 en Accra, mientras por lo que concierne al mundo árabe, cabe mencionar al lado de la más antigua Asocia-

21. Bataillon, Marcel. “Alocución”, en el apartado de las *Alocuciones de la Sesión Inaugural* de: Magis, Carlos H. (ed.). *Tercer Congreso Internacional de Hispanistas*, México, por la AIH El Colegio de México, 1970, p. XXI-XXII.

22. Acerca de los Estatutos de la AIH, véase el detallado estudio diacrónico dibujado por Frank Pierce: “Asociación Internacional de Hispanistas: Fundación e Historia”, cit., p. 12-14.

23. Schwartz, Lía. En Lerner, Isaías et alii (eds.), *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (4 v.) [Nueva York, 16-21 de julio, 2001]*, Newark, Del., Juan de la Cuesta-Hispanic Monographs, 2004

ción de Hispanistas de Egipto (1968), la más reciente Asociación de Hispanistas de Marruecos (AHIS-MA, 2003) y la recién nacida Asociación Tunecina de Hispanistas fundada en Túnez a finales de 2011.

Todas estas asociaciones tienen como objetivo el de fomentar la cooperación científica, el contacto internacional y la comunicación especializada entre los hispanistas, actuando conjuntamente con organizaciones paralelas del mismo territorio y con la Asociación Internacional de Hispanistas. Esta última, precisamente en virtud de su aspecto internacional, pretende funcionar como catalizador de los hispanismos nacionales publicando anualmente un *Boletín* en el que se recoge la información bibliográfica de tales hispanismos y las noticias de sus actividades académicas, presentes y futuras. Y lo hace en la perspectiva de un espíritu de colaboración, sin ninguna ambición pretenciosa que no sea la de favorecer la comunicación entre todos los hispanismos.

Si cabe, para profundizar en el asunto, me encantaría hacer referencia a una experiencia personal realizada en mi calidad de actual presidente de la AIH.

Al declinar el año 2011 (concretamente, en el mes de noviembre), en virtud de la generosa invitación de Ridha Mami, presidente de la Asociación Tunecina de Hispanistas, acudí al I Encuentro Tunecino-Español de Intelectuales y Escritores (Tunis, Carthage, Tozeur) en el que, durante unos días, algunos representantes de la creación literaria pertenecientes al dominio árabe-tunecino, y otros engarzados en el ámbito del español peninsular, abordaron conjuntamente problemas lingüísticos y literarios en una perspectiva preferentemente contrastiva y apoyándose provechosamente en la dimensión pragmática del signo literario. Fue para mí una experiencia extraordinaria a la que se asoció el privilegio de presidir el acto de presentación de la recién fundada Asociación Tunecina de Hispanistas (ATH).

Ésta, y otras experiencias semejantes que se me habían ofrecido anteriormente con los hispanistas polacos, con los de Israel y con los del mundo árabe, me invitaron a reflexionar nuevamente sobre el significado, el valor y la función de la AIH. En primer lugar, y ciñéndome a la letra de nuestros Estatutos, tomé en consideración el hecho de que el principal propósito de una Asociación de Hispanistas, sobre todo si quiere tildarse del título de Internacional, debe ser el de favorecer el estudio de asuntos de interés común referentes a las lenguas y literaturas peninsulares e iberoamericanas. Un estudio que, sin duda ninguna, se ha de realizar en colaboración con otras instituciones y, en especial, con los hispanismos pertenecientes a dominios lingüísticos y geográficos “extraños” al territorio peninsular o iberoamericano, precisamente porque de estos dominios es donde con mayor probabilidad se desprenderán nuevas maneras de enfocar el hispanismo y el *iberoamericanismo* en todos sus aspectos. Lo cual no significa que no puedan nacer nuevas maneras de enfocar el hispanismo en los dominios estrictamente hispánicos, pero sí se puede afirmar que el contacto con diversas lenguas, literaturas y culturas, con sus propias líneas de investigación y tradiciones eruditas, es más probable que ofrezca perspectivas novedosas.

Cada hispanismo, en efecto, se hace portador de una línea o de unas líneas de investigación peculiares que pueden proporcionar y, en efecto, proporcionan ayudas importantes y preciosas estrategias para el desarrollo de nuestros estudios lingüísticos, literarios, históricos o, más genéricamente, socio-culturales.

Si quisiéramos utilizar la metáfora continiana del reflector único, situado en un solo punto, que em-biste con su luz el objeto (de análisis) con sus enfáticas desproporciones de luces y sombras²⁴, podríamos

24. Me refiero a la metáfora que utilizó el gran filólogo italiano Gianfranco Contini en sus “Preliminari sulla lingua del Petrarca” (en Contini, Gianfranco. *Varianti e altra linguistica. Una raccolta di saggi (1938-1968)*, Torino, Einaudi, 1970, p. 169-192), donde con referencia al abandono de lo que suele llamarse visión global en beneficio de una perspectiva particular (en su caso, la adopción de una perspectiva preferentemente lingüística en las investigaciones sobre la poesía petrarquesca), hace constar que el objetivo final de cualquier discurso sobre cualquier autor apunta a la integridad de este autor, y añade: «investito da un riflettore unico, piazzato in un sol punto, con le sue enfatiche sproporzioni di luci e di ombre, è però tutto l'autore a essere colpito» (p. 169).

apreciar en estas “ínsulas extrañas” del hispanismo un punto de vista bien definido: es decir, el abandono de lo que se suele llamar visión global en beneficio de un enfoque particular y privilegiado. En sus investigaciones, en efecto, se nota el esfuerzo de adoptar un terreno táctico que permita a los observadores percibir y valorar, al lado de la consistencia del objeto, la posibilidad de ponerlo en relación con otros puntos, particularmente con la cultura y el mundo “extraño”. Y es justamente esta posibilidad la que favorece el descubrimiento de nuevos recorridos hermenéuticos que ofrecen valiosos y a veces inesperados instrumentos para el conocimiento y la interpretación de la cultura hispánica en todos sus aspectos, y en especial en los literarios y lingüísticos. Naturalmente, lo dicho hace referencia tanto a las realidades mencionadas arriba (Polonia, Israel, Túnez y Mundo Árabe) como a los demás hispanismos nacionales, incluyendo desde luego a los españoles e hispanoamericanos, cuyos reflectores alumbran el objeto de análisis (que sigue siendo el mismo, por supuesto) desde sus peculiares puntos de vista, creando alrededor del objeto una especie de círculo hermenéutico sumamente beneficioso para el conocimiento y la interpretación de las distintas realidades o manifestaciones textuales.

De ahí que, según mi parecer, a la AIH le corresponde concreta e institucionalmente la tarea de favorecer la conexión de todos estos reflectores para que el objeto reciba la mayor cantidad de luz posible, descubriendo así todos sus aspectos, incluso los más escondidos y los más inesperados. En otras palabras, la internacional de Hispanistas debe hacerse cargo de esta dimensión internacional y plural del hispanismo y, con el respaldo de las respectivas estructuras nacionales y académicas, ofrecer una visión de conjunto, universal, de los problemas que a todos interesan y preocupan, en especial a los jóvenes investigadores y profesores que con derecho buscan un firme punto de referencia para desarrollar sus proyectos científicos. En efecto, no se debe a la casualidad el hecho de que las actas de la AIH, en su dimensión diacrónica, descubran exactamente una trayectoria que abarca tanto “las prácticas edóticas y críticas tradicionales, como la emergencia de diversos enfoques teóricos para el estudio de la literatura española e hispanoamericana contemporánea, de la literatura clásica, y la lenta pero segura configuración de un campo del saber que hoy se designaría con el término de multidisciplinario”²⁵.

Hace algunos años, al clausurar el décimo cuarto congreso de la AIH, Aurora Egido (presidenta en el trienio 2001-2004), volviendo al mismo campo metafórico por el que cuarenta y tantos años antes había transitado la cita evangélica de don Ramón, decía: “Una en lo vario, la Asociación Internacional de Hispanistas encierra, desde su propio enunciado, esa voluntad de agavillar espigas en una comunidad dialogante y abierta a la pluralidad de sus miembros y a la variedad de sus intereses”²⁶. A lo que se puede añadir que en estos doce primeros años del siglo XXI, esa comunidad dialogante sigue agavillando espigas con mucho ahínco y con el firme propósito de colmar las lagunas a las que aludía don Ramón en el lejano 1962: “Desde la atalaya de mis muchos años, repito la eterna voz de alerta: la mies es mucha, los obreros aún pocos, y la cosecha muy difícil”²⁷.

Confirman precisamente este propósito, entre otras cosas, los ocho volúmenes (con 3.676 páginas totales) que recogen las Actas del último congreso de la AIH (el XVII) celebrado en Roma en el mes de julio de 2010. En cuyo ámbito, un primer volumen, denominado Institucional, recoge las conferencias plenarias, las presentaciones y las mesas redondas sobre la enseñanza del español con los encuentros de los investigadores (un total de 36 textos); un segundo volumen, concerniente a la literatura medieval, abarca 51 textos sobre distintos temas lingüísticos y literarios del medioevo hispánico; un tercer volumen, dedicado al Siglo de Oro, da cabida a 53 comunicaciones sobre varios autores y temas de la litera-

25. Lía Schwartz, “El hispanismo en la segunda mitad del siglo XX: el desarrollo de un campo multidisciplinario”, en., *Memoria*, cit., p. 67.

26. Aurora Egido, “XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Nueva York. Discurso de clausura”, en *Memoria*, cit., p. 68.

27. Cfr. n. 15.

tura áurea. Cuarenta y siete textos dibujan el perfil de un cuarto volumen consagrado al teatro español, clásico y moderno, mientras que en un quinto volumen se reúnen los 77 estudios de literatura moderna y contemporánea española. El sexto volumen comprende otras 77 contribuciones sobre temas hispanoamericanos; el séptimo, 27 estudios de carácter histórico; y, finalmente, el octavo incluye 69 textos sobre temas lingüísticos (son, en total, 437 artículos, un dato que no deja de ser impresionante y significativo).

Se trata de algo parecido a una enciclopedia de estudios hispánicos e hispanoamericanos, dedicados al amplio campo del hispanismo en sus aspectos lingüísticos, literarios, históricos o, más genéricamente, culturales, donde las aproximaciones epistemológicas y los procedimientos heurísticos se ejercen tanto en la dimensión sincrónica como en la diacrónica. Lógicamente, no todas las contribuciones son del mismo nivel, pero todas, absolutamente todas, incluyen elementos originales, perspectivas ciertas y objetivos conformes a las líneas de investigación establecidas. Y siendo tales se ajustan de manera adecuada al concepto de comunidad dialogante expresado anteriormente y ofrecen del hispanismo una imagen concreta en la que confluyen intercambio de ideas, confrontación de métodos y cumplimiento de nuevas relaciones científicas.

En este contexto, y en virtud de este contexto, los socios de la AIH (así como los de otras asociaciones más específicas que se ciñen a épocas y mundos hispánicos determinados, como la Edad Media [AHLM] o el Siglo de Oro [AISO]) además de adquirir oficialmente el título pueden apreciar en toda su extensión la importancia de llamarse hispanistas. No simplemente en calidad de “ardientes devotos”, como decía Dámaso Alonso, sino también y sobre todo como practicantes y cooperadores para un mismo fin: el de ofrecer al hispanismo un papel relevante y significativo en el ámbito de las ciencias humanas. Un intento muy difícil de conseguir si no pudiéramos contar con la ayuda y el apoyo constante de una institución gloriosamente firme y fundamental como la Biblioteca Nacional de España a cuya fuente inagotable se abrevaron y siguen abrevándose todos los estudiosos del mundo.

En el marco de la celebración del Tricentenario de la Biblioteca Nacional no podía faltar desde luego el homenaje de la AIH, cuyo presidente está incorporado como miembro del Patronato de la Biblioteca y cuyos representantes oficiales mantienen relaciones muy estrechas en distintos niveles con dicha Institución. Me complace ser yo ahora quien tiene que expresar la voz debida a la Biblioteca Nacional haciendo resaltar, entre otras cosas, una curiosidad cronológica: la BNE abrió sus puertas el 1 de marzo 1712, la Internacional de Hispanistas salió a la luz en el mes de septiembre de 1962, exactamente 250 años después. O sea que estamos celebrando un cincuentenario (el de la AIH) en el marco de un tricentenario (el de la BNE): los mismos números, simbólicos por antonomasia, declaran la incorporación de una Institución en la otra, con reflejos sumamente positivos para las dos. Bajo mejores auspicios no hubiera podido desarrollarse esta reunión internacional de hispanistas en la Biblioteca Nacional de España.

